AÑO XIX N.o 6,477

LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 21 DE AGOSTO DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

LA SITUACION ITALO-ETIOPE

Las mismas dificultades de Scheveningen encuentra en París la Comisión Arbitral

El trabajo se reanudó en el punto en que quedó en Holanda, pero italianos y etiopes mantienen sus puntos de vista

Los representantes del Negus no se han retirado sólo a causa de lo grave de las circunstancias

Después de dos reuniones celebradas en todo el día, se emitieron comunicados oficiales exponiendo la situación de las discusiones

PARIS 20.—(U. P.)—El elocuente jurista francés Gaston Jeze, figura central de la comisión italo-etiope de arbitraje y conciliación, al suspender sus sesiones en el mes de julio, tuvo esta tarde la palabra durante tres horas, al reanudar la comisión sus sesiones en el Hotel Maurice, de esta capital.

Como quedó acordado en la reunión preliminar de ayer, la comisión celebró sesión a las 10. El profesor francés de Derecho Internacional, Geoffroy de la Pradelle, y el jurista norteamericano Mr. Pittman Benjamin Potter, representaron a Etiopía, y los señores Adrovani y Montagna, a Italia. En la sesión de la mañana, los cuatro árbitros se reunieron en ausencia de los profesores Lessona y Jeze, agentes, respectivamente, de Italia y Etiopía, y encargados de la presentación de los respectivos alegatos acerca del incidente de Ualual.

Nicolas Politis, Ministro de Grecia en París, fué designado por unanimidad quinto árbitro y arbitrador.

La sesión duró hasta el almuerzo, hora en que se dió un comunicado que expresaba que los árbitros habían acordado emprender la labor en el punto en que fué dejada cuando se disolvió la comisión en Holanda, concentrándola en el establecimiento de quién fué culpable de agresión, omitiendo todo estudio acerca de la propiedad del Oasis de Ualual y territorio circundante. Esto se aviene con la resolución tomada en la última sesión del Consejo de la SDN y está de acuerdo con la tesis italiana sobre el verdadero carácter del trabajo de la comisión.

Se recordará que la disolución de Scheveningen fué causada por la insistencia de Jeze sobre que debía discutirse la propiedad de Ualual, a lo que se opusieron los italianos.

Era natural, por tanto, que los árbitros etiopes e italianos fijasen sus posiciones. Los italianos estipularon el mantenimiento de las mismas reservas expresadas en la sesión anterior.

PROTESTAN LOS ARBITROS ETIOPES

De la Pradelle y Potter, árbitros etiopes, expusieron por escrito cuál era su posición: "Lamentamos categóricamente que bajo las actuales condiciones de la discusión del incidente de Ualual, no pueda abordarse ampliamente la investigación de la responsabilidad jurídica internacional."

Sostuvieron que la resolución de la SDN respecto del carácter de la labor de la comisión, había suprimido elementos esenciales, refiriéndose al hecho de que la Comisión no puede discutir la delimitación de fronteras.

Agrega la declaración que en otras circunstancias renunciaríamos a actuar como árbitros; pero dada la gravedad de las presentes, no trepidamos en actuar de acuerdo con nuestras actuales instrucciones limitadas".

En la sesión de la tarde, Gaston Jeze habló durante tres horas, delineando el punto de vista de Etiopía con cúmulo de detalles y tratando de establecer que las fuerzas italianas eran culpables de la agresión.

La Comisión dió, en seguida, un boletín, anunciando que había acordado pedir al profesor Lessona, el agente italiano, que oyese a los testigos, es decir, a las personas que presenciaron el incidente de Ualual, a la brevedad posible.

Se espera que mañana haya una nueva sesión.

MOMENTO DRAMATICO

La United Press supo que los árbitros etiopes de la Pradelle y Potter, se habrían retirado esta mañana en forma dramática de la pieza en que sesiona la Comisión de Ual-Ual, en el hotel Maurice, a no haber mediado la gravedad de la disputa italo-etiope. Sólo por "fuerza mayor" siguen sesionando en unión con los dos árbitros italianos, Aldrovani y Montagna. Esto se debe a que tanto el francés como el norteamericano consideran los términos de la discusión del incidente de Ual-Ual demasiado limitados. Se recordará que la Comisión levantó sus sesiones en Scheveningen porque los italianos sostenían que únicamente podía discutirse el asunto de la agresión y, en una sesión reciente de la SDN, en Ginebra, obtuvieron el consentimiento del Consejo de la Sociedad en apoyo de su punto de vista.

El punto de vista etiope es que si comprueba que UalUal está en territorio etíope no puede acusarse a los etiopes de agresión; mientras que si se omite de los términos del arbitraje la jurisdicción sobre la fronta podría concebirse que los etiopes pudiesen ser acusados de agresión, siendo así que los etiopes sostienen que se han limitado a defender el territorio contra los italianos. La sola opinión que pueden expresar los árbitros es de carácter jurídico y no político por lo cual los árbitros etiopes expresan que, en conformidad con el tratado italo-etiope de 1928 y con el acuerdo de 25 de mayo último entre las partes, se dispuso que los términos del arbitraje incluirían la cuestión de la jurisdicción de fronteras, en consecuencia, es imposible que ellos puedan "resolver jurídicamente la diferencia del Ual-Ual". Además, alegan los círculos etiopes de París que la razón por qué los italianos quieren a toda costa que siga funcionando la Comisión arbitral es por la esperanza de que ella declare a Etiopía agresor, lo que daría a Italia motivo para hacerle la guerra. En consecuencia, se cree que los árbitros italianos demostrarán la mayor paciencia tratando de llegar a un acuerdo.

LA DECLARACION ETIOPE

El texto completo de la declaración por escrito dada hoy por M. Albert Geoffrey de la Pradelle y Mr. Benjamin Pittman Potter, árbitros por parte de Etiopía en la Comisión de Conciliación y Arbitraje, en la cual dejan constancia de su protesta por la limitación del carácter de la labor de la Comisión dice como sigue:

"En los momentos en que la Comisión Arbitral, cuyo trabajo comenzó el 25 de mayo, se halla frente a poderes restringidos, en muy diferentes condiciones, los árbitros abajo suscritos — antes de entrar en el ejercicio de sus nuevas funciones, formuladas por resolu-

(PASA A LA PAGINA 7)

COSAS DE ABISINIA

ITALIA DESARROLLA ARMAS QUIMICAS

PARA la posible campaña que las tropas italianas preparan en suelo de Etiopía, los ingenieros del futuro ejército expedicionario han inventado un producto químico que quema gravemente los pies, aun cuando la víctima use gruesas suelas. Semejante arma sería incuestionablemente empleada por las tropas que envía el Duce a Etiopía, dado que las fuerzas indígenas de Haile Selassie I no están aún habituadas al empleo del calzado al estilo europeo. La presente fotografía, tomada en Addis Abeba, presenta a un grupo de tropas abisinias en un descanso después de trabajar en el campo de maniobras y se destaca en primer término un soldado lastimado durante los ejercicios

SIR SAMUEL HOARE CONVERSA CON EL CAPITAN A. EDEN

LONDRES, 20.— (U. P.) — Para el jueves ha sido citado el Gabinete a celebrar una reunión de emergencia. Esta reunión tendrá lugar en la mañana.

En preparación de la llegada del Premier Baldwin, Sir Samuel Hoare, y el capitán Anthony Eden, conferenciaron esta mañana en la Cancillería acerca del problema ítalo-etíope.

LONDRES, 20.— (U. P.) — Sir Samuel Hoare, Ministro de Relaciones, y el capitán Eden, Ministro encargado de los asuntos de la Liga de las Naciones, volvieron a tener una conferencia en el Ministerio de Relaciones, esta tarde, acerca del problema italo-etiope.

Sir Samuel también conferenció por separado con Sir Austen Chamberlain y con el Alto Comisionado en Australia, Bruce.

EL GOB. ITALIANO ADQUIRIO UN NUEVO VAPOR TRANSPORTE

AMSTERDAM, 20.— (U. P.) —El Gobierno italiano adquirió en la suma de 50,000 libras esterlinas, el vapor "Gelria", del Lloyd Real Holandés, que hace largo tiempo estaba en el servicio a Sud-América. Este vapor será utilizado como transporte.

La gran flota inglesa saluda al Rey

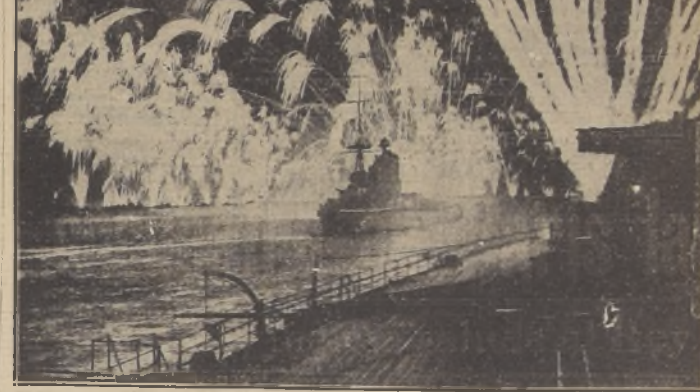

Reflectores y cohetes lumínicos iluminaron la escena cuando 160 barcos de guerra de la Escuadra inglesa desfilaron ante Su Majestad el Rey Jorge en las afueras de Spithead como parte de la celebración de su jubileo. — La Armada estuvo compuesta por las flotas doméstica y la del Mediterráneo. — Esta foto muestra una escena que da al lector una ligera idea de la grandiosidad del acto

SEVERAS MEDIDAS ADOPTO EL SOMALI BRITANICO AYER

LONDRES, 20.— (U. P.) — El corresponsal de la Exchange Telegraph Co., en Djibouti, informa que las autoridades británicas han tomado las más estrictas medidas para impedir que ciudadanos europeos indeseables entren al Somalí Británico.

EE. UU. INVOCARIA PROBABLEMENTE EL PACTO KELLOGG

PARIS, 20.— (U. P.)— Es lo más probable que Estados Unidos invocará el Pacto Kellogg, por lo menos semi-oficialmente, con respecto al conflicto italo-etiope, y que a corto plazo, tal vez el Día del Trabajo, se dirija a los hombres de Gobierno. El Pacto sólo puede llamarse al caso como una expresión del deseo de paz por una nación pacífica y neutral, puesto que puede invocarse formalmente en caso de agresión de hecho.

Sin embargo, se cree que Estados Unidos irá más allá que la respuesta del Secretario Hull al Emperador de Etiopía, hace algunas semanas, y recordará formalmente al mundo la existencia del Pacto.

Se considera esto de la mayor importancia. Especialmente así lo consideran los británicos, por el efecto que causará en la opinión mundial.

12 OBREROS SEPULTADOS VIVOS EN HUNDIMIENTO DE UN TUNEL

Catástrofe en el ferrocarril subterráneo que se está cavando en Berlín

INCENDIO EN LA EXPOSICION DE RADIO

BERLIN 20.—(U. P.)—Esta mañana, temprano, un gran tramo de túnel que se está cavando para el ferrocarril subterráneo de Berlín, que será el más moderno y profundo de los metropolitanos, se hundió; y por lo menos 14 obreros quedaron sepultados vivos por el derrumbe. La escena de la catástrofe tuvo lugar cerca de la puerta Brandengurguess, a espaldas del antiguo palacio Hindenburg.

Se había estado trabajando con rapidez en esta nueva línea, que habrá de unir la estación ferroviaria de la plaza Potsdammer con la estación de Stettin, y se esperaba terminar la obra el año próximo.

Cuando sucedió el accidente, trabajaban bajo tierra como 40 hombres, algunos de los cuales estaban dedicados a accionar la perforadora de aire comprimido, y los demás iban camino de su almuerzo, por el piso de la sección de túnel ya terminada.

ADMIRABLE SANGRE FRIA

Mientras tanto, a considerable distancia a flor de tierra, se producía en la calle un pánico, y sólo debido a la presencia de ánimo del conductor de un tranvía, logró evitarse que aumentase el número de las víctimas, al haber caído el tranvía lleno de pasajeros al foso. Mientras conducía su tranvía por la calle, vió el conductor, como a media cuadra de distancia, hundirse el pavimento y la vereda. Puso los frenos y marcha atrás. Lentamente el tranvía fué alejándose al foso, que se iba agrandando a lo largo de la calle, arrastrando árboles y postes, alambres y letreros eléctricos.

ESFUERZOS DE SOCORRO

Más de 50 metros de túnel se habían hundido. La policía dió la alarma y las compañías de bomberos de todos los sectores de Berlín acudieron precipitadamente a la cabeza de la catástrofe. Los bomberos trabajaron con azadas para extraer los escombros. Numerosas ambulancias de la Asistencia Pública llegaron a recoger a los heridos. El Ministro de Propaganda, Herr Joseph Goebbels y el dirigente del frente del trabajo, Herr Frick, llegaron a presenciar la labor de salvataje.

El Ministerio de la Reichswehr dió orden a una compañía de zapadores para ayudar en la obra. Estos soldados comenzaron a cavar en el Tiergarten, perforando un contratúnel, en la esperanza de llegar hasta los obreros sepultados y extraerlos con vida. Los bomberos y otros voluntarios ayudaron a la obra de salvataje.

Oficialmente se informó que se había logrado extraer dos cadáveres y dos heridos graves a primeras horas de la tarde: pero los propios obreros de la construcción calculaban que el número de muertos debería ser de 17 a 20.

CAUSAS IGNORADAS

A últimas horas de la noche, el total de cadáveres extraídos subía a tres y tres heridos graves. El foso formado por el derrumbe mide 12 metros de profundidad y su fondo está cubierto de arena suelta.

Aun no se ha podido averiguar la causa de la catástrofe; pero los ingenieros opinan que las vigas usadas para sostener el techo del túnel eran demasiado débiles para soportar el peso que gravitaba sobre ellas, por el hecho de que el terreno en el cual se construye el túnel es muy arenoso.

Mientras tanto, el hecho que hayan ocurrido dos desastres en Berln en el curso de 16 horas (el otro fué el desastroso incendio de ayer en la exposición de radio), ha promovido las conjeturas de la ciudad sobre si estarán relacionados.

Boletín del tiempo

El tiempo ha continuado bueno desde Arica a Valdivia, con heladas en el Valle Central. De Ancud al Sur, está variable, con lluvias y chubascos.

Una depresión ciclónica que ya invade parte del Extremo Austral, continuará avanzando a esta región con mal tiempo y lluvia, alcanzando también hasta Valdivia. En el resto del país el tiempo se mantendrá bueno con nublados y neblinas en algunos puntos.

En Santiago, la temperatura mínima alcanzó ayer a cero grado y la máxima a 18.9oC.

Oficina Meteorológica de Chile.— Quinta Normal.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura de ayer: Mínima —0.1oC (una décima bajo cero) Máxima: 18.9oC.

Sol sale a las 7 horas, 15 minutos; Puesta, a las 18 horas 17 minutos.

Radiación térmica total: Sobre la normal aumentando.

Manchas: Tres grupos 1.o) IV A. en el meridiano; 2.o) Tipo IV D. en el meridiano; 3.o) Tipo III A. en el borde occidental.

Clasificación Cortie.

Luna sale a la 1 hora 37 minutos; Puesta, a las 11 horas 41 minutos.

Fase: Luna nueva el día 28 de agosto.

Oficina Meteorológica de Chile.— Quinta Normal.

Los Partidos definen su actitud frente al momento político actual

La Mesa Directiva Radical no acepta la participación del Partido en "un Gabinete de coalición, como el actual"

ESTE ACUERDO PARECE INDICAR QUE SE ALEJAN LAS POSIBILIDADES DE QUE LAS NEGOCIACIONES INICIADAS LLEGUEN A UN FELIZ TERMINO

SIN EMBARGO, EN ALGUNOS CIRCULOS SE ESTIMA QUE EXISTEN PROBABILIDADES DE QUE ELLAS PUEDAN LLEVARSE ADELANTE

Los círculos políticos y parlamentarios se mantuvieron ayer a la expectativa del desarrollo de las gestiones iniciadas en los últimos días, a raíz de la determinación de S. E. el Presidente de la República, de ampliar su base de Gobierno con la organización de un nuevo Ministerio en el que participaría el Partido Radical.

La atención de los círculos mencionados estuvo ayer, por este motivo, dedicada a esperar el resultado de la sesión que en la tarde celebraría la Junta Central del Partido Radical, y en la cual se debería puntualizar la actitud del Partido frente a su posible ingreso al Gobierno.

El Presidente del Partido Radical, señor Aguirre Cerda, celebró a mediodía una reunión con el Ministro de Hacienda señor Ross, con quien conversó detenidamente sobre la situación política del momento.

En la tarde se reunieron en el estudio del señor Aguirre Cerda la Mesa Directiva radical y don Armando Quezada, y en esta reunión se dió a conocer al señor Quezada Acharán la resolución de la Directiva del Partido, en el sentido de no participar en un Gabinete de coalición, respuesta que fue transmitida a S. E. por el dirigente radical nombrado.

La actitud de la mesa radical fue aprobada por la Junta Central, en su reunión de anoche, y cuya versión oficial damos a continuación:

EL ACUERDO RADICAL

En la tarde de ayer celebró sesión la Junta Central del Partido Radical bajo la presidencia de don Pedro Aguirre Cesrda, actuando de secretario el titular don Francisco Jorquera y con asistencia de los señores Enrique Moll, Juan A. Iribarren, Littré Quiroga, Leonardo Guzmán, Teófilo Ruiz, Julio Bustos, Alfredo Gmo. Bravo, Osvaldo Garretón, Eliecer Mejías, Roberto Gómez Pérez, Leonel Edwards, Elías Malbrán Domingo Duran, Volney Quiroga, Nacianceno Romero, Hipólito Gatica, Osvaldo Fuenzalida, César Echeverría, Pedro Opitz, Arturo Lois, Pedro Castelblanco, Octavio Señoret Rodolfo Michels, Fernando Maira, Jorge Urzúa, Juan Antonio Ríos, Alberto Moller, Justiniano Sotomayor, Luis Uribe, Efraín Urrutia, Gabriel González, Rudecindo Ortega, Florencio Durán, Pedro Alfonso, Alfonso Quintana, Raúl Morales, Luis Alamos Barros, Humberto Mardones, Carlos R. Elgueta y Eduardo Cañas Lira.

Después de un amplio debate la Junta prestó su aprobación por unanimidad al siguiente voto:

"La Junta Central Radical, conocidas las gestiones iniciadas por el Presidente de la República de que se ha dado cuenta, ratifica su confianza en la Mesa Directiva, y aplaude la negativa de ésta a que el Partido aceptara responsabilidades de Gobierno en un Gabinete de coalición, como el actual".

ESTADO DE LAS GESTIONES

Ayer se decía en algunos círculos políticos, que la actitud del Partido Radical, frente a las gestiones que realizó don Armando Quezada Acharán, para ampliar las bases de la composición del Gobierno, y que se ha sintetizado en el voto aprobado ayer por la Junta Central Radical, parece indicar que se alejan las posibilidades de alcanzar el fin que se había propuesto.

En otros círculos que también visitamos, se creía, sin embargo, que existe la probabilidad de que puedan llevarse adelante las negociaciones.

Dentro de esta creencia se da mucha importancia a la reunión que llevará a efecto esta tarde la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.

La Junta Ejecutiva Conservadora dejó ayer pendiente para hoy el debate sobre la situación política

REUNION DE LA JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

A las 19.30 horas, se reunió la J. Ejecutiva Conservadora, son la casi totalidad de los parlamentarios del partido a fin de ocuparse de la situación política, y de la actitud que frente a ella corresponde asumir a esta colectividad.

Presidió la reunión, el senador, don Horacio Walker, quien hizo una exposición de los últimos acontecimientos políticos, refiriéndose especialmente al propósito evidenciado por S. E. el Presidentes de la República, en orden a cambiar la fisonomía del actual Gabinete, con el ingreso del Partido Radical.

A continuación se siguió un largo debate que se prolongó hasta después de las 21 horas, y en el que participaron numerosos parlamentarios, que expusieron sus puntos de vista, frente al momento político actual.

En vista de que algunos otros parlamentarios deseaban participar en el debate, y de lo avanzado de la hora, se acordó continuar la sesión en la tarde de hoy.

DECLARACION DEL BLOCK DE IZQUIERDA

El Comité Ejecutivo del Block de Izquierda tomó ayer los siguientes acuerdos:

"El Comité Ejecutivo del Block de Izquierda, considerando la necesidad de un comando único, acuerda:

1.o Nombrar presidente del Block de Izquierda al senador don Marmaduke Grove; y

2.o Intensificar la organización del Block en todo el país.

Declaración del Block de Izquierda sobre la situación política y ministerial

En presencia de la actual situación política y ministerial, el Block de Izquierda declara que permanecerá ajeno a toda combinación de Gobierno y que ha luchado y seguirá luchando por los siguientes puntos de reivindicación inmediata:

1.o) Derogación del decreto ley 50, y demás leyes represivas. Oposición a toda tentativa de dictar las llamadas leyes de seguridad interior del Estado;

2.o) Amplia libertad de prensa, de asociación, reunión, palabra y huelga;

3.o) Reforma de la ley electoral, considerando la inscripción amplia y permanente, supresión del impuesto gratuidad del carnet, restricción absoluta y efectiva del cohecho.

4.o) Aumento de salarios y sueldos, en proporción a la desvalorización de la moneda y al alza del costo de la vida:

5.o) Fijación del sueldo y salario mínimo, de acuerdo con las necesidades de las distintas regiones del país;

6.o) Abolición del impuesto del 2 o/o; derogación de la ley que suprimió el impuesto a las grandes herencias, y aumento del impuesto progresivo a las grandes rentas;

7.o) Cumplimiento absoluto de las garantías que la actual legislación social concede a obreros y empleados, que son burladas constantemente por patrones y autoridades;

8.o) Amnistía para todos los presos políticos y sociales;

9.o) Derogación de la Ley de Pago de la Deuda Externa:

10) Revalorización de la moneda.

11) Supresión del impuesto territorial y de otros que graven a las propiedades individuales rurales y urbanas cuya tasación sea inferior a 20 mil pesos;

12) Rebaja al 2 o/o del interés que paguen los empleados y obreros que han adquirido propiedades por intermedio de las distintas Cajas de Previsión.— (Firmados): **Marmaduke Grove**, Presidente del Block.— **Miguel Angel Rivera**, Presidente del Partido Radical Socialista. — **Oscar Schnake**, Secretario General del Partido Socialista.— **Jorge Levin**, Secretario General de la Izquierda Comunista.— **Juan Pradenas Muñoz**, Presidente del Partido Democrático.

LA DIRECTIVA LIBERAL SE REUNIRA HOY

La Junta Ejecutiva Liberal postergó para hoy su reunión ordinaria de los días martes, y, según se nos informa, en esta reunión se debatirá también extensamente la situación política.

$ 0.15 cen'avos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra

BARRACA DE FIERRO
Hinze y Bostelmann
Chacabuco 6
TELEFONO 65369
Fierro

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

NDEPENDENCIA 850, C. Olea.
NDEPENDENCIA 936, Relojería y joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO. (PORTAL EDWARDS), Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.— Alhajas, monedas y antigüedades.
2.— Automóviles compra-venta.
3.— Neumáticos y accesorios.
4.— Rodados en general.
5.— Arriendos buscados.
—Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garages.
6.— Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garages.
7.— Turismo y veraneo.
8.— Artículos para deportes.
9.— Arboles, plantas y flores.
10.— Armas, caza y pesca.
11.— Artículos de escritorio y librería.
12.— Abarrotes y comestibles.
13.— Aves, animales y talajes.
14.— Belleza y Peluquería.
15.— Compra-venta varias.
16.— Citaciones, notificaciones y bombas.
17.— Diversos.
18.— Educación e instrucción.
19.— Profesionales varios.
20.— Empleados ofrecidos.
Profs. Parts.
Domésticos.
21.— Empleados buscados:
Profs. Parts.
Domésticos.
22.— Estatutos sociales.
23.— Frutos del país.
24.— Hoteles y restaurants.
Residenciales y Pensiones.
25.— Modas, Interés para el hogar.
26.— Mercadería en general.
27.— Mudanzas y transportes.
28. —Muebles y menajes en general.
29.— Materiales de construcción.
30.— Máquinas registradoras, escribir y coser.
31.— Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
32.— Negocios e instalaciones, compra-venta.
33.— Operarios y obreros ofrecidos.
34.— Operarios y obreros buscados.
35.— Objetos y animales perdidos.
36.— Propiedades venden:
Casas, chalets
Quintas, sitios.
Fundos, chacras.
37.— Propiedades compran.
Casas, chalets.
Quintas, sitios.
Fundos, chacras.
38.— Productos medicinales y drogas.
39.— Préstamos, acciones, bonos y socios.
40.— Propuestas públicas y particulares.
41.— Personas buscadas.
42.— Permutas.
43.— Radios, pianos, fonógrafos y otros.
44.— Restaurants y sitios de recreo.
45.— Remates voluntarios.
46.— Remates judiciales.
47.— Sastrerías e indumentarias.
48.— Talleres y composturas.
49.— Tintorerías y lavanderías.
50.— Artículos Sanitarios.
51.— Utiles científicos.
52.— Vinos y viñas.

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Sept.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 63855. 24 Agosto

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Portman. 12 Sep.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo", Agustinas 889 (casa fundada 1916). 1.o Sep.

CASTRO Y LOPEZ JOYEROS: Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, Of. 50.

EL MEJOR TALLER JOYERIA, relojería encuentra Ud.: Agustinas 1146. 31 Agt.

2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTA.

AUTOMOVIL EN PERFECTO Estado, 30,000 kilómetros recorrido, vendo. San Diego 737. 24 Agt.

CHASSIS CAMION FORD 31, CASI nuevo, vendo. Rosas 2327. 21 Agt.

CHRYSLER 65. CUATRO PUERTAS, neumáticos nuevos. Excelente estado ocasión. Véndese. Delicias 2498.

REPUESTOS NUEVOS PARA Whippet y Willys, encuentra siempre donde Copetta. San Antonio 196. 19 Sept.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

¡¡¡MAMELUCOS!!! AZUL Y KAKY a $ 28.50. Fábrica, Morandé 720. 26 Agost.

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! IMportadas, 13 placas, garantidas, nadie puede vender más barato que Santa Isabel 185. 21—A.

¡¡¡NEUMATICOS GOODRICH!!! Cómprelos en Santa Isabel 185. Gran surtido, frescos, garantidos, últimos precios. Teléfono 86150. (Distribuidor). 21—A.

SOLDADURA ELECTRICA ESPEcialista San Alfonso 37. 23 A.

¡¡¡CELULOIDE!!! BUEN SURTIDO muy buenos precios, Santa Isabel 185. 24 Agosto

¡¡¡TAPICEROS, GARAGES!!! TENgan presente que las mejores telas y pergamoides los vende: Santa Isabel 185. Precios sin recargo. Despachos provincias. 24 Agt.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos, reparaciones, Hermann Lalanne, Delicias 1753. 10 Sept.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne, Delicias 1753. 10 Sept.

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne, Delicias 1753. 10 Sept.

VENDO FORRO Y CAMARA 27x3.85 nuevo, Castro 374. 19 Agt.

PARA AUTOMOVILES USADOS Itier, Siglo XX 146. 19 Sept.

4.—RODADOS EN GENERAL

FUNDICION, OFRECE BOCINES para carretones y carretelas. Libertad 25.— Agt.—21

COMPRAVENTA CONSTRUCCIOnes y composturas de carruajes. Antigua Carrocería, Federico Lederman, Delicias 3470. 14 Sept.

5.— ARRIENDOS BUSCADOS

MATRIMONIO CON DOS HIJAS, necesita arrendar departamento central con pensión. Escribir: O. S., Casilla 81 D. 30 Agt.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

COMPAÑIA 1387, BAJOS, PIEZAS c|s. muebles, para caballeros o matrimonio. 30 Ag.

$ 300.—ARRIENDASE CASA, CApitán Aviador Fuentes 310, Suñoa. Tratar: Santa Isabel 470. 21 Agt.

330.—ARRIENDO BUENA CASA. Seminario 640. 21 Agt.

$ 280.—COMODOS ALTOS, CINco piezas, dependencias, Riquelme 829. 22 Agt.

320. MUY COMODOS BAJOS. Grajales 2528. 23 Ag.

174.—CASITA INMEDIATA ESTAción Central; Covadonga 23. Tratar: Santo Domingo 582. 22 Agt.

Departamentos, piezas

A. PRAT 294, CASA HONORAble arriendo piezas, departamentos, excelente pensión. 25 Agt.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Cumming 240. 22 Agosto

A. PRAT 1574, PIEZA CON PENsión, en casa honorable. 31 Agt.

ESPLENDIDO SALON BALCON, lámpara, estufa, teléfono, baño, con pensión, dos, tres, personas. Cóchrane 93. 21 Agt.

SEÑORA ARRIENDA PIEZAS amobladas, caballeros. Discreta. Aconcagua 1262, al llegar Nataniel 22 Ag.

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas, hall, independencias, interior. Compañía 1480. 22 Agt.

Locales y oficinas

SE ARRIENDA UN LOCAL. WAShington 1587. 23 Agt.

SE ARRIENDA LOCALCITO CON cigarrería. E. Ramírez 891. 23 Agt.

8.— ARTICULOS PARA DEPORTES

SKIS GARANTIDOS. ARMERIA: San Diego 59. 2 Set.

9.— ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

ARVEJAS ENANAS, TREPADORAS, habas, muy tempranas, encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela, Mercado Central. Remitimos provincias. 22 Agosto

NARANJOS, ARBOLES Y PLANTAS, maceteros greda todos tamaños; tierra hojas de litre. Ofrece: "Criadero Corrial".— Alameda esquina Arturo Prat. 12 Set.

JARDIN "MONJITAS". CIRUElos varias clases, manzanos, perales, duraznos. Parras varias clases; 6.000 olivos ingertados "Liguria". Varilla álamo. Camelias en flor, Rododendron, Dophne, Copihues y un surtido completo plantas forestales chilenas. Merced 760. 21 Agt.

PRODUCTORES DE FRUTAS O chacarería, ofrezco espléndida situación, puerta principal Feria Central. Andrés Bello 691. 21 Ag.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

COMPRO ARMAS USADAS, PAGO mejor precio. Ahumada 64 20 Septiembre

S. SACK
FIERRO REDONDO, CUADRADO Y PLANO SECCION ESPECIAL
"LAMIFUN"
Sn PABLO 1179-MORANDE 817

De INTERES para UD.:

ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS 6 OFERTAS DE NUESTROS

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

EL MEJOR TALLER JOYERía, relojería encuentra usted: Agustinas 1146.

A. PRAT 294, CASA HOnorable, arriendo piezas departamentos. Excelente pensión.

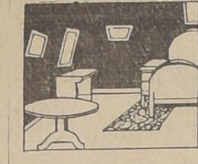

AUTOMOVIL EN PERFECTO estado, 30,000 kilómetros recorrido, vendo. San Diego 737.

VENDO CAJONES VACIOS. San Diego 269.

MANDE SUS PARAGUAS Y muñecas descompuestos al taller especialista: Esmeralda 873.

COMERCIANTES: SACOS de papel para todos los usos Basquñán 457, teléf. 88783.

LEA UD. "LA NACION"

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. ofrece el mejor pimentón dulce molido choricero, que se importa al país, $ 10 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 23—A.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. OFREcen el mejor Té "Orange", que se importa al país, $ 24 kilo. Grandes descuentos comerciantes. 9 Sep.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. OFREce café tostado fresco, $ 9 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 19 Set.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES

CRIADERO "LO VIAL": ENCONtrará constantemente huevos del día de gallinas chilenas, como también finos para incubar. Gallinas y pollos muy gordos, y sanos, precio de Vega. Gallinas y gallos de raza para crianza a bajo precio. Gran Avenida N.o 4108 frente paradero 9. 30 Agost.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Fábrica Corona, Diego Velásquez 2051 (Providencia) Tel. 40522, Casilla 252. Depósito Central: Semillería, Bandera 546. Fundada en 1920. La fábrica es la más antigua y de mayor experiencia en plaza. Mashfood especialmente conchuela, paja y todos los ingredientes del Mashfood. Remesas a provincias. Una colisa para gratis por compra de 80 pesos, mínimum. 31 Agost.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

"PELUQUERIA JAPONESA". COmo propaganda: Ondulación permanente desde $ 30; patillas $ 15; agua $ 5. Portal Edwards 2732. 24—A.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez, Agustinas 976. Teléfono 84453. 1.o Set.

"PELUQUERIA JAPONESA". COmo propaganda: Ondulación permanente desde $ 30; patillas $ 15; agua $ 5. Portal Edwards 2732. 24 Agt.

15.— COMPRAVENTA VARIAS

¡¡500 CORTES CASIMIRES!! LIquido por viaje, desde uno, represente fábricas, Libertad 59, lado Fundición (casa particular).

LLANTAS DE ACERO SIN PESTAñas, cañerías, rieles. Fierro cualquiera industria realiza. Delicias 3118. 1.o Set.

COMERCIANTES: SACOS DE PApel para todos los usos. Basquñán 457, teléfono 88783. 21 Agt.

BRIQUETAS CARBON; ESPECIAL cocinas, estufas. Cajón $ 5.00 domicilio, descuentos comerciantes Delicias 3414, teléfono 64016. 21 Agt.

BILLETERAS, MARROQUI, CARteras estudiantes, liquidación cueros fantasía, gamuzas, confecciones, correas máquinas coser, pasadores, cuero, ricas suelas, cabritillas, realización. Bandera 846. 25 Agt.

ALIMENTO CONCENTRADO Weed's Food, especial para vacas de lechería, con mayor valor alimenticio que avena y cebada. Precio inferior al afrecho. Correa y Cía., Desvío Banco República, Delicias 3311, teléfono 60231, casilla 4556.— Agt.— 21

LLANTAS DE ACERO SIN PEStañas, rieles, cañerías fierro cualquiera industria realizar: Delicias 3118 1 Set.

COMPRO LANA, CRIN, PAGO hasta $ 12 kilo. San Diego 1915. 21 Agt.

HUESOS, SACOS, VIDRIO, COMpro cualquier cantidad. Poniente 3872. 21 Agt.

VENDO CAJONES VACIOS SAN Diego 269. 22 Agt.

SE VENDE CARBON DE ESPINO y huanco. San Ignacio 2659. 26 Agt.

BALANZA DE PRECISION PARA laboratorio, vendo $ 500. Mapocho 1648. 21 Ag.

CRISTALES PARA VIDRIERAS Y espejos en distintos tamaños, vendo. San Diego 737. 23 Agt.

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE VINto. — Cítase a junta general ordinaria de accionistas para el miércoles 21 del presente, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Agustinas 1111, oficina 611, con el objeto de pronunciarse sobre la memoria y balance correspondientes al ejercicio financiero del año 1934, y para los demás fines que prescriben los Estatutos. — Santiago, 13 de agosto de 1935. — El directorio. 21 agosto

BOMBAS

7.a CIA. DE BOMBEROS (HONOR y Patria).— Ejercicio el martes 20 y el viernes 23, a las 22 horas. Reunión: en el Cuartel. Uniforme de trabajo. 23 Agt.

4EME COMPAGNIE DE POMpiers.— Reunion Générale Extraordinaire Vendredi 23 courant a 22.15 heures. Réforme du Reglement.— Le Secrétaire. 23 Agt.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio. Morales Matus. Estado 32. títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡¡15 días!!! 24 agt.

CONTINUA MATRICULA UNIversidad Católica nuevos cursos libres de: Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Ortografía y Redacción, Aritmética práctica e Inglés. Clases últimas horas tarde, hasta 8. Datos: por Delicias 340, 10-12 y 5-8. Se facilitarán matrículas. 28 Ag.

DIPLOMESE PELUQUERIA MAsaje, manicure, confecciones, taquigrafía, dactilografía. Instituto Profesional, Morandé 530. 31 Agt.

CURSOS RAPIDOS CONTABILIdad, taquigrafía, aritmética, redacción, enseñanza perfecta escritura máquina. Cursos nocturnos. Prospectos Instituto Contabilidad. Santo Domingo 831. 1.o Set.

¡¡¡JOVENES Y SEÑORITAS!!!! Aseguren su porvenir, aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas. Facilidades San Francisco 1072. 25 Agt.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

PROSPERO ARRIAGADA, Contador, rapidez, honorarios módicos. Mutual de la Armada, 4 o piso, oficina 16 31 Agt.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 28 Agt.

SEÑORA BUENOS INFORMES SE ofrece para administrar cité; o propiedad. Escribir, San Diego 761, casa E. 31 Ag.

SE OFRECE EMPLEADA COMPEtente de cocina, con buenas recomendaciones. Dirigirse a Nataniel 39. Enriqueta López. 25 Agt.

SEÑORA PRACTICA EN QUEHAceres de casa, ofrécese con hija 14 años, como cuidadora, dentro o fuera de Santiago. Dirigirse: Av. Cóndell 753. 25 Agt.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

VIUDA CON HIJA DE 16 AÑOS, se ofrece para atender negocio u otra ocupación, dentro o fuera de la ciudad. Escribir: Amelia Casanova, Sta. Isabel 1256. 31 Agt.

SE NECESITA UN EMPLEADO PAra bar. Salas 230. Presentarse de 9 a 10. 21 Agt.

NECESITO UNA SEÑORITA O SEñora sola que sepa tocar guitarra para casa de negocio. Calle Víctor Manuel 2014 21 Ag.

VENDEDORES NOVELAS PRECIso, doy comida y comisión. Viel 1202. 21 Ag.

NIÑERA RECOMENDADA, BUEras 120, (Parque Forestal). 22 Ag.

Domésticos.

SE NECESITA UNA COCINERA, recomendada. Compañía 1687. 21 Agt.

COCINERA NECESITASE, RAFAEL Eyzaguirre 467 (Barrio Seminario). Tratar: de 2 a 5. 22 Agt.

EMPLEADA TODO SERVICIO Y hortelano joven, para Quinta Cerrillos. Tratar: Amunátegui 30. 21 Agt.

NECESITO SEÑORA COCINERA, para cuidado familia. Conferencia N.o 1481. 22 Agt.

COCINERA NECESITO, MORANdé 63.

EMPLEADA DE MANO, NECESITO, Colón 2349, Fábrica Calzado. 21 Agt.

COCINERA, ENTIENDA ALGO NEcesito. Moneda 741. 21 Agt.

23.—FRUTOS DEL PAIS.

SEMILLON CANALES VENDE "ZAmudio". Vega Central.

VENDO PAPAS, CEBOLLAS POR mayor. Conferencia 1745. 22 Agt.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

HOTEL "FORNOS". PIEZAS HIgiénicas, baratas, San Diego 117. 14—sep

280 MATRIMONIOS: 150 SOLOS, excelente comida 4 platos, postre, café, baños, teléfono. Catedral 2092. 23 A.

RESIDENCIAL MERCED 330 Ofrece elegantes piezas, pensión familias honorables. 31 Agto.

110, PENSION, DEPARTAMENTO balcón, familia. Gálvez 416 24 Agt

ARTURO PRAT 294, REGIAS PIEzas, calle excelente, pensión. Precios módicos. 25 Agt.

PENSION, PIEZAS Y DEPARTAmentos, bajos. Agustinas 1451 28 Agt.

PIEZAS, PENSION EXCELENTE, honorabilidad. Moneda 741 31 Agt.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

PELETERIA SAN IGNACIO 11 ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004. 24 Agost

MUÑECAS DE JUGUETERIA Y adorno, estilo Lency y creación Lobert; animalitos paño y felpa. Se hacen clases y se reciben órdenes de confección. Academia Artística Lobert. Ricardo Santa Cruz 654. 23 agt.

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe!! Use el famoso ungüento "Monte Santo", contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar. Boticas: 0.60, $ 1.60 1.o Set.

"VICUÑA SOBRECAMAS", PONchos, pieles para adornos. ¡¡¡Gran realización sólo por 20 días!!! "Casa Boliviana", Delicias 3162. Teléf. 84291. 28 Ag.

FOTOGRAFIA VERA. SAN ANTOnio 560. 5 Sep.

MANDE SUS PARAGUAS Y MUñecas descompuestos al taller especialista. Esmeralda 873. 23 A.

GENEROS TEJIDOS, CONFECciones según figurín, siempre lo mejor al menor precio. Jersey, Twed, Escosés a $ 12, $ 20, $ 25, $ 35 metro. Regios batones de casa $ 85; Chombas, paletoes, casacas. Fábrica Francesa, Avenida Matta 1045. 25 Agt.

TECNICOS ESPECIALISTAS, EN confección y reparación de toda clase de pieles, "Casa Boliviana", Delicias 3162. 29 Agosto

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista. Fauré. Carmen 315. 8 sept

CASA DE LA GOMA FAJAS SObre medida, bolsas para agua y reparaciones de todo artículo de goma, encontrará a precios bajos, donde Roberto Moyla M. Delicias 2125 A. Teléfono 84208 1.o Sept.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

MUEBLISTAS COMPREN SUS ESpejos, cristales en "Bélgica". San Diego 219. Jul. 31

MUEBLES, MENAJE DE CASA. ¡¡Aquí más barato!! Casa Bauza. San Diego 1233. 1.o Sep.

COMPRAMOS Y VENDEMOS TOda clase de muebles, menaje, cocinas, cajas fondo. Pagamos los mejores precios. Delicias 2156. Teléfono 89969. 31 Agt.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA AMUEBLAR su casa elegante y económica, visite "El Aguila". San Diego 460. 10 Set.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase chapas, candados. Bandera 820. 21 Agt.

SILLAS DE LINGUE, TAPIZ CUEro desde ciento cincuenta pesos docena. Delicias 3536. Raúl Pinochet. 14 Set.

400, AMOBLADO DORMITORIO, estante y cuatro sillones cuero, para escritorio, muebles sala y diván, véndese de ocasión. Górbea 2447. 22 Ag.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 1.o Set.

CEMENTO MELON, SACK. 1.o Set.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Set.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado, Morandé 817. 1.o Set.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende Sack. 1.o Set.

TINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Set.

PARA FIERRO, SACK. 1.o Set.

S. SACK, BARRACA DE fierro, San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Set.

"TECHO FONOLITA". TRAVER-Angelini. Depósito: Av. Matta 375. Oficina ventas: Galería Alessandri. Oficina 9 A. Teléfono 66033.

$ 5 TIERRA AMARILLA PARA cemento importada. Lira 715. 7 septiembre

TAPAS CAMARAS, TUBOS CEmento, baldosas, granito artificial. Lira 715. 7—Sep.

"CEMENTO MELON". PRECIO fábrica, cal viva, desinfectar árboles, azufre, materiales construcción. Fernando Salinas. Delicias 2385. 22—A.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix", Delicias 739. 7 Septiembre

TECHO CALARTON, DE CANAL angosto, el más firme, garantido, a 5 pesos metro2. Delicias 3536. Raúl Pinochet. 14 Sept.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 15 Sept.

MAQUINA VITA, COSER GUANtes piqué, ocasión vende, San Diego 276. 21 Agt.

MAQUINA TEJER CLAES N.o 8, 70 agujas, vende, San Diego 276. 21 Agosto

MAQUINA SINGER, 71-1 OJALAR camisas, vende, San Diego 276. 21 Agosto

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sola, Rodolfo Phillippi 36. Teléfono 82690. 24 Agot.

MOTORES ELECTRICOS NUEVOS, ocasión, descansos bolitas, ofrece Hampel y Kostel. Santo Domingo 1136. Teléfono 65180, casilla 2. 29 agosto

REPUESTOS IMPORTADOS PARA segadoras, rastrillos, picadoras, arados, prensas, trilladoras y toda clase de maquinarias agrícolas ofrece la Sucesión Alfredo Frollan Espinoza. Importadora. Bascuñán 443, teléf. 83953. — Sep.— 5

¡¡MOTORES ELECTRICOS!! NUEvos, usados, ocasión. San Diego 825. 25 Agt.

HARNEADORA ESTILO BOBY nueva y una ensiladora Blizzard vendo "Fundición Pensylvania" antigua Klein, Unión Americana 242. 1.o Sbre.

VENDO MAQUINA BARRENADOra-escopladora Moneda 1065.

VENDO MAQUINA AFILADORA para cuchillos. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA AFILADORA para sierras. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA CEPILLADORA. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA LISTONERA. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA TUPI, MONEda 1065.

VENDO TORNOS DE PRECISION para madera. Moneda 1065.

VENDO PAPEL LIJA EN ROllos, todos los gruesos. Moneda 1065.

BOTERIA ORREGO
ESPECIALISTA UNICO EN CHILE EN CALZADO PARA PIES DEFECTUOSOS
MORANDE 679
TELEFONO 82036

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

VENDO MAQUINA LIJADORA DE gran rendimiento. Moneda 1065.

VENDO SOPLETE A PARAFINA, para maestranza. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA CANTEADORA. Moneda 1065.

VENDO SIERRA HUINCHA, MOneda 1065.

OFREZCO GRAN SURTIDO MAquinaria para elaboración madera. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA MOLDURERA, Machihembradora, 4 cabezas. Moneda 1065.

POLEAS DE MADERA, EN TODAS dimensiones, encontrará en Delicias 3536. Pídalas a Raúl Pinochet 14 Set.

MAQUINA LAVADORA CHICA, especial hotel, restaurante, vendo. Baquedano 731. 3 Sept.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

PELUQUERIA SE VENDE, SAN Diego 998. 23 Agt.

MAQUINAS "SINGER"
desde $ 300 entregamos, pagaderas $ 50 mensuales. Teléfono 80120.
CLARAS 162.
Se compran máquinas usadas. Se hacen composturas a domicilio.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCA

NECESITO MARQUERO COMPEtente colocación marcos. Buenas recomendaciones, indispensables. Moneda 863. 21 Agt.

TORNERO MECANICO COMPEtente necesito. Esperanza 538. 21 Ag.

CARPINTEROS MUEBLISTAS, TApiceros necesito. Lira 565. 22 Ag.

NIÑAS PARA ENVASE, NECESIto. Colón 2349. Fábrica Calzado. 21 Agt.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta N.o 56933 de la Caja de Ahorros, queda sin valor por haber dado el aviso correspondiente 23 Ag.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

65,000, CHILOE, ESPLENDIDA casa, 11 piezas habitación, tres patios, galerías, hall, jardín, árboles frutales, parrón, gallinero.

55,000, JUAN VICUÑA, COMODA casa, tranvías 9 ida vuelta, frente Teatro Apolo. Deuda Caja 29,000.

25,000, RAFAEL LEON PRADO, inmediato, Llano Subercaseaux, casa dos pisos, cinco piezas, servicios, parrón.

18,000, PORTUGAL CASA INCONclusa, cuatro piezas, hall, servicios, luz. Renta 200. Castañeda y Allaga. Agustinas 1148, oficina 20.

PRECIOSO BUNGALOW MODERno, esquina, todo instalado 170.000 pesos. Hipoteca: $ 40,000. Av. Río Janeiro 190, Ñuñoa, de 3 a 7. 22 Agt.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASITA. LINCOYAN N.o 2779. 22 Agt.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

PARA LOS CALLOS Y DUREZAS de los pies use únicamente "Callocede Díaz", una pasta eficaz y que será de su confianza. Se vende en todas las boticas. 26 Agost.

TE LUXOR CONSERVA LA SAlud. Digestivo. Depurativo, sobres 0.20, 0.80. Boticas. 22 A.

DE GRIPE Y RESFRIOS SAnará con famosas Obleas María, 0,40. Boticas 22 —A.

ATENCION! ¿SUFRE UD. TOSES, catarros, desgarros, tuberculosis? ¿Tiene afectados sus bronquios, pulmones, vejiga? Use Alquitrán Gallardo Rojas. (Albúmino-glicerado). 30 Agt.

CONVALECIENTES, DEBILES, acatarrados, anémicos, tuberculosos, escrofulosos, raquíticos, sálvanse usando Emulsión Pancreática, Hipofosfitos, Ferruginosa Gallardo Rojas. 30 Agt.

MADRES, AMAS DE LECHE, PAra tener buena leche, criar niños sanos; sin gastar propia naturaleza, tomad Lactógena. Gallardo Rojas 30 Agt.

CONTRA DOLORES DE MUELAS, cabeza, neuralgias, gripe, resfríos, usad Cafosfenil Gallardo Rojas. Tres comprimidos, 40 centavos. 30 Agt.

CONTRA FIEBRES, SANGRE ARdiente; reemplazan aguas gaseosas, bebidas refrescantes, tamarindos, etc.: deliciosos refrescos: néctares naranja, limón.— Gallardo Rojas. 30 Agt.

HACENDADOS, DUEÑOS DE ANImales, curadles hinchazones, heridas, grestín, lastimaduras, peladuras, enfermedades parasitarias externas, usando Hipo'ina Gallardo Rojas 30 Agt.

ESPECIALIDADES AUTORIZAdas: economía favorablemente popular, desde 40 centavos. Depósito: Farmacia Gallardo Rojas, San Luis 1576 (Independencia). 30 Agt.

39.—PRESTAMOS ACCIONES, BONOS Y SOCIOS

CAPITALISTAS OFREZCOLES NEgocios importantes, garantidos.— Libertad 6.

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO S. SACK

41.—PERSONAS BUS DAS.

43.—RADIOS, PIANOS, BONOS Y FONOGRAFOS OTROS

46.—REMATES CIALES

SUB PRODUCTOS STO. DOMINGO TELEF. 83734

ACERO OCHAVADO, CUADRADO, REDONDO PARA PRECIOS BAJOS S. SACK

LA NACION

Santiago, agosto 21 de 1935.

AMNISTIA INACEPTABLE

Los senadores señores Ca[illegible] y Azócar han presentado a la Alta Cámara un proyecto de ley, que tiende a decretar amnistía para los procesados y condenados por delitos de orden político o social.

Mira el proyecto, especialmente, a la situación creada para algunas personas que están cumpliendo penas en la Penitenciaría de Santiago, como consecuencia de haber la Justicia comprobado, en forma plena, su intervención dolosa en conspiraciones contra el orden público y la seguridad interior del Estado.

Debemos recordar que, a mediados del año pasado, cuando se presentó, por algunos senadores radicales, un proyecto de amnistía en favor de los autores, cómplices o encubridores de delitos políticos, fuimos los primeros en propiciar el despacho favorable de esa iniciativa, dentro del ánimo, elevado y cordial, de apagar los resquemores dejados por la época de trastornos que hubo de sufrir el país durante largos años.

No fuimos comprendidos. De los propios sectores beneficiados con ese acto de perdón y generosidad, se levantaron voces que interpretaban nuestra actitud como una prueba de debilidad. No obstante, persistimos en nuestro propósito, porque era sincero, cuidando, sí, de establecer la necesidad de que, junto con extenderse una esponja de olvido sobre el pasado, se arbitraran medios eficaces para evitar, en el futuro, la repetición de actos punibles contra las instituciones y el orden legal.

Por su parte, los propios autores de ese proyecto de amnistía, los senadores señores Alamos Barros, Señoret, Meza Rivera, Figueroa Anguita y Marambio, exponían en el preámbulo de su proyecto: "No está de más declarar que, así como en estos momentos obramos a merced de propósitos de armonía y de olvido de las horas trágicas transcurridas para la República, estamos y estaremos siempre dispuestos a pedir y exigir que, en el futuro, se castiguen, en la forma más enérgica que sea posible, los desmanes que contra la seguridad interior del Estado se cometan o se proyecte cometer. En tales casos, seremos inflexibles y terminantes en pedir que el peso de la ley caiga sobre los culpables, sin misericordia alguna".

Pues bien, ha ocurrido que, con posterioridad a esa ley de amnistía, han vuelto a efectuarse actos de conspiración desembozada, ejecutados por elementos que han hecho una profesión del complot, y que, precisamente, se han visto alentados en sus propósitos delictuosos por esa falta de sanciones efectivas que siempre ha predominado en nuestro país para los que se hacen reos de atentados contra la normalidad constitucional.

Siendo así las cosas, importaría ahora un grave error volver por el camino de otorgar patente de impunidad a quienes viven empeñados en generar trastornos, sobre todo cuando existen actividades bien marcadas, que tienden, por estas horas, a introducir toda clase de factores de revuelta y anarquía.

Es necesario que los que conspiran y delinquen, amenazando la tranquilidad y el bienestar de todos, sean castigados. De otra manera cunde el mal ejemplo y se extiende la creencia de que no hay mayores riesgos en la profesión de promover alteraciones de la paz pública. Como lo apuntaban los senadores radicales, es imprescindible que "el peso de la ley caiga sobre los culpables, sin misericordia alguna".

No creemos que recursos gastados, como los de la huelga del hambre y otros, puedan ser bastantes como para hacer olvidar las razones fundamentales y de suprema conveniencia pública, que aconsejan velar, antes que nada, por la conservación del Estado.

mundo. Según los cálculos estadísticos en que basa sus informaciones el Boletín Mensual de la Liga de Naciones, a nuestro país le corresponde uno de los coeficientes más altos en el desenvolvimiento de sus industrias, y, por lo tanto, en el esfuerzo colectivo para reaccionar del marasmo en que quedaron los pueblos sin excepción, a raíz de la depresión mundial.

Es consolador certificar este hecho, por dos razones principales: primero, porque esta opinión, emitida sin prejuicios y con el ánimo imparcial de los que analizan las causas y los efectos de los fenómenos que se producen en el mundo, con propósitos de estudio, se fundamenta en antecedentes de valor técnico que son indiscutibles, y segundo, porque es una prueba de que nuestro país adquiere cada vez más un sólido prestigio de laboriosidad en el concepto de los economistas europeos.

Las naciones, como los individuos, no basta que tengan de sí mismas la íntima convicción de su valer. Es preciso, para que su acción sea ventajosamente apreciada y considerada, cuando el caso lo requiera, que haya a su alrededor un ambiente de consideración y de respeto.

Chile, que debe forzosamente, durante muchos años todavía, ser tributario obligado de las grandes naciones manufactureras, y que es, a su vez, productor en grande escala de algunos artículos indispensables en los mercados del viejo mundo, necesita de este prestigio internacional, y debe vivir pendiente de que ningún trastorno interno destruya el buen concepto que de él han logrado formarse en el extranjero, después de las dolorosas crisis políticas que sufrió durante las pasadas dictaduras.

Estos antecedentes que llegan desde lejos, y que precisan un florecimiento económico envidiable, en parangón con otros países de mayores recursos y posibilidades que el nuestro, deben servir también para hacer meditar con serenidad a todos los que, cegados por los apasionamientos de una hora, se esfuerzan en negar nuestro progreso, haciendo derivar la responsabilidad de este estagnamiento imaginario hacia la acción gubernativa. Los países, como los grandes navíos no basta que tengan condiciones excepcionales para sortear toda clase de peligros. Es menester que haya factores ajenos a su estructura que propulsen su marcha, y una mano sobre el timón que dirija las orientaciones de su ruta. En este caso, el milagro no habría podido producirse por la sola acción de las fuerzas naturales, ni aún por la suma de las energías individuales. Ha sido necesario, para que Chile pudiera acentuar esta reacción que tan elogiosamente se ha comentado en Ginebra, que haya habido una organización del Estado propicia a este desenvolvimiento progresivo, y una directiva capaz de estimular y defender los intereses de los hombres y de las empresas que trabajan y luchan por la prosperidad colectiva.

No puede, por lo tanto, darse un mentís más categórico y rotundo a todos los que, incesantemente, predican el derrotismo, utilizando la mixtificación de las estadísticas verdaderas, como arma de oposición. Ningún país del mundo, agobiado por un régimen tributario excesivo, como se pretende hacer aparecer a Chile, para combatir la doctrina económica del Gobierno, podría haberse colocado a la cabeza de las naciones del mundo en este esfuerzo de resurgimiento. La sola enunciación de los coeficientes que publica el Boletín de la Sociedad de Naciones, es una prueba irredargüible de que, desde el punto de vista de la organización estatal, el término de comparación nos favorece, y que hay pleno derecho para confiar en el porvenir, ya que a pesar de la estéril labor de los obstruccionistas por sistema, Chile continúa su etapa de trabajo provechoso, afianzando cada vez más su prestigio internacional de pueblo honesto, esforzado y laborioso.

COMO SE APRECIA A CHILE EN EL EXTRANJERO

En abierta contradicción con el espíritu derrotista de ciertos núcleos de la opinión política del país, una prestigiosa publicación extranjera de carácter internacional, ha dejado constancia de que el aumento de la actividad industrial de Chile, en el primer semestre del año en curso, es uno de los más florecientes del

UNA LABOR DE ESCARNIO POPULAR

Hacer plataforma de acción periodística de la mentira — de la mentira sistematizada, incorporada como elemento de opinión; trazarse como un plan el propósito de afirmar una mentira, sostener una falsedad y dejarla de mano con cínico desparpajo para reemplazarla con otra mentira, con otra falsedad; especular día a día con la ingenua fe de una masa popular que no se atreve a concebir que sus pastores la estén engañando y sirviéndose de ella como instrumento dócil para sus ambiciones personales; desentenderse con impúdica ligereza de los ardimientos y las desconfianzas que en el alma de esa masa está engendrando una propaganda revolucionaria sin finalidades de bien público; empujar a la crédula muchedumbre hacia situaciones en que deben sufrir la represión de las autoridades, asegurándoles que tendrán garantía; predicar el desorden porque sólo en el desorden las ambiciones bastardas pueden alcanzar éxito... y todo esto en forma altisonante —parece ser ya el único propósito de la cotidiana tarea del diario "La Opinión", órgano de la extrema izquierda.

Si en alguna ocasión un fenómeno de nuestra realidad inmediata se ha prestado para medir hasta qué extremos puede ser explotada la fe de una masa popular ese caso lo ofrece "La Opinión".

En un espacio de tiempo que no llega al mes —desentendiéndonos de las mentiras de menor cuantía de que está salpicada su crónica y su colaboración oficial y oficiosa— "La Opinión" ha jugado con la fe popular en forma que resulta un escarnio para el alma popular.

Pruebas al canto.

El 13 de julio —después de una ardida y mañosa propaganda saturada de procacidad— en su columna editorial apareció un artículo con este título: NO IRA. Terminaba el artículo diciendo: "Sépalo el Gobierno. No irá, porque el país no lo permite".

Se trataba del nombramiento de don Agustín Edwards como Embajador en Londres.

Al día siguiente se despachaba el Mensaje, se hacía el nombramiento y el señor Edwards partía a Europa...

Seguramente porque el ridículo de tal arrogancia aconsejaba dejar de lado el asunto, "La Opinión"... guardó silencio. ¿En qué quedó su fatuidad? ¿En qué se fundaba para imaginar que su diatriba modificaría la opinión del Senado? Lanzó una mentira y... se tragó su mentira.

Cuando se produjo la elección senatorial por Santiago —después de haber anunciado la derrota definitiva de las derechas, del Régimen y de cuanto existe— apareció "La Opinión" afirmando que el señor Mery había triunfado. "TRIUNFO DEL CANDIDATO MERY— ROTUNDA DERROTA DE LA DERECHA".

En el editorial de ese día se afirmaba que el candidato Mery había triunfado por más de 1,500 votos y que EL PUEBLO NO SE DEJARIA ARREBATAR LA ELECCION.

El escrutinio evidenció del triunfo del señor Ureta. Y en respuesta a la mentira que se llevó al Senado de que se habían realizado falsificaciones de actas, hubo una sola contestación terminante: TODAS LAS ACTAS ESTABAN FIRMADAS POR LOS APODERADOS DEL señor MERY.

Nuevo cúmulo de arrogancias y desplantes deshecho por obra de la realidad; nuevo fracaso de la mentira organizada. La algarada propiciada por "La Opinión" fué acabando en punta... Y la elección de Cautín vino a darle coyuntura para salir del mal paso.

ALVAREZ TRIUNFA HOY EN TEMUCO afirmó. DERROTA INEVITABLE DEL GOBIERNO. Se produce la elección. El candidato radical izquierdista sale el último. Triunfa un regional de orden que hace declaraciones repugnando la política de agitación de las izquierdas. Pero "La Opinión" sigue diciendo —no ya que el candidato de sus afecciones, el que según ella debía triunfar, ha sido elegido. Se limita a mentir para demostrar que el señor Sandoval es... izquierdista y, por ende, el Gobierno ha sido derrotado.

Afirma que el país está en bancarrota...

Todo el país siente que eso es mentira, porque exterior e interiormente el país ordena sus créditos y sus finanzas; hay trabajo, dejó la cesantía de ser un problema. Se pagan con puntualidad los empleados públicos, se inician obras, se resuelven problemas locales y generales.

Afirma que el Gobierno tiene debilitado su apoyo en la opinión pública...

Y la elección de Antofagasta, la de Colchagua, la de Santiago, la de Cautín, están demostrando que las fuerzas de orden son las que se imponen, porque son el conglomerado mayoritario de la opinión pública del país.

Afirma que el block de izquierda es de una sola pieza y que los radicales "se han fusionado con él"...

Y aparece al día siguiente hablando de que "es difícil la situación política", por que siente en carne viva cuanto movimiento de opinión se produce y que pueda significar que el radicalismo no sigue con el block... lo que significa que el block pierde la adhesión circunstancial que le regala situación.

Mentira sobre mentira, recelos, suspicacias, odios africanos, ambiciones ardientes, rencores encendidos... todo eso planea en la atmósfera en que se mueven —vigilándose unos a otros— los jefes del block.

Y "La Opinión" continúa esparciendo falsedades, lanzando afirmaciones mentidas especulando con la buena fe de los grupos de trabajadores que vienen -cada día con menos entusiasmo— a detenerse delante de su local para... ver, sin duda, si alguna vez lo que dice el diario izquierdista sucede, si alguna vez lo que afirma resulta cierto, si alguna vez al día siguiente de esas ediciones en que asegura una cosa pueden leer esos obreros algo que les permita reconocer que "LA OPINION DIJO ALGO QUE HA SUCEDIDO COMO ELLA LO DECLARARA...

Hay muchos espectáculos tristes, muchos; pero ninguno, para una alma bien nacida y con conciencia, es más triste que el ver a una muchedumbre ingenua, a una masa que tiene fe en los que se dicen sus defensores populares, escarnecida por la ambición impúdica que hace de ella un sujeto de experimentación, burlada por la desaprensión inmoral de quienes la empujan a situaciones en que la masa ofrece su carne al dolor mientras los pastores se ponen a cubierto de todo peligro.

NINGUN espectáculo es tan triste como el abuso de confianza cuando éste se ejercita contra el alma popular, engañándola día a día; enervando su criterio con el tóxico de la mentira organizada sistematizada, incorporada a un diario como elemento de opinión.

L. A.

Copec

Hace poco preguntábamos al mecánico de un auto de alquiler si estaba contento con motivo de la formación de la Compañía de Petróleo Chilena. Nos dijo, sin disimular cierto orgullo patriótico, que sí, añadiendo que la calidad de ese líquido había mejorado. Textualmente se expresó en esta forma:

—Es mejor que las ganancias queden en poder de chilenos. Parece que las compañías extranjeras pretendieron bajar el precio para arruinar a la nueva Compañía, y subirlo después, pero el Ministro de Hacienda no les permitió.

Por otra parte, en la sesión de anteayer en la Municipalidad, el regidor señor Godoy expuso el hecho de haber recibido una carta de una compañía petrolífera, donde se le daban a conocer las pretensiones de esta compañía para el asunto de la colocación de una de sus bombas, y donde al mismo tiempo le ofrecían gratuitamente 20 litros de bencina. El mismo ofrecimiento habría sido hecho a otros regidores.

Estos hechos, tan simples al parecer, son sintomáticos. Revelan muchas cosas: el concepto que tienen formado las grandes empresas de nuestra moralidad y baratura; la forma cómo han estado habituadas a proceder.

En otros tiempos la ley se hacía elástica ante el todopoderío de estas empresas y de sus abogados, gente de lo mejor. Parece, sin embargo, que las cosas llevan otro rumbo, y deseamos ardientemente que sea definitivo.

En la sesión de 29 de julio próximo pasado, en la Cámara joven, un diputado denunció presuntas irregularidades de orden gravísimo en una Compañía de Electricidad. La exposición se publicó íntegramente en este diario, en la parte correspondiente a las tareas parlamentarias. Pues bien: en otras épocas una denuncia de naturaleza tan grave hubiera caído en el vacío. Cuestión de gestiones amistosas, de visitas entre conocidos, y aquí no hubiera pasado nada. En el caso actual—y debemos amplia justicia y aplauso al que lo merece—, las cosas pasaron de otra manera: el Ministerio de Hacienda ha ordenado una amplia investigación, destacando a interventores que en estos días hurgan en los libros de esa poderosa Compañía.

En esta época de rapiñas internacionales, cuando despierta sin velo alguno el viejo instinto de la fiera, o del pescado grande que devora al chico para mejoramiento y continuación de la especie, creemos de nuestro deber insistir sobre la desgracia que implica para nuestra patria el hecho de que el capital y la influencia chilenos se encuentren ausentes de las empresas más fructíferas, y que se devoran casi íntegramente salarios y presupuesto. El hecho de que el comercio, las tiendas y empresas de mayor envergadura, se encuentren íntegramente bajo el control extranjero, representa, además de los inconvenientes que hemos señalado, una sutil mordaza para la libre expresión del pensamiento.

La fundación de la Copec, además de revelar la relativa facilidad para reunir capitales chilenos, abre un vasto horizonte de esperanzas de todo orden.

J. E. B.

Colonización con extranjeros

En dos interesantes editoriales de la semana última, "LA NACION" se refiere a un telegrama de Ginebra, que anuncia que la Oficina Nansen estudia la idea de instalar en Chile, como colonos, a fugitivos políticos de diversos países europeos.

De la lectura de los dos editoriales se desprende que el articulista no acepta la venida de aquellos elementos, porque no los considera apropiados para colonizar en nuestro país. Al efecto, hace algunos razonamientos para fundar su oposición, que, desde el punto de vista patriótico y nacionalista, encontramos muy bien inspirados y oportunos.

Pero, al mismo tiempo que aplaudimos sus ideas, y los propósitos de bien público que las animan, nos vamos a permitir hacer dos pequeños alcances, el primero sobre colonización con extranjeros, tema principal de una de aquellas publicaciones.

El artículo 44 de la nueva ley 5.604, no exige la nacionalidad chilena para ser colono.

El 45, que cita el articulista, en las primeras categorías de preferencias que señala, permite traer del extranjero, agricultores especializados en exportaciones que aquí no se conozcan o se hagan en forma deficiente, y traer, igualmente, técnicos especializados en elaboración e industrialización agrícolas. Y nosotros estimamos que para ambas materias será muy conveniente la inmigración extranjera.

Nos confirma en esta apreciación lo dispuesto en el art. 60, que se refiere, no a los requisitos de los parceleros, sino a los que deben contar los aspirantes a colonos de las colonias-escuelas, y que establece, como primer requisito, la nacionalidad chilena. Esta exigencia, respecto de los que desean ingresar a las colonias-escuelas, es muy natural y lógica, puesto que no tendría justificación el que pudiera pensar en traer inmigración sin conocimientos agrícolas, para venir a enseñárselos aquí.

En nuestro modo de pensar, esto de la no exclusión de la colonización extranjera está no sólo dentro de la letra de la ley, como lo hemos señalado, sino dentro de su espíritu, pues ella no sólo tiene un objetivo de carácter social, sino también, y de gran importancia, uno de orientación e industrialización de la producción, como lo dice expresamente el art. 1.o de la ley. Y estos objetivos, que son bases **sine qua non** de la reforma agraria, que implica la ley, no pueden obtenerse en las debidas condiciones, sino con la colaboración de expertos agrícolas en explotaciones que no tenemos en el país.

Que no vengan, en buena hora, fugitivos políticos a colonizar en Chile; pero abramos las puertas a elementos extranjeros bien seleccionados que nos traigan ideas, cultivos y conocimientos nuevos, y que, mediante su esfuerzo, hagan prosperar nuestra agricultura.

El segundo alcance se refiere a la organización de la producción.

Si la Caja de Colonización Agrícola, como es de esperar, aplica en debida forma el Reglamento de la Ley, no habrá que temer, a nuestro juicio, que falte una dirección atinada que oriente y regule la producción en las colonias, ni que se produzcan transtornos serios en nuestra economía, porque el Reglamento, en sus primeras disposiciones, establece que la labor de la Caja se desarrollará conforme a un plan, en el cual se consideran todos los factores que deben tenerse en cuenta para cumplir su objetivo de orientación, a que ya nos referimos, y, especialmente, a lo relativo a los productos agrícolas que pueden incrementarse para aumentar la producción de los artículos de importación; de los que se exportan o pueden exportarse, y de los que tengan consumo en el país y se produzcan actualmente en condiciones deficientes.

Y, dados la finalidad misma de la Caja de Colonización Agrícola y su ascendiente sobre los colonos, creemos que, hoy por hoy, es la única institución que en Chile puede afrontar, dentro de su órbita, el problema de organizar la producción.

COLONO

Respeto a los niños

Oí en la calle la conversación de dos niños, de no más de doce años cada uno. Conversaban cerca de un puesto de diarios, y observaban la fotografía de un señor, que parecía allí. Uno de ellos, después de leer el nombre: "Es un ladrón". El otro, para no ser menos, añadió: "Mi papá dijo el otro día en el almuerzo, que éste era un sinvergüenza". Miraron un instante más la fotografía, y luego echaron a andar. Yo continué mi camino, no amargado, sino sorprendido de la sabiduría de ese par de futuros hombrecitos.

Ya tenían su composición de lugar, y ya sabían a qué atenerse, respecto de ese hombre, sin duda respetable, que allí quedaba expuesto al comentario público. En las conversaciones familiares habían oído los dos niños el juicio para ellos definitivo, y andando el tiempo, sería difícil ya que lo modificaran. Ni en la casa ni en la calle hay moderación alguna, y los juicios, como los conceptos, son igualmente envenenados. Si a los doce años tiene ya un niño tal concepto de un hombre que no conoce, pensemos lo que será más tarde, y el que tengan otros más crecidos, respecto de otros hombres o de otras mujeres.

La generación de los niños crece, pues, en completo abandono. Digo así, porque el par de rapazuelos de ese día, andaban bien vestidos, y se supone que pertenecían a hogares acomodados. Puede creerse que se educa a los niños, porque se les manda a la escuela. Pero no es sólo la escuela la que está obligada a educar. Verdad vieja, y no por eso menos nueva. La intemperancia del lenguaje es ya un vicio nacional. La intemperancia de pensamiento es algo monstruoso. ¿Qué se va a sacar de estos niños que ya piensan de otros hombres que son unos ladrones o sinvergüenzas? Ya se ha perdido enteramente el pudor delante de los niños. Nadie contiene su lenguaje airado, o procaz, o pestilente, ni en los sitios públicos ni en la calle.

A veces uno vuelve la cabeza asombrado en las salas de espectáculos. Ha oído palabras que parecen escupitajos. Expresiones en que palpita el aliento del suburbio. O son niñas, o son esos jóvenes bien trajeados que sólo tienen el exterior limpio. No toman en cuenta a los vecinos, ni les importa saber quiénes están cerca. Representan, sí, este cinismo actual que no respeta nada. Lo menos que se puede pedir es cierta decencia en el lenguaje, cierto decoro en el que se vé el respeto de sí mismo. A los niños que son las víctimas, debe defendérseles de tales infecciones, porque llegarán a ser hombres, arrastrando el peso de esta tradición descompuesta, en que todo gira ahora.

La procacidad en la palabra es ya un estado natural. E indublamente lo que más desalienta, lo que es más triste, es la falta de respeto hacia los menores. En ellos hay que edificar algo, y si no se comienza por edificar la decencia, la limpieza de expresión, la delicadeza, quiere decir que la generación próxima será de antemano una generación vencida y decrépita.

M.

Miércoles cívicos en la Esc. de Cadetes "Caupolicán"

Programa para la tarde de hoy

Hoy, a las 2.30 P. M., se llevará a cabo en el Teatro Real el espectáculo cultural que la Escuela de Cadetes "Caupolicán" ofrece semanalmente a sus cadetes. Estas reuniones, muy amenas e instructivas, son muy del agrado de los niños y son recibidas por los padres de familia como un movimiento trascendental desde el punto de vista cívico cultural.

El programa que se desarrollará hoy es el siguiente:

PRIMERA PARTE
Sección Recreativa

a) Teatro Espontáneo.

Selección de sano humorismo dedicado a los niños de diversas edades de la Escuela.

INTERMEDIO

b) Himno de la Milicia Republicana.

c) Disertación sobre la cultura y dignidad de que debe estar investido el cadete.

SEGUNDA PARTE
Sección Educativa

Películas del Departamento Cultural de la U. F. A.

d) "Olimpíada invernal de Alemania (1935)". Hermosa exposición gráfica de la cultura física del pueblo alemán, sincronizada con música especial y leyendas educativas.

"Serpientes en la selva virgen", película de carácter científico y descriptiva, dedicada a presentar a los niños escenas vivas de la naturaleza.

"El Aviador", exposición gráfica de la educación científica y técnica que reciben los aviadores civiles en Alemania.

PARTE FINAL

e) Dos películas de dibujos animados, sincronizadas con marchas y canciones de gran atracción para los niños.

La entrada es gratuita y se exige para los cadetes la presentación de sus respectivos carnets.

Se invita especialmente a los señores directores de los establecimientos educacionales y padres de familia.

La película de la Caja de Seguro Obligatorio

Será exhibida hoy en el Real

Hoy, a las 11 y media de la mañana se exhibirá en la sala del Teatro Real, la película sonora "Diez años de labor de la Caja de Seguro Obligatorio", que fué filmada por el Instituto de Cinematografía Educativa de la Universidad de Chile, con motivo del décimo aniversario de esta institución. La cinta indicada presenta un aspecto panorámico de la labor de la Caja, especialmente en lo relacionado a su política inversionista.

Esta exhibición se hará dedicada a los miembros del Cuerpo Diplomático y del Congreso Nacional. La Administración de la Caja de Seguro Obligatorio ha repartido, además, invitaciones a altos jefes de la industria y del comercio, establecimientos educacionales, etc.

INSERCION

Angustiosa situación para modestos servidores

Aunque parezca increíble, hay miles de empleados de la Beneficencia Pública, cuyo sueldo mensual no sube de doscientos pesos.

No se concibe cómo pueden vivir con tan exigüos emolumentos, ni cómo pueden, a pesar de la situación en que se les mantiene, desempeñar sus funciones con espíritu diligente, endulzando siempre dolores ajenos, y hasta distrayendo a los enfermos de sus preocupaciones de miseria.

Sin embargo, es así. Y son más o menos, tres mil quinientos empleados los que, a lo largo del país, gozan de esa renta, si es que pueda llamársela tal.

Lo que ocurre es que el Estado, por muchos sacrificios que haga, no puede sufragar por sí solo todos los enormes desembolsos que origina la atención adecuada de los enfermos y desvalidos. Por eso, aquí y en todos los países del mundo, se ha recurrido a otras fuentes de recursos, buscando la manera práctica e insensible de que la ayuda particular concurra en ayuda de los Servicios de Beneficencia.

Ultimamente se arbitró, entre nosotros, un medio muy encomiable de aumentar las entradas de la Beneficencia: El Canódromo de Santiago aparecía donando a aquélla el 60 por ciento de sus utilidades, porcentaje que jamás institución alguna había cedido para fines de utilidad social.

Con estos fondos, que alcanzaban a sumas muy apreciables, la Beneficencia pudo aumentar todos esos sueldos menores de doscientos pesos, destinando para tales fines el 33 por ciento de las cantidades entregadas por el Canódromo.

Todos esos modestos servidores experimentaron así un alivio. Y al lado de ellos, otras instituciones, como Carabineros de Chile, la Federación de Basketball, la de Natación, la Escuela Victoria Prieto, la Asistencia Pública, la Liga Protectora de Estudiantes Pobres, la Escuela de Servicio Social "Elvira Matte de Cruchaga", la Sociedad de Artesanos "La Unión", la Federación Obrera de Chile, etc., también lograron del Canódromo importantes sumas, a título de gentiles erogaciones, y que sirvieron para utilísimas finalidades de bienestar colectivo.

Desgraciadamente, todo eso ha terminado. Resoluciones incomprensibles, ataques injustificados, terminaron con esas fuentes generosas de recursos para la Beneficencia y otras instituciones de bien público.

De los Tribunales de Justicia pende ahora la resolución definitiva sobre la situación del Canódromo. ¡Ojalá que ese fallo venga a restituir a los humildes servidores de la Beneficencia Pública, el pequeño pero indispensable aumento en sus salarios, que les ha arrebatado una desacertada resolución del Poder Local.

O. P.

El abogado don Francisco Barros R.

hablará hoy en el Colegio de Abogados

Hoy, a las 18.3/4, en la Sala del Colegio de Abogados, Palacio de los Tribunales, se efectuará la segunda charla judicial que patrocina el Consejo con la finalidad de interesar a los profesionales por los estudios de investigación científica.

El abogado señor Francisco Barros R. disertará sobre "Estudio del por qué del concepto errado de demencia en nuestros Códigos".

Con esta charla se desea hacer resaltar la urgencia de que se modifiquen los conceptos de nuestro Código que están en contradicción con la ciencia médica, haciéndose necesario que se dé a la legislación penal una inspiración más humana.

El desarrollo de la charla se hará de acuerdo con el siguiente sumario:

1.o Algunas palabras para explicar el motivo del tema;

2.o Importancia Médico-Legal de la Psiquiatría;

3.o Orígenes de las enfermedades mentales;

4.o Novedosas teorías modernas; infección focal;

5.o Extraordinario interés de endocronología en la antropología criminal;

6.o Casos citados por célebres psiquiatrías;

7.o Elementos de orden psicológico para estudio de las enfermedades mentales: inteligencia, sensibilidad, voluntad;

8.o Nuestro Código Penal mantiene un concepto errado de demencia en contradicción con el Código Sanitario;

9.o Los intervalos lúcidos no existen;

10. Las reformas del Código Español, y

11. Tribuna libre.

Se invita a esta reunión a todos los abogados, médicos y estudiantes que tengan interés por el tema que se desarrollará.

La entrada es libre.

Actividades de la "Asoc. de Pobladores de S. Eugenio"

Ayer se entrevistó con el señor Presidente de la Caja Hipotecaria

En la tarde de ayer una comisión compuesta por el directorio de la "Asociación de Pobladores de San Eugenio", se entrevistó con el Presidente de la Caja de Crédito Hipotecario, don Jorge Alessandri Rodríguez, a fin de plantearle la situación de sus asociados locatarios y de un modo especial la del poblador don Enrique Mura Barrera.

El señor Presidente de la Caja les prometió subsanar todas las dificultades producidas, y estudiar la situación especial del señor Mura.

En la tarde de ayer esta misma comisión se entrevistó con el Senador don José Maza a quien expusieron estos mismos incidentes. El señor senador, les prometió preocuparse de estos asuntos.

Velada y conferencia en la Escuela "Chile" de Telegrafía

El sábado próximo a las 11 horas, la Escuela "Chile" de Telegrafía Eléctrica, llevará a efecto una velada de cultura y arte, en su local, Molina 337.

La dirección de la escuela y el Centro Cultural "Erasmo Quintana" que mantiene el alumnado de dicho establecimiento, prepara un interesante programa artístico.

La conferencia sobre tema cultural estará a cargo del señor Francisco Lira, funcionario del Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo.

46 — REMATES JUDICIALES

3.o JUZGADO CIVIL. — EN SOLICITUD de don Antonio Lynch y otros, pidiendo distribución aguas comunidad, fundo "La Quebrada de Macul", proveyóse citando a comparendo audiencia 30 agosto, a las 15 horas, debiendo notificarse por avisos publicados de cinco en cinco días en "La Nación" y fíjese cartel en el Juzgado. Miguel González. — Castro M., secretario. 22 A.

REQUERIMIENTO. — EN JUICIO iniciado por Asociación Canalistas Población Campos Batalla Maipú contra deudores morosos representados por sí, por representantes legales o por sucesores en dominio, Juez 5.o Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ordenó depachar mandamiento embargo contra siguientes personas, por cantidades que indico: Pablo Fustenberg, $ 114.20; Juana Garay, $ 130.60; Araneda Hnos., $ 2,018; Félix Valenzuela, $ 86; Luis Herrera, $ 43; Elvira Rogat, $ 157; Manuel Valdivia, $ 37.50; Perpetua González, $ 30; Faustino Valle, $ 43; Demetrio González, $ 43; Osias Chamudez, $ 63.30; Manuel Prado, $ 60.20; Carmelo Sextrin, $ 43; Luis A. Medina, $ 109; Julio Flottes, $ 467; Efrain Jañas, $ 67.20; Pascual Escobar, $ 188.86; Arturo Pérez R., $ 154.60; Rosa E. v. de Giaverini, $ 128.50; Clemencia Díaz, $ 78.20; Carmen Lira, $ 82.80; Mario Morello, $ 207; Luis Ramírez, $ 206; Hilda Fontana, $ 152.50; David Monardes, $ 51.60; Cía. de Seguros "La Salvadora", $ 94; Carlos Frédes, $ 94; Juan Molina, $ 174.10. Proveyendo demanda que pide, en lo principal, mandamiento de ejecución y embargo; en 1.er otrosí, designa depositario; en 2.o, señala bienes embargo; en 3.o, se ordene requerimiento pago por avisos en diarios; y en 4o. designación domicilio dentro límites urbanos en plazo de 5 días bajo apercibimiento, se proveyó: Santiago, 1.o de junio de 1935. — A lo principal, despáchese; al 1.o y 2.o Otrosíes, téngase presente; al 3.o, como se pide; debiendo hacerse la notificación por medio de avisos publicados por 3 veces en los diarios "El Imparcial" y "La Nación" y por una vez en el "Diario Oficial", que corresponda; y al 4.o, como se pide, dentro del plazo para deducir excepciones. Papel de $ 3 N.o 74629.—José Manuel Almarza. — Juan Vicente Castro.— Disposiciones legales que se funda demanda son: Artículo 11 ley 2139 de 1908, artículos 456 N.o 7 y 459, Código de Procedimiento Civil. Dejo requeridas de pago a personas indicadas, les hago saber tienen 4 días oponer excepciones, y se trabó embargo en sus propiedades.— El Secretario. 23 Agt.

QUINTO JUZGADO AUTO DE 20 de agosto 1935, concedióse posesión efectiva herencia intestada, quedada fallecimiento Javier Ibáñez Vásquez, a Luis Ibáñez Vásquez, Alfredo Ibáñez Vásquez y Margarita Lastarria vda. de Ibáñez. Tramítase de conformidad Art. 20 inciso 2 y Art. 44, ley 5427. 22 Ag.

POR AUTO 4.o JUZGADO CIVIL, concedióse posesión efectiva herencia de don Manuel Valdés Parraguéz a sus hijos: Enrique, Daniel Segundo, Victoria, Benito y Mario Valdés Grandon y a Rosalía Grandon. Se acoge a los beneficios de los Arts. 40 y siguientes de la Ley de Herencias. 22 Agt.

ALCANTARILLADOS DOMICILIARIOS

Por decreto supremo N.o 3208, de fecha 5 de agosto en curso, del Ministerio del Interior, se ha declarado obligatoria la construcción de las instalaciones domiciliarias de alcantarillado con desague a la red publica, para los inmuebles de la comuna de Santiago ubicados en los siguientes calles:

a) Inmuebles de las calles Sucre, Cinco de Abril, Arica y Eduardo Edwards, entre la Avenida General Velasquez y la calle Toro Mazotte;

b) Inmuebles de la calle Toro Mazotte, entre las calles Thompson y Eduardo Edwards; y

c) Inmuebles del costado poniente de Avenida General Velásquez, entre las calles Arica y Javiera Salas.

El plazo para la ejecucion de las referidas obras sanitarias de desague es de diez meses, a contar desde el 1.o de setiembre próximo, y los inmuebles indicados, no incluídos en disposiciones anteriores, estarán afectos al pago de contribución de alcantarillado desde el 1.o de julio de 1926.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles indicados, que la ley N.o 5613, de 19 de febrero último, faculta a la Dirección General de Alcantarillado de Santiago para construir gratuitamente, con fondos fiscales, las uniones domiciliarias de alcantarillado, o sea el trozo de cañería comprendido entre la línea de edificación y el colector público, en inmuebles con avalúo máximo de $ 20.000, siempre que sus respectivos propietarios no posean bienes raíces por una suma mayor que la indicada.

La misma ley N.o 5613 autoriza a la Caja Nacional de Ahorros para facilitar fondos para la construcción de los servicios domiciliarios de alcantarillado y agua potable a los propietarios de bienes raíces con un valor total máximo de $ 50.000, segun los avalúos vigentes.

El estudio y autorización de los proyectos, como tambien la vigilancia y aprobación de las obras correspondientes, que deben ser ejecutadas con personal autorizado, premunido de su respectivo carnet reglamentario, están a cargo de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago, repartición pública que atenderá, además, todo asunto y consultas relacionadas con la materia de sus oficinas de AVENIDA DELICIAS número 1123.

Santiago, 20 de agosto de 1935.

EL DIRECTOR.

46 — JUDICIALES

HABILITACION DE EDAD.— PRIMER Juzgado Civil Menor Cuantía cita audiencia dos octubre próximo, quince horas, parientes menor Mario Mangiola Cestarelli deliberar habilitación edad. 23 Ag.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANTIAGO.— El 26 actual, quince horas, se verificará la audiencia de los parientes de los menores Máximo, Luis, Iris, Leonidas, Laura, Humberto Loyola Pizarro, y de Humberto Lillo Miranda, marido de Aída Flores Pizarro, para tratar sobre designación de tutor y curador. 22 Ag.

MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS de la Sociedad Anónima Denominada "Sociedad Minera Andacollo". — En Santiago de Chile, a veinticuatro de junio de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, Notario Público y testigos que se expresarán, compareció don Charles Lehmann, inglés, casado, ingeniero, domiciliado en el edificio Bolsa de Comercio, número doscientos treinta y ocho; mayor de edad, a quien conozco y expuso: que debidamente autorizado, reduce a escritura pública la siguiente acta: Tercera junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad Minera de Andacollo. En Santiago de Chile, a veintiuno de junio de mil novecientos treinta y cinco, en la Bolsa de Comercio, oficina doscientos treinta y ocho, a las diecisiete horas, bajo la presidencia del señor Arturo Griffin, y haciendo de secretario el señor Carlos Lehmann, se reunieron en junta extraordinaria, los siguientes accionistas: Señores Carlos Covarrubias, por sí, cinco mil acciones; Félix Pérez, por sí, dos mil acciones; Arturo Griffin, por sí, dos mil acciones; C. Lehmann, por sí, mil doscientas ochenta acciones; Alejandro Flores, por poder de Mauricio Valdrone, cincuenta y seis mil quinientas acciones; J. Wenderoth, por sí, trescientas acciones; Hernán Ariztía, por sí, cuatro mil quinientas acciones; Rogers Fay, por sí, tres mil novecientas cincuenta acciones; y por poder de G. Kuppenheim, diez mil acciones; Gastón Canu, dos mil acciones; N. Seguinol, mil quinientas acciones; Luis Geran, dos mil acciones; Darío Mujica, mil acciones; Agustín Rossi, cuatro mil acciones; Carlos Michels, once mil setecientas cincuenta acciones; Ralph Neuberger, dos mil acciones; Humberto Alvarez, dos mil seiscientas cincuenta acciones; Orlando Duhart, quinientas acciones; Henry Reymond, dos mil quinientas acciones; Carlos Hudson, veintidós mil quinientas acciones; Angel Tartari, por sí, dos mil ciento veinticinco acciones, y por poder de Abel Hernández, quinientas acciones; Betsabé Rodríguez, mil acciones; Alfredo Vilensky, mil acciones; Humberto Varas, por sí, quinientas acciones, y por poder de Horacio de la Fuente, quinientas acciones; Gracia Radovich, quinientas acciones; Ernesto Tricot, trescientas acciones; Teresa de Bavestrello, doscientas cincuenta acciones; César Bavestrello, doscientas cincuenta acciones; Eugenio Petit, cinco mil acciones; Armando Caballero, mil acciones; Rubén Fernández, dos mil acciones; Luis A. Robinson, tres mil quinientas acciones; Manuel Villacura, mil cuatrocientas acciones; Manuel Villacura, dos mil acciones; Cora W. de Porton, novecientas acciones; Enrique Court, mil quinientas acciones; Alejandro Prenafeta, seiscientas acciones; Tomás Powditch, mil acciones; Dámaso Trespalacios, mil acciones; Dámaso García, quinientas acciones; Ubaldo Notroni, quinientas acciones; Héctor Perinetti, doscientas cincuenta acciones; Sergio Venezian, mil acciones; Horacio Bohlller, quinientas acciones; Jorge Schroeder, mil acciones; Corina B. de Bolados mil acciones; Jorge Valenzuela, dos mil acciones; Ernesto Labarca, dos mil acciones; Carlos Boffico, cuatrocientas acciones; Belisario Espic, ochocientas cincuenta acciones; Juan Pedro Piazzo, mil acciones; Roberto Pohlete, cuatrocientas acciones; Luis Fernández, mil acciones; Luis A. Salinas A., quinientas acciones; Arturo Ojeda, quinientas acciones; Magdalena de Purcell, dos mil acciones; Gonzalo Pinedo, seis mil quinientas acciones; José Arredondo, quinientas acciones; Mario Daesler, mil acciones; Arturo Dauden, cinco mil quinientas cincuenta acciones; Fernando Gardeweg, mil acciones; Eva L. de Gardeweg, mil acciones; Francisco Lueje Montes, mil acciones; Alejandro Pessolo, quinientas acciones; Juan Luis Canessa, mil cincuenta acciones; Walter Breier, tres mil acciones; Roberto Cabezas, mil acciones; José Muzzio, quinientas acciones; Rodolfo Belgeri, tres mil acciones; Luis Katz, dos mil quinientas acciones; Francisco Aste, dos mil acciones; Cayetano Ladrera, tres mil cien acciones; Manuel Pickering, mil acciones; Margarita de Brugger, cuatro mil acciones; José Luis Fernandois, mil ciento cincuenta acciones; Juan Lerma, doscientas cincuenta acciones; Mario Casarino, mil trescientas acciones; Elena B. de Lerma, doscientas cincuenta acciones; Francisco Sandoval, mil doscientas cincuenta acciones; Jerónimo Bertucci, mil acciones; Julio Sánchez K., quinientas acciones; Bernardo Baciagalupo, mil acciones; Encarnación L. de Casanueva, ciento cincuenta acciones; Florentino Caro, quinientas acciones; Ernesto Aste, quinientas acciones; Adolfo Gómez Lobos, mil acciones; Elías Middleton, mil acciones; Eduardo Oschwald, mil acciones; Amador Quiroz, mil quinientas acciones; José Morgado, mil acciones; Osvaldo Riveros, mil acciones; Faustino Branchi, quinientas acciones; Gustavo Oehninger, tres mil acciones; Max Hasler, mil quinientas acciones; Miguel Ansaldo, dos mil cuatrocientas acciones; María R. H. de Bradley, mil quinientas acciones; Enrique Lira, por sí, once mil novecientas cuarenta acciones; y por poder de Juana Ossa de Valdés, dos mil quinientas acciones; José Valdés Ossa, cinco mil veinte acciones; Pablo Valdés, dos mil acciones; Eduardo Casals, por sí, mil novecientas cincuenta acciones; y por poder de Basilio Christoforou, nueve mil acciones; Banco Anglo Sud Americano, veintiún mil quinientas acciones; Mercedes Griffin, mil acciones; Sara U. de Pérez, doscientas cincuenta acciones; Juan Pérez, doscientas cincuenta acciones; total: doscientas noventa y siete mil quinientas quince acciones. Asistió también el abogado de la Inspección de Sociedades Anónimas, don Julio Chaná, y el notario señor Fernando Errázuriz Tagle. El total de acciones presentes y representadas sumaba doscientas noventa y siete mil quinientas quince acciones sobre un total de cuatrocientas mil acciones, emitidas, así que habiendo el quorum exigido por los estatutos, el presidente declaró abierta la sesión. Se leyeron los poderes, que fueron aprobados. Se leyó la citación que fué publicada en el diario "El Imparcial" de Santiago, los días trece, quince, diecisiete y dieciocho de junio, que dice lo siguiente: Citación: Sociedad Minera de Andacollo.— Junta extraordinaria.— Cítase a los señores accionistas a junta extraordinaria para el viernes veintiuno del presente, a las diecisiete horas, en el

46 — REMATES JUDICIALES

local de la sociedad, edificio de la Bolsa de Comercio, oficina doscientos treinta y ocho para tratar de la reforma de los artículos tres, nueve y trece, sobre aumento del capital social y aumento del número de directores, y asimismo para tratar de la liquidación de la Compañía Minera Los Morteros. Se leyó el acta anterior, que fué aprobada. El presidente manifestó que el objeto de la reunión, de acuerdo con el aviso de citación, era consultar a la junta sobre lo siguiente: Primero, reformar el artículo tercero de los estatutos, elevando el capital de cuatrocientas mil acciones a quinientas mil acciones de cuatro pesos cada una; Segundo, reformar el artículo noveno y décimotercero de los estatutos, aumentando el número de directores de cinco a siete, y fijando por consiguiente la asistencia de cinco miembros del directorio, para que el Directorio pueda sesionar; Tercero, aprobar el arreglo hecho por el directorio con la Compañía Minera Los Morteros, por el cual, mediante el pago de cincuenta mil pesos en dinero efectivo, se pone término a todo compromiso que pudiera existir entre ambas Compañías, y la Compañía Minera Los Morteros renuncia a todo derecho que pueda tener contra la Sociedad Minera Andacollo. Se tomaron los siguientes acuerdos: Primero. Reformar el artículo tercero de los estatutos, como sigue: "El capital social será la suma de dos millones de pesos, representado por quinientas mil acciones, de cuatro pesos cada una, totalmente pagadas". Este acuerdo se tomó por unanimidad de votos. Segundo, se acordó dar a los accionistas la preferencia de suscribir hasta ochenta mil de estas acciones, a razón de una por cada cinco que posean, en la fecha de la junta, debiendo los accionistas contestar antes del veintiocho del presente mes si están dispuestos a suscribir estas acciones y pagarlas ante del tres de julio de mil novecientos treinta y cinco. El precio de la emisión será de cuatro pesos por acción. Se acordó mandar una circular a todos los accionistas cuyo domicilio está registrado en la Compañía. Se acordó dejar el saldo de las acciones que no sean suscritas por los accionistas, más las veinte mil acciones que no se ofrecen, en cartera para ser colocadas por el Directorio cuando lo estime conveniente, a un precio no inferior a la par. Se acordó rechazar la reforma de los artículos nueve y trece de los estatutos, previa una votación que arrojó los siguientes resultados: treinta y siete mil cuarenta acciones a favor, doscientas veintiséis mil quinientas veinticinco acciones en contra y tres mil novecientas cincuenta en blanco. Cuarto, se acordó facultar al Directorio para transigir y finiquitar todas las cuestiones pendientes con la Compañía minera Los Morteros, pudiendo pagar a dicha compañía hasta la suma de cincuenta mil pesos. El cuerdo se tomó por unanimidad, con abstención del señor Flores. Se facultó a don Jorge Wenderoth para requerir del Supremo Gobierno la aprobación de la reforma de los estatutos, pudiendo aceptar las modificaciones o aclaraciones que propusiere el zar tal reforma. El señor Wenderoth podrá delegar este mandato. Se nombró a los accionistas Humberto Varas, Roger Fay y Enrique Lira, para firmar esta acta. Se faculta a don Carlos Lehmann, para reducir a escritura pública las partes pertinentes de esta acta. No habiendo más que tratar se levantó la sesión a las dieciocho, y media, horas.— Charles Lehmann.— H. Fay.— E. Lira.— Humberto Varas — A. Griffin.—F. Errázuriz Tagle. Hay un recorte de diario que dice: Citación.— Sociedad Minera de Andacollo. — Junta extraordinaria.— Cítase a los señores accionistas a junta extraordinaria para el viernes veintiuno del presente, a las diecisiete horas, en el local de la sociedad, edificio de la Bolsa de Comercio, oficina doscientos veintiocho, para tratar de la reforma de los artículos tres, nueve y trece, sobre aumento del capital social y aumento del número de directores, y asimismo para tratar de la liquidación de la Compañía Minera Los Morteros.— El presidente". El infrascrito, notario público de este departamento, certifica que estuvo presente desde su apertura hasta su clausura en la sesión que da cuenta el acta precedente que se levantó de la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Minera de Andacollo, celebrada el veintiuno de junio del presente año, que la convocatoria se hizo de acuerdo con los estatutos por medio de anuncios hechos en el diario de esta ciudad, "El Imparcial", los días trece, quince, diecisiete y dieciocho de junio del presente año, como se comprueba con el recorte de diario que aparece al principio de este certificado, que la reunión se efectuó con el quorum que exigen las disposiciones por que se rige la sociedad, y que fueron calificados de suficientes los poderes que se presentaron a la reunión. Santiago, veintiuno de junio de mil novecientos treinta y cinco.— F. Errázuriz Tagle. En comprobante firman, siendo testigos de instrumento, los señores Luis A. Prado y Emilio Rodríguez.— Di copia, habiéndose pagado en el original la cantidad de cuatrocientos pesos por el impuesto a esta escritura.— Doy fe. Charles Lehmann.— L. A. Prado. Emilio Rodríguez G.—F. Errázuriz Tagle.— Pasó ante mí, sello y firmo.— F. Errázuriz Tagle.— Enmendado: A. Griffin. Vale. Concuerda con su original esta segunda copia.— Santiago, veinticuatro de junio de mil novecientos treinta y cinco. Aprueba la reforma introducida a los estatutos de la sociedad anónima denominada "Sociedad Minera de Andacollo".— Núm. 2,223.— Santiago, 31 de julio de 1935.— Vista la solicitud presentada por don Jorge Wenderoth K., debidamente facultado, en la que pide se apruebe la reforma introducida a los estatutos de la sociedad anónima denominada "Sociedad Minera de Andacollo". Teniendo presente que la reforma consiste en aumentar el capital social de $ 1,600,000 a $ 2,000,000. Que se ha cumplido con las prescripciones pertinentes de sus estatutos sociales y con las exigencias reglamentarias de sociedades anónimas. Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota número 412, de 10 de julio del año en curso, y por la Dirección de Impuestos Internos en oficio de fecha 26 de julio actual; y De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio, decreto: Apruébase la reforma introducida a los estatutos de la sociedad anónima denominada Sociedad Minera de Andacollo, la cual consta de la escritura pública otorgada el 24 de junio de 1935, ante el Notario de Santiago, don Fernando Errázuriz Tagle. Las acciones que correspondan al aumento de capital, deberán estar totalmente suscritas y pagadas dentro del plazo de un año, contado desde la fecha del presente decreto. Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 440 del Código de Comercio, modificado por la ley N.o 1020, de 31 de enero de 1898. Tómese razón, comuníquese y publíquese. —Alessandri.— Gustavo Ross. — 24 Agt.

Concurso de Avisos Económicos Clasificados

¿Cuáles son, según su criterio, los cinco avisos Económicos Clasificados más interesantes publicados en "La Nación" durante la semana?

Péguelos en este cupón y remítalos a "La Nación". De este modo tendrá usted opción a uno de los cinco premios que "La Nación" reparte semanalmente entre los lectores de los AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS.

Nombre ....

Dirección ....

REMATE: EL 9 DE SEPTIEMBRE próximo, a las 15 horas, saldrá remate propiedad ubicada departamento, comuna San Bernardo, calle San Alfonso N.o 181 ante señor Juez Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Minimum: 6.000 pesos. Bases y antecedentes juicio Urbina con Barrientos.— El Secretario. 30 Agt.

REMATE JUDICIAL. — MARTILLERO Enrique González, rematará 24 presente mes agosto, 10.30 horas, Moneda 1390, caja fondos y enseres, juicio La Chilena Consolidada con Ramírez, orden Primer Juzgado Menor Cuantía. — El Secretario. agt.—21

REMATE CAJA NACIONAL DE Ahorros. — Por decreto del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de siete del presente se fijó el diez de septiembre próximo a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad calle Magdalena Mira N.o 441, de esta ciudad. Minimum $ 50,000. Boleta, $ 5,000. El precio del remate se enterará con el reconocimiento de dos deudas a favor de la Caja Nacional de Ahorros primitivas en total de $ 15,000, por el saldo de $ 13,400, a que deberán quedar reducidas. Con $ 10,000 al contado, con el saldo a seis meses plazo, con el 8 o|o de interés anual, en caso de mora, bajo hipoteca de la propiedad subastada. Más antecedentes en la secretaría del Juzgado y en la Caja Nacional de Ahorros, Morandé 147, sexto piso, oficina abogado señor Serani, Juicio Egidio Díaz V.— El Secretario.— agt.—21

CAJA NACIONAL DE AHORROS. — Remate Judicial.— El 27 de agosto de 1935 a las 15 horas, ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago se rematará la propiedad Carmen 1175, Pasaje Calderón, casa N.o 1, Santiago.— Minimum $ 25,000. El precio se enterará: reconociendo deuda largo plazo a la Caja Nacional de Ahorros primitiva de $ 10,289,53 por el saldo de $ 10,000; con $ 9,000 al contado; el saldo a seis meses. Boleta, 2,500. Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado, juicio Caja de Ahorros con Navarrete, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier.— El Secretario.— agt. 21

EL 28 AGOSTO EN CURSO, A las once horas, ante jueces Compromisarios y en la secretaría del Segundo Juzgado Civil de Santiago, se rematará propiedad calle Lira N.o 2041 de esta ciudad, por mínimum rebajado: $ 15,000. Antecedentes, Galería Alessandri 24, departamento 5, abogado Morales Zuaznabar. Partición Araya. — Carlos Letelier, actuario. 21 Agt.

1.er JUZGADO MAYOR CUANTIA amplió posesión efectiva Ignacia Espinoza de Venegas, concedida anteriormente a Leopoldo René y Miguel Venegas, a Berta, Hortensia, María y Héctor Venegas Espinoza. 22 Agt.

POR RESOLUCION DEL SEÑOR Juez del Segundo Juzgado Civil, de 8 de agosto en curso, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Juan de Dios Ortiz Rojas a sus hijos Juan Santiago, Isaura Estela, María Ester y María Flor Ortiz Vergara, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Carmen Rosa Vergara Duval.— El Secretario. 23 Agt.

POSESION EFECTIVA HERENCIA Fortunata Araneibia de Zúñiga, la amplía también Primer Juzgado Civil a Ramona Inés Zúñiga Araneibia, conjuntamente con sus demás hermanos. 23 Agt.

REMATE: — POR RESOLUCION Primer Juzgado Civil, Mayor Cuantía de Santiago, se rematará el 16 de septiembre próximo, a las 15 horas, propiedad ubicada en calle Prado 883, esquina Pedro León Gallo de esta ciudad. Minimun $ 28,000 al contado. Boleta 10%. Expediente Guajardo Mariana, autorización para enajenar. —El Secretario. 21 Agt.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada, Luisa Corvalán a Manuel, María y Olga González Corvalán, Tramítase Art. 10 y siguientes, ley 5127. 21 Agt.

REMATE.— EL 30 DE AGOSTO de 1935, a las 13 horas, saldrá a remate en el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad la propiedad N.o 2726 de la Gran Avenida Macul, hoy, José P. Alessandri. — Ñuñoa. — Mínimum: $ 11.333,31, al contado. Bases: Juzgado antedicho, juicio Lorenz con León y Sanz.— El Secretario. 22 Agt.

46 — JUDICIALES

SOCIEDAD "GARCIA, RAMIREZ Y Cía. Ltda."—En Santiago de Chile a doce de agosto de mil novecientos treinta y cinco, ante Pedro N. Cruz, abogado, notario público y de hacienda, y testigos que se expresarán, comparecieron: don Jorge García Sengerski, chileno, casado, ingeniero agrónomo y médico veterinario, domiciliado en esta ciudad, calle Vergara número setecientos sesenta y ocho; don Arístides Ramírez Ramírez, chileno, casado, de la misma profesión que el anterior, domiciliado en esta ciudad, Avenida General del Canto número seiscientos ochenta y cinco; don Avelino Contardo Chamberon, chileno, casado, contador, de este domicilio, calle San Isidro número seiscientos cincuenta y siete; don Hugo Sievers Wickers, chileno, casado, médico veterinario, domiciliado en esta ciudad, calle Santo Domingo número cuatro mil ciento cuarenta y seis; don Ramón Rodríguez Toro, chileno, soltero, médico veterinario, domiciliado en esta ciudad, Delicias número cuatro mil ciento sesenta y seis; don Julio Salinas Montero, chileno, casado, médico veterinario, de este domicilio, calle Santa Rosa número trescientos cuarenta y dos; don Zacarías Gómez Marzeski, chileno, casado, médico veterinario, de este domicilio, calle Huérfanos número mil ochocientos diecinueve; don Isaías Tagle Villarroel, chileno, soltero, médico veterinario, de este domicilio, calle Santa Elvira número cero noventa; y don Leoncio Ramos Valdés, chileno, soltero, laboratorista, domiciliado en esta ciudad, calle Javier Salas número cuatro mil siete, todos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: que han convenido en formar una sociedad comercial de responsabilidad limitada de acuerdo con las siguientes estipulaciones: Primero. El objeto de la sociedad es la explotación de un laboratorio para la fabricación de productos biológicos y terapéuticos, para la atención de consultas clínicas y zootécnicas y demás problemas relacionados con la ganadería, compra y venta de artículos de uso veterinario. Segundo. El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago, pudiendo establecerse sucursales en otros puntos de la República si las necesidades de los negocios así lo requieren. Tercero. El capital social será la suma de ciento veinte mil pesos que se aportarán por los socios en la forma que se indica en el número siguiente. Cuarto. La sociedad comienza sus actividades con un capital inicial de sesenta y cinco mil pesos que se entera: a) Con treinta y cinco mil pesos valor de los aparatos, útiles, herramientas, muebles y demás artefactos para la instalación del laboratorio y de la clínica, aportados por el socio señor García; b) Con cinco mil pesos en dinero efectivo aportados por el mismo socio; c) Con veinte mil pesos en dinero efectivo que aporta el socio señor Ramón Rodríguez; d) Y con cinco mil pesos que aporta el socio señor Avelino Contardo. El saldo de cincuenta y cinco mil pesos será enterado por los demás socios en el plazo máximo de tres años en la forma que se indica: veinte mil pesos el socio señor Julio Salinas; diez mil pesos cada uno de los socios señores Arístides Ramírez y Hugo Sievers, y cinco mil pesos cada uno de los socios señores Zacarías Gómez, Isaías Tagle y Leoncio Ramos. Quinto. Los aportes devengarán un interés de cinco por ciento anual que se cargarán a gastos generales. Sexto. Las utilidades se repartirán entre los socios de común acuerdo, previa deducción de un diez por ciento para su fondo de reserva. Séptimo. Los socios se comprometerán a dedicar su atención personal a la sociedad en las medidas que las necesidades de ella y la buena marcha de los negocios lo requieran y mientras no hayan completado totalmente las cuotas de sus respectivos aportes no podrán percibir suma alguna por lo que les corresponda en las utilidades. Esas cantidades se destinarán forzosamente a enterar el capital social. Los socios señores Contardo y Ramos podrán retirar mensualmente la suma de seiscientos pesos y doscientos cincuenta pesos, respectivamente, por razón de sus funciones, suma que se cargará a gastos generales. Octavo. La razón social será "García Ramírez y Compañía Limitada" y el uso de ella corresponderá únicamente al socio señor García, quien podrá delegar esta facultad en la persona que estime conveniente. El señor García será el administrador de la sociedad, y el señor Ramírez el director técnico. Noveno. El plazo de duración de la sociedad será de cinco años, contados desde esta fecha, y será renovable por iguales períodos, por consentimiento tácito de los socios. Décimo. En el caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sucesión estará obligada a cumplir el presente contrato en la misma forma que el socio fallecido. Undécimo. La disolución anticipada de la sociedad sólo podrá efectuarse cuando lo acuerden cinco socios, a menos que las pérdidas afecten al veinte por ciento del capital aportado, en cuyo caso la podrá pedir cualquiera de los socios. Duodécimo. Si algún socio quisiere dejar de pertenecer a la sociedad, no podrá ceder ni transferir sus aportes, acciones y derechos, sino a otro de los socios. Décimo tercero. La disolución y liquidación de la sociedad se practicará por los mismos socios de común acuerdo, y en el caso de que entre ellos hubiere diferencia, por don Francisco Rojas Huneeus, a quien se designa en el carácter de árbitro con las facultades de arbitrador, tanto en la forma como en el fondo, y en contra de cuyas resoluciones no procederá recurso alguno. El mismo árbitro resolverá en igual forma, con iguales atribuciones cualquiera dificultad que pueda producirse durante la existencia de la sociedad. Décimo cuarto. En el caso de disolución o liquidación anticipada de la sociedad, se devolverán con preferencia las cuotas del capital social aportados efectivamente. Décimo quinto. Se faculta al abogado don Hernán Vargas Muñoz para que practique las diligencias necesarias a fin de que esta sociedad quede legalmente constituída. Se dió copia, pagándose al margen de la presente escritura doscientos cuarenta pesos por impuesto de papel sellado y estampillas. En comprobante y previa lectura, firman. Fueron testigos don Ulises Rojas C. y don Julio Plá L.—Doy fe.— Jorge García S.—A. Ramírez.—Julio Salinas.—E. Tagle V.—A. Contardo.— Leoncio Ramos V.—H. Sievers.—Zacarías Gómez M.—R. Rodríguez T.—U. Rojas C.—J. Plá L.—Ante mí, Pedro N. Cruz, Notario. 23 Agt.

REMATE — EL 25 DE SEPTIEMBRE próximo, a las 15 horas, se llevará a efecto ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el remate de la propiedad ubicada en el balneario de Cartagena, Playa Chica, departamento de San Antonio, signada en el rol de avalúo de la comuna de Cartagena con el N.o 386, donde se encuentra actualmente Hotel Londres y cuyos deslindes son: al Norte, propiedad de don Isidro Cartagena; al Sur, propiedad de doña Dolores Guzmán; al Oriente, sitio del señor Cartagena, y al Poniente, Playa Chica. Mínimum: $ 53.333.33.— Boleta 10%.— Bases y antecedentes. Secretaría del Juzgado juicio Protección Mutua de Chile con Alberto Veloz S. y otro.— Puelma, secretario. 21 Agt.

POR AUTO 8 AGOSTO EN CURSO, 5.o Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia intestada Juan Balcázar Araya y Clorinda González de Balcázar, a Guadalupe, Juan Segundo, Luis Humberto y Marcelino del Carmen Balcázar González, este último fallecido y representado por sus hijos Marcelino, Luisa Guadalupe y Teresa Balcázar Ríos.— El Secretario. 21 Agt.

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se rematará el veintitrés del actual, a las quince horas, la propiedad ubicada en la calle Augusto Matte esquina Ramón Barros Luco, Población Villasana de esta ciudad. Mínimum: $ 20,000. Juicio Instituto de Crédito Industrial con Juan Coggiola sobre cobro ejecutivo de pesos. Boleta: 10 o|o. — Bases y antecedentes secretaría del Juzgado indicado.—El secretario. 23 Agt.

46 — REMATES JUDICIALES

NOTIFICACION. — Por resoluciones de 13 de agosto y 30 de marzo último, del Segundo Juzgado Civil, se ha ordenado notificar por avisos en extracto demanda ordinaria entablada por Emilio, Juan y Silvio Castagneto, comerciantes, Morandé 211, por sí y como únicos socios de Castagneto Hnos., en liquidación, contra la sucesión de Régulo Valenzuela, formada por Néstor Valenzuela V., rentista, Delicias 2278; don Oscar Valenzuela Valdés, corredor de Comercio, República 97; por Rosa Elena Valenzuela de de Zañes, Bolivia; por Teresa Valenzuela de Valdivieso, y su marido Pastor Valdivieso, sin domicilio conocido; Laurentina Rodríguez viuda de Valenzuela, sin domicilio conocido, como representante legal de sus hijos Gonzalo y Gustavo Mario; contra el Banco Régulo Valenzuela y Cía., sociedad anónima en liquidación, Arturo Prat 6, representada por Eugenio Fuenzalida, empleado, del mismo domicilio y contra Juan María Zañes, comerciante, domiciliado en Bolivia. Sostienen que el 1.o de agosto de 1929, se otorgó, ante el notario Valenzuela Vargas, un contrato por el cual sometieron a compromiso todos los asuntos y dificultades existentes entre los contratantes. Que se nombró árbitro a Osvaldo Koch, quien declaró constituído el juicio arbitral, el 2 de agosto de 1929, y designó actuario a Arturo Puelma, prosiguiéndose su sustanciación hasta quedar en estado de sentencia. Que terminó el plazo que la Ley Orgánica fija al árbitro para cumplir su encargo sin que dictara sentencia. Que subsisten los efectos de carácter permanente de la escritura arbitral y así lo reconoció la Corte de Apelaciones de Santiago, en sentencia de 16 de diciembre de 1932, en el juicio de quiebra iniciado por el Banco Régulo Valenzuela y Cía. contra Castagneto Hermanos y sus socios. Como consecuencia de lo expuesto, procede prorrogar el plazo de árbitro o designar uno nuevo que prosiga hasta su término el juicio comenzado. Terminan solicitando que se tenga por entablada demanda ordinaria, y que se declare en definitiva: 1.o Que todos los asuntos y dificultades que existieron hasta el 1.o de agosto de 1929 entre Régulo Valenzuela, el Banco Régulo Valenzuela y Cía., y Juan María Zañes, por una parte, y los demandantes por la otra, provenientes de las operaciones, actos y contratos realizados entre ambas y demás obligaciones de cualquiera índole que existieron entre demandantes y demandados hasta el 1.o de agosto de 1929, deben ser resueltas por un árbitro. 2.o Que se amplía en dos años, a contar desde que la sentencia que se dicte quede ejecutoriada el plazo que tiene el árbitro señor Koch para dar término a su cometido. 3.o En subsidio, que para los efectos de lo solicitado en la petición primera, deben concurrir las partes a un comparendo que se celebrará el 5.o día hábil después de ejecutoriada la sentencia que se dicte, a fin de designar el árbitro que haya de seguir conociendo del juicio arbitral, bajo apercibimiento de hacerse esta designación por el Juzgado. 4.o Que los demandados deben pagar las costas de la causa. En el primer otrosí, se pide traer a la vista el expediente arbitral indicado; en el segundo, que se guarden en la Caja de Seguridad el cuaderno principal del juicio arbitral y sus legajos o cuadernos de documentos; en el tercero, acompañan documentos en parte de prueba con citación; en el cuarto, piden notificación por avisos de la demanda; en el quinto, que los demandados señalen domicilio en Santiago dentro de 10 días desde la notificación de la demanda, bajo apercibimiento de hacerles por el estado las notificaciones posteriores; en el sexto, confieren poder a Octavio Boccardo y designan abogado a Enrique Mozó. Se proveyó: "Santiago, marzo 28 de 1935". — A lo principal, traslado el segundo otrosí, como se pide; al tercero, téngase por acompañado con citación; al cuarto, practíquese previamente las indagaciones del caso en el Gabinete de Identificación y Dirección General de Telégrafos; al quinto, como se pide dentro del término legal y bajo apercibimiento de derecho; al sexto, venga en forma el poder. Papel de tres pesos. — N.o 73669. — Evaristo Molina. — C. Letelier". Esta demanda fué ampliada en la siguiente forma: Sostienen los demandantes que el contrato celebrado el 1.o de agosto de 1929, contiene las siguientes estipulaciones principales: 1.o Los partes acuerdan someter a arbitraje todos los asuntos y dificultades existentes entre sí a la fecha del contrato. 2.o Que el árbitro determinaría el saldo líquido que resultara de las operaciones realizadas, tomando en cuenta todos los créditos que recíprocamente pudieren hacer valer. 3.o Que para la determinación del saldo deberían tomarse en cuenta los intereses pactados, siempre que estuvieren comprendidos dentro del margen que la ley permite estipular. 4.o Que se entenderían renunciados los derechos no ejercitados por las partes dentro del plazo indicado en la cláusula 3.a del contrato. 5.o Que determinado el saldo líquido y el deudor, el árbitro fijaría un plazo dentro del cual se cumpliría lo resuelto. Dicen que el contrato celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o causas legales, y que, sin embargo, los demandados lo han violado, desconociendo las obligaciones contraídas. En efecto, solicitaron la declaración de quiebra de la firma y sus socios, que, decretada por el Cuarto Juzgado, fué alzada por la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago, y, a pesar de los fallos que reconocen expresamente la existencia y validez de ese contrato, han iniciado una serie de ejecuciones y de gestiones preparatorias y juicios ordinarios, pretendiendo el cumplimiento inmediato de obligaciones que no sólo están controvertidas, que no son líquidas ni exigibles, sino que además no existen. Agregan que, para el caso que fueren denegadas las peticiones formuladas en la demanda y en subsidios de ellas, vienen a exigir el cumplimiento de las otras obligaciones contraídas en dicho contrato. En la cláusula 3.a de la escritura de 1.o de agosto se estableció un plazo de 15 días, contados desde la constitución del tribunal arbitral para que los demandados señores Valenzuela, Zañes y Banco Régulo Valenzuela, presentaran una minuta de créditos y otro plazo igual para que Castagneto objetara esa minuta y formulara sus propias peticiones, entendiéndose renunciado definitivamente todo derecho no ejercitado dentro de esos plazos. Que el Tribunal se constituyó el 2 de agosto de 1929 por resolución notificada el 6 del mismo mes, de modo que el plazo de los señores Valenzuela y compartes, venció en el mejor de los casos para ellos el 21 de agosto y no presentaron su minuta dentro del plazo, de modo que todos sus pretendidos derechos quedaron definitivamente renunciados. Que la cláusula 2.a del contrato prescribió la determinación del saldo líquido en capital e intereses, resultante de las operaciones, actos y contratos celebrados recíprocamente, debiendo

46 — REMATES JUDICIALES

tomar como base los intereses que se acrediten haber sido pactados, siempre que estén comprendidos dentro del margen legal. Que la cláusula 4.a dispone que el árbitro fijará el plazo dentro del cual debe cumplirse lo resuelto y que la cláusula 6.a estipula que al árbitro corresponderá la ejecución de la sentencia, facultándosele para vender mercaderías o bienes de la parte deudora. Que las estipulaciones indicadas importan la confesión de existir entre ellas obligaciones recíprocas y el propósito de dejar existente un solo vínculo jurídico: el de pagar el saldo líquido que resulte. Que las obligaciones antiguas y esta nueva no pueden coexistir, y que, cumplido el contrato, no podría exigirse el pago del saldo determinado por el árbitro y además el pago de cada una de las obligaciones que hubieren existido antes del 1.o de agosto, porque se opondría a ello la intención de los contratantes, manifestada explícitamente en el contrato. Que, conforme el art. 1634, del Código Civil, existe en este caso novación, pues la intención de novar aparece indudablemente en el contrato. Que en caso de desconocerse la novación, el contrato importaría una compensación convencional de obligaciones, pues reconoce la existencia de obligaciones recíprocas entre las partes y convienen en que judicialmente se determine el saldo líquido. Que si se llegara a declarar que no es el árbitro a quien corresponde decidir este asunto, ello correspondería exclusivamente a la justicia ordinaria. Si el contrato no constituyera novación ni compensación, existiría siempre la estipulación de que todos los actos, contratos y demás obligaciones recíprocas fueran sometidos a un solo juicio para que el examen y determinación de la validez y monto de cada uno de las obligaciones recíprocas diera como resultado un saldo líquido; y esta estipulación, cualquiera que sea su nombre, debe ser cumplida y si no es el árbitro, a la justicia ordinaria correspondería determinar dicho saldo. Manifiestan que ya exista novación, compensación u otro convenio innominado, deben indicarse cuáles eran las obligaciones recíprocas con el objeto de establecer su existencia, validez y monto. Que fuera de las indicadas en las minutas presentadas al árbitro, no hay otras obligaciones anteriores al 1.o de agosto de 1929, porque las que no se indicaron en esas minutas quedaron definitiva e irrevocablemente renunciadas. Dicen que el examen de la existencia, validez y monto de las obligaciones indicadas en las minutas demuestra que existe un saldo a favor de su parte, que el juzgado ha de reconocer, determinar y mandar pagar. Reproducen las minutas de créditos presentadas extemporáneamente al árbitro por los señores Zañes, Valenzuela y Banco Régulo Valenzuela, examinan cada uno de los créditos allí indicados y fundamentan las peticiones que formulan respecto de cada uno de los contratos y créditos analizados. Reproducen también su propia minuta, y fundamentan cada uno de los derechos que tienen contra los demandados y cuyo reconocimiento exigen y concluyen pidiendo que, de acuerdo con los arts. 238 del C. de P. C. 1545, 1546, 1638, 1631 N.o 1, 1634, 2206, 2210, 2205, 2297, 2300, 1443, 2196, 2197 y demás pertinentes del Código Civil, y 648, 805 y demás pertinentes del C. de Comercio, se tenga por ampliada la demanda y se declare, en subsidio de las peticiones contenidas en ella: 1.o Que se encuentran extinguidos o renunciados irrevocable y definitivamente todos los derechos que los demandados decían tener en nuestro contra y cuyo reconocimiento solicitaron extemporáneamente en el juicio arbitral seguido ante el abogado don Osvaldo Koch, en virtud de no haber formulado sus peticiones dentro del plazo contemplado en la cláusula 3.a de la escritura de 1.o de agosto de 1929, otorgada ante Valenzuela Vargas; 2.o En subsidio de todas las peticiones anteriores, que se declare que lo convenido en la escritura de 1.o de agosto de 1929, importa una innovación que extinguió todas las obligaciones que existían entre las partes anteriores al 1.o de agosto de 1929, obligaciones que quedaron substituídas por la de pagar el saldo líquido que resultara de la compensación de esas obligaciones y del cálculo de intereses efectuado en conformidad a lo dispuesto en la cláusula 3.a; 3.o En subsidio de las otras peticiones que se declare que lo convenido en la escritura de 1.o de agosto de 1929 importa una compensación convencional que extinguió las obligaciones recíprocas existentes entre nosotros y los demandados, hasta concurrencia las unas de las otras, quedando vigente solamente en el saldo que resultara de esta compensación; 4.o En subsidio de las peticiones anteriores, que se declare que lo convenido en la escritura de 1.o de agosto de 1929 importa la obligación de dirimir en un solo juicio todas las dificultades producidas respecto de todos los actos y contratos y obligaciones existentes entre las partes que celebraron el contrato aludido, para que en este juicio tuviera que determinarse el saldo y el acreedor y el deudor; 5.o Que en caso de acogerse cualquiera de las peticiones signadas con los números 2.o, 3.o y 4.o, se declare que sólo deben computarse los intereses pactados en los contratos que se celebraron entre nosotros y los demandados, cuando estos intereses eran dentro del margen que la ley permite estipular; 6.o Para el caso de acogerse cualquiera de las peticiones signadas con los números 2, 3 y 4, que se declare que en el presente juicio debe establecerse la existencia, validez o nulidad de los actos o contratos y demás obligaciones invocados por las partes y determinarse el saldo líquido; 7.o Para el caso de acogerse cualquiera de las tres peticiones antedichas, rogamos a US. se sirva declarar: a) Que no adeudamos a Régulo Valenzuela, hoy su sucesión, las letras indicadas en la partida primera de la minuta que acompañamos; b) En subsidio de la petición a), que si estamos obligados a pagar esas letras, debe hacérsenos la prioridad en los fondos correspondientes por la sucesión de Régulo Valenzuela; c) Que nada le adeudamos a Régulo Valenzuela por la partida 2.a de su minuta, que denomina créditos por subrogación; d) Que Régulo Valenzuela nos adeuda por dicho título de créditos por subrogación la suma de $ 8,643.15; e) Que es nulo el contrato de mutuo de 3 de junio de 1925, ante del Río, por 31,500 libras esterlinas, por no haberlos hecho entrega de la totalidad de esta suma; f) En subsidio de la petición anterior, que sólo estamos obligados a devolver a Valenzuela, hoy su sucesión, la cantidad de libras que realmente nos entregó, descontándonos los abonos que le hemos hecho y los intereses que le hemos pagado de más por este capítulo; g) Que es nulo el contrato mutuo por $ 600,000, de 18 de febrero de 1932 ante del Río, por no haberlos hecho entrega de la totalidad de esas sumas; h) En subsidio de la petición anterior, que sólo estamos obligados a devolver al acreedor, por el mutuo indicado, la cantidad de dinero que realmente nos entregó, des-

La densa niebla imposibilitó los trabajos del "Orphir"

El otoño prematuro en la costa de Irlanda está prolongando demasiado las labores del salvataje del "Lusitania"

SUBIRA A BORDO A TRES PESCADORES DE COURTMACHERRY QUE PROPORCIONARAN INTERESANTES DATOS PARA LA BUSQUEDA

AQUELLA COSTA ES EL TERROR DE LOS BARCOS Y TIENE UNA LARGA HISTORIA DE VERDADEROS DESASTRES MARITIMOS

Correspondencias exclusivas para "La Nación" en Chile

Correspondencia exclusiva para "La Nación" en Chile.
(Copyright de la United Feature Syndicate)

por Gilbert McAllister

A BORDO DEL "ORPHIR", agosto 20. — Fué durante la visita a Courtmacherry, mientras buscaba nuevas evidencias, que el capitán Russell y el primer oficial Bestic encontraron a tres viejos pescadores, cuyas informaciones han dado origen a una nueva búsqueda.

Después de oírlos, el capitán Russell se sintió profundamente impresionado, y me dijo: "He decidido invitarlos a bordo para que nos ayuden en el primer día que haya visibilidad".

Y ayer los trajo a bordo. La niebla y las investigaciones no dejaron regresar a Russell y a Bestic hasta las 2 A. M. del domingo, cuando relataron su accidentado trayecto en automóvil sobre pantanos y a través de puentes que estaban semi-sumergidos en el agua. Contaron el inesperado encuentro con los viejos pescadores, quienes dieron los datos del "Lusitania".

El domingo el "Orphir" se internó en el mar diez millas y navegó alrededor de la nueva área indicada por los viejos pescadores. No obstante, la visibilidad se empeoró pronto y en las primeras horas de la tarde el trabajo se hizo imposible.

No obstante, mientras navegábamos hacia la bahía encontramos una de las boyas de señalización que estaba a la deriva. Nos detuvimos para recogerla.

Este año el otoño ha sido prematuro en Irlanda, y todos a bordo piensan cuánto tiempo durarán las buenas condiciones atmosféricas, antes de que el período de las nieblas envuelva a la costa, y haga imposible toda búsqueda.

El amanecer del domingo se presentó con un cielo claro y las aguas en calma, mientras el "Orphir" permanecía anclado en la bahía de Kinsale.

A las diez de la mañana de ayer, el "Orphir" se hizo a la mar y pasó frente al faro Blanco y Negro, situado en la cúspide del promontorio de la antigua puntilla de Kinsale. Después de haber terminado la exploración final del extremo occidental del área originalmente indicada, el capitán Russell encabezó el "Orphir", durante la tarde, hacia la bahía de Courtmacherry, para subir a bordo a los tres pescadores.

Esta costa constituye el terror de los barcos costeros, los que evitan naufragar en estas aguas bajas. Esta bahía cuenta con una larga historia de desastres marítimos.

A la entrada pasamos frente a la Roca del Caballo, llamada así después del naufragio de un buque que llevaba un cargamento equino. Estos animales nadaron hacia la playa.

El "Orphir" navegó directamente a través de una hilera de rocas peligrosas, acercándose a las casas blanquecinas de la costa. Las máquinas funcionaban lentas y el barco avanzaba con cuidado.

Desde Donkeys Island inspeccionamos la costa mediante algunos instrumentos y pudimos ver una serie de precipicios terribles; altas murallas rocosas que se alzaban desde el mar con bancos de arena en todos los lados del angosto canal entre Barry Point y la Roca del Caballo, el que está casi cubierto por el mar, a pesar de que no era momento de alta marea. Ningún barco arrastrado hasta aquí por el mar puede sobrevivir. Existe allí el peligro de las aguas bajas, las rocas y las arenas movedizas que hacen internarse en el mar los bancos de arena. Hasta los pescadores del lugar temen acercarse a esta entrada.

Pero era necesario recoger a los tres pescadores — Coakley, Hurley y Derby — y el capitán Russell no eludió esta tarea.

A las 2 P. M. los peligros estaban salvados, y el "Orphir" largó su ancla. De improviso, un grito anunció la llegada del bote salvavidas de Courtmacherry, llevando a su bordo al padre Sheery y un grupo de alumnos graduados de la Universidad de Castle Dock, de Dublín. Este grupo celebraba el centenario de la Universidad con una reunión de verano en Cork. Estos visitantes inundaron el "Orphir", inspeccionando el barco de proa a popa.

Todavía no había señal alguna de los pescadores, y el capitán Russell solicitó dar una vuelta en el bote salvavidas alrededor de la costa y hacer una búsqueda. Yo lo acompañé en el pequeño y magnífico bote que ha salvado ya a cientos de vidas, durante cuatro años de trabajo. Nos volvimos desde Barry Point y seguimos. Luego pasamos Carngoer, con la espuma del mar que caía sobre nosotros, hasta que divisamos en la cumbre del Monte Barry una fogata y ciertas señales con banderas. Eran los tres pescadores que esperaban nuestra llegada. Estaban allí desde el amanecer, sin comida y bebidas. Los recogimos y regresamos rápidamente al "Orphir".

A bordo del bote salvavidas conversé con James M. Burke, abogado y miembro del Parlamento del Estado Libre de Irlanda, por la división occidental de Cork. Me habló de las víctimas de Courtmacherry que él mismo ha visto, desde el hundimiento del "City of Chicago", precisamente frente a la antigua puntilla de Kinsale, en 1889, hasta el "Lusitania", y los recientes naufragios como el de "Cardiff Hall", que se hundió con treinta hombres de tripulación.

Burke dijo: "Nunca en mi vida he sentido un escalofrío tan horrible en la médula como en los momentos en que el "Lusitania" se sepultó en las aguas, por que sabía que James F. Mc Dermont, mi compañero de cuarto de la Universidad de Cork, era médico de ese vapor. Se ahogó".

Burke me dijo que durante casi un año después del hundimiento del "Lusitania" ni una sola persona en Courtmacherry comió pescado.

Por la noche afrontamos los peligros de la bahía de Courtmacherry y descansamos, mientras la tripulación instaló en la playa un poste de 20 metros de altura como señal. — Gilbert Mac Allister.

VIDA SOCIAL

ONOMASTICO.—
Con motivo de celebrar su onomástico, la señorita Nena Campos Rodríguez, ofreció unas once, a la que asistió un selecto grupo de sus relaciones.

DE EUROPA.—
A bordo del "Orbita", regresó ayer de Europa, la señorita Eugenia Serrano Gundelach.

EL MEDICO HIGIENISTA SEÑOR ETIENNE BURNET.-
El distinguido médico francés, señor Etienne Burnet, quién en su carácter de Delegado de la Sociedad de la Naciones, está informándose en nuestro país de su estado sanitario, en general, y sobre el problema de la alimentación, partirá a Buenos Aires en el avión de itinerario de la Panagra, que sale el sábado próximo.

ENFERMOS.—
Ha sido sometido a una delicada operación, en Concepción, el señor Osvaldo A. Riquelme M.

—En la Clínica Alemana, ha sido sometido a una delicada operación el Teniente Coronel, don Manuel Castillo Aracena.

Su estado es delicado.

—De gravedad, la señora Clemencia Prieto de Gandarillas.

—Bastante mejor, el Dr. Alejandro del Rio.

EXPOSICION DE PINTURA.—
Circula la siguiente invitación:

El Director de la Academia de Bellas Artes, saluda a Ud. muy atentamente, y tiene el agrado de invitarlo a visitar la exposición de cuadros, del pintor, don Luis Torterolo, que será inaugurado en este establecimiento, el miércoles 21 del presente, a las 19 horas.

Santiago, agosto de 1935.

Señor Carlos Ugarte de la Plaza y señora Diva Palazuelos de Ugarte que ofrecieron un té en el Tea Room de Gath y Chaves a la señorita Luz Monckeberg Palazuelos y al señor Javier Manzano Matta con motivo de su próximo matrimonio

BAUTIZOS.—
El domingo 18 del presente, fué bautizada Flora Aida de Lourdes, hija del Mayor de Ejército, señor Manuel Contreras M., y de la señora Aida Sepúlveda de Contreras. Fueron padrinos, la señorita María Contreras M., y el señor Alberto Hurtado C.

—El domingo último, en Valparaíso, fué bautizada en su casa, por el Capellán de la Armada, señor Fernandois, Ana María Domitila, hija del Dr. Luis Fuenzalida Bravo, y de la señora Ana Yrisarri de Fuenzalida. Fueron padrinos, la señora Elvira Guzmán de Irisarri, y el señor Sergio Fuenzalida Puelma.

PINTURA ESPAÑOLA MODERNA EN LA CASA RAMON EYZAGUIRRE.—
Por el vigor de su colorido; la firmeza de su dibujo, y el realismo de su visión, los pintores españoles han tenido siempre admiradores entusiastas entre nuestros coleccionistas y entendidos. La suya es una pintura de caractéres bien definidos que corresponde fielmente a la idiosincrasia, y a la sensibilidad de la raza. Esta semana la Casa Eyzaguirre, brinda a los aficionados una buena oportunidad, exhibiendo un grupo de telas que firman algunos destacados artistas peninsulares. Figuran en esta exposición, perteneciente a la colección Justo Beu, que en otras ocasiones ha traido al país cuadros de gran mérito, originales de José Mongrell, vigoroso airellbrista, Goméz Gil uno de los marinistas contemporáneos de mayor prestigio, dos interiores de Alberti, un interesante cuadro de figura de Néstor artista sobradamente conocido por su vasta obra de pintor y dibujante, dos telas decorativas de Stelz, uno de los decoradores más eminentes de la España moderna, y muchas otras obras de pintores igualmente conocidos.

Esta exposición será clausurada el próximo viernes, con un remate de todos sus cuadros.

MATRIMONIO CONCERTADO.—
El domingo 18 del presente, se concertó el matrimonio de la señorita Elena Hidalgo Hidalgo, con el señor Gonzalo Ampuero Valenzuela.

Hizo la vista de estilo, la señora Sara Valenzuela v. de Ampuero.

Con este motivo, la familia Hidalgo Hidalgo, ofreció una recepción a sus relaciones.

"TARDES INFANTILES" EN EL TEA ROOM DE GATH Y CHAVES.--

Hoy a las 5 horas se efectuará en el Tea Room de Gath y Chaves la Tarde Infantil de los Miércoles, dedicada a los niños.

Qué satisfacción es para los padres y para la Dirección del Tea Room la sana alegría con que los chicos asistentes celebran, con gran algazara, los chistes y bufonadas de los clowns y payasos que, semanalmente, se ingenian para traer nuevos números para sus pequeños auditores, y es este el motivo del gran éxito que han obtenido estas reuniones infantiles.

FALLECIMIENTO.—
Ha dejado de existir en Temuco, el señor Oscar Momberg, relacionado con distinguidas familias de aquella ciudad y de esta capital.

NACIMIENTO.—
—Ha nacido un hijo, de den Pedro Garcés Concha, y de la señora María Troncoso de Garcés.

D. SALVADOR DE MARIAGA.—
En el Douglas "San Martín", de la Panagra, que salió ayer, a las 7.30 de la mañana, partió a Buenos Aires el Embajador Especial de España, señor Salvador de Madriaga, quién seguirá viaje hasta Río Janeiro, por la vía Panair, para embarcarse con rumbo a Sevilla, en el Graf Zeppelin. En el aeródromo fué despedido por miembros de la Embajada de España en Santiago, y miembros de la Colonia residente.

VIAJEROS.—
Vía Panagra, a Buenos Aires: señor Joseph Kahn, señor Carlos Schleyer, señor Thomas P. Gale, señora Sara Taulis de Silva, señor James Hanckel, señorita Isabel Botting, señor Salvador de Madriaga, Embajador Especial de España.

—De Viña del Mar, llegará hoy, la señorita Luisa Bunster Carmona.

—A Cauquenes, la señora Carolina Hormazábal de Macag e hijas.

—En el Hotel Astur de Valparaíso, se encuentran el señor Enrique Lyon Ariztía, y señora Elvira Sanfuentes de Lyon.

—De Valparaíso, la señora Flora Yáñez de Echeverría.

—Proximamente a Talcahuano, el señor Mario Gallardo.

A FRESIA GUILARDES.—

Una ráfaga de dolor ha cruzado, repentinamente, por nuestros alegres y juveniles corazones; una amargura inmensa ha helado bruscamente la sonrisa en nuestros labios, y de nuestros ojos, las lágrimas, símbolo de dolor intenso, han cubierto ardientemente nuestras mejillas... Es que ayer hemos dado el último adiós a Fresia Guilardes, que partió después de haber vivido casi un año entre nosotros.

Su presencia fué grata a quien la conoció; su personita fué indispensable para compartir la alegría de la estudiantina entusiasta del Instituto Pedagógico. Sus risas aún resuenan en las aulas, y su nombre vuela de labio en labio, de recuerdo en recuerdo.

Los que logramos penetrar más íntimamente en su vida, sus compañeras y compañeros de asignatura, pudimos apreciar y conocer a fondo su personalidad, que, a través de su juventud triunfante, se desarrollaba magnífica, prometiendo futuros éxitos. Fué un espíritu original, uno de esos espíritus para quienes tal vez la vida reservaba, o infinitas alegrías o grandes sufrimientos... Pero no podía vivir más... Fué demasiado buena e inteligente. Su vida ha sido corta, como sus pensamientos concisos, y hermosa como ella misma...

Pero ya no está con nosotros, no estará jamás entre nosotros; sólo su risa se oye aún en las aulas, y su nombre vuela de labio en labio, de recuerdo en recuerdo...!— **Sus compañeros del I Año de Inglés del Instituto Pedagógico.**

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy miércoles a las 6.30 y 9.45 hará sus funciones este teatro con la preciosa opereta alemana "La Princesa de las Czardas", creación de la celebrada cantante Martha Eggerth.

Mañana por última vez se dará "¡Oh, Marieta", por Janette MacDonald y Nelson Eddy. El viernes irá la gran producción R. K. O. "El delator", por Victor MacLaglen, que ha sido clasificada como sobresaliente.

A las 11 de la mañana del domingo tendrá lugar, en el teatro de este Club, el recital poético que ofrecerá el Dr. Ramón Pineda. Dirá poesías de Julio Flores, Luis Urbina, M. Sandoval y Delmira Agustini. La señorita María Cristina Menares, distinguida alumna de canto de la señora Soro de Baltra, cantará algunas romanzas de Puccini y otros autores.

La entrada es libre. Se invita a quienes deseen asistir.

FUNCION DEDICADA A LA COLECTIVIDAD ITALIANA.—

En el Teatro Imperio tuvo lugar anoche una función dedicada a la colectividad italiana residente. Concurrieron el Encargado de Negocios de Italia, señor Renato Silenzi, con su señora; el personal de la Real Embajada, miembros del Cuerpo Diplomático, destacadas personalidades chilenas y un número desbordante de súbditos italianos.

Se pasaron numerosas películas del Instituto Cinematográfico "Luce" que suscitaron el entusiasmo de los presentes.

Entre vivos aplausos se proyectaron visiones de algunas regiones de Italia, embellecidas por las obras públicas del régimen fascista: la cosecha del primer trigo de Littoria—la ciudad nacida donde un tiempo había pantanos insalubres—; la flota naval, las nuevas carreteras automovilísticas, que dieron a la concurrencia la ilusión de efectuar un magnífico viaje en tierras italianas.

Antes de iniciarse la función y en el entreactos fueron tocados el Himno Nacional chileno, la Marcha Real italiana, "Giovinezza", y otros himnos patrióticos italianos.

COMIDA EN HONOR DEL MAYOR DON EDGARDO PORTALES.—

Anoche se llevó a efecto la manifestación que un numeroso grupo de amigos del mayor don Edgardo Portales le ofreció con motivo de su reciente ascenso.

Esta manifestación consistió en una comida en el Restaurant Da Osvaldo, la que, por el número de los asistentes y el ambiente de alegría y de afecto al festejado que en ella reinó, adquirió caracteres especiales.

Ofreció la manifestación el Ministro del Japón, Excmo. señor Makoto Yano, quien, en sentidas frases, hizo notar las condiciones de caballerosidad y hombría de bien del mayor Portales, quien contestó con emocionadas frases.

Durante la comida se envió a la señora madre del festejado un hermoso bouquet de flores con la siguiente tarjeta:

"Los amigos del mayor Portales, en los momentos en que lo festejan con motivo de su reciente ascenso, recuerdan a la distinguida dama señora Rosa Mourgues de Portales, y le envían estas flores, como una manifestación del alto respeto y afecto que les merece la autora de los días de un amigo a quien estiman por sus relevantes condiciones de caballerosidad, lealtad y espíritu servicial, especialmente para los humildes, y formulan sinceros votos por que la señora de Portales se conserve bien para felicidad de sus hijos y de los amigos de éstos".

A la comida ofrecida al mayor don Edgardo Portales, con motivo de su reciente ascenso, asistieron los señores:

Luis Mandujano Tobar, Makoto Yano, Ministro del Japón; Ministro de Venezuela, Nelson Bravo, Fidel Estay, doctor Pedro Fajardo, José Dolores Vásquez, Desiderio Cárcamo, Román Ravello, Virgilio Bertazzi, Miguel Padilla, Italo Blanco, Luis Portales, Francisco Lira, Waldo Lira, Osvaldo Valencia, Miguel Nieto, doctor Osvaldo Cerda, Guillermo Baltra, Jorge Cruz Pizarro, Julio Menadier, Manuel Lazo, Gerald Trudgett, Martín Haquin, Eduardo Encina, Guillermo Troncoso, Subsecretario de Marina; Antonio Castillo, Osvaldo Junemann, Alberto Pesse de Rivas, general Humberto Arriagada, Manuel Besoain, Miguel Zañartu Eguiguren, Juan Ignacio García, Subsecretario de Fomento; Carlos Reed, Manuel Cerda Morel, Ignacio Vega, Jorge Vega Velasco, Juan Abbot, Rigoberto Correa, Pablo Puig, Adolfo Rotter, Augusto Hoestetter, Gastón Goycneche, Julio Vásquez, Manuel Barahona, Luis Ossa, Hernán Carrasco, Hernán Correa Roberts, José Otero Bañados, comandante Florencio Gómez Flores, cap. Ramón Salinas, Carlos Berardi Z., Enrique Marín Stuvens, Jorge Andrés Guerra, Mario Tapia Caballero, Pedro Silva C., Humberto Fuenzalida, Carlos Soto Valenzuela, Luis Zúñiga, Luis Collante, Fabio Castro Garín, comandante Fernández, Waldo Palma y Carlos Donoso.

COCKTAIL-PARTY.—

Al cocktail ofrecido por el señor Marcial Arredondo y señora Matilde Guevara de Arredondo, asistieron, entre otras, las siguientes personas:

General del aire don Diego Aracena y Sra. de Aracena; don Estanislao Echenique Correa y señora de Echenique; don Fernando Alessandri Rodríguez; comodoro del aire don Manuel Francke y señora de Francke; don Arturo Izquierdo Cerda y señora Victoria Huneeus de Izquierdo; coronel don Arturo Besoain, Secretario de la Presidencia; don Nelson Bravo; Subsecretario de Aviación, don Darío Mujica; don Miguel Echenique Tagle y señora Blanca Zegers de Echenique; don Eduardo Guevara, Sra. Berta de Guzmán; don Joaquín Tupper Huneeus y Sra. María Valenzuela de Tupper; don Alberto Claro Velasco y señora Sofía Izquierdo de Claro; señora Elvira Honorato de Urrutia, señorita Ida Raurich Jarpa, señorita Rosa Errázuriz Ward, señor Ramón Claro Velasco, señor Carlos Claro Velasco; señor Marcial Martínez Prieto, señor Eugenio Malherbe, señor Hernán Vial Vergara, etc.

MUSICA

EL GRAN CONCIERTO DE HOY DE LOS AGUILAR

Los hermanos Aguilar darán hoy en el Municipal, su quinto concierto, con un programa que, sin duda alguna, es el de mayor refinamiento artístico de la temporada ya que está dedicado por entero, a la interpretación de tres de las más hermosas obras de música de cámara, como son las que a continuación publicamos:

Cuarteto de las Quintas—Haydn.
Allegro.
Andante quasi allegretto.
Allegro ma nón troppo.
Vivace assai.
Serenata (Trío Op. 8)—Beethoven.
(Laudín, Laúd y Laudón).
Allegro. Adagio.
Menuetto.
Adagio. Scherzo. Adagio.
Allegretto alla polacca.
Andante variado. Allegro.
Kleine Nachtmussik—Mozart.
Allegro.
Romanza.
Menuetto.
Rondo.

PRIMER CONCIERTO DE EJECUTANTES NACIONALES

DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES, DEDICADO A LA MUSICA CHILENA

Hoy miércoles, a las 10 P. M. la Facultad de Bellas Artes inicia sus conciertos a cargo de un conjunto de distinguidos solistas nacionales, dedicando las audiciones inaugurales a hacer una difusión de algunas obras chilenas. El compositor, don Carlos Isamitt disertará brevemente sobre el desarrollo de la música en Chile, haciendo un bosquejo analítico, de los compositores y sus obras. En el concierto de este primer miércoles, se tomará un grupo de ellos, reservando para cada velada, un conjunto homogéneo de creaciones de diversos autores. El programa es como sigue:

Alfonso Leng.— Poema para piano por Herminia Raccagni.
Dolora N.o 1, piano por la misma artista.
"Cima" para canto y piano.
"Du fragst", para canto y piano.
"Lass meine thrümen fliessen", para canto y piano.
Marta Petit de Huneeus y el autor al piano.
René Amengual.— "Caricia", canto y piano.
Adriana Herrera de López y el autor al piano.
Domingo Santa Cruz, "Imágenes infantiles", piano Herminia Raccagni. (Mientras los grandes hablan; El pobre perrito cojo; Chaplin triste; Marcha de los gatitos Mimís).
"Piececitos", canto y piano.
"La lluvia lenta", canto y piano.
Adriana Herrera y Herminia Raccagni.
Viñeta N.o 4 (Grotesca).
Herminia Raccagni.
Alfonso Letelier. — "Otoño", canto y piano. Adriana Herrera de López y el autor al piano.

ENTUSIASMO POR ESCUCHAR A ROSITA RENARD

Es innegable el entusiasmo que se nota en todos los círculos artísticos, musicales y sociales, por escuchar a la eminente pianista chilena Rosita Renard, que, recientemente regresada al país, de una brillante jira por Europa, hará su presentación mañana, a las 7 P. M., con un programa magnífico, en que pondrá a prueba sus grandes cualidades artísticas, que según el crítico del diario "Le Soleil" de Marsella, está a la altura de los más granes concertistas que visitaron Francia en los últimos tiempos.

Damos a continuación el programa que interpretará en su recital de mañana nuestra ilustre concertista y que estamos seguros atraerá una gran concurrencia:

PROGRAMA

I

Bach-Busoni—Preludio y Fuga en Re.
Beethoven— Sonata op. 57 ("Appasionata").
Allegro assai.
Andante con moto.
Allegro ma non troppo.

II

Schumann—a) Des Abends.
b) Traumeswirren.
c) Warum.
d) Toccata.
Debussy—a) Poissons d'or.
b) La soirée dans Grenade.
Strauss-Godowsky — "Kuenstlerleben" (Vida de artista).

BUCHWALD DIRIGE EL ULTIMO CONCIERTO SINFONICO

DE INVIERNO

El próximo lunes, en el Teatro Central, la orquesta de la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos ofrecerá la última audición de la temporada de invierno que ha venido desarrollando con tanto brillo.

El eminente director vienés Theo Buchwald, que tan calurosos aplausos ha conquistado en todas sus presentaciones, tendrá a su cargo la dirección del conjunto.

Para este concierto, llamado a constituir un suceso excepcional, se ha seleccionado un programa que daremos completo en nuestra información de mañana.

Podemos adelantar que se tocará un trozo de la célebre ópera "Hensel y Gretel" y la obertura de "El Buque Fantasma", de Wagner.

En este programa se incluirá, además, una de las más notables obras de Schubert hasta ahora no ejecutada en Chile.

Las localidades numeradas para esta audición están ya a la venta en la boletería del Central durante todo el día.

"LA VIUDA ALEGRE EN LA CIA. LEA CANDINI

MAÑANA SE ESTRENA "FRASQUITA" DE LEHAR

Un éxito fué ayer la presentación de la opereta de Sidney Jones "La Gelsha", que el público recibió con aplausos para sus principales intérpretes, obligando al bis de algunos números.

Para hoy, en vermouth y noche, anuncian los carteles dos últimas presentaciones de "La Viuda Alegre" de Lehar, a pedido.

Mañana jueves, Lea Candini ofrece otra opereta de Franz Lehar que ha recorrido con éxito el mundo entero. Nos referimos a "Frasquita", en 3 actos, argumento de ambiente español que se desarrolla en su primer acto en un pueblo cercano a Valladolid, el segundo en Madrid en el conocido cabaret "Alhambra" y el tercero en París. La obra se presenta con toda propiedad y la orquesta ha venido ensayando con gran meticulosidad para hacer una presentación sobresaliente.

IGNACIO MATEOS EN SU CREACION COMICA

SI YO FUERA SENADOR

A fines de semana, en las Revistas del Balmaceda habrá un cambio de programa de importancia, el estreno de la revista de actualidad santiaguina intitulada "Si yo fuera senador", compuesta para especial lucimiento de Ignacio Mateos y Eugenio Retes, que sostienen la alegría de los programas revisteriles de dicha sala.

"Si yo fuera senador" está destinada al éxito, pues Mateos compone un tipo de político criollo sugestivamente interesante y las principales escenas se desarrollan entre el público de platea.

LA CUECA EN BROADWAY

MAÑANA EN EL BALMACEDA

Entusiastamente halagador ha sido el resultado de las representaciones de la revista de Eugenio Retes, "La cueca en Broadway", parodia de la película "El Tango en Broadway" de Gardel, cuyos cuadros de genuino nacionalismo han gustado mucho al público, pues es una resurrección de nuestras costumbres típicas y, en particular, de nuestro baile nacional.

"La cueca en Broadway" se representa mañana jueves en el Balmaceda a pedido general del público.

LOS ESTRENOS DE HOY EN EL TEATRO SANTIAGO

En forma novedosa y simpática se mueve el cartel del Santiago, provocando interesantes velodes.

Hoy se da a conocer una de esas producciones que agradan a todo el mundo, por su carácter descriptivo y sensacional, "Baboona", la arriesgada exploración de los esposos Johnson al corazón del Africa.

Lucho Córdoba, que cada día gana aplausos, estrenará una original comedia cómica del festivo autor chileno, Gustavo Campaña, "Despedida de Soltera" cuyo asunto interesará vivamente a nuestro mundo femenino.

FESTIVAL TRIPLE EN BENEFICIO DEL SINDICATO CIRCENSE DE CHILE, HOY EN EL BALMACEDA

Escepcionalmente, el Teatro Balmaceda, hoy en vermouth y noche hace intercalación de programa de circo en sus espectáculos habituales de cine sonoro y bataclán revisteril, en beneficio del Sindicato Circense de Chile.

El espectáculo de hoy en ambas funciones se divide en tres secciones, cine sonoro, la revista bataclánica "La Papusa del Tango" por la Compañía de Revistas que dirige Rogel Retes y festival circense a cargo de exponentes seleccionados de la institución beneficiada.

El tony Chalupa tiene a su cargo la dirección general del programa que abarca toda la escala circense en su mayor novedad y variedad, participando artistas nacionales y extranjeros y una excelente banda de músicos.

El Sindicato Circense nos encarga hacer un llamado especial al público de Santiago para que asiste a sus espectáculos de hoy, en un acto de reciprocidad social y mérito a la novedad del programa triple organizado por la empresa chilena Cóndor del Balmaceda.

"LOS HUASOS SUREÑOS"

UN ESPECTACULO DE ARTE NACIONAL

La Empresa del Teatro Carrera ha contratado el conjunto denominado "Los Huasos Sureños", compuesto por Augusto Undurraga Ossa, Máximo Honorato Cienfuegos, Ricardo Moreno Sánchez, Emilio Gaete Bahr y Alfredo Lea-Plaza Sáenz, cuya presentación se efectuará el viernes próximo.

El bien cimentado prestigio de este conjunto y la atención que han despertado sus actuaciones en Radio auguran un éxito completo en su iniciación teatral.

Un vasto repertorio bien seleccionado y una preparación cuidadosa son garantía de la calidad de este nuevo espectáculo que ha de llamar poderosamente la atención.

VIOSE "MARES DE LA CHINA"; FREDERIC MARCH EN "ANTHONY ADVERSE"

Hollywood. — Jack Warner que acaba de adquirir para su empresa los derechos de rodaje de "The green light", obra que ya lleva vendidos varios centenares de miles de ejemplares, ha anunciado que Fredric March encarnará al portagonista de "Anthony Adverse" producción que debía animar Leslie Howard, quien está muy atareado y atrasaría la "filmación".

—Entre las últimas "previews" realizadas en Hollywood se ha destacado la de "Mares de la China", película de la Metro, producida por Irving Thalberg, y calificada de "melodrama con escenas cómicas". Tanto su interpretación principal a cargo de Jean Harlow, Wallace Beery y Clark Gable, como su realización, que da, en los pasajes chinos, una sensación de plena realidad, han causado muy buena impresión.

"CUIDADO CON LA VACUNA"

HOY VA NUEVAMENTE EN AMBAS FUNCIONES DEL COLISEO

Un acierto revisteril ha sido el estreno de la producción que firman los doctores H. B. Jiménez y L. Román. Saliéndose de sus tareas ordinarias han escrito una revista de gran comicidad y que aborda en forma jocosa temas de gran actualidad. Estrenada ayer el público la recibió con vivos aplausos. "Cuidado con la vacuna" es una revista amena y liviana que hace reir fácilmente al auditorio. Emperatriz Carvajal Elsita Veckesey, Arturo Gozálvez y la plana cómica encabezada por Pepe Rojas, tienen brillantes actuaciones.

En ambas funciones de hoy va nuevamente "Cuidado con la vacuna", precedida de la alegre y dinámica revista de Alberto Mery: "Bésame en la Boca".

BAQUEDANO

Especial y noche. Exito de sensacional superproducción sensacionalista de la Warner:

CONTRA EL IMPERIO DEL CRIMEN,

por James Gagner y Margaret Lindsay (para mayores).

CARRERA

Especial y noche. Estreno de la sensacional película Warner

CONTRA EL IMPERIO DEL CRIMEN,

por James Gagner y Margaret Lindsay (para mayores). Intermedio musical por la Orquesta Vienesa.

Viernes, en combinación con el cine. Debut del conjunto típico de cantores y guitarristas Los Huasos Sureños. Notable conjunto formado por jóvenes de la sociedad.

COMEDIA

Compañía de Revistas y operetas LEA CANDINI. Populares. 8 pesos platea. Vermouth y noche. La hermosa opereta

LA VIUDA ALEGRE

Localidades numeradas en venta todo el día. Teléf. 87630.

POLITEAMA

Especial y noche. Estreno de la espectacular super producción Warner Bros, por James Gagney:

AQUI VIENE LA ARMADA

(para mayores).

COLISEO

Compañía Nacional de Revistas en la que figuran la vedette Emperatriz Carvajal y la vedette cantante Elsita Veckesey. Vermouth 6.30 y noche 9.45. 1.o El último gran éxito, la revista de A. Mery: BESAME EN LA BOCA. 2.o Estreno de la nueva revista de actualidad:

CUIDADO CON LA VACUNA.

Localidades numeradas en venta todo el día. Teléf. 84545.

ESMERALDA

Especial y noche.—Estreno de la maravillosa super producción espectacular de gran lujo:

ROBERTA,

revista R. K. O. por Irene Dunne y la célebre pareja de baile Volando a Río: Ginger Rogers y Fred Astaire (para mayores).

ITALIA

Especial y noche. Estreno de la estupenda película alemana que es un himno a la paz y un grito de alerta contra la guerra química que amenaza a la humanidad:

CONTRAESPIONAJE,

por Harry Piel (para mayores; no recomendable para señoritas).

O'HIGGINS

Especial y noche. Estreno de la maravillosa super producción espectacular de gran lujo:

ROBERTA,

revista R. K. O. de Max Glücksmann, por Irene Dunne y la célebre pareja de baile Volando a Río: Ginger Rogers y Fred Astaire (para mayores).

NOVEDADES

Especial y noche. Estreno de la estupenda película histórica de capa y espada:

El jorobado Enrique de Lagardere,

por los mejores espadachines de Francia (para mayores y menores).

NACIONAL

Especial y noche. Estreno de la estupenda película alemana que es un himno a la paz y un grito de alerta contra la guerra química que amenaza a la humanidad:

CONTRAESPIONAJE,

por Harry Piel (para mayores; no recomendable para señoritas).

SETIEMBRE

Especial y noche. Estreno de la sensacional película según la famosa novela de Paul Feval:

El jorobado Enrique de Lagardere,

por los mejores espadachines de Francia (para mayores y menores).

BRASIL

Especial y noche. La sensacional película R. K. O. del programa Max Glücksmann, que ha sido calurosamente elogiada por la crítica y el público de Santiago:

EL DELATOR,

la más grande creación dramática de Victor MacLaglen (para mayores; no recomendable para señoritas).

RIALTO

Especial y noche. A pedido, nuevas exhibiciones de la opereta

LA PRINCESA DE LAS CZARDAS,

cantada por Martha Eggerth (para mayores).

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Cía. de Revistas. — Vermouth noche: Festival del Sindicato Circense de Chile y La papusa del tango.

COLISEO. — Arturo Prat 1031 — Teléfono 84545. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: Bésame en la boca y Cuidado con la vacuna.

COMEDIA. — Huérfanos 1180 —Teléfono 87630. — Cía. de Operetas Lea Candini. — Vermouth y noche: La viuda alegre.

CINES

ALMAGRO. — Telefono 83425. —Especial y noche: El jorobado Enrique de Lagardere.

ATENAS. — Avenida Portugal 1035. — Teléfono 186. Sta. Elena. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Especial y noche: El jorobado Enrique de Lagardere.

Avda. MATTA. — Teléfono 122 Mat. Avenida Matta 618. Especial y noche: Música en el aire.

APOLO.— Victoria 753.— Teléfono 225. — Matadero. — Especial y noche: Música en el aire y variedades sonoras.

BRASIL. — Especial y noche: El delator.

BAQUEDANO. — Especial y noche: Contra el imperio del crimen.

BOLIVAR.— Tarapacá 761 — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

CARRERA. — Especial y noche: Contra el imperio del crimen.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Especial y noche: Alborada imperial.

CENTRAL. — Huérfanos 820. —Especial y noche: Revista Transatlántica.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléf. 85020.— Especial y noche: La princesa de las Czardas.

CHILE. — Recoleta 2104. — Especial y noche: La carrera triunfal y La estrella de Calgari.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92-47. — Especial y noche: El enemigo público.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Especial y noche: Sombras de la duda.

DELICIAS. — San Alfonso esq. Delicias 2868.— Teléf. 98670. Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

10 DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Especial y noche: El delator.

ESMERALDA. — Especial y noche: Roberta.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 89-Matadero. —Especial y noche: Las fronteras del amor.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Especial y noche: Música en el aire.

IMPERIO. — Estado 239. — Rotativas: La doctora Mónica; especial y noche: Un vals para ti.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188.— Especial y noche: La trágica estrella de Calgary y La carrera triunfal.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Telef. 62702. —Especial y noche: Aquí viene la Armada.

ITALIA. — Especial y noche: Contra espionaje.

LATORRE. — Especial y noche: Tarzán, el intrépido.

MINERVA. — Chacabuco 778. Especial y noche: Rosas del Sud.

MIRAFLORES.— Especial y noche: 3 lanceros de Bengala.

NOVEDADES. — Especial y noche: El jorobado Enrique de Lagardere.

NACIONAL. — Especial y noche: Contra espionaje.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. Teléfono 63810. — Especial y noche: Sombras de la duda.

O'HIGGINS. — Especial y noche: Roberta.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. Teléfono 62050. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

POLITEAMA. — Especial y noche: Aquí viene la Armada.

PROVIDENCIA. — (Av. Manuel Montt 62.—Teléfono 81364). —Especial y noche: Aquí viene la Armada.

PRINCESA. — Recoleta 243. —Especial y noche: ¡Oh, Marietta!

REPUBLICA. — Avda. República 239. — Teléfono 83613. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

REAL. — Compañía 1040.— Teléfono 65555. — Especial y noche: Guerra de valses.

ROGELIO UGARTE — Plaza Bogotá. — Especial y noche: Cruz diablo.

RECOLETA.— Recoleta 597.— Teléfono 63874.— Especial y noche: Roberta.

RIALTO. — Especial y noche: La princesa de las Czardas.

SETIEMBRE. — Especial y noche: El jorobado Enrique de Lagardere.

SELECTA. — Chacabuco 1178. Teléfono 89394. — Especial y noche: El delator.

SANTIAGO. — Merced 839. Teléfono 88888. — Especial y noche Baboona y Despedida de soltera.

SAN MIGUEL. — Av. Central 1202. — Teléfono 86185.— Especial y noche: La heroica aventurera.

SPLENDID.— Rotativas: Canta, pecadora, canta; especial y nocturna: Corazones extraviados.

VICTORIA.— Huérfanos y San Antonio.— Teléfono 86474.— Especial y nocturna: La vida nocturna de los dioses; rotativa: La caída de un Imperio.

EL CENTRO DE GRAVEDAD DE LA DISPUTA SE HABRIA TRASLADADO A LONDRES

El Gabinete británico ha sido citado a reunión especial para mañana, y entre tanto los franceses tienen la esperanza de que Gran Bretaña no adopte una actitud demasiado severa.

PARIS, 20 — (U. P.) — Los acontecimientos alrededor de la disputa italo-etíope, siguen hoy con un ritmo acelerado. La declaración hecha anoche por el Barón Aloisi, poco antes de su partida para Roma, de que Italia no vacilará en abandonar la sala de sesiones de la SDN., si así lo considera necesario en resguardo de su prestigio, ha intensificado el pesimismo reinante. En realidad, los observadores diplomáticos piensan que los sucesos tienden a empeorar la causa italiana, es probable que los italianos no asistan al Consejo de la SDN., que debe sesionar el 4 de septiembre para estudiar el problema italo-etíope en su totalidad.

Tomando esto en cuenta, los franceses dirigen sus miradas hacia Londres, donde se ha citado a una reunión especial del Gabinete para el jueves próximo. Los franceses esperan que Gran Bretaña no asuma una actitud enérgica en contra de Italia y pida así sanciones económicas severísimas en contra de ese país.

Con la partida apresurada, esta noche, de Mr. Stanley Baldwin, desde Aix-les-Bains a París en viaje a Londres, después de haber conferenciado durante todo el día con el Sub-Secretario Permanente de Relaciones, Sir Robert Vansittart, quien le informó en forma detallada acerca de lo que pasó en la fracasada Conferencia Tripartita, los franceses estiman que el centro de gravedad política internacional se encuentra ahora en Downing Street.

Más que nunca los franceses desean evitar una ofensa a Italia, como sería si tomara parte en una condenación pública de su aliado, pero en cambio temen que si no se toma alguna medida en contra de los "violadores de tratados", la estructura de la SDN. sufriría un grave quebranto, y que a la base de la política exterior francesa le ocurra otro tanto.

Por esta razón, la reunión del Gabinete británico ha despertado un enorme interés y ansiedad, en vista de que los ingleses al parecer han abandonado toda esperanza de un arreglo pacífico del problema mediante las conversaciones diplomáticas, y ahora confían el último esfuerzo a la próxima reunión del Consejo de la SDN., en septiembre.

La declaración británica que ha refutado las afirmaciones de la prensa italiana, declaración que se formuló semi-oficialmente, ha sido interpretada por algunos observadores como una medida que prepara el camino para alguna acción más enérgica.

Una de las últimas cosas que Laval dijo a Eden, antes de que este partiera de París, fué que Francia esperaba que Gran Bretaña suavizara cualquiera acción que tomase en contra de Italia. Por el momento, la única esperanza que tiene el Quai d'Orsay, con respecto a esta petición, es la posibilidad que Downing Street no emprenda ninguna acción enérgica sin contar de antemano con la cooperación decidida de Francia. El hecho de que Gran Bretaña se proponga levantar el embargo de armas sobre Italia y Etiopía, ha sido esperado en esta capital como una cosa inevitable, y no es uno de los puntos que más preocupa a la opinión francesa.

La prensa parisiense hace bastante alarde de la declaración del Barón Aloisi de que Italia no solo desea continuar la política tripartita acordada en la reunión de Stresa, con respecto a los asuntos europeos, sino tambien desea intensificar su cooperación con Francia en la cuenca del Danubio.

El diario "París Midi", dice: "Ya no es la cuestión especial de evitar la guerra, porque esto depende sólo de Mussolini, sino de retener a Italia dentro del marco de la Conferencia de Stresa, a pesar de que Pierre Laval tomó un nuevo rumbo en las conversaciones fracasadas.

"El fracaso de la Conferencia Tripartita no ha afectado de ninguna manera la amistad franco-italiana".

En otra parte dice el editorial: "La posición francesa se basa en que el conflicto ya no se puede evitar, y entonces las consecuencias de la guerra deben limitarse al continente africano".

Se ha estimado como un remache de Mussolini para el fracaso de la Conferencia la declaración hecha hoy día en Roma de que la fuerza aérea italiana ha sido aumentada en 16 mil hombres, poniendo esta fuerza en un total de 40,000.

Mientras tanto, uno de los problemas que tiene una relacion directa con la guerra próxima y que preocupa mucho a los franceses, es la posibilidad de que se cierre el Canal de Suez en caso de que Italia ataque a Etiopía y esta agresión sea condenada por el Consejo de la SDN. Se cita en esta la Convencion de Constantinopla de 1888 como confirmación de la tesis de que no puede cerrarse el Canal.

El primer artículo de dicha Convención, dice: "El Canal de Suez debe permanecer abierto y libre, tanto en tiempo de guerra como en tiempos de paz, para todo buque comercial o de guerra sin distinción de banderas. El Canal nunca será sometido a un bloqueo naval".

A pesar de este artículo, se recuerda que ningún buque austriaco, alemán o turco se aventuró a entrar al Canal durante la guerra mundial. Para justificar una posible clausura del Canal para los buques italianos, algunas fuentes británicas basan su tésis en el artículo 20 del Pacto de la SDN., artículo que anula todo compromiso previo que sea contrario a las disposiciones del Pacto.

ITALIA AUMENTA A 40.000 HOMBRES EL PERSONAL DE SUS FUERZAS AEREAS

ROMA, 20.—(U. P.)—Ha sido dado a la publicidad un decreto que aumenta el personal de las fuerzas aéreas en 500 oficiales, 1.800 suboficiales y 10.988 hombres de tropa.

El Ministerio de la Guerra queda también facultado para mantener sobre las armas a 1.500 oficiales y 1.500 suboficiales de reserva de las fuerzas aéreas.

Por consiguiente, el personal de las fuerzas aéreas ha sido aumentado a 40.483 hombres.

Se ha revelado que el decreto consulta el traslado de 3,000 pilotos de la reserva, a la cual fueron llamados en los últimos meses, para someterlos a instrucción sin haber sido dados hasta el momento de alta. Parte de éstos pilotos, reemplazarán a los que han partido a Africa, y algunos participarán en las maniobras del ejercito. Otros serán destinados a las diferentes bases aereas, incluyendo Africa Oriental y Libia.

El decreto guarda relación con el programa de expanción aérea del Gobierno, que consulta el aumento del personal, y el reemplazo del material anticuado, especialmente aviones de bombardeo y caza, éstos últimos, por aparatos nuevos capaces de desarrollar alrededor de 400 kilómetros por hora, y dotados de ametralladoras de calibre mediano. Los aviones viejos de bombardeo serán reemplazados por aparatos de un tipo que constituirá escuadrillas más homogeneas, y de más velocidad, y mayor capacidad para carga.

HIDROAVIONES DE GUERRA ITALIANOS HABRIAN LLEGADO A TARIFA, ESPAÑA, PROTEGIENDO CONVOYES DE TROPAS Y MUNICIONES

MADRID, 20. — (U. P.)— Los funcionarios oficiales desmienten los insistentes rumores según los cuales hidroaviones italianos que acompañaban transportes conducían armamentos y municiones habrían buscado refugio en el puerto de Tarifa, entre Cadiz y Algeciras.

Los rumores principiaron a circular después del movimientos de tropas en la región de Andalucía; pero la United Press ha sido informada que tales movimientos tienen relación con la decisión del Gobierno de establecer varias guarniciones a lo largo de la costa austral desde Cádiz a Málaga las que fueron suprimidas durante el régimen de Azaña. tropas procedentes de Córdoba, Sevilla y Cádiz están preparándose para ocupar importantes puntos estratégicos tales como La Línea, San Roque y Tarifa.

CADIZ, 20. — (U. P.)— A pesar de los desmentidos oficiales, se sigue rumoreando con insistencia que hay hidroaviones italianos en Tarifa y también se rumorea que hay movimientos de tropas en otros puntos de España, aun en los distritos centrales. La estricta censura no permite recoger informaciones precisas al respecto, por ahora.

En fuentes dignas de confianza se dice que salieron camiones de capacidad suficiente para conducir un batallón completo de 1,000 soldados de infantería a las 5 A. M., en dirección a Tarifa.

ESFUERZOS INFRUCTUOSOS POR OBTENER EMPRESTITOS EN EUROPA HACE ABISINIA

Pero los banqueros no tienen confianza en que pueda pagar la guerra, pues no tiene presupuesto y el tesoro es exiguo

PARIS, 20.—(U. P.)— Con el fracaso de la conferencia tripartita de París, los etíopes están redoblando sus esfuerzos para encontrar la colocación de un empréstito en los mercados europeos. Pero hasta el momento han encontrado indiferencia, porque nadie sabe si Etiopía podrá pagar la guerra.

Un país sin presupuesto, cuya riqueza está concentrada en el tesoro del Emperador y Príncipes regionales; que todavía utiliza la moneda que lleva la efigie de una Emperatriz austriaca del siglo VXIII, María Teresa, porque esa es la única figura conocida de los nativos analfabetos; cuyo banco central baraja una baja cifra de las finanzas del país; que posee ricas fuentes naturales, cuyo desarrollo ha arruinado a toda compañía que quiera abordar el problema de explotarlas, Etiopía no podrá pagar los armamentos, los que ahora, tal vez, Gran Bretaña se proponga a vender abiertamente a Etiopía.

Hasta ahora Etiopía ha pagado sus cuentas en oro. Pero, ¿cuánto oro posee?. El tesoro del Negus se alimenta con las minas de oro del Rey Salomón, las que según se ha rumoreado, son fabulosas, pero la idea de la riqueza etíope suele ser limitada. Las entradas del Negus por impuestos provienen directamente de las provincias de Hamarrar y Choa. Las otras provincias dan sus entradas a los rases. Y estos impuestos varían porque dependen de la buena voluntad del ras que los aplica.

Cuando el Emperador necesita aumentar sus entradas, entonces invita a los rases de las provincias a su corte. Se supone que todos traen regalos sustanciosos para el Monarca, de acuerdo con su importancia. Si el Emperador desea hacer saber que los presentes son insuficientes, entonces retiene a los rases en la corte hasta que los regalos que se siguen dando son considerados lo suficientemente valiosos. Cuando hay matrimonios, coronaciones o aniversarios se aplica un impuesto especial. Este sistema sostiene la corte feudal, pero no es suficiente para soportar una guerra moderna con los armamentos actuales.

También hay impuestos de importación y exportación para todos los productos que entran y salen del país, y aún fuertes impuestos para el intercambio de oro entre las provincias.

La situación es más difícil porque Etiopía posee poco dinero a la mano. Los impuestos internos generalmente se pagan en miel, sebo, caballos y trigo.

El circulante de plata, el talarí, con la efigie de María Teresa, circula en una cantidad de 40.000 talari. También hay 20.000 talaríes que llevan la efigie del Emperador Menelik, pero al parecer los etíopes tienen más fé en el prestigio de la Emperatriz María Teresa porque el talarí que lleva la efigie de esta Emperatriz tiene un premio sobre el talarí de Menelik, que teóricamente tiene el mismo valor.

La situación del circulante se ha completado con la emisión de 3,000.000 de talari por el Banco Nacional de Etiopía, el que se fundó en 1931, para reemplazar el ex Banco de Abisinia, que era controlado por el Banco de Egipto.

Un hecho curioso es que una parte del talarí abisinio ha sido acuñada en Italia, porque las monedas que tienen la efigie de María Teresa y que fueron acuñadas en 1935 salieron de Viena, Budapest y Trieste.

Las fuentes naturales que Etiopía promete cambiar en sus tentativas para obtener un empréstito, han fracasado hasta la fecha. Una compañía imperial, respaldada por capital inglés, fracasó en 1896 a pesar de tener ricas concesiones de oro y platino.

La Sociedad Anónima Abisinia, también con bastantes millones de libras de capital, sufrió una bancarrota definitiva en 1920. Una firma belga formada en 1925, con el monopolio del alcohol, también perdió 10.000.000 de francos. Sólo los japoneses han logrado dinero en Etiopía, y lo han hecho con el comercio en los primeros seis meses de este año. Los nipones han vendido 20.000.000 de francos en artículos de algodón, y Etiopía ha comprado 1.132.000 francos en café, quedando un gran saldo comercial en favor del Japón.

El Gobierno de Etiopía posee un valioso haber, que puede vender para ayudar a reunir fondos para la guerra: la cuarta parte de las acciones del ferrocarril que una a Djibouti con Addis Abeba. Es un lote de 8.150 acciones, cada una de las cuales se cotiza en la Bolsa a 3.000 francos. En esta forma reuniría la suma de 25 millones de francos, lo que constituiría una suma apreciable en su economía.

Las mismas dificultades...

(De la primera pág.)

ción del Consejo de la SDN de 3 de agosto de 1935— expresan su pesar de que el problema de la responsabilidad jurídica internacional que les habia sido sometido en toda su amplitud de conformidad con el artículo y del tratado italo-etíope de 2 de agosto de 1928, y con el acuerdo entre las partes de 25 de mayo de 1935, se les presenta ahora en condiciones tales que, siguiendo el acuerdo sobre los nuevós términos del arbitraje no hay solución que resuelva juridicamente la diferencia, que de aquí en adelante estará desligada de uno de sus elementos esenciales. No pueden reconocer que los nuevos términos del arbitraje hayan sido consentidos libremente y en compensación, pudo haber habido aceptación por uno de los Gobiernos de un quinto árbitro, tal como lo deseaba el otro Gobierno, siendo que la eleción correspondia a los cuatro árbitros. En otras circunstancias renunciarían, por desacuerdo fundamental, a la nueva misión que se les oreciaá pero ante la gravedad de la hora presente no trepidan después de formular la presente declaración, en asegurar a sus colegas que colaborarán ampliamente dentro del marco de los términos del arbitraje que les han sido fijados".

DECLARACION ITALIANA

Los italianos, también por escrito, después de mantener las anteriores reservas, declaran que no pueden aceptar la declaración de sus colegas; pero no la refutarán abiertamente puesto que está terminada la controversia.

El hecho que los árbitros italianos hayan formulado una protesta tan benigna ante la declaración de los árbitros etíopes, se considera en círculos etíopes como una nueva prueba de que Italia no desea otra cosa sino que se declare a Etiopía como el agresor en el incidente de Ual- Ual.

LONDRES 20.—(U. P.) — Con motivo de la reunión de Gabinete que ha sido fijada oficialmente para el jueves, con el objeto de determinar la actitud de Gran Bretaña a raiz del fracaso de la conferencia tripartita, se intensificaron hoy las consultas ministeriales con respecto al conflicto italo-etíope. Mientras el subsecretario permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sir Robert Sittart, se dirigia esta mañana en automóvil a Aix les Bains, para visitar al Premier Baldwin, quien llegará mañana a Londres, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sir Samuel Hoare, conversaba a puertas cerradas con el representante británico en la conferencia tripartita, capitán Eden. Se espera el pronto regreso del Canciller del Exchequer, Mr. Neville Chamberlain, desde Suiza, mientras Mr. Ramsay MacDonald y otros miembros del Gabinete vuelven de puntos en la costa para reunirse en Downing Street, que esta mañana presentaba un aspecto parecido al que tuvo en agosto de 1914. Se veían esta mañana en esa calle grupos de curiosos discutiendo animadamente la situación del momento.

La impresión de que Mussolini ha logrado, cuando menos momentáneamente, desviar la atención del entredicho italo-etíope hacia una lucha italo-británica por la supremacía del Mediterráneo, ha provocado inquietud aquí.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Sir Samuel Hoare, ha aumentado, al parecer, su prestigio político, al permanecer en los últimos días en Norfolk, mientras que el capitán Eden, por motivo del fracaso de la misión que el Gobierno le encomendó el mes pasado ante Mussolini, y de la proposición franco-británica que el Duce rechazó el domingo, es criticado por la opinión pública.

Los funcionarios británicos desmintieron hoy oficialmente las informaciones publicadas por la prensa alemana, según las cuales tropas británicas ocuparían la región del Lago Tzana si Italia invadiera Etiopía.

LA CANCILLERIA BRITANICA

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha guardado silencio con respecto a lo que altos funcionarios han dado en llamar "situación cosquillosa", y se ha excusado de contestar preguntas formuladas por los periodistas, quienes trataron de averiguar si el Gobierno está estudiando los estatutos del Canal de Suez, en orden a definir la actitud de Gran Bretaña en el caso de que la Liga de las Naciones pidiera en septiembre, que Gran Bretaña y Francia, cierren esa vía marítima a las fuerzas expedicionarias italianas y al envio de abastecimientos y refuerzos al este de Africa, Mientras las posibilidades de una acción tan drástica son contempladas escépticamente aquí, se reconoce ahora que es muy probable que en la sesión que el Gabinete celebrará el jueves, en la cual se decidirá sobre la supresión del embargo de armas destinadas a Etiopía y nominalmente también a Italia, se discutirá la cuestión de protección para el territorio africano bajo la bandera británica.

LA POSICION DE ESTADOS UNIDOS

La actitud de Estados Unidos ha provocado desfavorables comentarios en los circulos diplomáticos de Londres, en los que se dice que Gran Bretaña daría buena acogida a una iniciativa de Washington encuadrada dentro del pacto Kellogg.

Se confirma oficialmente que hasta ahora Italia no ha anunciado que se hará representar en la reunión que el Consejo de la Liga de las Naciones celebrará el 4 de septiembre; pero los preparativos británicos para dicha reunión se basan evidentemente en la suposición de que el Barón Aloisi irá a Ginebra.

En el Consejo de Ministros que se realizará el próximo jueves, se opina que se debatirá, también, un plan para una amplia investigación sobre el diferendo italo-etíope por la Liga de las Naciones, y se dice que la demanda para que Italia se abstenga de embarcarse en operaciones militares dependería del resultado de esa investigación.

LA PRENSA ESPAÑOLA HACE NEGROS VATICINIOS

MADRID, 20.—(U. P.)— Los periódicos publican extensas informaciones sobre el fracaso de la conferencia tripartita de París sobre el problema ítalo-etíope, y se abstienen de hacer comentarios. Sólo el derechista "El Debate" considera que el fracaso de esta conferencia es un paso más hacia la guerra. Vaticina que en su reunión de septiembre próximo, la Liga de las Naciones no conseguirá solucionar pacíficamente el conflicto.

COMENTA EL DIARIO "TRIBUNA" DE ROMA

ROMA, 20. — (U. P). — El diario "Tribuna" publica hoy día en su editorial un análisis de la actitud de Gran Bretaña, ante Italia, y trata de mostrar que el pueblo inglés no comparte las mismas ideas del actual Gobierno.

Dice: "La oposición inglesa a la política de Italia en el Africa Oriental es obra del capitán Eden y Sir Samuel Hoare, y posiblemente de todo el gabinete, pero no es la expresión de la mente del pueblo británico.

"Nació en los corazones de los políticos mundiales, y no en el corazón del pueblo".

El escritor hace resaltar que la oposición del Gobierno británico, es de fecha reciente, y no está justificada por las pasadas relaciones que han existido entre las dos naciones, en vista de que Inglaterra siempre ha apreciado la amistad italiana, mientras que Italia nunca ha creado dificultades para los intereses británicos — "aun cuando la opinión del mundo era hostil para ellos". Este último es posiblemente una referencia al tiempo de la guerra de Inglaterra con las repúblicas holandesas en Sud Africa.

La "Tribuna", afirma que los esfuerzos de Londres para instalar a la SDN, como el supremo juez del conflicto italo-etíope, como un punto de principio, sólo constituyen un camouflage, porque los verdaderos actiporque los verdaderos motivos de Gran Bretaña son, primero: apartar a Italia definitivamente de Etiopía; segundo: colocar a Etiopía bajo un protectorado de facto de Gran Bretaña; y tercero establecer el control absoluto de Gran Bretaña sobre la SDN.

El editorial termina diciendo: "Si tal control se materializa, sería equivalentemente a la muerte más desastrosa de la SDN" imaginable de la

FALLECIO LA ANCIANA ACTRIZ FRANCESA MARIE THERESE KOLE

PARIS, 20.—(U. P.)— A la edad de 79 años dejó de existir la actriz francesa Marie Therese Kole, que, al principio de este siglo, fué la actriz más popular, cuando actuó en las obras de Mollière en la Comedie Francaise. Actuó en diferentes ocasiones junto a la famosa Sarah Bernhardt.

A 80 MIL TONELADAS HA "CRECIDO" EL "QUEEN MARY"

LONDRES, 20.— Se ha declarado ahora que el "Queen Mary", nuevo transatlántico de la Cunard-White Star, que costará 6.000.000 de libras esterlinas, tendrá 80,000 toneladas de desplazamiento.

En un principio se había calculado que sería de 73,000 toneladas, pero las modificaciones introducidas en sus planos han aumentado ese tonelaje, habiéndose proyectado numerosos e ingeniosos diseños destinados a aumentar las comodidades de que disfrutarán los pasajeros. — (British Wireless News).

ESPIAS SAARLANDESES, PRESOS EN FRANCIA

METZ, 20.—(U. P.)— La policía francesa apresó al poliglota Luis Altmayer, de 25 años, acusado de ser espia, y a Jean Fussinger, de 30, acusado de ser cómplice del anterior.

Ambos son del Sarre.

La policía sostiene que Altmayer era agente de unión entre los espías destacados alrededor de la guarnición de Metz.

MAS Y MAS CARGAMENTO BELICO

NAPOLES, 20. — (P. P). — Partió con destino a Massaua, el "Césare Cattisti", después de embarcar 1,800 camisas negras, 124 oficiales y 200 soldados.

Espérase embarcar en el curso de la semana, a 4.000 oficiales y soldados en tres vapores. Hay actualmente cargando, 1,000 mulas, y diversos materiales de guerra, otros seis vapores. El buque portaviones "Miraglia" partirá en breve, llevando nuevas escuadrillas.

ITALIA SEGUIRA SIEMPRE FIRME

ROMA, 20. — (U. P). — Pronto se hará efectivo en toda Italia, la requisición de los mejores vehículos de propiedad privada, tanto tirados por caballos, como motorizados, principalmente para familiarizar a la población con la situación que correspone a una guerra efectiva, y también para conocer las condiciones en que se encuentran éstos materiales. Es de notar que por primera vez, también podrán ser reclutados los servicios de quiénes puedan manejar éstos vehículos.

ROMA, 20. — (U. P). — Se ha informado autorizadamente que Italia asistirá a la reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones, que tendrá lugar el 4 de septiembre, aunque permanecerá firme en su actual posición, sosteniendo que el convenio de la SDN ha quedado roto, y los tratados han sido violados. Con tal motivo se considera que, a menos que en Ginebra se resuelva discutir las dificultades ítalo-etíopes, a través de la politica más dinámicas y militante, Italia recobrará su libertad de acción. En círculos oficiales se evita decir si en el caso que la SDN no atienda las demandas italianas, éste país abandonará la Sociedad. Se considera en algunos círculos que Italia logrará una clara ventaja abandonando la SDN, porque quedarán sin efecto todas las obligaciones internacionales, relacionadas directa o indirectamente, con la Sociedad, e Italia entonces sentiríase libre para seguir la guerra, hasta alcanzar sus objetivos.

MAÑANA PARTIRA DE REGRESO A CHILE, EL MAGALLANES

El "Santa Bárbara" atrasará su salida a fin de que pueda jugar con el "Sport Boys" de Lima

LIMA, 20.—(U. P.)—Los footballistas chilenos del Magallanes se embarcan el jueves de regreso a Chile en el "Santa Bárbara", el cual atrasará su salida a fin de que puedan actuar contra el Sport Boya. Este equipo se alineará en la siguiente forma:

Marchena
Pardo Chappel
Salas Castillo Miguel Pacheco
T. Alcalde Westres José Alcalde Portal Arostegui

Es probable que los chilenos incluyan en el equipo a Ibacache, Osorio y Carmona.

El partido comenzará temprano a fin de que los chilenos puedan encontrarse a bordo a las 19 horas.

25 AÑOS COMO CONSTRUCTOR DE AVIONES CUMPLE PRONTO EL INGENIERO CAPRONI

Sus fábricas, hoy día, cubren miles de kilómetros cuadrados en diversas ciudades de Italia, y producen lo más moderno.

MILAN, 20. — Este año ha celebrado el 25 aniversario de sus actividades uno de los mas prestigiosos y conocidos fabricantes de aeroplanos, el ingeniero Gianni Caproni, a quien se debe la construcción de algunos entre los más perfectos, poderosos y modernos tipos de aviones.

El ingeniero Caproni nació en 1886 en Massono d'Arco, en el Trentino y estudió en Rovereto y en Munich, donde consiguió el diploma en 1907, dedicándose luego al nuevo arte del vuelo, que lo entusiasmó ardientemente y cuyos conocimientos ahondió en Lioja y luego en París. En la capital de Francia conoció y acercó a los más conocidos cultores del vuelo y asistió a numerosos ensayos con los primeros rudimentarios aparatos. En ese período — o sea en 1908 — Caproni concibió y dibujó su primer aeroplano y, regresando a Italia, se estableció con su hermano Federico en Malpensa, cerca de Milán, donde confió la construcción a un joven y temerario mecánico, Ugo Tabacchi, quien el 27 de mayo de 1910, aún no teniendo mucha experiencia en los vuelos, intentó ensayar el primer producto de Caproni, logrando despegar del suelo y volar unos minutos. Pero al aterrizar, debido a su inexperiencia, el aparato se hizo pedazos.

Este "Caproni I" era un biplano de fuselaje con motor anterior enfriado a agua, que accionaba dos hélices tractoras dispuestas lateralmente entre las alas y en su frente. Este año, después de 25 años de actividades, fué bautizado el nuevo "Caproni 140", monoplano, también de fuselaje, monomotor con compresor enfriado a agua, motor "Isotta Fraschini". ¡Qué diferencia y qué distancia entre estos dos aparatos! El primero de madera, construído con material primitivo; el otro, en cambio, de acero, construído de acuerdo con las fórmulas y cálculos aconsejados por la teoría y la experiencia. En aquel entonces un motor de 25 caballos, hoy un motor de 850 caballos de vapor; entonces una velocidad máxima de 60 kilómetros, hoy, en cambio, superior a los 300. Entre estos dos términos extremos está comprendido toda la historia de la aeronáutica, con sus audacias y sus heroísmos, sus fracasos y sus fantásticos progresos.

Hoy los establecimientos de la "Sociedad Aeroplanos Caproni", representan muchos decenas de miles de metros cuadrados de terreno en Milán, Roma, Bérgamo, Montecollino, Castellamare di Stabia y Kazanlik en Bulgaria. Posee, además, numerosas fábricas para la elaboración de los materiales de construcción y un formidable Instituto Científico, del cual salen listos para el vuelo los nuevos aparatos.

Numerosos han sido los records mundiales que Italia estableció con aparatos "Caproni" y aún hoy los aeroplanos Caproni poseen el record mundial de altura logrado por Donati I el record mundial de altura para mujeres, que detenta la marquesa Carina Negrone y los records, aún imbatidos, del malogrado Antonini con el Caproni 6.000, que siendo el más grande aparato terrestre del mundo, con sus motores "Isotta Fraschini" de mil caballos cada uno. El mayor orgullo del ingeniero Caproni será siempre el de haber resuelto el importantísimo problema de los grandes aparatos, como lo demostré en 1914, logrando construir el primer aparato de tres motores que apareció en el mundo. En estos últimos meses las fábricas Caproni han construído un nuevo bimotor civil para 20 pasajeros, con una velocidad de 350 kilómetros por hora a cuatro mil metros de altura; el trimtor "132", con una carga útil de 3.500 kilos, a 330 kilómetros por hora y el trimotor "133" especial para ser empleado en las Colonias del Africa Oriental. — (Roma Press).

Yugoeslavia

SE PREVE UNA CRISIS DE GOBIERNO

BELGRADO, 20.—(U. P.)— Se prevé una crisis de Gobierno a raíz de la formación de un nuevo partido político. Tres Ministros croatas objetan la formación de este partido, que estiman es contrario a los intereses de Croacia. El Partido se llama Unión Radical Yugoeslava, y apoya al Gobierno de Stoyadinovitvh, actual Premier.

Preside este partido A. C. A. Stancjevitch, T. Ehmet Spaho y el padre Anton Corochetz. Es la coalición de tres partidos anteriores a la dictadura, conocidos como Partido Radical, Mahometano, Clericales Slovenos.

Estados Unidos

EMPRESTITO A LOS PRODUCTORES DE ALGODON

WASHINGTON, 19.— (U. P.) —El senador John Bankhead, anuncia que hoy, antes de caer la noche, será un hecho el emprestito a los productores de algodón de 12 centavos por bala.

Después de conversar con el Presidente Roosevelt, Mr. Bankhead, dijo que "se halla en estudio una fuerte disminución de la cosecha de algodón del año próximo, a fin de que el Gobierno pueda deshacerse de las existencias de este producto actualmente en su poder".

Antes de esto, el precio del algodón en Nueva York, había bajado un cuarto de centavo.

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

En virtud de lo dispuesto en los artículos N.os 6, 30 y 35 de los Estatutos, cítase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el miércoles 28 del corriente, a las 3 P. M., con el objeto de someter a su aprobación el aumento del capital por medio de una emisión de acciones.

Este aumento de capital se destinará a pagar el importe de la nueva Sección de la Fábrica de Gas en San Borja, y el valor de las extensiones de las cañerías en la ciudad.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, calle Santo Domingo número 1061.

Santiago, 10 de agosto de 1935.

Carlos Carvallo Aguirre
PRESIDENTE.

NOTA: Como para esta reunión extraordinaria se exige un quorum muy alto de acciones, se ruega a los señores accionistas que no puedan asistir a ella, envíen firmada la carta-poder que se les remite con este objeto.

Cb-28-Ag

GRAN PARTE DEL PROGRAMA DE SU ASAMBLEA DEL MES PROXIMO LO DEDICA LA SDN. A LA AMERICA LATINA

A petición de Chile, se estudiará el problema de la nacionalidad de la mujer.

SE TRATARA TAMBIEN SOBRE EL DIFERENDO DEL CHACO.

(Correspondencia cablegráfica de Wallace Carroll, exclusiva para "La Nación")

GINEBRA, 20.— La Sociedad de las Naciones ha publicado hoy el programa de la Asamblea, que se abrirá el 9 de septiembre. Gran parte de él, según ha podido comprobarse, se dedicará a las cuestiones que interesan directamente a los países de la América Latina.

La sesión inaugural será presidida por el delegado de Argentina, por ser presidente del Consejo. Pronunciará el discurso de apertura e inspeccionará la elección del presidente permanente. La disputa del Chaco ha sido colocada en el programa, de acuerdo con la solución aprobada por la Asamblea extraordinaria el 20 de mayo. En vista de que la paz fué establecida luego después, se cree que la Asamblea votará simplemente la resolución, expresando la esperanza de que la Conferencia de Paz de Buenos Aires termine el arreglo completo de la disputa.

La Asamblea deberá elegir tres nuevos miembros del Consejo para reemplazar a los representantes del Mexico, Polonia y Checoeslovaquia.

El grupo latinoamericano de la Asamblea nombrará, según se espera, a Colombia para suceder a México. Y la Asamblea, seguramente, aprobará esta elección. Por tanto, Colombia se unirá a Argentina y a Chile en el Consejo durante el año próximo.

Posiblemente, Polonia sea elegida de nuevo, y Yugoeslavia puede reemplazar a Checoeslovaquia.

De acuerdo con el pedido de Chile, la Asamblea considerará la cuestión de la nacionalidad de las mujeres en relación con la Convención redactada por la Conferencia Panamericana de Montevideo del 26 de diciembre de 1933. También considerará el estado general de la mujer en relación con el mismo tratado, por pedido de Argentina, Bolivia, Cuba, República Dominicana, Haití, Honduras, México, Panamá, Perú y Uruguay.

También se abordará la cuestión de las relaciones entre la SDN y la Unión Panamericana. Este asunto ha sido pedido por Colombia.

Se espera que la Asamblea apruebe los acuerdos negociados por Chile y Perú para liquidar las contribuciones atrasadas que deben a la SDN.

También se considerarán otras proposiciones de países latino-americanos respecto a contribuciones atrasadas de la misma índole.— WALLACE CARROLL.

480 delegados en el Congreso Judío inaugurado hoy

LUCERNA, 20 (U. P.)— Cuatrocientos ochenta delegados de casi todos los países de Europa y la América concurrieron a la apertura del Congreso Sionista.

El presidente Chaim Weizmann habría aceptado la presidencia del Congreso, lo cual quiere decir que presidirá todas las sesiones desde mañana miércoles en adelante.

Además, se interpreta esto como un signo seguro su elección para la presidencia de la organización y asegura al mismo tiempo su participación activa en el congreso.

Los puntos principales de la reunión de esta noche serán el discurso del presidente, Nahum Socolow, en el cual pasará una revista a la situación del judaísmo en Europa en los dos años últimos, en particular la de los judíos alemanes.

La ciudad se halla embanderada; está de gala. En todos los edificios municipales y demás construcciones de importancia ondean la bandera sionista, que es blanco y azul, junto con la bandera suiza.

LOS IMPUESTOS ROOSEVELT A LAS GRANDES FORTUNAS

WASHINGTON, 20. — (U. P.)—Las Comisiones mixtas de la Cámara y Senado aprobaron el proyecto de impuestos a las grandes fortunas que producirá 250 millones de dólares. Sin embargo, se opusieron al proyecto del Presidente de gravar las herencias.

El acuerdo de las comisiones mixtas incluye: 1.o un impuesto gradual a las sociedades anónimas comenzando con doce por ciento sobre las ganancias netas hasta 20 mil dólares y escalonado hasta el 15 por ciento, en las entradas que pasen de 40 mil; 2.o un impuesto del 6 por ciento a las ganancias excesivas, a las que fluctúen entre el 12 y 15 por ciento, con un impuesto fijo de 12 por ciento en las ganancias que pasen del quince por ciento; 3.o aumento de los impuestos a las herencias y legados, y 4.o: un impuesto a los capitales que aumente el actual impuesto a 1.40 por cada mil pesos.

Colombia

EL CONGRESO EUCARISTICO DE MEDELLIN

BOGOTA, 20.— (U. P.) — Los Arzobispos y Obispos que concurrieron al reciente Congreso Eucarístico de Medellín, publican una pastoral colectiva que dirigen a los católicos colombianos. En ella elogia el fervor demostrado durante el Congreso, y analizan y atacan las doctrinas sobre el matrimonio civil y educación laica que se incluyeron en la plataforma del Partido Liberal.

NO SE ACEPTARA EL CLERICALISMO EN EL GOBIERNO

BOGOTA, 20. — (U. P.) — En la Cámara el Ministro de Gobierno don Darío Echandía hizo una declaración oficial del problema religioso y criticó tanto el mensaje que dirigió el Concejo Municipal de Gogotá al Congreso Eucarístico como la respuesta del arzobispo coadjutor de Bogotá monseñor González que calificó de apasionada. Explicó que, aun que el Gobierno reconocía que la religión católica era profesada por la mayoría de los habitante del país, se hallaba dispuesto a combatir la influencia clerical en la política.

El señor Echandía reveló que el Gobierno está dispuesto a reformar el concordato de 1887 con la Santa Sede, para cuyo fin había resuelto confiar una misión diplomática especial al ex Presidente Olaya Herrera quien debería partir a Roma una vez concluída en el Congreso la discusión sobre el protocolo de Río de Janeiro.

APROBACION DEL PROTOCOLO DE RIO DE JANEIRO

BOGOTA, 20. — (U. P.)— El Senado aprobó desde al artículo 2.o hasta el 8.o inclusive del protocolo de Río de Janeiro después del discurso pronunciado por don Eduardo Santos. Se considera que mañana se cerrará el segundo debate.

SE EXCEDIO EL GOBIERNO ARGENTINO CON SU DECRETO DE PRENSA RECIENTE

Tal es el fallo dado por el Fiscal General de la República, luego de un estudio de la disposición del Ejecutivo.

BUENOS AIRES, 20 (U. P.) — El Fiscal General de la República, que estudió el decreto de prensa, dictado recientemente, llegó a la conclusión de que el Gobierno había excedido su derecho al emitir dicha ley.

LUIS CAMPANYS NO TIENE ESPERANZAS DE LIBERTAD

BARCELONA, 19.— (U. P.) —Luis Companys, ex presidente de la Generalidad de Cataluna, que fué sentenciado a 30 años de prisión por traición, posiblemente permanezca en presidio mientras el actual Gobierno siga en el poder. Tal es la opinión del conocido abogado español Angel Ossorio y Gallardo, que defendió a Companys durante el proceso.

Ossorio y Gallardo, ha dicho: "El resultado del proceso se podía anticipar. Se ve claramente que la defensa fué que Companys y sus Consejeros actuaron como políticos en una tentativa para solucionar un difícil problema político. Si esta defensa cae ahora en oídos sordos, más tarde recibirá una atención más favorable. Recibo noticias de Companys en forma regular y no articula ni una sola palabra de reproche o protesta. No echa la culpa a nadie; tampoco alimenta sueños de venganza, y considera que la larga sentencia cayó sobre él como parte del juego político. Creo que en la actualidad no hay ni la más ligera esperanza de amnistía".

Comentando la situación política actual, dijo: "Mientras el actual cartel político pueda proporcionar una cierta clase de mayoría al Gobierno, él puede permanecer donde mismo. La disolución en este tiempo sería un gran error. Más tarde, cuando nadie pueda contar con mayoría, el grupo de hombres que se ha abstenido de las agudas luchas en los últimos dos o tres años en la política española, debe reunirse y formar un Gobierno de transición capaz de restaurar la fe en la República en la única forma posible, es decir, celebrando elecciones genuinas. Respecto de la situación catalana, cree que la negación de la autonomía de Cataluña es la política más estúpida que puede seguir España. Si en Cataluña hubiera separatistas, lo que desmiento, nada podría servir mejor a sus intereses que la actual política de ley marcial y autonomía suspendida. Estoy de acuerdo con las palabras del Presidente de la República: "Mientras más libertad demos a los catalanes, más españoles serán".

NUEVA ONDA DE CALOR EN INGLATERRA

LONDRES, 20. — Desde ayer ha vuelto a sentirse en Inglaterra el fuerte calor veraniego y el termómetro acusa hoy una nueva subida de la temperatura.

Se pronostica que continuarán las altas temperaturas y escasez de lluvias.— (British Wireless News).

Italia

ESTADISTICA DEL BANCO DE ITALIA

ROMA, 20.— (U. P.) — Las existencias de oro del Banco de Italia, al 10 del corriente mes, alcanzaban a 5,057.034,000 liras contra 5,257.634,000, al 31 de julio último; los saldos en el extranjero subían a la misma fecha, a 362.205,500 liras contra 355 millones 416,000 liras; la circulación de billetes era de 13,041 millones 489,000 liras contra 5,257 millones 634,000 liras; el pasivo total, a la vista, era de 818 millones 657,000 liras contra 929 millones 455,000; la proporción del oro con respecto a la circulación de billetes era de 36.27 contra 38.66, y la proporción de la reserva con respecto a la circulación de billetes combinada con el pasivo a la vista, era de 36.7 contra 37.9.

LOS PERIODISTAS EXTRANJEROS EN LAS MANIOBRAS MILITARES

ROMA, 20.— (U. P.)— A raíz de una resolución última del Ministerio de la Guerra, se invitará a los periodistas extranjeros a asistir a las próximas maniobras militares.

VIOLENTO CICLON E INUNDACIONES HUBO EN ITALIA

NAPOLES, 20.—(U. P.)—Se sabe que hay cinco muertos e innumerables heridos a consecuencia de un ciclón que azotó Castella Mare di Stabia.

La ciudad también fué azotada por el ciclón, pero con menos violencia. El servicio de luz eléctrica ha quedado afectado, obstaculizando a los soldados, bomberos, milicianos, fascistas y marineros de los astilleros locales en su labor.

La mayor parte de la ciudad se encuentra inundada. En muchas partes el agua tiene dos metros de profundidad. Las lluvias torrenciales han desbordado el río Cannatiello. También han cambiado el curso del río, el que se ha precipitado por los cerros inundando la ciudad de Specia, sobre todo la vecindad de la estación del ferrocarril.

Los perjuicios se estiman en varios millones de liras. Se teme que se encuentre un gran número de muertos, cuando los salvadores entren a las casas inundadas.

El robo en la Catedral de Pamplona

Sólo falta por recuperar la arqueta arábigo-persa; hay razón para creer que esté enterrada cerca de Pamplona

MADRID, 20 (U. P.)— Congratulándose el Ministro de Gobernación por la actividad de la policía que ha permitido recuperar la mayor parte del tesoro de la catedral de Pamplona, ha expresado la confianza de que se halle en seguida la arqueta árabe, la única joya que aún falta por encontrar.

PAMPLONA, 20 (U. P.)— La policía ha detenido a Gregorio Esquer, hermano político de José Arias, en cuya casa se encontraron las joyas robadas a la catedral de Pamplona.

Se sospecha de que Esquer esté complicado en el robo, pues está comprobado que trató de cambiar algunas monedas de oro procedentes del tesoro de la Virgen.

El Obispo de la Diócesis de Cabildo ha expresado al Gobernador las felicitaciones que merece la policía por su diligencia.

Un nuevo registro en el domicilio de Arias permitió hallar entre el hollín de la cocina, trozos de la corona de la Virgen, varias perlas y parte del lignum crucis.

PAMPLONA, 20 (U. P.)— El Gobernador Civil ha confirmado que fueron halladas en su mayoría las joyas robadas en la catedral de Pamplona. Ahora, los esfuerzos de los investigadores se dirigen hacia la busca de los autores del desmontaje de las piedras preciosas.

El Gobernador recibió indicaciones de la Dirección de Seguridad, en el sentido de que se abstenga de informar de lo sucedido a los periodistas.

MADRID, 20 (U. P.)— El corresponsal de la agencia noticiosa Mencheta, en Pamplona, informa que, al parecer, el detenido José Arias, habría declarado que la arqueta arabigo-persa la tendría enterrada en un monte cercano a Pamplona, con el propósito de enviarla más tarde a Francia.

Sigue adelante la revolución en toda Albania

ATENAS, 20 (U. P.)— El diario "Vradyni" publica informaciones inconfirmadas procedentes de la frontera, según las cuales se habría declarado la ley marcial en todo el territorio albanés. Entre tanto, Mouharam encabezaría poderosas fuerzas y marcharía sobre la ciudad de Scondra, con el propósito de unirse a los hermanos Vryonis, en su campaña contra el Gobierno de Tirana.

Inconfirmadamente se ha sabido también aquí en Atenas, que el Rey Ahmed Zogu movilizó siete clases de reservistas en los distritos leales al Gobierno.

Llegan noticias de que los hermanos Vryonis han buscado refugio en el norte del país, y que allí han puesto en revolución a las disgustadas tribus cercanas a las ciudades de Scondra y Divres.

Los comandantes de la gendarmería en los pueblos de Lescovikon y Erseka marcharían contra los revolucionarios.

LA REANUDACION DEL TRAFICO DEL TRANSANDINO

BUENOS AIRES, 20. — (U. P.) — En la reunión celebrada por la comisión que estudia la reanudación del tráfico en el ferrocarril transandino, se procedió a la organización del trabajo. Con tal fin, se designaron dos subcomisiones; una de ellas está integrada por los representantes del Ministerio de Obras Públicas ingenieros Carlos Germán Frers, Adolfo Farengo y Guido Berzani, que estudiará el asunto desde el punto de vista técnico, a otra, formada por el presidente de la comisión de representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y los doctores Pablo Santos Muñoz y Carlos Torriani; y el delegado del Ministerio de Agricultura, doctor Ovidio Schiopetto, analizará el asunto en su fase económica y comercial.

La comisión volverá a reunirse cuando las subcomisiones hayan arribado a conclusiones firmes.

Gran Bretaña

FALLECIO EL JEFE DEL CLAN DE LOS MAE LEODS

LONDRES, 20.— (U. P.) — Falleció Sir Reginal MacLeod, de 88 años, 27.o jefe del clan de los MacLeod.

Su deceso se produjo en su castillo de Duvegan, en Skye.

LA CESANTIA ENTRE MENORES DE 18 AÑOS

LONDRES, 20.— Un análisis especial de la desocupación entre los jóvenes, practicado por el Ministerio del Trabajo, indica una disminución de 8,000 en el número de los muchachos y muchachas menores de 18 años inscritos en los registros de cesantes, el 24 de junio del presente año, si se comparaba esa cifra con la correspondiente del 26 de noviembre del año pasado.

El total registrado en junio de este año, era de 102.000, de los cuales cerca del 56 por ciento eran menores de 16 años, proporción algo más alta que en el pasado mes de noviembre. — (British Wireless News).

LA SEGURIDAD EN LAS MINAS

LONDRES, 20.— El décimotercer informe anual del Departamento de Investigaciones pro-seguridad en las minas, anuncia que, durante el último verano, 4,600 mineros y empleados de las minas, visitaron la oficina de investigaciones establecida en Buxton, lo que acusa un aumento de 700 sobre la cifra más alta registrada anteriormente.

Entre los visitantes figuraban muchos muchachos que habían obtenido "premios de Seguridad", en las clases que, sobre la materia, existen en diferentes centros mineros.— (British Wireles News".

Austria

FALLECIO LA MADRE DEL CANCILLER SCHUSCHNIGG

VIENA, 20.— (U. P.) — Dejó de existir Frau Anna Schuschnigg, madre del actual Canciller.

El deceso se produjo en el Hospital de Viena, a consecuencias de una uremia.

El Canciller y su padre, general Arthur Schuschnigg, se encontraban presentes.

Frau Schuschnigg tenía 63 años de edad.

STANLEY BALDWIN PARTE RAPIDAMENTE DE REGRESO A LONDRES

AIX-LES-BAINS, 20.—(U. P.)—Respondiendo a llamados urgentes, el Premier británico Stanley Baldwin anunció que suspenderá sus vacaciones en Los Alpes y se dirigirá a Londres esta noche para presidir una reunión especial del Gabinete. En esta sesión se estudiará el problema ítalo-etiope y el paso próximo que ha de darse en bien de la paz en relación con tal asunto.

Mr. Badwin recibirá detalles acerca del fracaso de la conferencia tripartita en París, de boca del Subsecretario Permanente de Relaciones Exteriores, Sir Robert Van Sittart.

AIX-LES-BAINS, 20.—(U. P.)—El Subsecretario Permanente de Relaciones Exteriores británico, Sir Robert Van Sittart y el Premier Stanley Baldwin conferenciaron durante toda la tarde, en el más estrico privado, en el hotel de Mr. Baldwin.

El Premier Stanley Baldwin partió a París a las 21.1 horas en viaje a Londres.

DOS MUERTOS HUBO EN EL INCENDIO DE LA EXPOSICION DE RADIO DE BERLIN

Catorce pabellones sufrieron desperfectos; pero se dispuso lo necesario para seguir satisfactoriamente adelante la exhibición

BERLIN, 20.— Gracias a los comunes esfuerzos, realizados por los bomberos, policía, servicio del trabajo, secciones de asalto, escuadras de protección y otras organizaciones nacional-socialistas, quedó extinguido a primeras horas de esta mañana el incendio, que anoche había estallado a causa de un corto-circuito, probablemente, en la exposición de radio. Uno solo de los ocho pabellones en total, que integran la exposición, quedó reducido a cenizas, mientras que otros dos sufrieron desperfectos de poca importancia. La exposición misma no ha sufrido ninguna interrupción, ya que entre más de 200 expositores, sólo 14 han sido afectados por el incendio. Estos ya han tomado las medidas adecuadas para poder inaugurar mañana nuevos stands en otras salas de la exposición.

Hacia mediodía de hoy ya se abrieron nuevamente las puertas de la exposición, registrándose igual afluencia de visitantes que en días anteriores.

Desgraciadamente, hay que lamentar dos víctimas. Durante los trabajos de remoción de los escombros, que se activan febrilmente, fué hallado el cadáver completamente carbonizado de un empleado de una casa de la industria de radio, mientras que otro falleció esta mañana en el hospital a consecuencia de las graves quemaduras sufridas al tratar de poner en salvo el material expuesto por su casa. Entre los demás 21 heridos hospitalizados, uno sólo se encuentra en estado gravísimo.

El Ministro francés de Correos y Telégrafos, Mandel, dirigió un telegrama al Ministro del Reich, doctor Goebbels, concebido en los siguientes términos: "Profundamente afligido destrucción su hermosa exposición, ruégole sírvase aceptar expresión simpatía radio francesa. El Ministro Goebbels contestó, agradeciendo sinceramente la simpatía por la grave pérdida, que ha sufrido la radio alemana y su industria.— (Transocean).

BERLIN, 20.— Once jóvenes alquitectos argentinos, que hace algunos días llegaron a ésta en jira por Alemania, asistieron esta tarde a una recepción, organizada en su honor por el Instituto Ibero-Americano y el Servicio del Intercambio Académico ... Los huespedes fueron cordialmente saludados por el director del Instituto, general Faupel y por el ... von Massow, como encargado del servicio del intercambio academico, así como por el representante de la Municipalidad, arquitecto Kuehn. Al acto concurrieron también el Ministro de la Argentina, Làbougle, y señora, y todos los miembros de la colonia argentina de ésta.— (Transocean).

BERLIN, 20.—A causa del grave accidente de ... ocurrido hoy en ésta, los círculos oficiales han ... cado la recepción a los delegados del 11 Congreso Internacional de Derecho Penal y Prisiones que estaba prevista para esta noche. (Transocean).

HAMBURGO, 20.— ... dente de Kiel fondeó ... tarde en este puerto ... que escuela "Presidente ... miento". Permanecerá ... ta el 2 de septiembre ... zarpar del puerto de ... el comandante envió un telegrama al almirante ... fe de las fuerzas ... alemanas del Mar ... expresándole la sincera ... titud por el amable y ... toso recibimiento, tributado a la entera tripulación ... el puerto de Kiel, ... los mejores votos por el bienestar personal y ... marina alemana.— (Transocean).

BREMEN, 20.— La compañía naviera alemana "... sa" ha suspendido su ... el Río de la Plata, ... sus 4 vapores de carga ... hasta ahora han servido ... cha línea a la Cía. Hamburgo Sud Américo, con ... queda restablecido el ... cio alemán uniforme ... costa oriental de Sud América.— (Transocean).

FALLECIO UNO DE LOS HERIDOS DEL INCENDIO DE LA EXPOSICION DE RADIO DE BERLIN

BERLIN, 20.— (U. P.)— ... de los heridos en el incendio ... anoche en la Exposición de Radio de Berlín, falleció ...

Los otros heridos, ... con quemaduras graves ... se hallan fuera de peligro.

ANITA LIZANA GANO LA SEGUNDA RUEDA - SINGLES

Derrotó por la cuenta 6|2 y 6|0 a la señorita Adie Taylor

JUGO COMO CAMPEONA

SCARBOROUGH 20.— (U. P.)—Anita Lizana ganó la segunda rueda de singles femeninos del campeonato de tennis del norte de Inglaterra, al derrotar a la señorita

Anita Lizana

Adie Taylor, por la cuenta 6|2 y 6|0.

Sirviendo con la mano izquierda, pero cambiando a menudo el racket a la mano derecha, la señorita Taylor se adjudicó el primer game, después de un deuce mientras la chilena exhibió un incierto servicio de revés. Sin embargo, la señorita Lizana se adjudicó a 0 los dos games siguientes; luego el cuarto y el quinto, con 15 en contra, y el sexto a 0, con lo que dominó completamente a la británica, pues se anotó hermosos tiros de colocación y hermosos tiros de pase después de haberla atraído hasta la red. También se anotó la chilena, varios dropshots inteligentemente colocados y buenos tiros de "soe".

El séptimo game se lo anotó la señorita Taylor, debido a que Anita echó a la red unos tiros de revés; pero la norteamericana recuperó su exactitud en el octavo, y continuó pasando a su rival con zumbantes tiros a las esquinas de la cancha.

Anita pasó al segundo set en forma arrolladora, obligando en repetidas ocasiones a su rival, a salirse de su posición, abrumándola, en seguida, con dropshots y drives a las esquinas.

La señorita Lizana avanzó con frecuencia a la red, desde donde bombardeó a la señorita Taylor con voleas que parecían cañonazos y desconcertándola con su manera asombrosa de contestar aún los más difíciles tiros, los cuales ella enviaba directa y matemáticamente a las esquinas, con una seguridad de campeona. De vez en cuando la señorita Taylor jugaba tiros de revés con la mano derecha; pero en general, no usó su excelente cualidad de jugadora ambidextra.

La fácil victoria de Anita causó buenísima impresión entre los expertos de esta ciudad, los que consideran a la tennista chilena como la segura triunfadora del torneo de singles. En el partido de mañana miércoles, Anita deberá emplearse más a fondo, pues se enfrentará con la campeona del Condado de Kent, Pamela Weekes. La ganadora entrará a las semi finales.

En los dobles mixtos, jugará con Murray Delsford, tennista de 20 años de edad, que el año 1933 ganó el título de Campeón Juvenil de Gran Bretaña en Wimbledon. La pareja anglo-chilena quedó bye en la primera rueda, y la segunda la ganaron por "walkedover", debido a que los funcionarios organizadores del torneo no pudieron encntrarle oponente.

ESTADO DE EFERVESCENCIA REVOLUCIONARIA EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Fué detenido el Presidente Velasco Ibarra y el cuerpo de Edecanes, mientras se encontraban en la Casa Presidencial

Los elementos revolucionarios dominan la situación desde el Cuartel de Artillería

EL PRESIDENTE HABIA ORDENADO ANTES LA CLAUSURA DEL CONGRESO

QUITO, 20. — (P.) P.) — Circulan rumores insistentes de que se ha declarado distadura en favor del Presidente Velasco Ibarra. No se ha podido aun confirmar esta noticia, por la carencia absoluta de informaciones en las oficinas públicas.

En Guayaquil se están practicando detenciones numerosas de carácter político entre los elementos adversos al Gobierno.

QUITO, 20.— (U. P.) — Dieciocho senadores de la oposición han lanzado un manifiesto a la nación, en el cual expresan que no concurrirán más al Congreso mientras no se mande una guardia militar a cuidar del orden interno y externo en la Cámara.

El President de la Republica señor Velasco Ibarra, refutando el manifiesto de los elementos liberales, dice que el tiene la firmeza de los principios doctrinarios, y que cree que el abrazo que se han dado los senadores Trujillo y Arroyo es una farsa. Predice que esto es como una tumba para el señor Trujillo y acusa al señor Arroyo de ofuscación.

—Esta noche, la Acción Cívica celebra aquí una manifestación en favor del señor Velasco Ibarra.

—El Conseo de Estado pasó a la Cámara de Diputados la acusación del senador Uzcategui contra el Presidente de la República señor Velasco Ibarra.

QUITO, 20. — (U. P.)— En las primeras horas de la mañana de hoy el Palacio de Gobierno fué rodeado por tropas de policía armada. A esa misma hora llegó el Presidente de al República acompañado del Ministro de la Guerra.

Después se supo que habia sido detenido en el Panóptico los senadores Dr. Trujillo Naula, General Alcides Pesantes y otros. El Presidente del Congreso se encuentra asilado en la Corte Suprema. El comercio ha cerrado sus puertas.

A las 10 horas el presidente emitió un bando convocando a la Asamblea Constituyente para el próximo 12 de octubre. Después de leer el bando el Sr. Velasco bajó de Palacio acompañado del Ministro de la Guerra; ambos fueron muy aplaudidos por sus partidarios. El Presidente se ha dedicado a visitar los cuarteles.

GUAYAQUIL, 20.— (U. P.) Pocas horas después de haber declarado el Presidente de al República la clausura del Congreso Nacional por la actitud de los senadores de la oposición de concurrir al Congreso, ordenando la inmediata convocación de la Asamblea Constituyente, los batallones militares acuartelados en el puerto han declarado desconocer la orden presidencial.

El Coronel Benigno Andrade, Jefe de la Zona Militar declaró al corresponsal de la United Press que la oficialidad de la costa respeta la constitución y las leyes siguiendo las órdenes que imparta el Congreso Nacional.

Las escoltas han reducido a prisión al Gobernador Federico Intriago, al Intendente Cristóbal Escala, representantes del Presidente Velasco Ibarra en la administración provincial. La provincia ha quedado bajo las autoridades militares, Se desconoce la actitud asumida por los batallones de Quito.

QITO, 20. — (U. P.) — El Ministro de la Guerra declaró la dictadura en favor del Presidente Velasco Ibarrra el cual decretó la clausura del Congreso convocando la Asamblea Constituyente para el 12 del mes de octubre. Se decretó la prisión de los senadores de la oposición.

GUAYAQUIL, 20. — (U. P.) — Durante la noche la ciudad será custodiada por los bomberos.

QUITO, 20. — (U. P). — Las tropas acantonadas en Guayaquil y Quito, declararon su adhesión incondicional al Congreso Nacional, desconociendo la autoridad del Presidente de la República.

Extraoficialmente se sabe que Velasco Ibarra, y el Ministro de la Guerra han sido tomados presos por los militares, y encerrados en la penitenciaria.

GUAYAQUIL, 20. —(U. P). — Al conocerse la actitud asumida por las tropas, se organizó una manifestación de más tres mil personas, que recorren las calles, avivando a los militares, al Congreso, y el liberalismo. El ambiente de la ciudad que era triste, que la gente se abstenia salir a las calles se ha tornado alegre.

Comisiones de militares visitan las redaciones de los diarios locales, para comunicar oficialmente la actitud de los batallones acantonados en el puerto, justificando esta decisión con la declaración que estiman arbitrarios los procedimientos del actual mandatario.

El Procurador declaró que no podía objetarse el que se utilice el correo con franquicias de tarifas reducidas para el exterior pero que el Ejecutivo se excedia en su acción.

Se agrega, que el Ejecutivo carece de atribuciones, y herirá industibles derechos al impedir la transmisión de noticias al exterior.

Las fuerzas militares han nombrado Gobernador de la provincia, Víctor Janer, Intendente a Luis Pinto, y Jefe de Investigaciones a Miguel García Morales.

Innumerables liberales y radicales se han presentado a los cuarteles, para ofrecer sus servicios en caso que sea necesario combatir el Gobierno de dictadura.

El Jefe de la Zona, Andrade Flores cuando supo la decisión del Gobierno de clausurar el Congreso, se dirigió a las unidades militares "Vencedores", y al escuadrón de cazadores "Ríos" a comunicarles la notificación inconstitucional. Ambos batallones reprobaron la actitud del Presidente de la República, conviniendo en contrarrestar el golpe dictatorial, y proclamando la obediencia a las órdenes del Congreso.

Los militares buscan para reducir a prisión a los elementos gobiernistas, Carlos Holes y Aguilera Cevallos, presidentes de las agrupaciones velasquistas. Destacamentos de soldados recorren la ciudad. Dentro de los cuarteles se nota gran actividad, y se han tomado las medidas necesarias para impedir cualquier ataque. Las fuerzas militares han tomado posesión de la policía nacional, cuya mayor parte la componian partidarios del Presidente Velasco Ibarra.

QUITO, 20. — (U. P). — Extraoficialmente se anuncia que la oficialidad y tropas del Ejército han pedido la renuncia del Presidente Velasco Ibarra.

QUITO, 20 (U. P.)— Los oficiales del Batallón Yaguachi redujeron a prisión al Presidente Velasco Ibarra, en compañía del Cuerpo de Edecanes, mientras se encontraban en la Casa Presidencial, siendo todos conducidos al Panóptico.

El coronel Solís puso en libertad a todos los presos políticos que había ordenado el Gobierno.

El coronel Nicolás Solís, Inspector General del Ejército, se encuentra frente a los batallones que desconocen la autoridad del Presidente de la República. Solís y los principales elementos revolucionarios han establecido sus oficinas en el Cuartel de Artillería Calderón, desde donde se domina la situación política. El Cuerpo de Policía, que estaba primeramente adicto al Gobierno, se ha adherido a la oposición.

Los militares han apresado a Alejandro Alarcón Mena, presidente del Club de los Velasquistas, y a los diputados Guillermo Ramos y Ricardo del Hierro, presidente y vice presidente de la Cámara de Diputados.

EL CORONEL SOLIS LANZA UN MANIFIESTO

QUITO, 20. — (U. P.) — El coronel Nicolás Solís, inspector general del Ejército, dirigió un manifiesto a los militares de toda la Republica. Las comunicaciones que todas las guarniciones apoyan la soberanía del Congreso y que se pedirá a los legisladores que continúen sus sesiones inmediatamnte después que se destablezca la normalidad. Agrega que se ha nombrado una comisión para que exija la renuncia de Velasco Ibarra, "pues es imperativo en este momento que, en aras de la tranquilidad del país, decline el mando".

Se ignora la actitud del Presidente detenido por las fuerzas militares.

LAS ACUSACIONES AL PRESIDENTE VELASCO IBARRA

QUITO, 20 (U. P.)—Las fuerzas de oposición acusan al Presidente Velasco Ibarra de los siguientes atropellos a la ley: haber suspendido sin autorización legal la práctica del presupuesto fiscal que debía haber recibido el país durante el año económico de 1935, substituyéndolo con otro hecho a su antojo. Por esta razón el Ministerio de Hacienda no ha podido dar cumplimiento a los mandatos del Congreso, sobre todo en las obras públicas y de vialidad, desatendiendo asimismo varios aumentos de sueldos dada la carestia de la vida.

"No haberle dado a la política internacional un rumbo fijo y certero; por esta razón no han podido continuar las conversaciones de Lima para poner término al problema limítrofe que existe entre ambos países.

Haber clausurado el semanario "El Iris" en Chone, y el semanario "Renovación". Haber perseguido al senador Pablo H. Vela; haber vejado encarcelando a los senadores Emilio Uzcategui y Rosendo Naula, diputado Fausto Navarro; haber mantenido persecución activa contra el senador Carlos Arroyo del Río, detención del líder comunista Ricardo Paredes y la detención de innumerables obreros.

Por esta razón la oposición pidió el retiro del señor Velasco Ibarra, que no ha "correspondido a la confianza del pueblo soberano".

VEINTICINCO DETENIDOS EN UNA MAÑANA

Pero fueron libertados por un destacamento militar

GUAYAQUIL, 20 (U. P.) —El Gobierno dictatorial del señor Velasco Ibarra detuvo a los miembros del Directorio del Liberalismo y a prestigiosos liberales residentes en el puerto. Dictó también órdenes de prisión contra los directores de los diarios independientes y de oposición, teniendo éstos que refugiarse para evitar atropellos. Tropas de policía custodian la entrada de los periódicos, impidiendo la circulación.

Los presos políticos en la mañana de hoy llegaban a 25. A las 14 horas todos los presos fueron libertados por un destacamento de militares que se levantó contra el Gobierno.

Polonia

PERIODISTA RUSO EXPULSADO DEL PAIS

BARSOVIA, 20. — (U. P.)— En contestación de la expulsion del corresponsal semi oficial de la 'Gazetta Polska", Jan Berson, el Gobierno polaco ha expulsado del país únicamente al corresponsal soviético en Polonia, Josef Kowelki, que envía sus informaciones al "Izvestia" y a la agencia Tass.

TRAGICA MUERTE DE UNA AJEDRECISTA BRITANICA

VARSOVIA, 20.— (U. P.)— Mrs. R. H. S. Stevenson, campeona de ajedrez de Gran Bretaña en varias ocasiones, murio trágicamente en el aeródromo de Posen. Recibió un golpe de la hélice del avión en que viajaba desde Berlín a esta ciudad para participar en el Campeonato Femenino de Ajedrez que se inaugura mañana.

Francia

EL MATRIMONIO DE LA HIJA DE LAVAL

PARIS, 20.— (U. P.) — Millares de curiosos se habían dado cita en las calles adyacentes, teniendo la policía que abrir espacio en el tránsito de cinco cuadras en torno a la Basílica de Santa Clotilde.

La boda tuvo lugar a las 10 30, con asistencia del Premier Laval, del señor de Chambrun y de todos los miembros del Cuerpo Diplomático.

MANIFESTACION CONTRA LOS DECRETOS LEYES ECONOMICOS

PARIS, 20.—(U. P.)- Trece sindicatos de los servicios públicos celebraron una manifestación en masa contra los decretos-leyes. Concurrieron 25.000 personas, que llegaron en perfecto orden más allá del campo atlético Búffalo, en las afueras de París. Cientos de policías y guardias móviles, montados e infantes, fueron destacados por precaución en lugares vecinos; pero no hubo necesidad de actuar, porque la manifestación se disolvió tranquilamente, después de cantar la Internacional y de haber escuchados los discursos de protesta.

El fallecimiento de un reformador carcelario inglés

LONDRES, 20.— Los diarios rinden tributo a la memoria de Sir Evelyn En les Brise, presidente de la Comisión de Prisiones desde 1895 a 1921, y presidente de la Comision Internacional de Prisiones en 1910, que falleció el domingo, a las 77 años de edad.

Sir Evelyn Enggles participó en la reforma de la administración carcelaria que llamo la atención y provocó la emulación de los demás paises. A él se debe, entre otras cosas, la implantación del sistema que consiste en enseñar a los prisioneros algún oficio útil. A principios de su administración quedaron abolidos los "tread mills" o sean los molinos que tenían que mover los penados, mediante escalones.— (British Wireless News).

D E L I N T E R I O R

ANTOFAGASTA

EN FORMA ALARMANTE HA APARECIDO LA GRIPE EN CHUQUICAMATA

Son numerosísimos los enfermos atacados de este mal. — Hubo necesidad de habilitar hospitales de emergencia

ANTOFAGASTA, 20. —Informaciones que hemos recibido de Antofagasta, dicen que en el mineral de Chuquicamata, ha aparecido en forma alarmante la epidemia de la gripe. Se anuncia que hay actualmente numerosísimas personas atacadas de esta enfermedad, por lo cual existe gran alarma en la región.

Con este motivo ha aumentado considerablemente el trabajo de los médicos de los hospitales. El Hospital General, y el de Niños, se encuentran totalmente ocupados por los enfermos, por lo que ha habido necesidad de habilitar locales especiales de emergencia. — Peña, corresponsal).

ACONCAGUA

EDIFICIO PROPIO TIENE EL HOGAR DEL NIÑO DE CALERA

Fué donado por una dama porteña

ALTRUISTA LABOR QUE DESARROLLA ESTA INSTITUCION

EL DIRECTORIO

LA CALERA, 20. — La Sociedad de San Vicente de Paul, de Calera, el año 1931, fundó en este pueblo el "Hogar del Niño", con el objeto de proteger a la niñez y al anciano desvalido.

Su Presidenta, señorita Inés Ladd M., desde hace tiempo venía gestionando la manera de poder dotar a esta noble institución de un bien raiz, para poder engrandecer esta obra humanitaria de las necesidades del momento, ya que es el refugio de muchos infantes desvalidos que revela su finalidad un ejemplar para la venidera generación.

Ayer hemos tenido conocimiento que se han visto coronados los deseos de la distinguida dama señorita Inés Ladd, presidenta del Hogar el Niño y que, gracias a su magna obra, ha obtenido de una altruista dama porteña, cuyo nombre se nos pide reservar, quien en memoria de sus hijos fallecidos, ha donado a esta institución un gran edificio, y por el cual ya se ha firmado la escritura pública en la notaría de Quillota, alcanzando la donacion de la señora N. N. a la suma de $ 60.000, para que siga esta institución haciendo la caridad tanto al niño como a la vejez.

Merece especial mención los señores Mariano Chamorro y Francisco García, que gracias a su desprendimiento, se pudo cerrar negocio con la propiedad, que con muy pocos arreglos quedará en condiciones y dotada de toda clase de comodidades para los asilados.

En la actualidad el Hogar tiene a su cargo 50 niños y 10 viejitos, a los cuales le proporciona alimentos y ropa, además diariamente llegan a pedir limosna, siendo atendido todo aquel que en realidad lo necesita.

El Hogar del Niño, se sostiene con sus socios cooperadores y de la caridad pública. El directorio que hoy tiene a su cargo los destinos de esta noble institución, es el siguiente:

Presidenta, señorita Inés Ladd M.; vicepresidenta, señora Claudina de Mayol; secretaria, señorita Luisa Carter C.; y tesorera, señora Estela de Mora. — (ALDUNATE, corresponsal).

TALCA

Nuevo edificio necesita cárcel de Curepto

EL ACTUAL NO REUNE LAS CONDICIONES NECESARIAS

CUREPTO, 20. — Hemos tenido oportunidad de hacer una visita últimamente a la Cárcel Pública de esta localidad, con motivo de haberse hecho cargo de esta repartición Fiscal el nuevo alcaide señor Santiago Martínez Quinteros.

Desde luego pudimos imponernos del buen orden y esmero que se observa en las diferentes dependencias, lo que unido al tesonero trabajo que se ha impuesto el señor alcaide por mejorar los diferentes servicios interiores del establecimiento, dejan en la impresión del visitante de que el nuevo jefe de este establecimiento penal está vivamente preocupado de que en él se cumplan estrictamente los reglamentos y se atiende a la condición de los penados en todos sus detalles.

En general en todo se observa orden, limpieza y trabajo, siendo en estas actividades secundado por el segundo jefe señor Mario Poblete.

Pudimos imponernos también, en nuestra corta visita, que el local, que es de propiedad particular arrendado, no reúne, ni con mucho, las condiciones de servir a su objeto, habiendo necesidad de proceder, a la brevedad posible a la construcción del nuevo edificio para Cárcel, lo que nos ha manifestado estar ya consultado en el plan de nuevas construcciones carcelarias dispuestas por el Supremo Gobierno; que, por lo que se refiere a la de Curepto, los planos están confeccionados y consultados los fondos del caso para llevar a la práctica esta obra de innegable necesidad. — (Díaz).

O'HIGGINS

SE CONSTITUYO LA ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE O'HIGGINS

Trabajará por la implantación del escalafón único para todos los empleados del país

INTERESANTE REUNION DE LOS SECRETARIOS Y PERSONAL DE LAS MUNICIPALIDADES DE O'HIGGINS

UN COMITE ORGANIZADOR

COLTAUCO, 20. — El sábado pasado, se reunieron en la capital de la provincia, los secretarios de las Municipalidades de O'Higgins conjutamente con el personal, para hacer un estudio completo del Proyecto de Estatuto Administrativo Municipal, en discusión en el Parlamento.

LOS ASISTENTES

En efecto, a insinuación del Comité Organizador, se constituyeron en Asamblea, los siguientes funcionarios municipales:

De Rancagua: Secretario Municipal, don Arcadio Letelier, y señor Carlos Olivares en representación del personal. De Machali: Secretario Municipal, don Carlos Soto Donoso, y señores Julio Gallegos, Artemio Barra. De Peumo; Secretario Municipal, don Francisco Auger, y don José M. Pulgar. De Rengo: Inspector de servicios, don Omar Valenzuela G., y señores Pedro Correa Romilio Carrasco, y Eduardo González R. De Doñigue: Secretario Municipal, don José Arellano. De Coltauco: Secretario Municipal, don Enrique Yuraszeck M. De Graneros: Secretario Municipal, don Renato Sagredo, y señores Oscar Baeza, Ernesto Avila y Jorge Godoy. De Olivar: Secretario Municipal, don Carlos Avaria. De San Vicente: Secretario Municipal, don Moisés González. De Requinoa: Secretario Municipal, don Armando León G.

Excusó su asistencia el Secretario Municipal de San Francisco.

LOS ACUERDOS

Los acuerdos de más importancia tomados por esta Asamblea, en presencia del Diputado regional, Dr. don Florencio Durán B., especialmente invitado a esta reunión preliminar, son los siguientes:

1.o Constituir en definitiva la Asociación de Empleados Municipales de la provincia de O'Higgins;

2.o Hacer llegar al Parlamento por intermedio del Diputado, señor Durán las aspiraciones de los empleados municipales, contenidos en un memorándum que se le entregará, resumiendo los acuerdos tomados por unanimidad en esta Asamblea;

3.o Hacer llegar a todas las Municipalidades de la provincia, como una aspiración general la idea de acojerse a los beneficios de la Ley N.o 5650, sobre aumento de un 25 o|o a los sueldos y salarios del personal de empleados y obreros de las Municipalidads;

4.o Luchar de acuerdo con las asociaciones del país, por la implantación de un escalafón único para todos los empleados del país;

5.o Que la escala de sueldos máximos para el escalafón comunal mencionado en la ley en discusión se ponga sólo en vigencia en la vacancia de los cargos, que actualmente tengan mayor sueldo para evitar que numerosos empleados municipales, que en la actualidad perciben mayor sueldo, se vean perjudicados en sus intereses.

6.o Fijar una cuota de incorporación de $ 5.00 para cada empleado que gane un sueldo menor a $ 500.00 mensuales, y de $ 10.00 para los que perciban mayor remuneración; y

7.o Nombrar un Comité organizador de la Asociación con amplios poderes, a los siguientes funcionarios:

Presidente, don Arcadio Letelier, Secretario-abogado de la Municipalidad de Rancagua. Secretario general, don Carlos Soto Donoso, secretario de la Municipalidad de Machalí, y Tesorero general a don Renato Sagredo, secretario de la Municipalidad de Graneros. — (Soto Donoso).

CHILOE

Falleció la señora Enriqueta Gesell

VASTAMENTE VINCULADA A LA SOCIEDAD DE ANCUD, VALPARAISO Y SANTIAGO

CASTRO, 20.— En Ancud falleció anoche la señora Enriqueta Gessell de Kamann, vastamente vinculada a distinguidas familias de esta región, Valparaíso y Santiago.

Su fallecimiento ha producido hondo pesar entre sus numerosas relaciones, entre las cuales era altamente apreciada por sus prendas de carácter. (Triviño).

CONCEPCION

CONCENTRACION RADICAL SE EFECTUARA EL 25 EN CONCEPCION

En ella se fijará la posición del radicalismo en la hora actual

CONCEPCION, 20. — El 25 del presente, se efectuará en esta ciudad una concentración interprovincial radical, que será la primera de una serie que se verificarán en todo el país.

A esta asamblea concurrirán la totalidad de los miembros de la Junta Central Radical, incluso el Presidentes del Partido, don Pedro Aguirre Cerda, quién planteré la posición del radicalismo en la hora actual.

En la sesión celebrada hoy por el Comité Ejecutivo de la Junta Central Radical, se trató de la reorganización de la Asamblea de Talcahuano. Esta resolución obedece a la petición expresa de esa Asamblea de solucionar ciertas diferencias, y producir el reingreso a las filas del radicalismo de numerosos miembros que permanecen alejados.—(González, corresponsal).

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

OVALLE 20.— Un grupo de caracterizados vecinos ha iniciado las gestiones del caso a fin de reunir los fondos necesarios con el objeto de dotar a la ciudad de un carro ambulancia, cuya necesidad se hace sentir cada día con mayor intensidad.

RENGO, 20.— A pedido del Ministro sumariante, se exhumaron, últimamente, los cadáveres de los jóvenes Soto y Pardo, para hacerles una nueva autopsia por una comisión de médicos enviada por el Instituto Médico Legal de Santiago, con el fin de que dictaminen sobre la causa precisa de la muerte.

La comisión nombrada trabaja activamente a fin de evacuar su informe, a la brevedad posible.

CURICO, 20— El niño Lisandro Morales Valenzuela, de 12 años de edad, resultó con la mano derecha destrozada a causa de la explosion de un tiro de dinamita que tenía en sus manos.

CUREPTO, 20.— El Alcalde Municipal de la localidad, don Guillermo Barrios Vargas, ha solicitado licencia por varios días para ausentarse del ejercicio de sus funciones por motivos particulares, y en conformidad a la ley, ha designado como su reemplazante, mientras dure su ausencia, al primer regidor, don Víctor Díaz Díaz.

—En el deseo de que los servicios de Identificación alcancen hasta las poblaciones de Gualleco, Hualañé y otras de este departamento, la Jefatura de este servicio ha solicitado de la Dirección de Santiago la autorización correspondiente para enviar una comisión con tal fin a esas poblaciones.

VALDIVIA, 20.— Con gran entusiasmo y brillo se celebró el 32.o aniversario de la fundación del Liceo de Niñas. Al banquete que ofreció la dirección y profesorado del establecimiento, asistieron las autoridades y distinguidas personalidades.

—La Junta local de pavimentación, de acuerdo con el Director General, llevará a efecto la pavimentación de numerosas calles de esta ciudad. La Municipalidad contribuirá con $ 100,000.

EL DEPORTE EN PROVINCIAS

GRANEROS, .— El domingo último se efectuaron en este pueblo dos interesantes matchs de football amistosos a cargo de los cuadros superiores del Weir Scott de esta localidad y del Instituto de Rancagua.

En la brega de fondo, a cargo de los equipos superiores de ambas instituciones, terminó en empate a tres tantos por lado; y en el preliminar se anotó los honores de la victoria el once del Instituto por tres goals contra uno del Weir Scott.

SAN FERNANDO, .— Cada día se hace sentir con mayor intensidad el que se construya a la brevedad un Estadio para la práctica de los deportes, por cuanto no existen campos apropiados y que reúnan las condiciones adecuadas para este objeto.

YUNGAY, .— El Club de Tiro "Bernardo O'Higgins" de esta localidad está desplegando gran actividad, con el objeto de preparar sus equipos que intervendrán en las próximas competencias con otros clubs. Igual actividad se desarrolla en la instrucción de novicios y en la sección femenina.

Este corresponsal fué invitado el domingo último por el director del mencionado club, a presenciar los ejercicios de tiro, y tuvo la grata satisfacción de imponerse del grado de perfección de novicios y de ya peritos, habiendo algunos de estos últimos hecho hasta tres "famas" en una serie de 10 tiros, a la distancia de 200 metros, y tendidos.

Conviene hacer presente que este club obtuvo la Copa Perú en el certamen de tiro del año pasado, entre todos los clubs de la República, y que uno de sus tiradores, el señor Luis Mutis, quedó clasificado segundo tirador de Chile.

PITRUFQUEN, .— El Eyzaguirre F. C. venció al Gimnástico de Temuco. El campeón local, Guillermo Eyzaguirre, hizo su reentré en las canchas en forma exitosa, venciendo por la cuenta mínima al poderoso equipo temuquense Gimnástico.

Los locales evidenciaron alguna falta de entrenamiento, debido a la larga relache a que han estado sometidos.

SEWELL, .— La Asociación de Football de Caletones ha elegido el siguiente directorio: presidente, señor Custodio Alvarez Rojas; vice presidente, señor Alfredo Mosella Canales; secretario, señor Juan Ibáñez Pino; tesorero, señor Pantaleón Toro Ortiz; director, señor Juan Raggio Lanata.

Servicio dental escolar para el Dep. de Mataquito

CUREPTO, 20.— Se ha solicitado la creación del servicio dental escolar para el Departamento de Mataquito, con asiento en Curepto.

Al efecto, la Dirección General de educación Primaria, contestando la petición en referencia a la Inspección Escolar, expresa que la Dirección de Sanidad ha tomado conocimiento de la referida petición y que el servicio dental de esta repartición se está preocupando preferentemente de este problema y ha estudiado un plan de atención dental escolar que beneficie a la totalidad de los educandos de la República.

De acuerdo con lo ánterior, expresa igualmente que gestiona los recursos del caso para financiar dicho plan con el objeto de obtener que el Supremo Gobierno arbitre los fondos necesarios, a fin de llevar a la práctica parcial o totalmente este servicio en el país, en el resto del presente año o en el curso del próximo (Díaz).

TALCA

UNA PRONTA REPARACION NECESITA EL CAMINO DE CUREPTO A PENCAHUE, PASANDO POR GUALLECO

Los vecinos de Gualleco, Pupilla, Monte Maqui, Batuco y Livún elevaron una solicitud en este sentido al Ministro de Fomento

HA SIDO FAVORABLEMENTE INFORMADO POR EL INGENIERO DE LA PROVINCIA

IMPORTANCIA DEL PROYECTO

CUREPTO, .— En nuestro deseo de servir y atender por conducto de la prensa las múltiples necesidades regionales y locales del Departamento de Mataquito, hemos de concentrarnos por esta vez hacia una petición hecha por los vecinos de Gualleco, que la consideramos de capital importancia para los intereses de los mismos y de los agricultores de la zona en general, al pedir se ejecuten obras de reparación en un sector importante de la red caminera del Departamento, como es el de Curepto a Pencahue y Talca, y que pasa por Gualleco, de modo que esta reparación signifique para la localidad en referencia, un camino definitivo.

UNA NOTA AL MINISTRO DE FOMENTO

La nota que los vecinos de Gualleco han dirigido al Ministro de Fomento es la siguiente:

Lor firmantes, vecinos y propietarios de Gualleco, Pupilla, Colpué, Monte Maqui, Tabunco, Batuco y Libún, al Excmo. señor Ministro de Fomento exponemos que:

1.o— Desde hace mucho tiempo no se han efectuado arreglos de consideración al camino que parte de Pencahue a Curepto y pasa por Libún, Batuco, Montecillos, Gualleco y Tabunco.

2.o— Las partes de este camino que se encuentran en pésimo estado son las cuestas de Las Chépicas, Batuco y Tabunco.

3.o— La suma de ciento ochenta mil pesos ($ 180,000) bastaría para hacerle un buen arreglo y ejecutar tres variantes absolutamente necesarias en las cuestas anteriormente mencionadas.

4.o— La zona de atracción del camino abarca fundos y propiedades con un avalúo superior a $ 2.300,000; produce en trigo más de 5.000 quintales; carbón en cantidad de unos 10,000 sacos; viñas, cuya producción es superior a 8.000 arrobas; limones, más de 400 carretadas; maderas, en gran abundancia y varias minas, que no han podido ser explotadas por falta de maquinarias, las que no se pueden traer debido al pésimo estado del camino.

5.o— Todas las actividades anteriormente enumeradas permanecen estacionarias, debido sólo a la falta de una buena vía de comunicaciones y creemos que, una vez que se contara con ella, los porcentajes de producción aumentarían en un 50 por ciento.

6.o— Tratándose de un camino poblado en toda su extensión, su reparación encontrará siempre buena acogida de parte de los vecinos, quienes no escatimarán sacrificios por ser útiles a esta obra.

Por tanto, y en mérito de lo expuesto, creemos que el señor Ministro accederá a nuestra petición.

Es justicia, señor Ministro.— (Siguen numerosas firmas).

INFORME DEL INGENIERO DE LA PROVINCIA

Solicitado el informe correspondiente por la Intendencia al señor Ingeniero de la Provincia, mereció de este funcionario el informe del caso, en el que expresa que en una reciente jira efectuada por el señor ingeniero, por el sector Sur Poniente de la Provincia, ha podido constatar la importancia de dicha zona, dada su gran producción de fruta, carbón, maderas, hortalizas y sus terrenos auríferos.

IMPORTANCIA DEL PROYECTO

Expresa igualmente que el camino que sirve a esta región es el que parte de Talca al Poniente, pasando por Pencahue, atravesando el estero de Los Puercos en Las Tizas, sube por la cuesta de Las Chépicas, pasa por Libún, Gualleco, Palhuén y remata por fin en Curepto. Tiene sus desvíos a Batuco y Colpué, regiones riquísimas en producción de limones y carbón.

Estas regiones tienen hoy día una vida lánguida porque no es posible explotar sus riquezas, dada la dificultad para llevarlas hasta los centros de consumo.

Dice, además, el informe de nuestra referencia que está indicado, como una solución de gran necesidad y urgencia, el mejorar el camino citado en forma que todas las propiedades de la vasta región, propiedades en su mayoría de personas de escasos recursos, por estar muy subdivididas,—sean abordables a los medios modernos de movilización, rápidos y baratos, para que puedan sacar sus productos y activar sus campos, hoy casi muertos.

Para dejar en buenas condiciones este camino habría que arreglar las cuestas (Chépica, Batuco, Gualleco, etc.) darle formación y ripiado en algunas secciones y hacer pequeñas variantes, lo que estima sería posible con una suma de 150.000 pesos.

Obra complementaria e indispensable para que el camino tenga comunicación directa con Talca en todo tiempo, es el puente sobre el Estero de Los Puercos en Las Tizas, cuyo estudio está ya iniciado y en breve será enviado al Departamento de Caminos y Puentes.— (Díaz, corresponsal).

VIDA SOCIAL DE PROVINCIAS

ANTOFAGASTA, 19.— Falleció el señor Pedro M[illegible]vic O., ciudadano yugoeslavo radicado en esta ciudad de hacía muchos años. Fué cajero del Banco Yugo[illegible] y director de la Sociedad Protectora de Emplea[illegible] fallecimiento del señor Mitrovic ha sido muy lam[illegible] por sus numerosas relaciones.

VALDIVIA, 19.— En el Club Valdivia se efectuó banquete que un numeroso grupo de amigos of[illegible] honor del Director de Pavimentación, señor Llona.

—En el mismo Club se llevaron a efecto las [illegible] honor de la delegación de la Acción Católica de San[illegible] y a la cual asistieron distinguidas damas de la socie[illegible]

LOTA, 19.— Dentro de poco se ausentará de este pueblo el señor Sidney Raby M. El señor Raby se retira [illegible] Lota después de haber servido 27 años como ingeniero [illegible] minas en la Cía. Carbonífera e Ind. de Lota.

Se prepara una gran manifestación en su honor [illegible] la que tomarán parte obreros y empleados.

—Fué bautizada, en la iglesia parroquial de este pueblo, Praxedes Elena del Carmen, hijita del señor A[illegible] Vera V. y de la señora Flixia Faúndez de Vera.

Sirvieron de padrinos la señorita Margarita C[illegible] y el señor Bernardo Cappelli.

—En los comedores del Hotel "Trocadero" fué [illegible] de una simpática manifestación el señor Galvarino [illegible] Schaffino, con motivo de trasladarse a Ramadillas [illegible] en donde asumirá la jefatura de la Estacion del [illegible]rril de Concepcion a Curanilahue.

Ofrecio la manifestación el señor Arturo Vera, c[illegible] tando el festejado en conceptuosos términos.

CUREPTO, 19.— Se efectuó el matrimonio de [illegible] Agustin Verdugo Villalobos con la señorita Edul[illegible] Gonzalez. Las ceremonias religiosa y civil se efe[illegible] en casa de la novia.

Los esposos Verdugo-Rojas fijarán su residencia [illegible] Temuco.

ÑUBLE

Servicio tranviario de cinco carros

PROPONE LA MINORIA DEL MUNICIPIO DE CHILLAN

CHILLAN, 20.— Con el objeto de solucionar el problema tranviario, la minoría de la [illegible]nicipalidad ha propuesto [illegible] Municipalidad se haga c[illegible] el, a modo de prueba, [illegible] servicio de cinco carros.

Esta explotación por c[illegible] directa de la Municipalidad [illegible] día, como ya hemos [illegible] rácter de ensayo y [illegible] base del goce y emp[illegible] de carros y maestranzas [illegible] das por la Compañía de [illegible] cidad. (Corresponsal).

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

V A L P A R A I S O

CASILLA 109

El contador del "Bakuyo Maru" rodeado de los periodistas, a quienes exhibió su acuario

BOLIVIA TIENE ESPECIAL INTERES EN ESTRECHAR RELACIONES COMERCIALES CON NUESTRO PAIS

Expresó ayer el Agregado Comercial de la Legación de Chile en La Paz, Sr. Camilo Riccio

LA SITUACION DE BOLIVIA ES BUENA

Haciendo uso de licencia llegó ayer a bordo del "Orbita" el Agregado Comercial de la Legación de nuestro país en La Paz, señor Camilo Riccio, quien formuló a nuestro corresponsal en Valparaíso interesantes declaraciones.

"Por el momento, expresó el señor Riccio, no es posible hablar de un intercambio comercial, debido a la situación anormal porque atraviesa Bolivia debido a la guerra". Sin embargo, se han enviado como pruebas, artículos chilenos como zapatos y productos medicinales que han tenido amplia aceptación en el mercado del Altiplano.

El Gobierno de Bolivia, añade, tiene especial interés en estrechar sus relaciones comerciales con los países del Pacífico, especialmente con sus vecinos Perú y Chile. Es así como han suscrito un tratado comercial con los peruanos y han terminado los estudios para suscribir uno análogo con nuestro país.

UNA GRAN INDUSTRIA

Actualmente están por finiquitarse las gestiones necesarias para que el Laboratorio Chile y el Instituto Bactereológico abran en Bolivia un establecimiento para fabricar productos medicinales a base de la coca y sus derivados, la quina y el bismuto que allá tienen en gran cantidad.

Este Laboratorio abastecería el mercado sudamericano en condiciones muy ventajosas, y, si es posible, exportaría sus productos al mundo entero. Existe además el propósito de enviar de Chile los productos semi-manufacturados, a fin de terminar su preparación en el laboratorio boliviano.

Próximamente vendrá a nuestro país para poner término a la negociación el Gerente del Banco Central de ese país, señor Alberto Palacios.

Respondiendo a una pregunta nuestra, el señor Riccio nos dice:

"Contra todo lo que se sea, la situación de Bolivia actualmente es buena; los efectos de la guerra no han influído en la situación económica y la moneda se ha valorizado. A mi juicio, en cuatro años, o quizás menos, el país vecino volverá a su antigua situación, pues las exportaciones de estaño aumentan cada vez más, dando grandes entradas".

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Orbita, de Liverpool.
El Loriga de Liverpool.

Hoy:
El Aachen, de Hamburgo.
El Allipén, de Arica.
El Cautín, de Corral.
El Alejandro, de Magallanes.

Mañana:
El Santa María, de Nueva York.

El viernes 23:
El Taltal, de Iquique.
El Roda, de Corral.

El sábado 24:
El Chiloé, de Iquique.
El Coya de San Francisco.

El domingo 25:
El Magallanes, de los canales.
El Orbita, de Talcahuano.

El lunes 26:
El Canelos, de Arica.
El Viña del Mar, de Quemchi.
El Nosa King, de Nueva York.

El miércoles 28:
El Mahilda, del Callao.
El Santa Bárbara, de Nueva York.

El viernes 30:
El Nergullén, de Arica.
El [illegible], de Iquique.

El sábado 31:
El [illegible], de Puerto Montt.

SALIDAS

Ayer:
El Bokuyo Maru, para Hong Kong.
El Perú, para Iquique e intermedios.
El Tirúc, para Los Vilos y Coquimbo.
El Millabu, para Coronel.

Hoy:
El Huasco, para Corral e intermedios.
El Gilda, para Iquique e intermedios.
El Orbita, para Talcahuano.
El Allipén, para Corral e intermedios.
El Loriga, para Liverpool, Londres y Hull.

Mañana:
El Flora, para Lota.

El viernes 23:
El Cautín, para Guayaquil.
El Taltal, para San Antonio.

El sábado 24:
El Santa María, para Nueva York.
El Alejandro, para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.
El Roda, para Liverpool y Hamburgo.
El Alkmaar, para puertos del sur.
El Tirúa, para Lebu e intermedios.
El Aachen, para Hamburgo e intermedios.

El domingo 25:
El Chiloé, para Puerto Montt y canales.

El lunes 26:
El Nosa Queen, para Nueva York.
El Arica, para el Havre e intermedios.

El martes 27:
El Orbita, para Liverpool e intermedios.
El Magallanes, para Iquique e intermedios.

Tres oficiales chilenos que ocupan altos cargos en el Ejército de Bolivia llegaron ayer

El Coronel Alfredo Espinoza; el Mayor Juan del Villar y el Capitán del Regimiento de Caballería "Chile", don Emilio Araya

LA CORDIALIDAD BOLIVIANA

Entre los pasajeros que llegaron ayer a este puerto, a bordo del transatlántico británico "Orbita", de la P. S. N. C., venían tres ex oficiales de nuestro Ejército que han prestado sus servicios al Gobierno de Bolivia durante la guerra con el Paraguay.

EL MAYOR DEL VILLAR

El señor Juan del Villar perteneció a nuestra fuerza aérea, y llegó a ocupar el cargo de capitán de bandada. Actualmente es mayor de aviación de Bolivia, y sirve el cargo de Director de la Escuela Militar de Aeronáutica.

Nos expresó el mayor del Villar que el establecimiento a su cargo está ubicado, momentáneamente, en Choretí, pero que se hacen los estudios necesarios para ubicarlo definitivamente en Cochabamba ante la imposibilidad de hacerlo en La Paz, debido a la altura que tiene esa capital.

El alumnado bajo su dirección, es entusiasta y bien preparado y cuenta el plantel con material muy moderno, más nuevo que el que tenemos en Chile, pero en menor cantidad.

El señor del Villar viene a Chile haciendo uso de licencia y volverá próximamente a reasumir sus funciones.

El coronel don Alfredo Espinoza ocupó durante la guerra del Chaco el delicado cargo de Jefe de Operaciones, en el cual le cupo una actuación que le hizo acreedor a muchas felicitaciones.

En nuestra conversación con el capitán Emilio Alvarez pudimos percatarnos cuan grande es el afecto que se siente por Chile en el país del Altiplano.

—Fuí comandante de Grupo del Regimiento de Caballería "Chile", — comienza diciéndonos — unidad formada en homenaje a nuestro país, y que comanda nuestro compatriota, mayor Humberto Garrido Ostornol. El Regimiento "Chile" cubre guarnición en La Paz, y por disposición especial es la escolta de S. E. el Presidente de la República.

INMENSO APRECIO POR CHILE

Nuestros amables informantes hicieron hincapié en el aprecio con que se distingue a los chilenos y en la forma jubilosa con que fué recibida la intervención del Excmo. señor Alessandri para obtener la suspensión de las hostilidades.

En muchas ocasiones se rindieron homenajes a Chile y a sus gobernantes, destacándose entre esas manifestaciones espontáneas la que se escuchó en el Congreso cuando el Presidente de esa República leía su mensaje. "Fué ése un ¡Viva Chile! — nos dicen —que resonó en el Palacio y que nos movió hasta la última fibra".

OFICIALES CHILENOS

La actuación que ha correspondido a los chilenos contratados por Bolivia ha merecido unánimes elogios, y es así como existe el propósito de contratar algunos oficiales de nuestro país para que se radiquen en Bolivia y se forme la Academia de Guerra, que todavía no existe.

Los bolivianos nos han manifestado tanta cordialidad y tanto aprecio y un interés muy grande de que nos quedemos definitivamente en su tierra. Para esto nos han hecho proposiciones sobre las cuales nos pronunciaremos próximamente.

El Agregado Comercial en Bolivia, señor Riccio, acompañado del mayor del Villar y del capitán Alvarez, oficiales chilenos que prestan sus servicios en Bolivia

Seis años de vida cumple hoy el Liceo de P. Ancha

El Liceo N.o 2 de Hombres de este puerto, ubicado en el barrio de Playa Ancha cumple hoy seis años de existencia.

Desde que abrió sus puertas este establecimiento que dirige el reputado educacionista don Héctor Gómez Matus, a quien asesora un cuerpo de profesores harto competente, ha desarrollado una labor muy fecunda, que los padres de familia han aplaudido sin reservas. Sorprende al Liceo N.o 2 su sexto aniversario, gestionando la creación de un internado que permita establecer el Liceo Hogar de Valparaíso, plantel que es una sentida necesidad en este puerto, que recibe a muchos estudiantes de otras ciudades y aun del extranjero.

Este acontecimiento será celebrado con un paseo general de todos los alumnos a un punto cercano de Valparaíso y el sábado próximo se ofrecerá un almuerzo.

Delegado de la C. de Comercio de Lima

La H. Cámara de Comercio de Lima designó recientemente al Cónsul General del Perú en Valparaíso, don Emilio Ortiz de Zevallos, como delegado ante el Directorio de la Cámara Central de Comercio de esta ciudad.

El señor Ortiz de Zevallos reemplazará en este cargo a don Francisco Pardo de Zela, ex representante del Perú en esta ciudad, radicado actualmente en Nueva York.

El "Orbita" llegó con numerosos pasajeros

En las primeras horas de ayer, entró a este puerto, el transatlántico "Orbita" de la flota de la Cía. Inglesa, que venía de Liverpool e intermedios con cerca de 200 pasajeros.

Además de los viajeros a que nos referimos en informaciones separadas llegaron en este barco las siguientes personas:

Don René Poudensan y familia, que fué en viaje de placer a Europa. El señor Poudensan fué recibido por sus numerosos amigos, entre los que anotamos a don Gustavo Rivera, don Florencio Gándara, Norberto Ladrón de Guevara, etc.; el Rvdo. J. H. Webber-Thompson, Pbro. de la Iglesia Episcopal; el Contador de la Pacific Steam, señor James Allisson y familia; el señor Edward Nilsson, alto jefe de la Braden Cooper; el señor Edward Pittman, señor Thomas H. Larkins; señora Gabriela G. de Sosa e hija Carmen, distinguida dama peruana, esposa del doctor en Física de Lima, señor Sosa Artola, que fué recibida por el Cónsul General del Perú, señor Ortiz de Zeballos y por don Guillermo Condon; don Alfonso Avendaño Montt y señora; don Gonzalo Barros Ortúzar; don Francisco Montt Pinto; don Arturo Cousiño Lyon don Manuel Morales Suárez, don Fernando Couve Searle, señora Ines Braga v. de Barrios, etc., etc.

Fatal accidente a un oficial de Carabineros

SE LE ESCAPO UN TIRO MIENTRAS EXAMINABA UN REVOLVER

Un desgraciado accidente ocurrió ayer al teniente de la Primera Comisaría, señor Jorge Arriagada. Mientras examinaba un revólver se le escapó una bala que fué a herirlo a un centímetro del corazón y le atravesó el pulmón, dejándole en grave estado.

El teniente Arriagada fué trasladado al Hospital de Carabineros.

El pintor Balenciaga partió a España

A bordo del vapor japonés "Bokuyo Maru", que zarpó ayer al mediodía para Hong Kong e intermedios, se embarcó con destino a España el conocido pintor Narciso Balenciaga.

El Agregado Comercial de Gran Bretaña, señor M[illegible] y señora

EL CONSEJERO COMERCIAL DE LA EMBAJADA DE GRAN BRETAÑA ARRIBO A[illegible]

El señor John Mitcheson y su esposa lle[illegible] en el "Orbita"

ANTIGUO AMIGO DE CHILE

En el "Orbita" llegó ayer el Consejero Comercial de la Embajada de Gran Bretaña en Santiago, señor John Mitcheson, acompañado de su esposa.

El señor Mitcheson es un antiguo amigo de nuestro país, pues hace diez años ocupó el cargo de Cónsul de su patria en Antofagasta. Su reciente designación la recibió con sumo agrado, ya que siente especial satisfacción, de volver a alternar con sus amigos chilenos.

El Consejero Comercial de Gran Bretaña se manifiesta muy optimista respecto a la situación futura de Chile y expresó a nuestro corresponsal que ha podido apreciar el resurgimiento económico que hemos experimentado por cuanto siempre se ha [illegible] sado por conocer la situación [illegible] esta República.

PRODUCTOS CHILENOS

"Hay muchos artículos [illegible] que se producen en Inglaterra [illegible] en sus dominios. [illegible] sin embargo, hay para [illegible] plio mercado en Gran [illegible] debido a su bajo precio.

Los vinos, las frutas [illegible] productos chilenos tienen [illegible] biente extraordinario en [illegible] ingleses de manera [illegible] difícil aumentar la [illegible] siempre que, a su vez, [illegible] quiera más productos [illegible] país.

El señor Mitcheson [illegible] viaje a Santiago ayer [illegible]

Red telefónica a lo largo del país

QUEDARA INSTALADA EN POCO TIEMPO MAS

En el "Orbita" regresó del norte del país el gerente de la Cía. Chilena de Teléfonos, señor John T. Quinn, quien hizo una jira a esa región para ultimar las gestiones necesarias para establecer una red telefónica que una a la zona norte con el resto del país.

El señor Quinn nos manifestó que en octubre próximo será posible comunicarse telefónicamente con Antofagasta, y que en seguida se extenderán las [illegible] hasta Arica.

El barco pesquero "Penguin" se [illegible] en Pta. Delicada

Comunicaciones [illegible] ayer tarde en [illegible] de la Dirección [illegible] nos imponen de que [illegible] pesquero "Penguin", [illegible] trícula de Corral, se [illegible] "Punta Delicada", en [illegible] la Santa María.

Las autoridades marítimas de Talcahuano han [illegible] do las medidas del [illegible] ra prestar auxilio a la accidentada.

Obreros y empleados del Canódromo solicitan su pronta reapertura

Se ha formado un comité integrado por instituciones obreras para conseguirlo.

SITUACION DE LOS HOSPITALES.

En la tarde de ayer se reunieron en el local de la Junta Ejecutiva de la Asociación de Empleados y Obreros del Canódromo, todos los miembros de esta institución que han quedado cesantes y en la situación económica más angustiosa debido al último acuerdo municipal que ordenó la clausura del Canódromo de Santiago.

EMpleados y obreros del Canódromo durante su visita a "LA NACION"

A esta reunión asistieron los empleados y obreros de las distintas secciones del Canódromo y concurrieron también delegados de la Gran Federación de Trabajadores de Chile, de la Asociación de Constructores de Chile, de todos los Hospitales de Santiago y de una cantidad de colectividades sociales y obreras que han empezado a adherirse con entusiasmo a este movimiento destinado a dirigirse a los poderes públicos.

Iniciada la reunión se le ofreció la palabra al señor Antonio Araya, dirigente de la Gran Federación de Trabajadores de Chile, quien en brillantes palabras manifestó que la situación creada a los empleados y obreros del Canódromo había sido ampliamente debatida en todos los circulos obreros de la capital, los que estaban dispuestos a secundar toda campaña destinada a ponerle término a la situación de miseria que se cernía sobre los hogares de los obreros y empleados del Canódromo si se seguía manteniendo esta clausura.

Agregó el señor Araya que sabía positivamente que en los Hospitales reinaba un profundo desaliento por esta determinación municipal, especialmente entre los empleados de sueldos reducidos que habían obtenido el aumento de un 33 o|o en sus jornales y honorarios gracias al 60 por ciento que percibía la Beneficencia Pública. Terminó el orador manifestando que ninguna colectividad obrera podría desentenderse de la aflictiva situación de los empleados y especialmente de los obreros del Canódromo y que todas le ofrecerían su incondicional apoyo.

Con una salva de aplausos se recibieron las palabras del señor Araya y a continuación dieron a conocer sus puntos de vista los representantes de la Asociación de Constructores de Chile, de los Hospitales de Santiago y de los obreros del Canódromo.

Después de un largo debate en que se acordó dirigirse a S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, autoridades de la provincia y directores de los diferentes diarios de la capital, se designaron los siguientes Comitées que tendrán a su cargo los trabajos directivos de esta campaña en pro de la apertura del Canódromo:

Sindicato Profesional de Empleados de Apuestas Mutuas: Presidente, Luis Fuentes; Secretario, Raúl Muñoz; Tesorero, Alberto Abrego; directores: Federico Valdés y Enrique Lorca.

Comité de Empleados de Apuestas Combinadas: Presidente, Raúl Matte; Secretario, Gabriel Sanhueza; Tesorero, Humberto Ramos; directores: Señoritas Marta Merello y Carmen Gajardo.

Comité de Obreros del Canódro: Presidente, Pedro Daza Alvarez; Secretario, Luis Silva Pinto; Tesorero, Melitón Morales; Directores, Octavio Martínez y Mario López.

Comité de los empleados de la Gerencia y Secretaría: Presidente, Horacio Zegers; Secretario, Jorge Colmenares; Tesorero, Pedro Galté; directores: Ignacio Serrano y Enrique Salvo.

Comité de la Gran Federación de Trabajadores de Chile, de la Asociación de Constructores de Chile y de las demás sociedades obreras que auspiciarán la campaña del Canódromo: Presidente, Antonio Araya; Secretarios, Arturo León Núñez y Gregorio Lataplat.

Designados estos Comitées se procedió a elegir una Junta Ejecutiva que por unanimidad quedó compuesta por los señores Luis Fuentes, Raúl Matte, Pedro Daza Alvarez, Horacio Zegers y Antonio Araya, nombrándose Secretario General, también por unanimidad, a don Alvaro Puga Fisher, jefe de Propaganda del Canódromo.

Finalmente se designaron las distintas comisiones que tendrán a su cargo las actividades relacionadas con la obtención de la apertura del Canódromo, nombrándose también a los oradores que se dirigirán al público de Chile por las distintas radios difusoras para dar a conocer la finalidad de esta campaña y la situación de injusticia en que se encuentra el Canódromo de Santiago con respecto a las demás instituciones que realizan análogas actividades.

Una vez levantada la sesión los miembros de los diferentes Comitées visitaron nuestro diario donde nos dieron detalles de la reunión celebrada y de los acuerdos que se habían tomado.

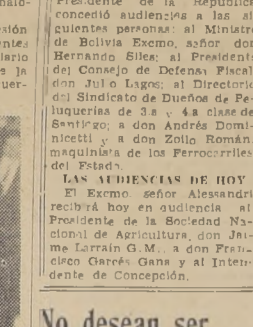

Audiencias en la Presidencia

En el día de ayer S.E. el Presidente de la República, concedió audiencias a las siguientes personas: al Ministro de Bolivia Excmo. señor don Hernando Siles; al Presidente del Consejo de Defensa Fiscal, don Julio Lagos; al Directorio del Sindicato de Dueños de Peluquerías de 3.a y 4.a clase de Santiago; a don Andrés Dominicetti y a don Zoilo Román, maquinista de los Ferrocarriles del Estado.

LAS AUDIENCIAS DE HOY

El Excmo. señor Alessandri recibirá hoy en audiencia al Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Jaime Larraín G.M., a don Francisco Garcés Gana y al Intendente de Concepción.

No desean ser miembros de las comisiones

Los regidores Latcham y Godoy, renunciaron

RAZONES

Con fecha de ayer los regidores socialistas señores Ricardo Latcham y César Godoy Urrutia, presentaron al Alcalde de Santiago la renuncia de sus cargos en la Comisión de Asuntos Legales, Educación, Hacienda y en la Comisión Extraordinaria de Espectáculos.

La renuncia de los señores Latcham y Godoy, que fué presentada en el carácter de indeclinable, obedece, según dicen, a diversos tropiezos que en el seno de la Municipalidad habrían encontrado para el correcto y eficiente desempeño de su misión.

Exámenes de repetición en el Inst. Nacional

Los exámenes de los alumnos de Colegios Particulares, clases privadas y del Instituto, que cursaron sexto año de humanidades y quedaron con ramos pendientes y aquellos especialmente autorizados por la Dirección General de Educación Secundaria, se tomarán en las fechas y horas que a continuación se indican:

Jueves 29: Castellano, Filosofía, Ed. Cívica, Historia, Francés, Inglés y Alemán.

Viernes 30: Matemáticas, Ciencias, Física y Química.

Los exámenes se tomarán a las 10 horas.

Fué condecorado por el Gobierno don Virgilio Bertazzi Zapravigna

El Secretario de la Presidencia le hizo entrega ayer de la condecoración Al Mérito.

DISTINGUIDO HOMBRE DE NEGOCIOS

En la tarde de ayer el Secretario de la Presidencia, don Nelson Bravo, hizo entrega al señor Virgilio Bertazzi Zeppavigna, de la Condecoración Al Mérito en el grado de Caballero que le ha sido otorgada por el Gobierno.

El señor Bertazzi es un conocido hombre de negocios que se ha distinguido por su cariño al país. Pertenece a diversas instituciones de carácter benéfico, entre otras, al Instituto Italiano de Instrucción, del cual es Director-Tesorero, y en donde su acción es ampliamente reconocida.

El señor Bertazzi es Caballero de la Orden de la Corona de Italia.

En el acto de la entrega de la Condecoración se encontraban presentes el senador don Fidel Estay, Presidente del Partido Demócrata y el distinguido Ingeniero don Italo Blanco.

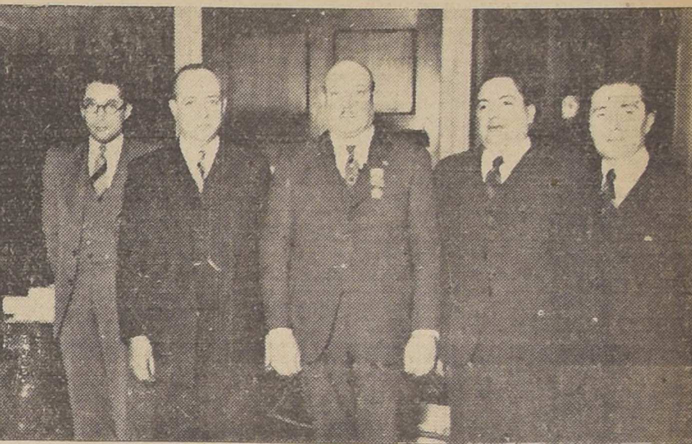

El señor Virgilio Bertazzi acompañado de don Nelson Bravo, del senador don Fidel Estay, después de recibir la condecoración

Grandes internados tendrán los Liceos de Valdivia

OPINIONES DEL DIRECTOR GENERAL DON CARLOS ATIENZA

Una magnífica impresión ha traído el Director General de Educación Secundaria, don Carlos Atienza, de su visita a los liceos de Valdivia.

Tanto el Liceo de Niñas como el Liceo de Hombres se encuentran en muy buen pie.

El local inaugurado para el Liceo de Niñas permitirá al establecimiento proporcionar mayores comodidades a las alumnas.

En forma especial se hicieron llegar al señor Atienza peticiones relacionadas con las necesidades de aumentar la capacidad de los internados anexos a ambos establecimientos, que se ven obligados actualmente a rechazar numerosos alumnos, muchos de los cuales acuden desde pueblos distantes, viéndose obligados a hacer vida de pensión mientras estudian.

El señor Atienza se entrevistó pocos momentos después de su llegada con el Ministro, señor Vial y con el Subsecretario señor Bahamondes, informándoles detenidamente sobre su visita a Valdivia y expresándoles su opinión en el sentido de conceder cuanto aquélla región solicita.

Ingeniero visitador partió ayer a la Prov. de Bío-Bío

Ayer partió a Bío-Bío un Ingeniero Visitador del Departamento de Caminos, con el objeto de visitar las diversas carreteras de la provincia. Durante esta visita se impondrá también de las obras de construcción de otras carreteras, cuyos trabajos ya se han iniciado.

El Ingeniero Visitador celebrará algunas entrevistas con las Juntas Departamentales de Bío-Bío, con el objeto de imponerse de las obras de mayor urgencia que es necesario emprender.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CAUSAS VISTAS AYER MARTES 20.

CORTE SUPREMA

Relator, señor Latorre

1 Quiebra Castagnetto Hnos., continuacion, alegatos pendientes. Las demás no vistas.

Alegaron: don Humberto Alvarez y don Guillermo Correa por el recurso, y don Enrique Mozo, contra.

Falladas del acuerdo: Federico Clark con Alberto Denuet, desistido fondo; Cía. La Alemana con Amador González desistida forma (hay fondo); contra Tránsito Pardo y otros, sin lugar fondo; contra Gmo. Mendoza y otros, ha lugar fondo.

Por retardadas, devueltas para su archivo: L. Fuentealba con Aña Alfaro; Ascencio Astorquiza con Onofre Lillo; M. Figueroa con Gmo. Gamboa; Felisa A. de Villalobos con Eleuterio Villalobos; Municipalidad de Valpso. con The Lautaro Nitrate, Bco. Germánico de la A. del Sur con Saavedra Bénard y Co., Germán Raggi con Teodoro Aéio, Ignacio Molina con H. Holzafeld, Antonio Martínez con J. del C. Campos, Augusto Molmerg con Alfonso Dechenleifner, Antonio Moller con Alf. Fipem, V. Vildusola con Mutual Armada. A. de Mex y Co. con Banco Anglo Sud Am., Bco. Germanico de la A. del Sur con E. Lyon, Stgo. Astrain con Román Garay, S. Calleja con Angelo Castañeda, Héctor Cadennasso con Stgo. Cadennasso, Cía. La Previsión con A. Rojas, R. Hernán Pablitza, herencia yacente; Gabriela Yoly con Marcelo Gregorius, Juan Ferrer con Torres y Benitez.

Borradores de fallo: en causa Romero con Fernández, entregó el señor Ministro Burgos, y en causa contra Cortés el señor Ministro Rios.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Relator, señor Rojas

1 Sumario por muerte de C. Saavedra (A) aprobada. 2 Sumario por muerte de J. Huerta (A) aprobada. 3 J. Vidal con G. Aguiló (A) confirmada. 4 E. Aranda con D. Delfín v. de L. (A) confirmada. 5 F. Barros con J. Massad (A) acuerdo y diligencias. 6 M. Aránguiz con Brunod Hnos. (D) confirmada. 7 Contra L. Cardones y otros alegatos pendientes.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: Contra T. Serrano, acuerdo y diligencias. Contra L. Navarro y otro, revocada.

Falladas en cuenta: M. A. Burgos con J. Larraín desierta. Bco. Nacional con C. Iñiguez, desierta casación. L. Hernández con E. de Mulder, desierta. C. Llanten con E. Sagredo, sin lugar deserción. M. Aguilera con B. Alamos desierta.

Alegaron en la agregada 1, don Pedro Borquez con don Daniel Schweitzer; en la agregada 2, don Franklin Otero; en la 3, don Teófilo Belmar; en la 4, don Victor Delpiano; en la 5, don Franklin Otero; en la 7, don Washington Bannen, don Miguel Schweitzer con don Fernando Alessandri.

Segunda Sala.—Relator, señor Méndez

1 J. Montero con N. Rodriguez (C) rechazada casación. 2 Mal enunciada. 3 D. Dibunart con Carvacho y Denicke Ltda. (D) confirmada. 4 C. Ortúzar con R. Sanhueza (D) aprobada. 5 J. J. Neira con M. F. Neira y otra, acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Tercera Sala.— Relator, señor Zavala

1 Trámite. 3 Ortuzar con V. Duran, acuerdo. 4 R. Pulgar con J. Ferrer (C) desechada casación. 9 C. Angulo con J. F. Montenegro (D) acuerdo. 12 Tramite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra L. Diaz, confirmada. Contra J. Hernández y otros, confirmada.

Alegaron: en la 3, don Eugenio Ortuzar con don Roberto Allende.

Cuarta Sala — Relator, señor Burgos

2 O. Barrios con G. Neff (A) confirmada. 4 E. Lailhacar, mensura minas alegatos pendientes.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra F. Ramírez, revocada. Contra R. Astudillo y otros confirmada.

Aprobada de acuerdo: M. Larrain con A. Hupaat. F. Wagner con Cía. de Seguros La Americana, confirmada.

Quinta Sala.—Relator, señor Bravo

2 D. Muñoz con S. Cabrera, alegatos pendientes. 3 Desistida. 13 Trámite. 14 Trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron: en la 2, don Amadeo Gianini, don Enrique Rossel con don Carlos León Cruzat.

Sexta Sala.— Relator, señor Varas

1 M. Merino con R. Valdés (A) confirmada. 2 Sin Tribunal. 3 Desistida.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra Quiroz y otros confirmada.

Trámite del acuerdo: J. Prieto con A. López.

Alegaron: en la 1 don Rodolfo Martínez, confirmando; en la agregada don Róbinson Alvarez, revocando, con don Roberto Cruz, confirmando.

Constitución necesita diversas obras de urgencia

Miembros del gobierno municipal de ese balneario las gestionan en Santiago

SE ENTREVISTARAN CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Desde el domingo se encuentra en Santiago el Alcalde de Constitución don Gonzalo Mendoza, quien ha venido a la capital junto con los regidores municipales señores Hugo Negri, Juan Picaud, Manuel Tomás Mesa y Alváro Barrios, con el objeto de estudiar, de acuerdo con los poderes públicos, una fórmula para que se pueda proporcionar al Municipio de ese balneario los fondos que se necesitan para realizar diversas obras de urgencia.

Esta comisión estuvo ayer de visita en nuestro diario, donde departió largamente sobre los diversos problemas del puerto mencionado.

El señor Mendoza nos dijo:

—La importancia que ha adquirido Constitución, como uno de los balnearios más concurridos de la República en la época de verano, hace necesario realizar en la ciudad, diversas obras urgentes, a fin de que la afluencia de veraneantes no se vea amenazada. Pero, estas obras no sólo tienen por objeto proporcionar comodidades a los turistas, sino que hay muchas de ellas que son absolutamente necesarias para el bienestar de la gran población obrera del puerto, cuyas condiciones de vida son muy lamentables. Estas obras no las puede afrontar el Municipio con sus propios recursos, porque ellos son muy reducidos.

Se pensó que se podría recurrir a los 316,000 pesos que restan del millón de pesos que por la ley 4,559, de 1929 se destinó a Constitución, a raíz del terremoto; pero, se ha podido establecer que esa suma fué girada por Talca.

En estas condiciones, a la Municipalidad no le queda otra medida que recurrir al Gobierno para buscar una fórmula destinada a reunir los fondos necesarios.

Ese es el motivo por el cual hemos venido.

LAS OBRAS DE URGENCIA

Nuestros visitantes nos agregaron que las obras que hay que realizar tienen un valor que asciende a poco más de 700 mil pesos y serían las siguientes, en detalle:

Construcción del Matadero, según planos, presupuestos y especificaciones existentes $ 90,000.

Ampliación del servicio de baños del Balneario Municipal de "La Vega de los Patos", 25 mil pesos.

Terminación de las obras de reconstrucción del Mercado Municipal, $ 40,000.

Abovedamiento de la calle Infante, en toda su extensión 100 mil pesos.

Puentes definitivos en calle Rosas, Portales, O'Higgins y Poza c|u. $ 25,000. Total: $ 100,000.

Captación de aguas de lluvias y de los esteros que cruzan la población y encauzarlas en el estero del carbón, denominado también de "La Poza", $ 150,000.

Ensanche y protección del estero del Carbón o de "La Poza", $ 100,000.

Arreglo de calles y veredas de la población, $ 100,000.

También se gestiona la adquisición de cuatro góndolas, destinadas a facilitar la movilización del público en la época de verano.

Antes de abandonar nuestra casa nos manifestaron que se entrevistarían con los parlamentarios de la provincia, acompañados de los cuales pensaban visitar al Presidente de la República y al Ministro de Fomento.

El doctor Gustavo Pittaluga eminente médico español

será nuestro huesped

Dentro de algunos días llegará a nuestro país el Dr. Gustavo Pittaluga, eminente médico y publicista español, que junto con el Dr. Gregorio Marañón, ocupa uno de los primeros lugares de la ciencia médica peninsular.

El Dr. Pittaluga, que se ha especializado en las enfermedades palúdicas, viene a nuestro país en viaje de turismo, aunque tal vez aproveche el breve tiempo que estará entre nosotros para dar algunas conferencias relacionadas con la ciencia en que tanto se ha distinguido.

Habrá colecta el 27 próximo

SE MODIFICO EL DECRETO QUE LA AUTORIZABA PARA EL DIA 28

Ha sido modificado el decreto N.o 2,970, de 16 de julio último, en el sentido de que la fecha de la colecta pública autorizada a los "Conferencias Femeninas de San Vicente de Paul", debe efectuarse el día 27 del actual y no el 28, como se expresa en el mencionado decreto.

Se reunió el directorio de la Cooperativa Lechera Santiago Ltda.

Productores que han ingresado a la institución

Con numerosa asistencia se efectuó ayer la reunión a que había citado el directorio de la Cooperativa en formación.

El directorio provisorio dió cuenta de la marcha de la Cooperativa y solicitó de los asistentes que desearan ingresar a ella, pasaran a firmar los registros.

Se procedió, en seguida, a designar un director, en reemplazo de don Ernesto Valdés G. H., que renunció. Fué nombrado, por unanimidad, el señor Máximo Valdés Fontecilla.

Se resolvió, a continuación, que los miembros de la Cooperativa a quienes se les presente cualquiera dificultad en la entrega o reparto de su leche, con motivo de entrar a regir el 1.o de septiembre la ley sobre pasteurización, den a conocer al directorio de la Cooperativa esas dificultades a fin de solucionárselas.

Por último se acordó celebrar una nueva reunión de cooperados, a la cual citará por la prensa el directorio lo más pronto posible, y a la que podrán concurrir, también, los productores que deseen firmar en ese acto los registros, los cuales quedarán en la Sección Socios de la Sociedad Nacional de Agricultura, para que puedan pasar a firmarlos los productores que deseen ingresar a la Cooperativa.

LISTA DE PRODUCTORES DE LECHE QUE HAN INGRESADO HASTA HOY A LA COOPERATIVA

Teófilo Reyes Cerda, Joaquín Echenique Letelier, Ismael Tocornal G., Ernesto Valdés G. H., Máximo Valdés Fontecilla, Diego Silva Henriquez, Jorge O... M., Florencio Arrivillaga, M... González Valdés, Angel C. Carrasco, Juana Weber de Amunátegui, Alberto Ruiz Tagle C., Carlos Maturana V., Ca... Guzmán G., Francisco Schil..., Carlos Correa Fontecilla, A... Kaplán, Enrique Doll, Roberto Simpson, Guillermo Wotherspoon, Julio Bustamante Pinto, A... Comas Fariña, Lázaro A..., Sucesión Joaquín Larraín, Fernando Riesco, Enrique Figueroa P., Miguel Morel Riesco, Moisés Errázuriz, Carmela Larraín ..., Infante, Jorge Aravena, Joaquín Tocornal, Gastón Tusschaert, Héctor Salgado, Melitón Moreno, Roberto Paraud, Luis R... Fernandez, Alberto Cont..., Erciario Silva V., Luis Cont... Z., Roberto Matta Tagle, Manuel Joaquín Cerda, Rodolfo Raurich, Julio Silva Valenzuela, Alfonso Ruiz Tagle, Federico Schall, Ernesto Prado T..., Miguel Luis Amunátegui, ... Cisternas, Tadeo Izquierdo V..., dés, Carlos Aguirre Luco, J... 2.o Zegers, Gustavo ..., Carlos Izquierdo Tupper, Her... Fleie, José Luis Ugarte, ... Correa, Alberto Ureta, Luis Gómez Vélez, Joel Concha, Nil... do Correa Barros, Máximo ...des, Carlos Concha R., Eugenio Valdés, Adán Cofré, Julio Delgado, Raimundo Pivonka, L... dio Susaeta y Galvarino L...

Robos por $ 10,000 efectuó "El Azul"

Ayer fué detenido y puesto a disposición del Segundo Juzgado del Crimen el conocido ... drón Guillermo Gonzalez Pug... alias "El azul", confesó ... el autor de numerosos robos efectuados ultimamente en diferentes sectores de la ciudad.

Entre las especies recogidas por Investigaciones en un ... cio en que "El azul" vendía ... robos, se encontraron radios, ... puestos de automóviles, herramientas y ropas de vestir, ... que ascienden a la suma de ... mil pesos.

CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS

Por acuerdo del Consejo ... mado en sesión de hoy, cita ... Junta General Extraordinaria ... imponentes, que se celebrará ... el número que asista, para el ... bado 24 del presente, a las 17 ... ras, en las oficinas de la Ca... Moneda N.o 1342, con los siguientes objetos.

1.o Conocer y tratar la re... ma de Estatutos propuesta p... comisión nombrada anteriorm...

2.o Tratar la renuncia de ... Valentín Magallanes como Con... jero de la Institución.

Santiago, 20 de agosto de 19...

LA ADMINISTRA...

Ct-24-Ag

Noticias de relaciones

Se aceptó la renuncia del cargo de Cónsul Particular honorario de Chile en Brujas, que hizo el señor Paul de Brouwer.

—Se cancelaron las Letras Patentes como Cónsul Honorario de Chile en Túnez, al señor Jacques Felici.

—Se autorizó el Cónsul de Chile en el Brasil, don Luis Leiva Olavarría, para que se encargue provisionalmente del Consulado del Perú en Sao Paulo.

Beneficio a favor del Inst. Comercial Femenino

Habrá el sábado 31 en el Teatro Principal

El sábado 31 del presente, a las 14.30 horas, se realizará en el Teatro Principal un beneficio a favor de la Sección Bienestar del Instituto Comercial Femenino.

La Dirección del establecimiento ha dispuesto para esta ocasión un escogido e interesante programa, y espera que los padres y los apoderados de las alumnas presten con su asistencia ayuda a esta obra que va en beneficio directo de sus pupilas. Igualmente agradecerán la cooperación de todos los que se interesen por el progreso del establecimiento.

Con el Ministro de Defensa

Ayer se entrevistó con el Ministro señor Bello Codesido, el Director de la Escuela de Caballería, coronel, don Germán Vergara Luco, quien dió cuenta al Ministro de los trabajos que se están haciendo para instalar la Escuela de Caballería en el fundo San Isidro de Quillota.

—El profesor señor Raúl Ravanal fue recibido ayer por el Ministro de Defensa. El señor Ravanal informó al Ministro sobre su reciente viaje de estudio a la Isla de Pascua.

—Fue recibido también por el señor Bello Codesido, el Intendente de Valparaíso, jefe retirado del Ejército, general don Luis Cabrera.

PATENTES DE INVENCION

Las siguientes personas se han presentado al Ministerio de Fomento, por intermedio de la oficina respectiva, pidiendo se les conceda patente de invención por las materias que se indican:

154.— Sr. LUIS SOLA ARMAS. —"Un procedimiento para la elaboración de conservas asépticas de pescado y similares, que se caracteriza: por comenzar el tratamiento del pescado inmediatamente después que éste es extraído de las redes o mallas, a fin de evitar todo principio de descomposición en él; por tratar el pescado, en parrillas de madera, cortado en trozos y sin escamacion previa; por la cocción lenta y progresiva de los trozos colocados sobre dichas parrillas de madera, etc."

156.— THE KURLASH COMPANY, INC., DE EE. UU. DE N. A. —"Mejoras en tenacillas para rizar pestañas, o sea, un dispositivo rizador de pestañas, mejorado, que consta de dos quijadas operativas, unidas por dos palancas cruzadas, dispuestas para cerrarse manualmente".

157.— ELECTROLUX SERVEL CORPORATION, DE EE. UU. DE N. A.— "Un refrigerador del tipo de absorción, caracterizado por llevar un regulador termostático del tipo automático, y un quemador para combustible líquido de acción por flotador y provisto de un dispositivo de seguridad perfeccionado".

158.— Sr. OSKAR VON ASBOTH, de Alemania.— "Un sistema de alas giratorias horizontales para aviones, caracterizado porque la posición de quellas secciones de las alas que quedan en las cercanías del eje central de rotación no forman, o sólo dejan formar, un pequeño ángulo inicial, ángulo que puede variarse por mecanismos especiales, mientras que las demás partes de las alas va disminuyendo gradualmente dicho ángulo hacia los extremos de las mismas".

160.— Sr. HERMANN SCHURIG SCHULTZ.— "Un dispositivo avisador, que se destina a ser colocado en vehículos, que contiene en sí varios avisos dispuestos de manera que, con el vaivén del vehículo, aparecen a la vista del publico consecutivamente".

161.— Sres. ANGEL CUSTODIO SANHUEZA Y ARTURO BUONOCORE DAVISON.— "Una máquina para lavar tierras auríferas, que consiste principalmente en un cilindro giratorio inclinado, que se actua con una manivela, recibe por su parte superior el material y agua, lo lava y disgrega en su fondo, deja en éste el oro y expulsa el material, estéril, por su parte superior".

164.— Sr. JOSE GONZALEZ DIAZ. — "Un aparato embarcador, cuyo objeto principal es la carga de salitre a granel y la descarga de carbón, también a granel, lo mismo que lastre para buques, etc., y que se compone de dos cuerpos para la carga, que funcionan mediante un eje de bisagras y combinaciones de cables metálicos".

165.— Sr. ALVARO VIAL ERRAZURIZ.— "Un dispositivo o soporte para hojas de afeitar que se usan en las máquinas Gillette y Auto-Strop, el que permite asentarlas, afilarlas y también afeitarse, y se caracteriza por su semejanza con una navaja de barba, del tipo corriente".

166.—ELECTROCHMISCHE WERKE MUNCHEN, AKTIENGESELLSCHAFT, DE ALEMANIA.— "Un procedimiento para la obtención de superóxido de hidrógeno, mediante descargas eléctricas en mezclas de hidrógeno y oxígeno, caracterizado por el hecho de que al gas se agrega vapor de agua de más de 40o C. de temperatura de saturacion".

167.— Sr. OSVALDO URRUTIA GUNDIAN.— "Mejoras en taquímetros, las que se caracterizan por poder nivelarse el taquímetro automáticamente y por tener un dispositivo para tomar la meridiana del lugar, declinación magnética y ascensión recta que determina el norte astronómico".

168.— Sr. ALFREDO CALABUIG GRASS.— "Un sistema de sellar medidores u otros instrumentos, caracterizado por emplearse, a fin de evitar intromisión de personas extrañas, la propia impresión digito-pulgar del sellante, de tal manera que el sello y sus componentes, que son de cartón o cartulina y papel especial, quedan inviolables mientras no se destruya por completo el sello mismo".

169.—AKTIESELSKAPET KRYSTAL, DE NORUEGA.— "Un sistema o procedimiento para mantener una suspensión densa y profunda de material granular en un liquido, sistema caracterizado por el hecho de que la mayor parte de los granulos de cierto tamaño no es arrastrada fuera de la cámara de suspensión, ya que la corriente del liquido se distribuye sobre toda la superficie de suspensión y en el fondo es impelida a través de toda la superficie seccional del receptáculo".

171.— Sr. JOSE SARMIENTO GARCIA.— "Nuevo tipo de calentador de agua para todo servicio, que se caracteriza en la disposicion especial de un juego de serpentines, y en una válvula de regulacion que suministra y quita la corriente de gas, conforme se actue con la llave de paso para dar o suspender la corriente liquida".

172.— Sr. JUAN BARCELO V. —"Un dispositivo para refinar y sublimar caliches y ripios de azufre por medio de un cilindro rotativo que trabaja a fuego directo dentro de una cámara de ladrillos refractarios, a razón de una o más vueltas por minuto".

173.— Sr. ALFONSO WITTKE HELDT.— "Un procedimiento mejorado, y correspondiente dispositivo, para proveer con leyendas de propaganda, con figuras, dibujos y similares las superficies de jabones o productos análogos, que reciben una capa resistente al agua y al jabón, procedimiento caracterizado por utilizarse una delgada capa de cera vegetal de elevado punto de fusión, como recubrimiento destinado a aumentar la duración del anuncio de propaganda".

174.— Sr. ALBERTO EADE.— "Una máquina para la fabricación de loza, invento caracterizado por el empleo de un electroimán, muy potente, para extraer de la loza líquida las materias ferruginosas, antes de fabricar con ellas artefactos".

175.— INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC COMPANY, INCORPORATED, DE EE. UU. DE N. A.— "Mejoras en la conversión de fuerza eléctrica, y especialmente en la transmisión de fuerza entre un sistema de corriente alterna y un sistema de corriente directa por rectificación, o entre un sistema de corriente directa y un sistema de corriente alterna, por inversión: invento que se caracteriza por un aparato mejorado de conversión a base de válvulas eléctricas".

176.— FRANCO WYOMING OIL Co., de EE. UU. de N. A.— "Un procedimiento mejorado para la recuperación de súlfuros de cobre de sus minerales, por flotación espumante, que se caracteriza por el empleo, en determinadas condiciones y cantidad, de productos químicos tales como compuestos solubles de niquel".

179.— Sr. WALTER EVERETT MOLINS, DE INGLATERRA.—"Un método mejorado. — y los aparatos respectivos — para la alimentación de tabaco a máquinas elaboradoras de cigarrillos o empaquetadoras de tabaco, caracterizado por la reducción de la velocidad de la alimentacion dentro de una cámara o pasaje restringido de manera de formar una alfombra de tabaco que después se desparrama en la canoa de alimentación de la máquina elaboradora o empaquetadora".

180.—SOCIEDAD "H. H. ROBERTSON COMPANY", DE EE. UU. DE N. A.— "Mejoras en ventiladores que se usan en edificios, buques y otras construcciones, invención que tiene por objeto proveer un ventilador de fabricación sencilla, con el cual se evitan corrientes de retroceso, y es capaz de funcionar eficientemente aun cuando el viento sople en todas direcciones".

184.— Sr. HECTOR MAZZEO, DE ARGENTINA. — "Una máquina para la fabricación de productos moldeados de goma, especialmente productos vulcanizados, caracterizada por el hecho de que comprende: una serie de moldes, medios para imprimir a dichos moldes un movimiento de avance de un circuito cerrado, medios para alimentar goma plástica y calentar a dichos moldes, y una cámara que encierra una parte de dicho circuito y está provista de medios para regular su temperatura".

185.— SEÑOR HANS REUTER STRAUSS.— "Un aparato para limpiar chimeneas, caracterizado por el empleo de un anillo con escobilla de alambre de acero que funciona en forma de ascensor, dentro de la chimenea".

186.— Sr. FERDINAND OBERHAUSER BUND.— "Un procedimiento para la obtención de hidróxidos y carbonatos alcalinos por reducción de nitratos alcalinos mediante la combustión con las distintas clases de carbón en presencia de determinados compuestos alcalino-térreos, procedimiento que se caracteriza por el aprovechamiento del residuo resultante y de los gases nitrosos de la combustión, para la fabricación de diversos productos secundarios".

187.— SOCIEDAD "H. HAUPTNER", DE ALEMANIA.— "Un sistema mejorado de tenazas para colocar marcas en las orejas del ganado, sistema que se caracteriza en que dicho instrumento se puede actuar con una mano, y en que, con un solo movimiento de abrirlo y cerrarlo, permite efectuar el doblez del broche marcador, su colocación en la oreja del vacuno y el remache de las espigas o salientes de la marca".

188.— Sr. ALBERT THODE, DE ALEMANIA.—"Un aparato de freno con patín recambiable, de aplicación especial en vehículos de rodamiento sobre carriles, caracterizado por que el patín va unido solubremente en sus cabos doblados para atrás en dirección contraria a la superficie del freno, de tal manera que una de ambas partes abraza a la otra: y por que para el sostenimiento de la posición de servicio de ambas partes en su relación recíproca en los sitios de unión fuera de la esfera de desgaste del patín de freno, se han dispuesto medios de seguridad que pueden soltarse fácilmente".

189.— INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC COMPANY, INCORPORATED, DE EE. UU. DE N. A.— "Perfeccionamientos en la transmisión y distribución de energía eléctrica, que se caracterizan por un sistema mejorado de aparato de conversión a válvula eléctrica para transmitir y distribuir energía con corriente directa constante".

190.— SOCIEDAD "HENRY SIMON LIMITED", DE INGLATERRA.—"Un aparato para renovar la superficie o banda rodante gastada de las llantas neumáticas, el que se caracteriza por planchas de compresión que actúan contra los lados del forro colocado en un molde vulcanizador ad-hoc, en combinación con elementos de retención para impedir movimientos inconvenientes del molde durante la vulcanización".

193.— Sr. LUIS ZANELLI MORALES.— "Nuevo sistema para la fermentación de residuos orgánicos en vaso cerrado, y nuevo tipo de cámara para su realización, sistema caracterizado por que el material en tratamiento, dispuesto dentro de una cámara de autofermentación sobre parrillas fijas o móviles, sostenidas sobre el piso a una altura conveniente, es subdividido mediante dispositivos de paredes dobles o simples y de columnas verticales similares, permeables al aire, en una cantidad de masa o volúmenes menores, que pueden ser atravesados y bañados por el aire en todas sus partes externas e internas, con el fin de auentar la velocidad de los procesos oxidante y fermentativo".

194.— INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC COMPANY, INC., DE EE. UU. de N. A.— "Mejoras en las válvulas termiónicas del tipo de envoltura de metal, las que en particular se relacionan con el arte de formar un perfecto vacío en dichas válvulas".

195.— Sr. GABRIEL SMITH, DE INGLATERRA.— "Un material en hoja compuesto y medios para su fabricación, que se caracteriza por una capa de base de papel, cartón o lo semejante, estaño y otros metales y madera y otros materiales duros, como también tejidos o substancias de carácter blando o flexible, con una cubierta, capa o forro en forma de una transparente película celulósica, o su equivalente, unida a la capa de base por líneas finas de adhesión que son continuas y se cruzan".

196.— Sr. ISMAEL IRARRAZAVAL M. C.— "Un collar o abrazadera de seguridad para valijas o sacos postales, caracterizado por su cierre que aprisiona la boca del saco o valija por su parte externa".

198.— IRON FIREMAN MANUFACTURING Co., DE EE. UU. DE N. A.— "Un hogar mecánico de alimentación por encima de la parrilla, para combustibles sólidos que incluye medios para soplar e combustible y arrastrarlo por un conducto que va desde un punto remoto hasta la cámara de combustión de un hogar, y medios dispuestos en el extremo de descarga del referido conducto, para descargar el combustible sobre la parrilla de dicho hogar".

199.—IRON FIREMAN MANUFACTURING COMPANY, DE EE. UU. de N. A.— "Un alimentador mecánico de hogar con alimentación neumática por encima del emparrillado, que incluye una tobera de descarga y medios para variar el ángulo vertical de inclinación de la tobera".

200.— Sr. FELIX E. OLME... HERRERA.— "Una jabonera, ... sea un dispositivo para colocar ... jabón, la que es ajustable en ... llaves de agua de los lavatorios ... loza, y tiene por objeto evitar ... desgaste inoficioso o la sustracción de dicho artículo de aseo".

202.— Sr. ANIBAL MU... GARCIA.— "Una cámara para ... desinfección de ropas, a calor ... co, caracterizada por que pu... ser calentada con cualquier ... te de calor, y por ser com... mente desarmable y portátil..."

203.— NON-POISONOUS GAS HOLDING COMPANY, LIMITED, DE VADUZ, LIECHTENSTEIN.— "Un procedimiento para desenvenenar y purificar gases combustibles para el servicio público que contengan óxido de carbono, caracterizado por el hecho de que el óxido de carbono va convertido en gases no venenosos, ... tales condiciones y en tal ... que el gas final no contiene ... que el 1 o|o de óxido de carbono y sus propiedades termo... cas importantes (valor ... peso específico y rapidez de ... cendido), resultan prácticamente iguales a las del gas combustible venenoso anteriormente usado para el servicio público".

204.— NON-POISONOUS GAS HOLDING COMPANY, DE VADUZ, LIECHTENSTEIN. — "Un ... de contacto, para efectuar ... reacción de gas de agua ... que se caracteriza por el ... de consistir en una mezcla ... mada por un compuesto ... tro a lo menos, y a lo menos ... substancia activante, hecho ... herente la mezcla en virtud ... un medio de liga capaz de ... sorber el agua".

205.— Sr. JORGE SCHLE... —"Mejoras en la fabricación ... agua oxigenada, caracterizadas por reemplazar los electrodos ... platino por electrodos de ... cobre recubiertos con delgadas ... nas de platino; por llevar la ... trolisis de las soluciones hasta ... neutralizacion completa, para ... cipitar los metales disueltos ... rante la electrolisis; por usar ... aleaciones de acero con cromo ... niquel denominadas aceros ... dables, como material para las ... todos y para determinados ... ratos que se emplean en la ... cción del agua oxigenada".

207.— Sr. FRANCISCO ... MAN GUILLAMON, DE ESPAÑA. —"Un sistema de cuenta-... para colirios y similares ... rizado por impedir que el ... camento, una vez que haya ... contacto directo con la ... pueda reintegrarse al líquido ... tenido en el recipiente".

208.— Sr. MANUEL ORTEGA HERNANDEZ.— "Un secador ... trico, silencioso, para el ... consistente en una dinamo ... da movimiento a una hélice ... expulsar aire; éste, al pasar ... una resistencia, se calienta ... conducido, por una ... de ... nero, a la cabeza de la persona".

209.— Sres. "CABELLO HERMANOS" y ATANASIO MARTINEZ. —"Mejoras en jockeys ... racterizadas por proveerlos ... nuevo sistema de ventilación".

211.— Sr. PEDRO VARGAS GALLARDO.— "Nuevo tipo de ... cama, o sea un sillón que se ... vierte en cama, mediante un ... mento deslizable, ... provisto dicho mueble ..."

Se da este aviso para los efectos de las oposiciones que pudieran deducirse.

Santiago, 21 de agosto de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS FABRILES

Rector de la Universidad Central de Quito visitará nuestras escuelas universitarias

EL SEÑOR PINTO GUZMAN LLEGO AYER A SANTIAGO

Desde ayer se encuentra en Santiago el Rector de la Universidad Central y director de la Escuela Politécnica de Quito, ingeniero don Pedro Pinto Guzmán.

El señor Pinto Guzmán acompañado del doctor Miguel A. Iturralde, director del Hospital Militar de su país, van de paso al Brasil, donde representarán al Ecuador en el Congreso Pan Americano de la Cruz Roja.

Durante el día de hoy, el señor Pinto Guzmán visitará al Ministro de Educación y al Rector de la Universidad ante quienes será presentado por el representante de su país, ante nuestro Gobierno, señor Modesto Larrea y Gijón.

El señor Pinto Guzmán desea visitar detenidamente las escuelas universitarias e imponerse detenidamente de su funcionamiento.

Así lo ha declarado a su llegada a Valparaíso. El Rector señor Hernández, según se nos ha manifestado, procurará toda clase de atenciones al distinguido visitante del país hermano.

EXAMENES EN LA ESCUELA DE LEYES

Se ha postergado hasta el 16 de setiembre la iniciación de los exámenes de la Escuela de Leyes que debían comenzar a rendirse el 2 de dicho mes.

EXPOSICION DE ANTE PROYECTOS PARA EL ESTADIO NACIONAL

Desde el viernes próximo serán exhibidos en el Palacio de Bellas Artes, los ante proyectos para la construcción del Estadio Nacional.

CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Celebrará sesión ordinaria mañana a las 18.30 horas, el Consejo Ejecutivo de la Universidad de Chile.

TEXTO PARA LAS ESCUELAS TECNICAS FEMENINAS

Fué aprobado como texto de consulta para las Escuelas Técnicas Femeninas la obra institución "Método de Corte" de que es autor don Juan Camps Marques.

EN LIBROS PARA BIBLIOTECAS

Se ha autorizado la adquisición de diversas obras para las bibliotecas de la Sección de Enseñanza Rural y de las Escuelas Granjas del país.

INFORMACIONES DIVERSAS

A fines del presente mes se dirigirá a Atacama un Ingeniero Visitador del Departamento de Caminos, con el objeto de imponerse de las diversas rutas de esa provincia.

—El Ministerio de Fomento ha enviado al Ingeniero de la provincia de Ñuble la suma de $ 15.000, que será destinada al mejoramiento del camino de San Javier a Cauquenes, por El Guindo, en la sección 7.a a 12.a.

—La Dirección de Obras Públicas ordenó pagar al señor Julio Puga Borne la suma de $ 10.000 por expropiaciones para el ensanche del agua potable de El Canelo y El Manzano.

—Se ha destinado la suma de $ 89.500 para el pago de fletes y viáticos del personal de la Dirección de Obras Públicas, durante el presente año.

Salón Nacional de Bellas Artes

Los envíos sólo se recibirán hasta el 24

Con gran entusiasmo siguen enviando los artistas residentes, las obras con que concurren al salón del presente año. Ya van llenadas 27 planillas con más de un centenar de pinturas, en su mayoría.

El Comisario don Carlos Sagredo permanece en el Museo diariamente, de 10 a 12 y de 4 a 6 de la tarde.

Se nos pide advertir que sólo hasta el día 24, o sea el próximo sábado, se reciben estos envíos. El lunes próximo se constituirá el Jurado de admisión.

DEFUNCION

Ha fallecido en Talagante nuestro querido deudo, Sra

ISABEL PACHECO v. DE CUADRA.

Sus restos serán trasladados a Santiago para ser sepultados en el Cementerio General. El cortejo partirá de Exposición esquina Plaza Argentina, hoy, a las 10 horas.—La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, esposa y hermana, señora

DORALISA TAPIA DE ROMERO.

Rogamos a sus relaciones y a las nuestras se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, partiendo el cortejo de Robles N.o 830, hoy, a las 4 P. M. (por Recoleta).—La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra inolvidable madre y abuelita, doña

MARINI v. de ZAMBRA.

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy, a las 4 P. M. El cortejo partirá de calle Barboza 408, comuna Quinta Normal.—La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido en Buin mi querido esposo don

JUAN RAMON MOTTA CIFUENTES.

Sus restos serán conducidos al Cementerio General después de una misa que se oficiará a las 9 A. M. en la parroquia de Buin. El cortejo partirá de San Diego esquina de San Joaquín, a las 10.30 A. M.—Aurora Albarrán de Motta.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querido socio señor

ULPIANO BARANDA I

Ruego a los que fueron sus amigos y a los míos, se sirvan acompañar sus funerales al Cementerio General, hoy miércoles, a las 4 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Matucana 526.—Gonzalo Navarro R.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, hermano, tío y primo señor

ULPIANO BARANDA I

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación Matucana 526, a las 4 P. M.—La familia.

Se pavimentará el camino de Talca a San Clemente

Los trabajos importarán la suma de $ 2.640,000

En el plan de construcciones camineras que ha elaborado recientemente el Ministerio de Fomento, se consulta, entre otras obras, la pavimentación del camino que une la ciudad de Talca con el pueblo de San Clemente.

Estos trabajos se harán en vista del gran movimiento diario que existe en dicha carretera.

Según el proyecto a que nos referimos, la pavimentación de este camino importaría la suma de 2.640,000 pesos, y la calzada tendrá un ancho de seis metros.

Nuevo directorio del Club Católico "Verdad"

PRESIDENTE FUE ELEGIDO DON HUMBERTO PINTO

Ayer tuvo lugar la asamblea anual de socios del Club Católico Verdad, con el objeto de elegir el directorio para el período de 1935-1936.

A esta reunión concurrieron la totalidad de los directores y socios de esta institución juvenil.

Efectuada la votación, resultó elegido el siguiente directorio:

Presidente, señor Humberto Pinto Díaz; vicepresidentes, señores Fernando Ortega y Omar Guzmán; secretario general, señor René Pérez Bórquez; secretario de actas, señor Oscar Wilke; tesorero general, señor Eduardo Gordon Cañas; protesorero, señor Darío Atria; director de Culto y Extensión Cultural, señor Luis Bustamante; director de basquetbol, señor Enrique Sibilla; director de atletismo, señor Luis Molina; director de football, señor José Pinto; director de excursionismo, señor René Hidalgo; director de pingpong, señor Rolando Becker; jefes de propaganda, señores Guillermo Pozo Oróstegui (Internado Barros Arana), Jorge Correa (Instituto Nacional), Salomón Kusnir G. (Liceo Manuel Barros Borgoño y José Pinto (Liceo Valentín Letelier).

En la reunión de ayer se adoptaron numerosos acuerdos, entre los cuales figura la inauguración de una sala de lectura y biblioteca en conmemoración del tercer aniversario de la institución, la que llevará el nombre del recordado socio cooperador señor Francisco Ruiz Hermosilla.

Telegramas sobrantes

En la Oficina Central del Telégrafo del Estado, se encuentran sobrantes los siguientes telegramas:

Pedro García, Wecart, Gerardo Aravena, Amelia, Faustino Artacho, Eva, Hilda Moreno, Pedro Marticorena, Alfredo Hofer, Luis Molina Sewell, Reginaldo Astudillo, Félix Rodríguez y Alvarez.

Se pretendió organizar un desfile para el cual las autoridades habían negado su permiso

Enérgica intervención de los carabineros, ayer tarde en la Alameda frente a la Estación

RESULTARON CONTUSOS Y HERIDOS LEVES

Minutos después de las 8 de la noche, de ayer, se produjeron algunos incidentes en la Alameda de las Delicias, provocados por la llegada del ex candidato a la senaturía de Santiago, don Luis Mery, y que obligaron a una enérgica intervención de los carabineros.

Algunos dirigentes habían solicitado de la autoridad el permiso correspondiente para organizar en la estación Alameda, un desfile, con motivo de la llegada del señor Mery, a lo que aquélla se negó, en virtud de las disposiciones de los reglamentos del tránsito y de policía.

Sin embargo, numerosos amigos del señor Mery fueron citados a la Estación Central con el propósito de realizar la manifestación que habían anunciado.

Los jefes de carabineros notificaron a los manifestantes que tenían instrucciones para impedir el desfile, y acto seguido los invitaron a ocupar las veredas, a lo que las numerosas personas allí reunidas se negaron.

En esta situación, el mayor señor González se acercó al propio señor Mery, a quien le rogó que se dirigiera a sus amigos para pedirles que se retiraran, a fin de evitar incidencias, pues ellos debían cumplir las terminantes instrucciones que habían recibido. El señor Mery se negó a aceptar la petición del mayor Gonzalez, motivo por el cual este oficial ordenó el correspondiente toque de atención, para prevenir a los manifestantes que haría despejar la Alameda.

Al oír el toque de atención, algunos de los manifestantes genaron la acera; pero el grueso se quedó en la Alameda, siendo disuelto por carabineros montados. Su enérgica intervención obligó al grupo a disolverse. Algunos pretendieron refugiarse en los numerosos negocios que a esa hora mantenían sus puertas abiertas y otros corrieron en distintas direcciones. Algunos resultaron contusos y heridos leves.

Los dueños de los negocios, al ver sus establecimientos invadidos por personas desconocidas, los obligaron a salir, y luego cerraron sus puertas en previsión de posibles contingencias.

Los carabineros siguieron entonces por la Alameda en dirección a la Plaza Italia, detrás de un pequeño grupo que encabezaba el señor Mery, acompañado de algunos de sus partidarios. Como al llegar frente a la calle Estado, nuevamente los manifestantes querían agruparse, los carabineros los obligaron a disolverse.

Monumento a O'Higgins en Vallenar

Se autorizó por el Gobierno

SUSCRIPCION

Con fecha de ayer se cursó el decreto que autoriza la erección de un monumento en la ciudad de Vallenar, a la memoria de don Ambrosio O'Higgins.

Será costeado por suscripción popular.

"La conferencia de hoy en el Pedagógico"

Don Evanel Urrutia disertará sobre "El problema moral en Hamlet"

Hoy miércoles, a las 6 P. M. se llevará a efecto en el Salón de Actos del Instituto Pedagógico, la anunciada conferencia que el escritor don Evanel Urrutia Pastini ofrece a los estudiantes de dicho establecimiento y público en general, disertación que debió postergarse para hoy.

El orador abordará el tema: "El problema moral es Hamlet", la inmortal creación del gran dramaturgo inglés William Shakespeare, tema de gran interes desde el doble punto de vista filosófico y literario que, unido a la amplia versación que el conferenciante posee de dicha obra, contribuirá al éxito de este acto cultural.

Números de música y canto amenizarán el programa preparado. La entrada es enteramente libre.

Intendente interino de Colchagua se nombró

a don Abraham Leckie Allel

El Ministro del Interior nombró ayer Intendente suplente de Colchagua a don Abraham Leckie Allel. El señor Leckie servirá este cargo mientras permanece ausente de sus funciones el titular don Manuel José Benavente.

Beneficio del Club del Centro Social Católico Bascuñán

El sábado 24, a las 21.30 horas, se realizará la velada artística cultural organizada por el Centro Social Católico Bascuñán, en beneficio del Club próximo a inaugurarse. Esta velada se efectuará en el teatro de la Sagrada Familia, situado en San Alfonso esquina de Blanco.

En la reunión celebrada el directorio ayer se confeccionó el programa definitivo, entre cuyos números principales figura la comedia original de Carlos Ulloa Díaz, "Allá en el campo", de cuya obra hacen una brillante interpretación los elementos del elementos del Conjunto Artístico los Cuatro Ases.

Amenizará la velada una excelente orquesta que desarrollará escogidos números de música.

Las entradas se encuentran en venta en la Papelería Central, Estado 138 y en Agustinas 925, 4.o piso, Of. 425.

1,458 hombres trabajan en las diversas obras de ferrocarriles del país

Diversos trabajos se están realizando para dar ocupación a los obreros.

LAS OBRAS SE CONSTRUYEN CON GRAN ACTIVIDAD.

Hay actualmente alrededor de 1.458 obreros trabajando en las diversas obras de ferrocarriles, que el Gobieno, en el deseo de dar ocupación a los obreros, ha iniciado desde hace tiempo en diferentes puntos del país.

Estos numerosos trabajadores están distribuídos en la siguiente forma:

En el ferrocarril de Lonquimay (Túnel de las Raíces), 244; en el ferrocarril de Peleco a Purén, 407; ferrocarril de Corte Alto a Maullín, 251; ferrocarril de Cocule a Lago Ranco, 226; ferrocarril de Hualañé a Licantén, 70; ferrocarril de Antofagasta a Salta, 260.

La mayoría de estas obras se encuentra ya a punto de terminarse, pues los trabajos se están haciendo con toda actividad, a fin de que sirvan lo más pronto posible a las diversas regiones en las cuales se construyen.

Intendente de Antofagasta

Se designó a don Carlos Souper

Con fecha de ayer se designó Intendente de Antofagasta a don Carlos Souper.

El señor Souper desempeñaba la Gobernación del Departamento de El Loa.

Reunión clínica en el Hospital San Vicente

SE EFECTUARA EN EL AUDITORIO DE LA CLINICA DEL PROFESOR GONZALEZ CORTEZ

Hoy, a las 10.30 A. M., con la siguiente tabla, se verificará la reunión clínica, en el auditorio del profesor González Cortés:

Dr. Gebauer, Clínica del Prof. Navarro.— Tres casos de fractura de la columna.

Dr. Onofre Avendaño, Clínica Ginecológica.— Dos casos de hidatidosis pelviana.

Doctores Brink y Droguet, Clínica del Prof. Lea Plaza y del Prof. Prado Tagle.— Hemorragia meníngea y polio-encefalitis.

Dr. Lamas, Clínica del Prof González Cortés.— Nueva investigación en las vías biliares.

Clínica Neurológica.— Tumor metastásico del cerebro.

Doctores Cerda y Zaror, Clínica del Prof. Montero y del Prof. González Cortés.— Leucocito, reacción en la sífilis.

Dr. Brink, Clínica del Prof. Lea Plaza.— Consideraciones sobre la patogenia de la hemorragia cerebral.

Dr. Bustamante, Clínica del Prof. Bisquert.— Rupturas vesicales.

TRES PINTORES EXPONDRAN EL SABADO 24

Jaime Dvor, Carlos Sotomayor y María Valencia, se han unido para exponer en conjunto algunas de sus obras. Esta exposición se efectuará desde el 24 al 30 de agosto, en el edificio de "LA NACION", 7.o piso. Para la inauguración del sábado 24, a las 6 P. M., se ha invitado a destacadas personalidades de nuestro mundo artístico y social.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE

SE REUNE ESTA TARDE

Se cita a los delegados de las distintas escuelas para hoy miércoles 21, en el local de la Unión de Maestros de Chile (Gálvez 183), a las 18.30 horas. Por haber interesantes asuntos que tratar, se encarece la asistencia de los directores, y se advierte que se tomarán acuerdos con el número que asista.

Sobre la reforma del calendario

Disertará por radio D. Ismael Gajardo el viernes próximo

Don Ismael Gajardo Reyes, presidente del Comité Latino-Americano del Calendario Mundial, dará su segunda conferencia por radio el viernes 23 del presente, a las 8 1|2 P. M., con el siguiente programa:

I. El Calendario Juliano y la inconsulta modificación hecha a éste por el Emperador Octavio César Augusto.

II. La Reforma Gregoriana de 1582; y

III. Los intentos de simplificación del Calendario en el siglo XIX, y los proyectos de reforma más susceptibles de llevarse a la práctica.

APELACION DE LA TERNA PARA NOTARIO

DEDUJO DON JAVIER HURTADO

Don Francisco Javier Hurtado, Notario Público de Valparaíso, dedujo en la tarde de ayer, ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el recurso de apelación contra la terna formada por el mismo Tribunal para proveer el cargo de Notario y Conservador de Minas de esta ciudad.

Según nuestras informaciones, la Corte se reunirá en Tribunal Pleno en la tarde de hoy para conocer de dicha apelación.

D. DARIO OVALLE C. MINISTRO RESIDENTE

Fué asimilado a este rango por haber cumplido los requisitos.— Cuatro años

Por decreto de ayer del Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido asimilado al rango de Ministro residente, el Jefe del Protocolo, don Darío Ovalle Castillo.

Esta designación se hace de acuerdo con el decreto 1331, de 22 de agosto de 1930, que dispone que los funcionarios que hayan cumplido cuatro años en el cargo de Jefe del Protocolo, pueden asimilarse al rango de Ministro residente.

ACEPTADA LA PROPUESTA DE LOS CURTISS-CONDOR

La Línea Aérea Nacional presentó ayer a la Subsecretaría de Aviación las propuestas públicas pedidas para la adquisición de tres aviones de pasajeros, destinados a la línea hasta Arica. El Ministerio aceptó la de los Curtiss-Cóndor, por considerarla la más ventajosa.

Ayer se reunió la Comisión de Legislación del Senado

PROSIGUIO LA DISCUSION DEL PROYECTO DE DIVORCIO

Ayer se reunió la Comisión de Legislación y Justicia del Senado y prosiguió discutiendo en general el proyecto de Divorcio, el que fué impugnado por el senador don Romualdo Silva Cortés.

El debate quedó pendiente para la próxima sesión.

20 votos más a favor del candidato Sr. Gutiérrez

AYER SE REUNIO EL COLEGIO ESCRUTADOR DE LA ELECCION EN CAUTIN

TEMUCO, 20.— Se reunió el Colegio Escrutador Departamental y eligió presidente a don Rodolfo Poblete Navarro y actuó de secretario don Carlos Rojas Hunceus.

El Colegio trabajó durante tres horas, modificandos los resultados ya conocidos en 20 votos a favor del candidato demócrata, don Roberto Gutiérrez, votos que habían sido asignados al señor Vargas Molinare.

El diputado electo Sr. Braulio Sandoval ha donado su dieta a favor de las instituciones de beneficencia de esta ciudad.

El señor Sandoval se encuentra enfermo en cama, atacado de un fuerte resfriado contraído durante los trabajos electorales de su campaña.— ARELLANO, corresponsal.

ACUERDOS DE LA COMISION DE POLICIA de la CAMARA

Presidida por don Samuel Guzmán García sesionó ayer la Comisión de Policía Interior de la Cámara de Diputados. Consideró la moción del Senado que acuerda una pensión a la viuda de don Ernesto de la Cruz.

Se acordó establecer dentro de hemiciclo, en el carácter de prueba, aparatos amplificadores de voz para los miembros de la mesa de la Corporación.

La comisión estudió también el proyecto elaborado por el vicepresidente señor Edmundo Fuenzalida y que modifica las normas establecidas para el uso de la palabra de los diputados en la hora de los Incidentes.

Agrupación Demócrata del 3.er Distrito

Cita en el caracter de urgente para mañana a las 21 horas, a todos los correligionarios de esta Departamental y en forma especial a los señores Delegados de las Seccionales de Las Condes, Ñuñoa, Cisterna, San Miguel, etc. para dar cuenta y tratar en forma extensa del resultado de las últimas elecciones complementarias de Senador y Diputado, y la actuación de forma que le ha cabido al Partido en ellas.

En esta reunión el Diputado del Distrito don Arturo Torres Molina, hará una exposición detallada y puntualizará la actitud y situación política del Partido en la hora presente.

Además se nombrarán las comisiones de propaganda, de inscripción electoral y otras de importancia.

VICE-PRESIDENTE Y CONSEJERO DEL BANCO HIPOTECARIO

Se nombró a los señores Eduardo Covarrubias y Joaquín Echenique, respectivamente

Ayer fué designado vice presidente del Consejo del Banco Hipotecario de Chile el señor Eduardo Covarrubias Valdés, en reemplazo de don Máximo del Campo, recientemente fallecido.

Consejero de la institución se designó también ayer al señor Joaquín Echenique Gandarillas.

Centro de Lectores de la Biblioteca Jardín

Prepara una nueva velada de arte y cultura

El Centro de Lectores de la Biblioteca Jardín de la Quinta Normal, fundado el 25 de junio del presente año, a fin de desarrollar una cruzada de propaganda en bien de los servicios que presta a los trabajadores la biblioteca mencionada y en favor de la buena lectura, prepara, con todo interés, para la presente semana, la segunda concentración de cultura y arte, la que se verificará en el local del Club del Niño de Chile.

En esta velada, a la cual colaborará el Departamento de Trabajo hablarán sobre tópicos educativos y cultural, el señor José Alcalde, presidente del centro y los señores Rene Hurtado Borne y Francisco Lira, funcionarios del Departamento mencionado.

Este centro cuy libro de registros cuenta ya con más de ochenta firmas, está confeccionando un lucido programa de arte.

Aprobado en general el proyecto sobre préstamos a pequeños agricultores

Otros proyectos aprobados ayer por la Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados, en su sesión de ayer, aprobó en general el proyecto que deroga el impuesto por extracción de basuras.

El señor Elgueta, fundándose en que aun no se encontraba impreso el informe de la Comisión sobre el impuesto al 2 por ciento, pidió que se aplazara hasta hoy la discusión del proyecto correspondiente. Así se acordó.

En la Orden del Día fue aprobado en general el proyecto sobre préstamos a los pequeños agricultores. Fué enviado a comisión para segundo informe hasta el 27 del presente.

Se acordó ... urgencia para el proyecto sobre préstamos de la Caja Hipotecaria con fondos de la Ley 308 sobre Habitación Barata.

CITACIONES POLITICAS

Asambea Radical de Santiago.— Cita a sesión ordinaria para hoy miércoles, a las 19.30 horas.

Agrupación Democrática de Santiago.— Cita para hoy a las 19 horas a reunión de Directorio, en San Diego 333, con el fin de tratar asuntos de vital importancia y resolver una grave situación.

Legión Democrática de Acción Socialista.— Esta entidad política se reunirá esta tarde, a las 19.30 horas, en Puente 682, para asistir a la sesión de Directorio de la Agrupación Democrática Provincial de Santiago.

Agrupación Demócrata de Las Condes.— Cita a junta general para hoy, en Vitacura 602, a las 20 horas.

Agrupación Democrática Quinta Normal.— Cita a todos los miembros que se interesan por establecer el Centro para hoy miércoles 21, a las 18.30 horas, en Villasana 1150. Además, a los señores Germán Quijada, L. Henríquez, D. Pavez, E. Sepúlveda, O. Silva, A. Díaz P., César Pardo C., Carlos Ramón, Waldo Flores, R. Ahumada, P. A. Díaz E. y J. Villegas D.

Dirigentes y parlamentarios demócratas regresaron ayer de Temuco

ESTAN SATISFECHOS DEL DESARROLLO DE LA ELECCION ULTIMA

Por el nocturno regresaron ayer de Temuco el vicepresidente del Partido Demócrata, diputado don Arturo Torres Molina, y los parlamentarios de esta misma entidad, señores don Carlos Cifuentes, Dionisio Garrido, Julio Martínez Montt, Bautista Bustos, Saturio Bosch, Arturo Huenchullán, Pedro Cárdenas y Nicasio Retamales y la comisión de propaganda de la Mesa Directiva, que se encontraban desde hace días en Temuco desarrollando una activa labor en favor del candidato demócrata, diputado que fué a la elección del domingo.

La comitiva manifestó estar contenta del desarrollo de la elección, aunque no triunfó el candidato, y agradecida de la atención dispensada por los conservadores, liberales y demócratas de esa ciudad, quienes aportaron su entusiasta concurso para el perfecto desarrollo de dicha elección.

El diputado don Arturo Torres M., vicepresidente de esta entidad política, expresó que sentía que los partidos unidos de derechas no hubieran obtenido el triunfo de su candidato, pero que estaba reconocido del esfuerzo gastado por sus componentes. Dijo, además, que las elecciones se llevaron a cabo en el mejor ambiente de tranquilidad y armonía.

La Unión Republicana felicita al regidor señor Urzúa

El Jefe de la Central Administrativa de la Unión Republicana, señor Ramón Montero, envió ayer la siguiente comunicación al regidor don Juan Urzúa Madrid:

"Santiago, agosto 20 de 1935.— Señor Juan Urzua M.— Presente.— Estimado correligionario y amigo:

Cumplo gustoso con el encargo que me encomendó el Directorio de nuestro núcleo en su sesión del viernes 16, de comunicarle el acuerdo aprobado por él, en el sentido de felicitar muy efusivamente a Ud. por su resuelta defensa de los principios de nuestro partido y acertada interpretación de su programa, al discutirse en el Municipio la reapertura del Canódromo.

Al mismo tiempo lamentó este Directorio la agresión de que se le hizo víctima por su oposición al conceder la reapertura solicitada.

La actitud de su agresor está confirmando la fuerza y justicia de sus razonamientos, que al no poder ser destruidos con razones, se pretendió acallarlos por las vías de hecho.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mi satisfacción personal por su actitud en el caso referido y me repito su amigo y correligionario affmo.

RAMON MONTERO R."

Manifestación política en Temuco

FUE OFRECIDA POR EL VICE-PRESIDENTE DEL PARTIDO, D. RENE DE LA JARA

El vicepresidente del Partido Liberal, diputado don René de la Jara que presidió la comisión que fué a Temuco en representación de su Partido, a cooperar en la campaña electoral en favor de la candidatura a diputado por la Agrupación de Temuco, Villarrica, Nueva Imperial, ofreció en Temuco una comida en el Hotel Central, en honor de los dirigentes y miembros de la Asamblea Liberal de esa ciudad, antes de su regreso a Santiago.

Asistieron los miembros de la comisión del Partido Liberal, diputados Rene de la Jara, Enrique Madrid O., Manuel Huerta, el doctor don Alberto Salleres, señor Columbano Millas, el presidente de la Asamblea Liberal de Temuco, don Francisco Campcasano, el ex diputado don Manuel Manquilef, secretario de la Asamblea don Andrés Lagos Fernández, don José Miguel Baeza y numerosos asambleistas liberales.

Durante la manifestación reinó mucho entusiasmo brindándose por el presidente del Partido Liberal, don Alberto Vial, y por el auge de la colectividad liberal en Temuco.

SENADO

Dejó pendiente discusión del proyecto que autoriza fondos para la Conf. Panamericana del Trabajo

ASISTIERON A LA SESION LOS MINISTROS DE RELACIONES Y TRABAJO, SEÑORES CRUCHAGA Y SERANI

Votada la conducta de la Mesa a raíz de una observación del señor Pradenas, fué aprobada por 20 votos contra seis y seis abstenciones

El mismo senador defendió la actuación de las Izquierdas en la última elección senatorial

Sesión 42.a ordinaria, en martes 20 de agosto de 1935

PRESIDENCIA DEL SEÑOR URRUTIA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA:

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Bórquez, Bravo, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove, Hugo; Grove, Marmaduke; Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Maza, Meza, Michels, Montané, Opazo, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Valenzuela, Walker y los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Trabajo.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Se posterga, por esta sesión, el conocimiento de los asuntos anunciados en la Tabla de Fácil Despacho.

INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

El señor URRUTIA (Presidente). — Solicita el asentimiento de la Sala para que se acuerde: continuar con el sistema de inscripción en uso hasta ahora, pero los señores senadores sólo podrán usar de la palabra durante 40 minutos.

El señor PRADENAS.— Pido la palabra sobre el particular.

El señor URRUTIA (Presidente). — Declara que no hay unanimidad para aceptar el acuerdo que ha propuesto persiguiendo— dice — mantener el prestigio del H. Senado, y en defensa de las instituciones republicanas.

El señor PRADENAS.— Manifiesta que está dispuesto a acompañar al señor Presidente en esta tarea, pero que eso no implica que los señores senadores deban aceptar silenciosos sus proposiciones. Alude, en seguida a que en la sesión anterior, al terminar la primera hora, se le negó la palabra en el momento en que iba a observar que el señor Presidente estaba equivocado al dar por desautorizado el acuerdo vigente, para que un orador quede con la palabra para la sesión siguiente cuando no alcanza a dar término a sus observaciones, puesto que si ese acuerdo se había adoptado por unanimidad, se requería lo mismo para revocarlo, y esto no había ocurrido.

El señor URRUTIA (Presidente). — Dice que el acuerdo del Senado, que variaba una disposición reglamentaria, quedó anulado desde que varios señores senadores manifestaron expresamente que se oponían a que continuara la práctica establecida. El Senado puede tomar ciertos acuerdos, como el mencionado, por unanimidad, pero se anulan cuando hay oposición a que continúen vigentes.

El señor PRADENAS.— Observa que muchos acuerdos no reglamentarios quedan a firme, sin que se pueda reclamar de ellos después de tomados.

El señor GUMUCIO.— Advierte que no hay acuerdo expreso del H. Senado para conservar el uso de la palabra para otra sesión, y que eso se ha aceptado hasta ahora por simple cortesía.

El señor URRUTIA (Presidente). — Consulta a la Sala para que se declare si la Mesa procedió correctamente o no en el caso aludido por el señor Pradenas.

El señor PRADENAS.— Observa que no ha reclamado de la conducta de la Mesa, de manera que, a su juicio, no procede la consulta a la Sala.

—Votada la consulta, se aprueba la conducta de la Mesa, por 20 votos contra 6, habiéndose abstenido de votar seis señores senadores.

ELECCION SENATORIAL POR SANTIAGO

El señor PRADENAS, formula nuevas observaciones sobre la elección senatorial por Santiago.

Dice que uno de los más genuinos representantes de la oligarquía y de la reacción, ha alzado su voz en el Senado en la sesión anterior, no sólo para sacudir los cargos que se formularon antes, desde los bancos de la "izquierda" contra la "derecha", por las prácticas viciosas y antidemocráticas que se pusieron en juego en la elección del 11 del actual, sino para contra-atacar; seguramente con el propósito de cohonestar la derrota que, a su juicio, sufrieron las fuerzas reaccionarias en ese acto electoral. Para esto ha citado algunos casos que más mueven a risa que a compasión, pues se refirió a turbas estacionadas frente a las secretarías conservadoras, que golpearon a los partidarios del señor Ureta; citó casos de algunos heridos o simplemente contusos; aludió a las brigadas de choque; para terminar manifestando que "se había administrado una justicia sumaria por una turba inconsciente armada de palos"; agregando que eso importaba hacer mofa de la opinión pública. A juicio del señor Pradenas, el señor Presidente del Partido Conservador, al presentarse en el Senado como defensor de las libertades públicas, hace recordar aquello de "el diablo vendiendo cruces".

Sin embargo, toma nota de que se manifieste esta intención de considerar la opinión pública, porque demuestra que los partidos reaccionarios, que siempre han vivido al margen de ella y, verdaderamente, haciendo mofa de la opinión, y escarnio de la voluntad del pueblo, empiezan a preocuparse de esa fuerza que el 11 los zarandeó en forma admirable y epopéyica. Considera que este empeño del Presidente del Partido Conservador no tiene otro objeto que justificar, ante una persona altamente colocada, la derrota sufrida. Relacionado con esto mismo, advierte que ya se sabe en diversos sectores de la capital que se realizan algunas gestiones para organizar un nuevo Ministerio con exclusión de miembros de ese partido. A su juicio, esto indica que los cuidados que le ha prestado el Partido Conservador a ese alto funcionario, le han causado tales molestias y perjuicios que, como se lo advierte en voz baja el señor Hidalgo, se quiere botar un poco de "lastre", para aliviar la carga en el futuro.

De ahí que se trate de paliar la derrota con supuestos ataques de turbas o brigadas organizadas. Recuerda que el señor Walker hizo mucho hincapié en que estas brigadas estuvieron uniformadas, según decía, con camisetas plomas y corbatas rojas; siendo que esto nada tiene de particular, porque es un simple distintivo; así como otros andan con escapularios al pecho y a la espalda. La verdad es que esos grupos de izquierdistas se formaron para defender a los correligionarios de los elementos nacistas y reaccionarios que los agredían, causando hasta la muerte de algunos de ellos. Su misión exclusiva era combatir el cohecho; con lo cual en nada atentaban contra las libertades del ciudadano para emitir su sufragio. Lejos de eso, los izquierdistas son fieles defensores de la libertad y han desarrollado una campaña tenaz en ese sentido en las ciudades y en los campos, aunque a estos últimos es muy difícil llevar la palabra o el verbo de las nuevas ideologías de justicia, porque los terratenientes y latifundistas lo impiden. Pero han predicado la libertad de sufragio absoluto, a fin de que no se conviertan en esclavos los hombres que laboran la tierra o trabajan en las fábricas y talleres, al dejarse sugestionar por una dádiva insignificante el día de una elección, para que sufraguen por el candidato del patrón o del amo. En cambio, no pueden hablar de libertad electoral, de libertades públicas, los terratenientes que en cualquiera elección encierran a sus inquilinos en un potrero, y después los llevan a votar forzadamente por una persona determinada.

Contrasta, a juicio del señor senador, que el Partido Conservador venga a hablar de libertades públicas ahora, siendo que no protestó de los atropellos a la libertad de prensa cuando se asaltó "La Opinión", destruyéndose su imprenta y requisándose numerosas de sus ediciones; ni protestó contra la prisión arbitraria de obreros y pensadores.

En la elección pasada, las fuerzas de izquierda trataron de impedir el cohecho, delito penado por la ley. Y nadie puede negar que hubo cohecho en la elección aludida; personalmente presenció la clausura de una secretaría instalada en un centro católico, y de otra establecida a sesenta metros de una mesa, dentro de las cuales, en los momentos en que los carabineros cumplieron la orden judicial de clausura, encontraron algunos infelices que tenían en sus manos todavía dos billetes de a diez pesos recibidos en cambio de vales que les habían dado al votar.

Como en la sesión anterior el señor Walker instara al señor Pradenas a declarar cuánto se había gastado en la campaña del señor Mery, declara que la caja alcanzó a $ 17,500, que se distribuyeron en pequeñas cuotas para impresiones de votos, afiches y gastos de movilización. Ofrece poner a disposición del Senado los comprobantes del caso, e invita al señor Walker a hacer lo mismo respecto de los gastos de la campaña del señor Ureta, nombrándose, al efecto, un Tribunal de Honor, en el bien entendido que éste declararía, como resultado de su investigación, si efectivamente o no el Partido Conservador ha obtenido, como pretende, una banca en el Senado por mandato de la opinión pública o, sencillamente, porque ha intentado comprar esa banca. Está cierto que un tribunal de esta naturaleza declarará que hubo cohecho. Recuerda que el señor Walker supuso que algunos elementos de izquierda se vendieron; aunque no en proporción suficiente para influir en el triunfo del candidato conservador. Por su parte el señor Pradenas expresa que esos elementos no son izquierdistas, sino algunos desgraciados que no comprenden la hora que vive el país ni el papel que corresponde a cada ciudadano. Agrega que puede manifestar, muy en alto, que los elementos de izquierdas no comercian con su voto, ni con su situación política, ni personal; pobremente luchan recibiendo toda clase de denuestos, injurias y calumnias, y hasta son arrastrados a prisión porque se mantienen firmes combatiendo por el triunfo de sus doctrinas e ideales. Prueba de ello es que actualmente en la Penitenciaría de Santiago hay un núcleo de ellos, que han declarado la huelga del hambre porque se les niega la justicia, sin que se vea término a tan injusta persecución.

Esa campaña tenaz es el único medio que tienen los izquierdistas para conseguir el cambio de régimen actual por otro de mayor justicia social y económica, que permita a todos aprovechar los beneficios naturales de esta tierra, que hoy usufructúa una clase determinada, que se apoya en los privilegios que le da el poder.

Con referencia a los fraudes cometidos en las comunas de Champa, Paine, Cuncumén, Curacaví, Lampa, Convento y otras, que el señor Walker trató de desvanecer, manifiesta que el arreglo hecho a posteriori en Champa, nada tiene de extraño porque muchas veces se ha hecho un juego del resultado de una elección, reemplazándose aún actas completas. Respecto de Convento, sobre la cual se presenta una declaración del apoderado del señor Mery en el Colegio Electoral de San Antonio, de que allí no hubo apoderados de este candidato, dice que se envió al señor José López, pero no fué aceptado, y de este hecho no tuvo conocimiento oportunamente el señor Wilson al hacer su declaración en San Antonio. No le parece raro tampoco que en otras actas, como en la de Champa, aparezcan firmando sin reparos los apoderados del señor Mery, pues en ellas se hace aparecer a personas supuestas y no las efectivamente designadas por el candidato. Prueba suficiente de los fraudes cometidos en esas comunas, apartadas y de población muy dispersa, es el altísimo porcentaje de votantes (hasta el 95.7%) siendo que en Santiago, con toda clase de comodidades para sufragar, se obtuvo el 77.8%. Aparte de eso, como se probará oportunamente en el Juzgado respectivo, los conservadores suplantaron a muchos ausentes y fallecidos.

Quiere dejar constancia, además, de que el Partido Conservador, a raíz de ésta espléndida victoria que dice haber obtenido, se ha visto en la dura necesidad de acudir al llamado del Jefe del Estado para reconocerle que su situación es incómoda, debido al tradicional cariño (!) que le ha manifestado, y que con otra victoria igual, como la de Pirro, va a quedar en la situación más triste, y aún ridícula.

Insiste en que la campaña del señor Mery se desarrolló sin comprar un sólo voto, por cierto, pues los izquierdistas no tendrían cara para presentarse en el Senado a censurar actos de esta naturaleza si hubieran hecho lo mismo por su parte.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Fondos para la celebración de la I Conferencia Panamericana del Trabajo

Continuó la discusión del proyecto que autoriza la inversión de $ 1.500.000 en los gastos que demande la celebración, en nuestro país, de la I Conferencia Panamericana del Trabajo.

El señor HIDALGO se refiere a la extrañeza que ha causado al señor González Cortés el rechazo de este proyecto por parte de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, y, en cuanto a su declaración de que se ha fijado Santiago como sede de esta Conferencia, por la circunstancia de tener establecido este país el Seguro Obrero, hace un análisis de la forma cómo están organizados los servicios de la Caja de Seguro Obligatorio, para manifestar que ellos son una burla sangrienta para la clase obrera.

Hace mención de la ley que fija el salario mínimo en la región del salitre, ley que se burla por los salitreros, no contratando a los obreros casados, a fin de pagar el jornal menor, que corresponde a los solteros; de la convención sobre trabajo nocturno de los obreros de panaderías, cuyas disposiciones se burlan también por los patrones, como ha quedado demostrado en una jira que ha hecho por estos establecimientos el alcalde Santiago. Por más que estos obreros han acudido por escrito a Ginebra denunciando las condiciones en que se les hace trabajar de noche, y la violación de las disposiciones del convenio internacional, no han obtenido respuesta de la Oficina Internacional del Trabajo.

Todo esto le hace pensar que esta Conferencia del Trabajo no tendrá ningún resultado práctico sino el gasto de $ 1.500.000 que va a costar su funcionamiento en Chile, y dar al mundo capitalista la sensación de que en Chile existen leyes que defienden al obrero, cuando la verdad es que con estas mismas leyes se escarnece a los trabajadores.

Por lo que respecta a las disposiciones del Código del Trabajo dice que sólo han servido de grillete a la clase trabajadora para entregarla en poder de la clase capitalista. Sus procedimientos para zanjar las dificultades entre patrones y obreros son otra burla para éstos. Como demostración de ello, cita el caso de la huelga de los linotipistas de "El Mercurio", cuya huelga, autorizada por el Tribunal del Trabajo, fué después declarada ilegal por el Inspector General del Trabajo, lo cual motivó la renuncia del Tribunal Arbitral, compuesto de obreros y patrones, y los huelguistas quedaron entregados a la rapacidad insaciable de aquella empresa. Caso más o menos análogo se produjo con una huelga de obreros de la Fábrica de Tejidos El Salto, en que, autorizada la huelga en conformidad a las disposiciones del Código del Trabajo, no se sometió el caso al Tribunal Arbitral, sino a la resolución del Intendente subrogante, señor Guzmán Dinator, quien tomó preso al directorio huelguista. Cita también lo ocurrido en Valparaíso, en que el propio Director del Trabajo fué a presidir una asamblea del personal de la British Tobacco Co., y destituyó a un directorio obrero para poner en su reemplazo a otro adicto a la Compañía; y lo mismo en El Teniente, en donde se apresó a los directores de una huelga.

Si nuestra legislación social, que es una burla para el obrero, se cumple en esta forma, ¿qué objeto práctico tiene celebrar entre nosotros la Conferencia Pan Americana del Trabajo? ¿No sería mucho mejor derogar el Código del Trabajo? ¿Para qué mantener en vigencia leyes que no se cumplen, y que sólo serán un hecho cuando el pueblo sea capaz de realizar por sí mismo un Gobierno que le de seguridades de que ellas se aplicarán, tanto para los grandes como para los chicos? Se explicaría la realización de esta Conferencia en Chile, si la aplicación del Código del Trabajo fuera una realidad, si fuera efectiva la organización de los sindicatos legales, si se aplicaran honradamente las disposiciones sobre huelgas, en cuyo caso los obreros concurrirían a esta Conferencia para hacer oír sus reclamos ante la Oficina Internacional del Trabajo. Pero cuando aquel organismo ni siquiera ha contestado la presentación de éstos, el obrero mirara con indiferencia este Congreso, que solamente será una mascarada de carácter oficialista.

Concurre con la Comisión en la inutilidad de este gasto de $ 1.500.000 y cree que la única ventaja que tendrá esta Conferencia será la de que permitirá exhibir la horrorosa miseria en que vive la clase trabajadora chilena, pero que para eso no hay necesidad de gastar un millón y medio de pesos, pues para el efecto bastaría gastar unos cien mil pesos en costear a algunos periodistas extranjeros un viaje al país, a fin de que constataran la situación de abundancia y decoro en que vive el proletariado....

Había en vigencia una ley que permitía al empleado cobrar al patrón las horas extraordinarias de trabajo, pero mediante el patrocinio del señor Ministro del ramo se la ha reformado, disponiendo que tal cobro sólo puede hacerse sesenta días después de prestados los servicios.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo), afirma que no ha patrocinado ninguna ley en dicho sentido.

El señor HIDALGO insiste en que se ha dictado tal ley y dice que oportunamente lo comprobará.

El señor LIRA INFANTE observa que esa modificación se hizo precisamente para evitar todo abuso de los patrones para con sus obreros.

Por obra de esa reforma, todo empleado se ve hoy en la imposibilidad de cobrar sus horas extraordinarias de trabajo, porque si lo hace, se ve despedido de su empleo.

Así también antes todo empleado despedido tenía derecho a un desahucio de un mes de sueldo por cada año de servicios. Las demandas de esta especie una vez falladas por el respectivo Juzgado del Trabajo, sólo eran apelables ante el Tribunal de Alzada, y la cuestión terminaba ahí. Ahora, desde que se estableció la tuición de la Corte Suprema sobre dichos tribunales, quedan burlados los fallos de segunda instancia favorables a los empleados, pues éstos carecen generalmente de recursos para pagar abogados y para esperar la larga tramitación ordinaria, siendo que el Código del Trabajo quiso crear un derecho nuevo, rápido y expedito, para la tramitación de estas demandas.

El señor ALESSANDRI dice que si el señor senador conociera la jurisprudencia de la Corte Suprema en esta materia, no formularía los cargos que hace.

El señor HIDALGO expresa que puede comprobar su afirmación con una larga lista de empleados y obreros que no han logrado obtener desahucio alguno a causa de la tuición que ejerce la Corte Suprema sobre los Tribunales del Trabajo. Por lo demás, el 90 por ciento de los pobres no encuentran justicia en las Cortes Suprema y de Apelaciones porque no son oídos, aunque tengan la razón de su parte, y porque no tienen recursos para pagar abogados.

Al dictarse la legislación del trabajo, se quiso que sus procedimientos fueran completamente diversos a los del derecho común con sus largas y engorrosas tramitaciones, pues no se pensó crear una fuente de entradas a los abogados, sino resolver rápida y sumariamente los juicios del trabajo, de modo que la intervención de la Corte Suprema en estos juicios es, en su concepto, inconveniente e inoportuna.

Si el fin principal de esta Conferencia es demostrar, prácticamente, a los Gobiernos de los demás países capitalistas cómo se burlan las leyes del trabajo en Chile, cree que es plausible el propósito de celebrarla; pero si se quiere enseñar a esos Gobiernos a hacer escarnio de esa legislación, considera que es preferible economizar este gasto, pues ya aprenderán ellos a hacerlo a su modo.

Estima que la Comisión ha sido completamente honrada al informar en sentido desfavorable este proyecto, dada la inutilidad de nuestra codificación del trabajo, la burla sangrienta que con ella se hace de la clase obrera y la forma cómo ha sido reiteradamente modificada, imposibilitando siempre a los elementos de trabajo para defenderse. Termina diciendo que más valdría gastar este dinero en vestir a la multitud de niños que pululan por las calles o en construir un establecimiento para asilarlos y educarlos, que en la celebración de una Conferencia que no producirá resultados prácticos de ninguna especie, por lo cual votará en contra del proyecto.

(A indicación del señor Lira Infante, se acuerda, por 16 votos contra 9, prorrogar la sesión hasta las 7.30 P. M.)

El señor PUGA dice que si esta Conferencia tiende a buscar la armonía entre el capital y el trabajo, como Su Señoría no reconoce a nadie el derecho a usar del capital, considerando que debe pertenecer al Estado y no al individuo, votará en contra del proyecto. A su juicio, los delegados que concurran a esta Conferencia, como representantes de países en que impera el régimen capitalista, no harán otra cosa que procurar mantener siempre la explotación de los obreros, y hacer declaraciones bombásticas sin provecho alguno para los asalariados, pero sí para los capitalistas.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA dice que, según lo que acaba de oír, el señor senador no es demócrata, sino comunista.

El señor PUGA sostiene que es demócrata en el más amplio sentido de la palabra y que, al mismo tiempo, es socialista, habiendo sido su partido el primero que aceptó la doctrina socialista.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA dice que el señor senador es demócrata, pero poco.

El señor PUGA manifiesta que no estando el país en situación de invertir una suma tan cuantiosa en la celebración de una Conferencia que no tendrá utilidad alguna, votará en contra del proyecto.

El señor PRADENAS manifiesta la conveniencia de oír la opinión del Gobierno sobre este proyecto.

Dice que vería con agrado que esta Conferencia se celebrara en Santiago, pues significaría un honor para el país, pero entiende que los representantes serán, en primer lugar, los patronales, después los delegados de países capitalistas y, en último término, aquellos que dicen representar a los obreros y que, a su juicio, no serán más que elementos dependientes de los Gobiernos capitalistas.

Pregunta qué medida tomará el Gobierno para que nuestros delegados representen genuinamente a la clase trabajadora y puedan defender sus intereses.

No ve la necesidad de celebrar esta Conferencia en momentos en que la Liga de las Naciones tiene tan graves problemas ante sí. Hoy no sólo se ve amenazada la paz en Africa por el avance de Italia, sino la de Europa misma por el choque de intereses entre el viejo imperio inglés y la nueva potencia imperialista que pretende crear el jefe del fascismo. Por lo tanto, no cree oportuno que el Bureau Internacional del Trabajo envíe delegados al último rincón del mundo, haciéndonos gastar un millón y medio que estarían mejor empleados en procurar mayor bienestar a las clases trabajadoras.

Antes de seguir elucubrando tal vez sobre suposiciones, desearía que el señor Ministro le dijera en qué forma serán designados los delegados chilenos a dicha Conferencia, si por el Gobierno, o por los obreros organizados.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo), replica que, de acuerdo con la reglamentación interna del Bureau del Trabajo, tanto los representantes patronales, como los de los asalariados, serán nombrados por el Gobierno, pero dentro de las grandes instituciones que le presenten a estos grupos. Los representantes obreros deben pertenecer a los sindicatos legales.

El señor PUGA, observa que de esos sindicatos no forma parte ni siquiera el diez por ciento de los obreros chilenos.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo), expresa que él no tiene la culpa de que el Bureau Internacional tenga esa reglamentación.

El señor PRADENAS, hace presente que no en todo el mundo existen sindicatos legales y, sin embargo, tienen representación en Ginebra y, en consecuencia, la representación obrera debería ser designada por las grandes organizaciones de esa clase.

Pero el Gobierno querrá seguramente nombrar a aquellas personas que le ofrezcan más garantías de que no irán a la Conferencia a producir situaciones molestas para él y dejarlo en malas condiciones, cuando en Ginebra aparece como inspirador de un movimiento social que ampara a la clase trabajadora del país y, en realidad, no hace sino coartar todo movimiento que tienda a mejorar la situación económica de los asalariados, en forma violenta e ilegal. Se refiere a lo ocurrido en la última huelga de los Ferrocarriles del Estado, en donde se apresó a los dirigentes del movimiento; a la baja de la moneda de 6 a 3 peniques y de ahí a 1 1|2 peniques, con lo cual se ha despojado a la clase obrera de su salario, mientras los grandes productores se benefician vendiendo a altos precios sus productos. Y cuando se pide que se fije el salario mínimo se grita que esto no es posible; pero sí lo es fijar precio mínimo al trigo, para que el agricultor pueda vender su producto a 60 y más pesos, cuando sólo le cuesta $ 25.

Quisiera el señor senador que vinieran los delegados a esta Conferencia para mostrarles cómo vive la clase obrera en los campos y en los suburbios de la ciudad, mientras unos pocos adinerados pasean su lujo por las calles de la capital; pero como esto no será posible, porque el Gobierno los bloqueará en Santiago y en Viña del Mar, prefiere que los delegados de la Oficina Internacional del Trabajo y de las naciones de América se queden en sus respectivos países.

Por haber llegado la hora, se levantó la sesión a las 7.30 P. M., quedando con la palabra el señor senador.

La Cámara iniciará hoy la discusión del proyecto sobre el 2 o|o

La Comisión de Hacienda despachó ayer el proyecto correspondiente.— Tomó como base de discusión el despachado por el Consejo de Economía Nacional

Ayer, a las 11 horas, se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados bajo la presidencia de don José M. Ríos y Arias, con asistencia del Ministro de Hacienda, señor Ross; del Director de Impuestos Internos, señor Pistelli, y del presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, señor Jaime Larraín.

El presidente de la Comisión, señor Ríos y Arias, puso en discusión el proyecto sobre modificación del impuesto del 2 por ciento a las ventas, elaborado por el Ministro de Hacienda y el aprobado ayer por el Consejo de Economía Nacional, a petición de la Confederación de la Producción y del Comercio.

El señor Jaime Larraín hizo una exposición de las diferencias existentes entre ambas fórmulas y manifestó que el Consejo de Economía Nacional había acordado desechar el artículo 30 del proyecto del Ministro de Hacienda, proponiendo para asegurar el financiamiento, elevar el impuesto a las internaciones a 5 por ciento y establecer una patente fiscal, igual a la Municipal, para el comercio mayorista y minorista.

Después de un detenido cambio de ideas, se acordó tomar como base de discusión el proyecto del Consejo de Economía Nacional.

A continuación se pasó a discutir las excepciones para la internación de los artículos de primera necesidad y para las maquinarias y elementos para la minería.

El señor Ross formuló algunas objeciones a estas excepciones, que estimó podrían perjudicar el financiamiento de la ley.

En la Comisión hubo ambiente para establecerlas como un medio de no encarecer el costo de la vida y permitir a la minería un desenvolvimiento favorable.

Los artículos de primera necesidad incluídos en las excepciones, son los siguientes: harina, pan, te, yerba, el azúcar, los aceites de comer, el hilo y el tocuyo de ínfima calidad.

A indicación del diputado don Carlos Roberto Elgueta, se acordó alzar el impuesto a la producción en fábrica del 2 al 3 por ciento, quedando totalmente despachado el proyecto, cuya discusión se iniciará hoy en la Cámara.

La Junta Ejecutiva Liberal sesionará hoy

Hoy, a las 19 horas, celebrará sesión la Junta Ejecutiva del Partido Liberal.

Figura especialmente en tabla, el proyecto sobre Educación presentado por la respectiva comisión. También se ocupará la Junta, de importantes asuntos de actualidad.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 53.a ORDINARIA, EN MARTES 20 DE AGOSTO DE 1935.

Presidencia de los señores Guzmán García y Cifuentes don Carlos.

VERSION OFICIAL

CUENTA

Se dió cuenta:

1) De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los cuales somete a la deliberación del Congreso Nacional, los asuntos que se indican:

Proyecto sobre préstamos concedidos por la Caja de Crédito Hipotecario, con los fondos de empréstitos contratados en conformidad con el decreto ley N.o 303.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Proyecto sobre creación de la partida 1166 A, en el Arancel Aduanero.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

2) De dos oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero transcribió un oficio de la Direción General de Correos y Telégrafos, relacionado con la creación de una oficina postal en el pueblo de Pichirropulli.

En el segundo remite los antecedentes solicitados por acuerdo de la H. Cámara, respecto a la dictación de decretos, fijando zonas secas en diversos puntos del territorio nacional.

3) De un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el cual acusa recibo del oficio de esta H. Cámara, transcribiendo las observaciones el H. Diputado, don Ernesto Hein, sobre establecimientos educacionales en Chiloé y Aysen.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

4) De dos oficios del señor Ministro de Fomento:

Con el primero da cuenta de haber oficiado a la Direccion General de Obras Públicas, a fin de que ponga a disposición de la Comisión de Policía Interior y Reglamento de esta H. Cámara, un arquitecto que se imponga de las reparaciones y transformaciones que es necesario hacer en el edificio del Congreso Nacional.

Se mandó a Comisión de Policía Interior.

Con el segundo, da respuesta a las observaciones formuladas por el H. Diputado, don Florencio Guzmán, relacionadas con la construcción de un Liceo de Hombres en Rancagua.

5) De dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional:

Con el primero, da respuesta a las observaciones del H. Diputado, don Ernesto Hein, relacionadas con la necesidad de que se aumenten los fondos para la construcción de los muelles de Quellón, Queilén, Chonchi y Achao, y para la conservación del de Puerto Montt.

Con el segundo, remite los antecedentes solicitados por el Honorable Diputado, don Dionisio Garrido, relacionados con la concesión de la isla Santa María.

6) De un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el cual remite los antecedentes solicitados por los H. Diputados señores Jorge Urzúa y Juan Antonio Ríos, relacionados con el arrendamiento del fundo fiscal de Camarones.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

7) De una moción suscrita por los señores Casali, Aguirre, Verdugo, Torres Molina, Retamales, Olavarría, Carrasco y Guzmán, don Enrique, con la que inician un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Valparaíso, para cobrar en ciertas condiciones las sumas que adeuden algunos propietarios por pavimentación.

Se mandó a comisión de Gobierno Interior.

8) Moción de los señores Alcalde y Martínez Montt, que libera derechos de internación la maquinaria que se use para instalar una fábrica de carburo de calcio.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

9) De un telegrama del presidente de la Cámara de Diputados de la República del Ecuador, con el que da respuesta a la felicitación enviada con motivo del aniversario de la Independencia ecuatoriana.

Se mandó tener presente y archivar.

Posteriormente, se dió cuenta de una moción del señor Aguirre, que prohibe por el plazo de dos años, conceder empleos públicos o particulares a extranjeros.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—TRASLADO DE CURSOS EN LOS LICEOS. — PETICION DE PREFERENCIA

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde de ocuparse del proyecto que deroga el impuesto sobre extracción de basuras.

Está impreso en el boletín número 3005.

El señor FREEMAN.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Cámara para conceder la palabra al H. señor Freeman.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FREEMAN.— En el tercer lugar de la tabla, señor Presidente, figura un proyecto sobre traslado de cursos en los Liceos.

Al efecto, quiero hacer presente a la H. Cámara que en la Ley de Presupuestos del año pasado se consultó un 5.o año de humanidades para el Liceo de Niñas de Talcahuano en circunstancias de que este 5.o año era para el Liceo de Niñas de Los Angeles. Se trata ahora de reparar la situación anormal que se ha producido con motivo de este error de la Ley de Presupuestos; porque actualmente están desempeñando sus cargos todos los profesores y profesoras del 5.o año del Liceo de Niñas de Los Angeles sin percibir sueldo alguno; de tal modo que se trata de un proyecto sencillísimo que no va a dar lugar seguramente a discusión. Rogaría, pues, a Su Señoría que solicitara la benevolencia de la H. Cámara a fin de que este proyecto se trate en el primer lugar de la tabla de fácil despacho.

El señor GARRIDO.— Pero no podemos, H. Diputado, desvestir a un santo para vestir a otro. Cómo vamos a quitarle este curso al Liceo de Niñas de Talcahuano para dárselo al de Los Angeles.

El señor FREEMAN.— El 5.o año no funciona en el Liceo de Niñas de Talcahuano.

El señor GARRIDO.— Pero está consultado en la Ley de Presupuestos.

El señor FREEMAN.— Se consultó equivocadamente. Ese curso funciona en el Liceo de Niñas de Los Angeles, y debido a esta anomalía de la Ley de Presupuestos, hasta ahora está impago de sus sueldos el profesorado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Parece que no hay acuerdo.

Solicito el acuerdo unánime de la H. Cámara para tratar de inmediato el proyecto a que se ha referido el H. Diputado.

El señor GARRIDO.— No hay acuerdo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo.

2.—DEROGACION DEL IMPUESTO SOBRE EXTRACCION DE BASURAS

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión el proyecto relacionado con la derogación del impuesto por extracción de basuras, que figura en el primer lugar de la tabla.

Está impreso en el Boletín número 3005.

Se van a leer algunas indicaciones.

El señor PROSECRETARIO.— Se han recibido sobre este proyecto las siguientes indicaciones:

Del señor Moreno:

Para agregar un artículo nuevo que diga: "Desde la vigencia de esta ley quedarán sin efecto las ordenanzas dictadas por las Municipalidades para la aplicación de los impuestos suprimidos".

De los señores Madrid, don Enrique, Bozard y Barros:

Para que se reemplace el Art. 2.o por el siguiente: "Esta ley regirá desde el 1.o de enero de 1936".

De los señores Moreno y Opitz:

Para que se inicie la redacción del Art. 1.o así: "Sin perjuicio de lo dispuesto en el decreto-ley N.o 509 de mayo de 1925..."

De los señores Castelblanco, Quintana y Guzmán don Enrique:

Para agregar el siguiente artículo:

Art.... Deróganse a contar desde el 1.o de enero de 1936, la ley N.o 5037, de 3 de febrero de 1932; el decreto-ley 561 de 6 de septiembre de 1932 y el Art. 82 del decreto N.o 1642, de 18 de abril de 1934 que fijó el texto definitivo de la Ley de Municipalidades.

Condónanse las deudas que a la fecha de la promulgación de esta ley afecten a las Municipalidades del país por el capítulo de las leyes que se derogan en el inciso anterior.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor OPITZ.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor OPITZ.— Mi honorable colega señor Rodríguez presentó, hace tiempo, una moción tendiente a rebajar las patentes de las caballerizas públicas y particulares...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

El señor OPITZ.—... y la Comisión de Gobierno Interior, con fecha 28 de mayo del año pasado, despachó favorablemente esta moción.

El señor MORENO (don Rafael).— No se oye nada, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

El señor OPITZ.— La discusión de esta moción fué postergada después, señor Presidente, a fin de que se pudiera tratar en conjunto con algunas indicaciones que sobre esta materia iba a formular el señor Ministro del Interior.

En la sesión pasada, mi honorable colega señor Rodríguez pidió que se tratara este proyecto sin trámite de Comisión, trámite que, por lo demás, se evacuó, como digo, el año pasado.

Esta moción del H. D. podría ser intercalada, como indicación, en el proyecto de que en este momento se trata, que reforma el decreto con fuerza de ley N.o 245 sobre rentas municipales.

En este sentido, pues, formulo, en compañía de mi honorable colega, la indicación que paso a la Mesa para que se considere como un artículo nuevo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor RETAMALES.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor RETAMALES.— Era sencillamente para rogar a mis honorables colegas que, en homenaje al pronto despacho de este proyecto, dejemos para otra ocasión algunas indicaciones que se han formulado, como aquellas relacionadas con la contribución que deben pagar las Municipalidades para el mantenimiento del Cuerpo de Carabineros.

Me parece que podrían dejarse estas indicaciones para otra oportunidad, a fin de consultar, señor Presidente, la manera de reemplazar estas entradas que se le quitan al Estado; porque la exención de esta contribución no va a beneficiar sólo a la Municipalidad de Santiago, sino que, sin duda, a todas las del país.

De manera que cualquiera indicación en este sentido, no podrá obedecer a otra cosa, aunque no quiero crearlo ni suponer intenciones, que va a obstruír el proyecto, porque sin financiarlo como corresponde, me parece algo utópico proponer alguna indicación en este sentido.

Por esto yo creo que la Honorable Cámara debe pronunciarse lisa y llanamente sobre el proyecto que está en la Mesa, que ya ha sido suficientemente estudiado por la Comisión.

Esto de relacionar en este proyecto lo referente a la contribución de basuras con lo referente a los carabineros, que son cosas distintas, no hace otra cosa que perturbar el proyecto.

Yo siendo mucho tener que expresar en esta forma franca mi opinión; pero creo que, en otra forma, el Gobierno no va a poder dar paso a este proyecto.

El señor CASTELBLANCO. — Sensible es, señor Presidente, que el honorable señor Retamales haya querido calificar intenciones respecto de la indicación que ya he formulado en este proyecto.

El señor RETAMALES.—Rectifiqué oportunamente, señor diputado.

El señor CASTELBLANCO.— Este proyecto que se discute trata de liberar a los vecinos de las distintas ciudades del país de la contribución por extracción de basuras, pero es necesario considerar que las Municipalidades tienen contemplada precisamente en sus Presupuestos de Entradas esta partida de ingresos relacionada con la contribución de basuras.

Si ahora se trata de suprimir esta contribución que perciben las Municipalidades, justo es tambien darles los medios de financiar sus presupuestos. Con tal fin, hemos formulado indicación para liberarlas de la carga que pesa sobre ellas de contribuir al mantenimiento del servicio de carabineros.

El señor RETAMALES.—Pero entonces queda sin financiamiento el proyecto mismo.

El señor CASTELBLANCO.— Este proyecto de ninguna manera puede desequilibrar el Presupuesto Nacional, porque se va a hacer regir esta liberación a contar desde el 1.o de enero de 1936.

El monto de esta contribución, como tuve oportunidad de manifestarlo en la sesión anterior, alcanza para el Fisco a la suma de siete millones de pesos; pero las Municipalidades, salvo rarísimas excepciones, no pagan oportunamente esta cuota para el servicio de carabineros.

De todas partes del país, casi sin excepción, se reclama de esta carga, y son ya muchas las Municipalidades que están adeudando al Gobierno fuertes sumas por este mismo capítulo.

El señor QUINTANA.— La Municipalidad de Chillán adeuda más de doscientos mil pesos por este capítulo.

El señor CASTELBLANCO.— Yo he recibido de distintas Municipalidades del país, peticiones en este mismo sentido, a fin de que se apruebe esta moción, que va a traer un gran alivio al Erario de las Municipalidades.

Tengo a la mano una nota de la Municipalidad de Los Andes que me voy a permitir leer a fin que se puedan considerar algunas de las muchas

...existen en abono de esta

...comunicación de la Municipalidad de Los Andes, que ...dirigida al Ministro del Interior, para pedirle la liberación ...esta contribución, dice como

...Municipalidad de Los Andes.— ...N.o 350.— Los Andes, agosto 12 de 1935.

...Según la Ley de Municipalidades, en el próximo mes de octubre la I. Municipalidad deberá pronunciarse sobre el Presupuesto que debe regir para el año 1936.

...esta situación, el Alcalde ..., basado en las consideraciones que paso a exponer, ...en solicitar de Su Señoría, ...tiene a bien, se sirva elevar ...consideración del Congreso ...el mensaje correspondiente para obtener la dictación ...una ley que exima a la Municipalidad de Los Andes del pago de la cuota establecida en la ley 5037, del 22 de enero de 1932, ...contribución para el mantenimiento del Cuerpo de Carabineros.

...constituirse la Municipalidad de mi cargo, elegida por voto popular, el 9 de junio próximo pasado, pude observar ...se venía arrastrando un ...déficit que haría difícil ...financiamiento presupuestario ...los años venideros.

...efecto, hay impaga una ...por concepto de alumbrado público correspondiente a los años 1931-1932 y 1933, que asciende a cerca de treinta mil pesos y que no ha sido posible cancelar durante los años transcurridos, debido a los pocos recursos con que cuenta el Municipio por concepto de entradas.

...Igualmente, existe una deuda ...Carabineros, reducida actualmente más o menos, a diez mil ... y que es necesario considerar para su pago en el Presupuesto próximo, pues data de los años 1932-1933.

...concepto de deudas particulares también hay un arrastre de unos siete mil pesos, fuera de lo que se quedará adeudando el presente año, ya que se consideraron de entradas efectivas ...y éstas no alcanzarán a $ 430.000.

...aun, la I. Municipalidad, considerando la situación precaria de los empleados y obreros del Municipio, en relación a sus ...sueldos y salarios con la actual carestía de la vida, acordó en sesión recién pasada, concederles un aumento de un 25 por ciento sobre sus sueldos actuales, a contar desde el 1.o de ...de 1936, no habiendo podido hacerlo desde el presente año como era de justicia, y en conformidad a la ley N.o 5650, artículo 11, por carecer de re...

...aumento significa para el Municipio un mayor gasto de $ ...000, más o menos, que es ...muy difícil financiar, ya que el Supremo Gobierno mismo ha reconocido la necesidad de remunerar al personal en forma que ...sus más premiosas necesidades, al dictar la acertada ...que favorece a estos servidores de la República, incluso los empleados municipales.

Actualmente, la Municipalidad de esta comuna está estudiando, ...concienzudamente, la aplicación del decreto con fuerza de ley N.o ...97, y el cual, posiblemente, se promulgará dentro de poco. Ello significará una menor entrada de $ ...000, valor de las patentes de vehículos que habrá que ceder a la Dirección de Pavimentación Comunal.

Se ha hecho un estudio acabado de las entradas aproximadas para el año venidero, incluyendo las patentes de vehículos, y éste da un total máximo de $ 430.000. En cambio, los egresos, ascienden a $ 490.000.

Los $ 30.100 que se obliga a ...pagar para Carabineros, ayudarían a financiar el Presupuesto en forma por demás satisfactoria, sin tener que vernos en la necesidad de suprimir y rebajar partidas imprescindibles para la buena marcha de la Administración Comunal.

Como Su Señoría puede notarlo, es demasiado difícil la situación del erario municipal para ...los próximos, hecho que me ...obliga a dirigirme a su Ministerio, solicitándole la abolición para la Municipalidad de Los Andes de la cuota del 5 por ciento de sus entradas para el Cuerpo de Carabineros, en subsidio, mientras se dicta la ley, y como solución de inmediato efecto, ruego a Su Señoría se sirva no incluir a la Municipalidad de Los Andes en el decreto que, de acuerdo con la ley 5037, se dictará el próximo mes de septiembre, para fijar los porcentajes con que deberán contribuir el próximo años las Municipalidades de la República, al servicio de Carabineros.

...guarde a Su Señoría. — ...ro Molina C., Alcalde. — ...H. Ramírez V., secretario. ...señor Ministro del Interior. ...tiago".

...la comunicación, como muchas otras llegadas de distintos ...del país y como una entre ...recientemente de la propia Municipalidad de Santiago, hacen pensar que hay necesidad absoluta de llegar a una solución del problema que tanto afecta a las municipalidades del país, pues ninguna de ellas puede en buenas condiciones, seguir contribuyendo al mantenimiento del Cuerpo de Carabineros, el que debe ser exclusivamente de cargo del erario nacional. Si se quiere justificar esta situación, manifestando que anteriormente las municipalidades pagaban sus servicios policiales, ... habiendo pasado después este servicio a ser de cargo del ..., ya no tienen nada que ver con él las municipalidades, para ellas constituye un ... bastante pesado. Yo ... que la Cámara haría una obra de justicia al aprobar esta ..., ya que los municipios ... presentar sus presupuestos para el año venidero, en octubre próximo; así no figuraría la contribución para los carabineros en el presupuesto de ... de ellos, lo que permitiría financiar los presupuestos municipales y destinar los fondos abonados a solucionar muchos problemas locales.

El señor PROSECRETARIO (...).— Los señores Opitz y ...ríguez formulan la siguiente indicación:

Para que se agregue el siguiente artículo: "Substitúyense los números 214 y 215 de la Sección ...a de la letra c) del Se... ...do de los Cuadros anexos al ... con fuerza de ley N.o ..., de 15 de mayo de 1931, por los siguientes: Número 214. Caballerizas públicas y particulares y establos de primera clase, ... pesos; de segunda clase, 30

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión la indicación. Había pedido la palabra el honorable señor Opitz. Puede usar de la palabra Su Señoría.

A continuación la concederé al honorable señor Moreno Echavarría.

El señor OPITZ.— Según las disposiciones reglamentarias, este proyecto debe tratarse y votarse hoy mismo; pero, en verdad, Honorable Cámara, son de tal trascendencia, de tal importancia y, al mismo tiempo, tan numerosas las indicaciones formuladas, que requieren un estudio de laboratorio, quiero decir, de Comisión.

En consecuencia, es absolutamente indispensable estudiar esto dentro de la serenidad de una Comisión, ya que se va a privar de recursos a la Municipalidad o al Fisco, y esto, en realidad, no se puede resolver de buenas a primeras.

Por lo tanto, señor Presidente, si fuere posible, yo rogaría a Su Señoría que volviera este proyecto a Comisión, comprometiendo a ésta a despacharlo mañana mismo.

El señor BOIZARD.— ¿Y por qué no vuelve, también, a la Comisión de Hacienda, para que informe sobre la indicación el señor Castelblanco, destinada a quitarle al Fisco la erogación de las Municipalidades para Carabineros?

El señor OPITZ.—No es necesario...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se discutiría hoy el proyecto hasta llegar a su aprobación general...

El señor BARROS TORRES.—No hay acuerdo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En realidad, no se necesita acuerdo, H. D.

El señor MARDONES.— No se ha oído bien la opinión del señor Barros Torres.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Una vez aprobado en general, podría enviarse a Comisión hasta mañana. De otra manera, no se van a poder votar las indicaciones. La Mesa tiene que calificar las que sean procedentes, y hay una cantidad de ellas que contienen referencias a leyes y decretos-leyes. Esa calificación no puede hacerse en un instante.

Solicito el asentimiento de la Cámara para discutir este proyecto hasta que quede aprobado en general y enviarlo a Comisión hasta mañana.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Moreno Echavarría.

El señor MORENO (don Rafael) —Iba a referirme, señor Presidente, a un solo punto de este proyecto: a la indicación que ha defendido mi honorable colega señor Castelblanco.

Esa indicación yo la miro con profunda simpatía, porque libera a las municipalidades de una carga muy pesada y de la cual ellas no reciben ningún beneficio; pero le encuentro este inconveniente: el Gobierno se ocupa actualmente de financiar los presupuestos ordinarios, y esta indicación se formula a costa de las entradas del presupuesto de la nación. No debemos olvidarnos de que hemos aprobado gastos fijos por un valor de cincuenta millones de pesos, de modo que el Fisco se encuentra en la necesidad de buscar hasta el último recurso para financiar todos sus gastos. Entonces va a resultar que por aprobar este proyecto con esta indicación, que es muy justa y muy simpática, podríamos encontrarnos con el veto del Ejecutivo, lo que iría a retardar su despacho.

Creo que la idea del H. colega, que yo apruebo decididamente, se podría consultar en otra forma más fácil: primero, desglosando esta indicación y considerándola como moción separada, para la cual se podrían adelantar las ideas que contiene la indicación. Se condonarían a las Municipalidades todas las deudas atrasadas que tengan por este capítulo. En seguida, se desgravaría a los municipios, para el futuro, por medio de cuotas sucesivas anuales, que irían disminuyendo paulatinamente. De esta manera el presupuesto de la nación no tendría que soportar una carga demasiado pesada con la supresión repentina de estos siete millones de pesos.

Por estas razones, sin perjuicio de la indicación que acaba de aprobar la H. Cámara, me permito rogar a mis honorables colegas se sirvan considerar esta indicación como moción separada para estudiarla con más detenimiento.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto y volvería a comisión para su segundo informe.

Acordado.

3.—ENAJENACION DE ALGUNOS TERRENOS DE USO PUBLICO EN TOME

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En el segundo lugar de la tabla de fácil despacho, figura el proyecto sobre enajenación de terrenos en la ciudad de Tomé. Se encuentra impreso en el Boletín N.o 2094.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o — Autorízase al Presidente de la República para enajenar en pública subasta y con un mínimum de 110 mil pesos, la sección sur de la calle Vicuña Mackenna y la calle Rogers, de la ciudad de Tomé, sectores ambos, que fueron eliminados de la parte urbana de dicha ciudad, al aprobarse, con fecha 7 de enero de 1935, el plano oficial de ella.

Artículo 2.o — El tesorero comunal de Tomé suscribirá, en representación del Fisco, la escritura pública correspondiente.

Artículo 3.o — El Fisco entregará al adquirente de los terrenos a que se refiere el artículo 1.o, título saneado de treinta años de dominio.

Artículo 4.o — Los fondos que se obtengan del remate de los terrenos a que se refiere el artículo primero, serán puestos a disposición de la Municipalidad de Tomé, dentro de los treinta días siguientes a su percepción por el Fisco. La Municipalidad destinará íntegramente dichos fondos a la ejecución de obras de adelanto local.

Artículo 5.o — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor GARRIDO. — Aunque no tengo informaciones al respecto, me parece una de las ideas más antipáticas esta de quitarle al pueblo de Tomé, que tiene tan poca extensión plana, una de las calles que ofrece fácil tránsito hacia la estación de los Ferrocarriles.

Considero que es un absurdo quitarle una calle a este pueblo, en circunstancias que su población irá en creciente aumento. Por lo tanto, no me parece conveniente aprobar este proyecto, al menos mientras no se nos den informaciones más completas al respecto, que abonen la idea de enajenar esa calle.

Yo he solicitado con anticipación a los organismos competentes de Tomé mayores datos sobre el particular, y ellos no me han llegado; en vista de lo cual pediría a la H. Cámara acordara retirar de la tabla de fácil despacho este proyecto, para poder estudiarlo con mayores antecedentes.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — ¿Formula indicación en ese sentido, S. S.?

El señor GARRIDO. — Sí, señor Presidente, a nombre del Comité Demócrata.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — En votación la indicación del H. diputado, para que se retire este proyecto de la tabla de fácil despacho.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 23 votos contra 14.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Continúa la discusión del proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ORTEGA.— ¿No podría postergarse hasta mañana la discusión de este proyecto, en atención a que no está presente en la Sala el autor de la moción? Formularía indicación en ese sentido, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se acaba de rechazar una indicación para postergar la discusión, honorable diputado.

El señor ORTEGA. — La indicación que se ha rechazado es distinta, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara, para aplazar la discusión de este proyecto hasta mañana.

El señor OPITZ. — Me opongo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — No hay acuerdo.

Continúa la discusión del proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO. — Que nos informe al respecto el honorable diputado informante.

El señor OPITZ.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra honorable diputado.

El señor OPITZ. — He pedido la palabra con el objeto de manifestar a la H. Cámara, que se trata de un proyecto muy sencillo, que autoriza la enajenación, en pública subasta, por el mínimo que se determina, de la sección Sur de la calle Vicuña Mackenna y la calle Rogers, sectores ambos que fueron eliminados de la parte urbana al aprobarse el plano oficial de Tomé.

Esta enajenación tiene por objeto facilitar la ejecución de una obra de carácter público que traerá beneficios a la localidad; pero, el Art. 3.o, que obliga al Fisco a entregar al adquirente de los terrenos título saneado de treinta años, no se podrá cumplir y traerá una perturbación en la ejecución de la ley, porque las calles pertenecen al Fisco y no tienen título. Por este motivo, estimo que el artículo 3.o es contraproducente, ya que el Fisco no podrá conseguir esos títulos. Basta para este efecto, la declaración que hace esta ley.

En virtud de estas observaciones, pido a la Cámara apruebe mi indicación para suprimir este artículo.

El señor GARRIDO — Me parece muy extraño lo que sostiene mi colega, esto es, que se trata de una calle sin tránsito, porque la verdad es que ésa es una calle que pasa por en medio de la fábrica de paños, y lo que se persigue no es un fin de interés público, sino ensanchar la fábrica de paños y quitar al pueblo la facilidad que le da hoy esta calle para llegar a la estación.

El señor OPITZ.— Esa calle no presta ninguna utilidad.

El señor GARRIDO.— Es una calle de tránsito obligado.

El señor OPITZ.—Es una calle ciega.

El señor GARRIDO — Soy hijo de Tomé y he vivido 40 años ahí, de modo que sé perfectamente que no es una calle ciega.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— En el proyecto no se acompaña ningún informe, ningún plano, y ni siquiera la opinión de la Municipalidad de Tomé.

El señor URREJOLA (don José Fco.)— Creo que la dificultad que se ha suscitado en el sentido de afirmar que esta calle es necesaria para el tránsito, se puede resolver fácilmente, porque en el mismo proyecto está establecido que esa calle no figura en el plano.

Por decreto ley N.o 65 de 7 de enero del presente año, fueron aprobados los planos de la ciudad y allí no figura esta calle que, según los antecedentes está cerrada, porque al final hay un cerro. Es como se dice vulgarmente una calle ciega.

Entiendo que el dinero que se va a obtener con la enajenación se va a invertir en obras de adelanto local.

Si esa calle no tiene tránsito, puesto que es una calle que está cerrada y no presta servicio alguno, en cambio, con la enajenación de esos terrenos va a obtenerse una suma apreciable para adelanto local.

Por eso, creo que es conveniente este proyecto.

El señor GARRIDO.— ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?

Estimo, como mi honorable colega, que esa suma es muy necesaria para la Municipalidad, dado el caso que se encuentra en estado de miseria; pero no es conveniente quitarle al pueblo una calle que le es útil, puesto que le da acceso a la Estación y se encuentra en excelente estado.

Enajenar estos terrenos significaría cerrar esta calle y la gente tendría que dar una vuelta muy larga para llegar a la Estación.

¿Cómo va a ser correcto que se mire esta cuestión sólo desde el punto de vista pecuniario y no se mire desde el punto de vista del interés público.

El señor URREJOLA (don José Fco.)—A mí me parece muy respetable la opinión de mi honorable colega, pero también veo que sus declaraciones están en pugna con lo que dice el proyecto.

¿Cómo se van a aprobar los planos de una ciudad omitiéndose una calle tan necesaria como dice, Su Señoría?

Creo que debe ser una equivocación de Su Señoría, porque si no figura en los planos una calle tan necesaria, no debe ser una calle de gran tránsito.

Porque me parece una absurdo de parte de quienes hubieran hecho esos planos no hacerla figurar.

Yo no he estado en esa localidad para poder saber si es una calle de las más indispensables o necesarias. Si fuera así, no daría mi voto al proyecto, pero si es una calle que da a un cerro, la cosa cambia.

Las ciudades que están a la orilla del mar suelen tener calles en las laderas de los cerros que circundan su plano. Y si esa calle está ubicada allí, no me parece que sea de tanto tránsito y que su enajenación pueda dificultar el acceso a la estación. De todas maneras, siento no tener más antecedentes que los que proporciona el proyecto mismo, que dice que la calle ha sido eliminada en el plano oficial de la parte urbana de ese pueblo, en virtud del decreto supremo N.o 65, de 7 de enero del presente año.

Por estas razones, siento que la palabra, siempre autorizada, del señor Garrido, no me haya convencido.

El señor GARRIDO.— Olvidaba, además, decir que la población del barrio Bellavista de esa ciudad, hace su recorrido por esa calle, que llega hasta el Mercado Central de Tomé. De modo que equidista del Mercado y de la Estación, y es recorrida por la gente que vive en Bellavista. Por eso, me parece extraño que la Cámara acepte el proyecto. No me opondría al retiro del proyecto, si se me convenciera con argumentos razonables; pero no le daré mi aprobación, si se trata de substraer esta calle al uso del público para entregarla a intereses particulares.

El señor URREJOA (don José Fco.)— Creo que se podría adoptar un temperamento conciliatorio, de acuerdo con la indicación del señor Garrido, a fin de tener antecedentes completos sobre si esa calle es indispensable y necesaria. Me atrevería a insinuar que dejáramos esto para otra sesión, a fin de dar nuestros votos con mayor conocimiento de causa. No hay tanta premura para que el proyecto deba ser votado hoy.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ha llegado el término de la tabla de fácil despacho, honorable diputado.

4.— MODIFICACION DE LA LEY ORGANICA DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Entrando al orden del día, figura en primer lugar el proyecto que modifica la Ley Orgánica de la Dirección General de Impuestos Internos. Este proyecto tiene simple urgencia. El plazo reglamentario del primer informe vence hoy; el reglamentario total, el 28 de agosto; el constitucional, el 13 de septiembre.

Como no hay informe propongo prorrogar el plazo a la Comisión respectiva hasta el martes próximo.

Acordado.

5.—CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE CARABINEROS

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En segundo lugar está el proyecto de Hospital de Carabineros, que se encuentra en segundo informe.

Este proyecto no ha sido informado.

Si le parece a la Cámara se prorrogará el plazo de la Comisión hasta mañana.

Acordado.

6.— MODIFICACION DEL IMPUESTO DE 2 POR CIENTO SOBRE LAS COMPRA-VENTAS.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En tercer lugar está el proyecto que modifica el impuesto del 2 por ciento.

El señor ELGUETA.— Me es satisfactorio dar cuenta a la Honorable Cámara, que la Comisión de Hacienda ha dado término a su trabajo de informar acerca de los proyectos modificatorios al del 2 por ciento a las transferencias.

Hace tres horas, la Comisión adoptó el último de sus acuerdos al respecto, circunstancia que explica por sí sola el hecho de que en este instante no contemos con el informe en su redacción definitiva.

Debo manifestar, con particular complacencia, que la Comisión aceptó unánimemente adoptar como base de estudio los proyectos del honorable señor Mardones, el de la Confederación de la Industria y del Comercio y el del que había, que fueran presentados por la Dirección de Impuestos Internos, refundidos en un solo cuerpo de disposiciones armónicas.

La Comisión propone a la Cámara la substitución total del impuesto a las transferencias por otro aplicado a las importaciones y en las fuentes de la producción, con excepciones que comprenden los artículos de más premiosa necesidad.

Se ha deseado realizar una modificación completa de la ley de Timbre y Estampillas sobre el particular y dictar, en la parte derogada, una ley especial que contemple las tasas y la aplicación tributaria; las excepciones; las modalidades del pago, y el procedimiento judicial.

La realización de este trabajo y, sobre todo, la revisión del financiamiento, han exigido de la Comisión el empleo de un tiempo superior al que se esperaba.

De esa revisión del financiamiento se ha derivado la necesidad de elevar a un 5 por ciento el impuesto especial a la internación; a un 3 por ciento el de la producción manufacturera y fabril y la de fijar al comercio patentes fiscales del mismo carácter de las que paga a las municipalidades, pero duplicadas en su valor.

Por estas razones, y a nombre de la Comisión de Hacienda, me permito rogar a la Honorable Cámara quiera postergar hasta la sesión de mañana el despacho de este proyecto, a fin de que podamos contar con el informe impreso y declarándose que ha de ocupar el primer lugar en el Orden del Día.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la Cámara se adoptaría el procedimiento indicado por el señor Elgueta, postergando hasta mañana la discusión de este proyecto y dejándolo en primer lugar en el orden del día.

Acordado.

7.— TRASLADOS DE CURSOS DE LICEOS QUE FIGURAN EN EL PRESUPUESTO VIGENTE

El señor URRUTIA (don Efraín).— Ya que ha quedado un tiempo disponible, ruego se trate un proyecto de la tabla de fácil despacho, que se refiere al traslado del curso de quinto año del Liceo de Talcahuano, al Liceo de Los Angeles.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la Cámara se trataría sobre tabla este proyecto.

Acordado.

—Dice el Proyecto de Ley:

Artículo 1.o Declárase que el Quinto Año de Humanidades que figura en la Ley de Presupuestos vigente para el Liceo de Niñas de Talcahuano, corresponde al Liceo de Niñas de Los Angeles.

Artículo 2.o Trasládase al Liceo de Hombres número 2, de Valparaíso, el Quinto Año de Humanidades del Liceo de Hombres de Curicó, cuya supresión se efectuó por decreto número 3,145, de 28 de mayo último.

Artículo 3.o Traspásase al Liceo de Hombres de Lebu, el curso de Escuela Primaria anexa al Liceo de Hombres de Chillán, creado para la Ley de Presupuesto vigente.

Artículo 4.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general.

El señor FREEMAN.—El señor Garrido se opuso a que se tratara este proyecto, porque no se había impuesto de él, pero, con el estudio que hizo en seguida, ha retirado su oposición.

En el presupuesto se cometió el error de dotar de un quinto año de humanidades al Liceo de Talcahuano, siendo que debió hacerse esto con el Liceo de Los Angeles. El quinto año de humanidades del Liceo de Talcahuano no ha funcionado por falta de alumnos, y en cambio el de Los Angeles ha funcionado todo el año, pero el profesorado no ha podido ser pagado, a pesar de haber transcurrido ya 8 meses, porque en la ley de presupuestos no figura.

Por este motivo ahora se pide el traslado del ítem respectivo del Liceo de Talcahuano, al Liceo de Los Angeles.

Como se trata de un proyecto justo, sencillo y necesario, ruego a la Cámara le preste su aprobación.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Votado económicamente en general el proyecto fué aprobado por 40 votos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No habiéndose formulado indicaciones a este proyecto, en conformidad al Reglamento, queda aprobado en particular.

Continuando en el orden del día...

8.—ACTUACIONES DEL CUERPO DE CARABINEROS

El señor URZUA.— ¿Me permite la palabra...?

Yo quiero pedir a S. S. que requiera el asentimiento de la Sala para decir dos palabras.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala...

El señor GARDEWEG.— ¿Por cuánto tiempo?

El señor URZUA.— Por cinco minutos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al señor Urzua por cinco minutos.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra S. S.

El señor URZUA.—Señor Presidene, hace algún tiempo el Cuerpo de Carabineros de Chile promovió un incidente desgraciado dentro del Palacio de los Tribunales de Justicia, y el señor Ministro del Interior, aquí presente, en aquella ocasión, se anticipó a visitar al Presidente del Tribunal y darle la más amplia satisfacción por el incidente promovido.

De todos es conocido, señor Presidente, el incidente que promoviera no ha mucho el Cuerpo de Carabineros después de una concentración política que se hiciera en el Teatro Recoleta. Aquellos carabineros han merecido la censura unánime de todos los sectores del país...

El señor GARDEWEG.— No es así.

El señor URZUA.—... y como el señor Ministro del Interior, que es el jefe responsable y directo de los actos que ejecuta el Cuerpo de Carabineros, no ha dado una explicación, yo espero, señor Presidente, para mantener la serenidad del debate y el respeto mutuo que se deben los poderes públicos, que el señor Ministro explique a qué se han debido estos incidentes desgraciados que ha promovido el Cuerpo de Carabineros.

El señor GARDEWEG.— Me permite, señor diputado...?

¿No teme S. S. hacer, ahora, la misma plancha que hizo en días pasados con el Ministro de Fomento?

El señor URZUA.— No, señor. ¿Desde cuándo S. S. se ha constituído en tutor mío? Yo le agradezco mucho sus buenos deseos, pero permítame que no los acepte.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor URZUA. — Sí, señor.

9.— REFORMA LA PLANTA DE CARABINEROS

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Corresponde ocuparse en la discusión del segundo informe recaído en el proyecto que reforma la planta del Cuerpo de Carabineros, que figura en primer lugar de la tabla.

El señor MARDONES. — ¿Qué número tiene?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — No está impreso.

El señor MARDONES. — No hay acuerdo para tratarse.

El señor OLAVARRIA. — Pero podría leerse el informe.

El señor CAÑAS LIRA. — ¡Muy bien! Acepto la indicación del señor Olavarría.

El señor VARAS. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VARAS — En la comisión estamos terminando el estudio de los últimos artículos de este proyecto, y estimo que se podría tratar el jueves.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — ¿Su Señoría pide que se aplace la discusión hasta mañana?

El señor VARAS. — Hasta el jueves.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se aplazaría la discusión de este proyecto hasta el jueves próximo.

Acordado.

10. — CREACION DEL COLEGIO DE PERIODISTAS

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En el 5.o lugar figura el proyecto que crea el Colegio de Periodistas.

No está informado.

El señor MARDONES. — Tampoco hay acuerdo...

El señor LOIS. — Pido la palabra.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. ¿Está impreso?

El señor FUENZALIDA. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si a la Cámara le parece, se prorrogaría el plazo a la Comisión, por 15 días más.

Acordado.

11. AUTORIZACION A LA CAJA AGRARIA PARA CONCEDER PRESTAMOS A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—En el 6.o lugar figura el proyecto que autoriza a la Caja de Crédito Agrario para conceder préstamos a los pequeños agricultores.

En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el H. señor del Río.

El señor DEL RIO. — Lamento señor Presidente, que en estos momentos no se encuentre presente en la sala el H. señor Amunátegui, a cuyo discurso me voy a referir en forma especial en esta ocasión.

En la sesión que celebró la H. Cámara el miércoles 14 de este mes, se continuó la discusión del proyecto de auxilio a los pequeños agricultores.

En esta sesión, mi H. colega señor Amunátegui, hizo un análisis minucioso de este proyecto criticando una por una, todas sus disposiciones y manifestando, finalmente, que en la actualidad existe una legislación que beneficia al pequeño agricultor.

Aun cuando no hubiera querido terciar nuevamente en este debate, a fin de abreviar su pronta tramitación, no he podido sustraerme al deber de hacerlo, tanto por mi calidad de autor del proyecto en referencia—que me obliga a refutar la falsa argumentación que se ha hecho en su contra—como por mi calidad de diputado informante, que me impone el deber de esclarecer ante mis Hs. colegas el verdadero significado de su contenido, y las claras ventajas que con él se obtienen para los que legítimamente merecen el título de agricultores pequeños.

Entraré, pues, a hacer un análisis del discurso pronunciado por el señor Amunátegui, impulsado por la doble obligación a que me he referido.

Empieza el H. diputado impugnador, refiriéndose al artículo 1.o del proyecto, y dice: "Yo no me explico la forma ambigua en que está redactado este artículo. No entiendo por qué se habla de una suma indeterminada de 20 por ciento de los fondos que actualmente destina la Caja para préstamos con garantía. ¿Cuáles son esos fondos? A mi entender, todo el capital de la Caja se destina en la actualidad a préstamos garantizados en una u otra forma, ya sea en fianza o hipoteca, con prenda o pagaré agrario. De modo que hay que considerar como esos fondos, todos aquellos de que dispone la Caja. Actualmente la institución tiene, aproximadamente, 160 millones de pesos en colocaciones. Además, la ley 5185, que discutió y despachó esta Cámara, autorizó al Banco Central para otorgar créditos a la Caja Agraria hasta por la suma de 40 millones de pesos. De modo que la Caja dispone en la actualidad, de 200 millones de pesos para efectuar sus operaciones. En consecuencia, el 20 por ciento de los fondos a que se refiere el artículo 1.o del proyecto, alcanza a 40 millones de pesos".

En esta primera parte de sus observaciones, el señor Amunátegui declara que no se explica la forma ambigua en que está redactado el artículo 1.o del proyecto, y manifiesta que no entiende por qué se habla de una suma indeterminada de un 20 por ciento, y termina preguntando, cuáles son esos fondos.

Las argumentaciones que hace a continuación de su pregunta me ahorran la respuesta que me habría correspondido darle, para dejar en claro esta duda que le merece el artículo 1.o, pues él mismo se ha encargado de desvanecerla.

En efecto, dice que la Caja dispone actualmente de un capital de 200 millones de pesos, y que, por lo tanto, el 20 por ciento de esta cantidad asciende a 40 millones de pesos.

¿Dónde está, entonces, lo ambiguo e indeterminado del artículo? En realidad, señor Presidente, tal ambigüedad no existe, ya que si así fuera, el señor diputado no habría podido llegar a la única conclusión lógica a que arriba, estableciendo que el 20 por ciento de que se habla asciende a 40 millones de pesos.

Mi honorable colega le ha dado, pues, a este artículo la única interpretación que podía tener, y no creo, por lo tanto, que su redacción merezca ningún reparo.

Más adelante, agrega: "El señor del Río elevó este porcentaje, en una indicación, a 40 por ciento, lo que significa destinar 80 millones de pesos a préstamos para aquellos que la ley llama PEQUEÑOS AGRICULTORES, o sea a aquellos que posean terrenos cuyo avalúo para los efectos del pago de contribuciones sea inferior a 50 mil pesos. El número aproximado de estos propietarios en el país es de 140 mil; por consiguiente, como aquí ya se ha dicho y lo reconoce el mismo señor del Río, el proyecto dejará fuera de los beneficios de la ley a un gran número de PEQUEÑOS AGRICULTORES, sean estos arrendatarios, medieros o inquilinos".

En esta segunda parte que analizo, el señor Amunátegui demuestra no haber entendido el fondo de la indicación a que se refiere y ha incurrido en un error al sostener que esta alza de porcentaje se destinará únicamente a los pequeños agricultores que sean propietarios de predios de un avalúo inferior a 50 mil pesos.

La indicación que he formulado, señor Presidente, ha tenido por exclusivo objeto, contemplar en los beneficios de la ley a aquellos agricultores que, no siendo propietarios, se dedican también a las labores agrícolas, ya sea como medieros o arrendatarios de tierras.

La indicación dice así: "El 40 por ciento de los fondos que actualmente destina la Caja de Crédito Agrario a préstamos con garantías, se destinará en lo sucesivo a préstamos para pequeños agricultores, entendiéndose por estos, a aquellos que POSEAN TERRENOS, ya sea en calidad de PROPIETARIOS, ARRIENDARIOS o MEDIEROS, siempre que el avalúo, para los efectos del pago de contribuciones, sea inferior a 50 mil pesos, si es propietario; y a 20 mil pesos, si es arrendatario o mediero."

Es, pues, errada la creencia del señor Amunátegui, en el sentido de que los arrendatarios o medieros quedarían excluídos de los beneficios de la ley.

Debo hacer presente a mis honorables colegas que, al formular la indicación anterior, he tenido en vista, por una parte, la objeción que el señor Gerente de la Caja Agraria le hiciera al proyecto, en el sentido de que dejaba excluídos de sus beneficios a los arrendatarios y medieros, y, por la otra, el acuerdo recientemente tomado por una Asociación de pequeños agricultores, en virtud del cual acordó pedir que se dejara establecido en la misma ley, que sus beneficios abarcaran también a los agricultores que no fuesen propietarios.

En cuanto a los inquilinos de fundos, no he creído necesario incluirlos en las disposiciones de la ley, tanto porque éstos tienen en todo momento la obligada ayuda del patrón, cuanto porque éstos carecen generalmente de garantías que ofrecer a la institución prestamista.

Además, si un inquilino desea obtener un préstamo de la Caja, será siempre el patrón el encargado de solicitárselo y siendo ello así, y dadas las facultades que tiene la institución para prestar más allá de lo que le fija esta ley, es de suponer que la tramitación de estos préstamos no encontrará mayores dificultades.

Sin embargo, si mis honorables colegas estiman lo contrario, yo no me opongo a que esta clase de agricultores sean también considerados.

Rocalca el señor Amunátegui, que el 40 por ciento que fija la indicación, significa una suma de 80 millones de pesos, que se destinarían a auxiliar a las diferentes clases de trabajadores agrícolas.

¿Le parece exagerada esta cifra al señor diputado? Si a simple vista pudiera parecerlo, en realidad no lo es, si se considera que el número de todos estos agricultores, es superior a 300 mil en todo el país.

En el primer discurso que pronuncié en defensa de este proyecto, di a conocer la cantidad exacta de predios agrícolas, cuyo avalúo era inferior a 50 mil pesos, cantidad que asciende a 196,500 predios, a la cual habría que agregar la de los arrendatarios, medieros e inquilinos, que posiblemente suman otros tantos o más que los primeros, mientras que los agricultores que quedan fuera de estas categorías, sólo llegan a un total de 14 mil en todo el país.

Queda, en consecuencia, demostrado que la objeción hecha por el señor Amunátegui a la indicación a que me he referido, carece de fundamento y no merece, por tanto, ser considerada.

En otro acápite de su discurso dice el H. colega: "En la actualidad la Caja de Crédito Agrario, presta cuantiosas sumas a los pequeños agricultores. Tengo a la mano los datos estadísticos correspondientes y con ellos deseo levantar algunos cargos que en esta Cámara, y a veces en la prensa, se han formulado a este respecto. Aún más, voy a probar que, según las estadísticas, la Caja presta a los pequeños agricultores un porcentaje mayor que el fijado por el proyecto en discusión.

Aquí tengo un resumen de los préstamos concedidos los años 33, 34 y primer semestre del 35. Según estos números, de un total de 5.830 clientes que han recibido créditos de la Caja en el período indicado, a 2.709 se han otorgado créditos inferiores a cinco mil pesos. Son 2.709 clientes, o sea, a un 46,6 por ciento, del total de los clientes se les ha concedido préstamos por sumas inferiores a cinco mil pesos; además un 24.4 por ciento tienen créditos inferiores a diez mil pesos, o sea, un 71 por ciento de los clientes que han recibido últimamente beneficios de la Caja Agraria, tienen créditos inferiores a diez mil pesos. Son más o menos 4.100 en un total de 5.830.

Esos clientes, que han recibido préstamos por sumas inferiores a diez mil pesos, deben en la actualidad una suma aproximada de 22 millones de pesos, o sea, el 22.1 por ciento del TOTAL DE LOS SALDOS DEUDORES A LA INSTITUCION. En consecuencia, la Caja Agraria ha prestado en la actualidad a pequeñas agricultores el 22.14 por ciento, de los préstamos totales, o sea más del veinte por ciento, que el proyecto fija".

En esta demostración que ha pretendido hacer el señor Amunátegui, llama mi atención la declaración categórica que hace, en el sentido de que el 22 por ciento, de los préstamos de la Caja recaen en pequeños agricultores.

¿Qué entiende el señor diputado por pequeño agricultor?

A juzgar por lo que declara, es, para él, pequeño agricultor todo aquel que solicita de la Caja préstamos inferiores a diez mil pesos.

¡No deja de ser curiosa esta manera de definir lo que se entiende por pequeño agricultor!

Pero el error más grave que encierra la conclusión a que arriba el señor Amunátegui, estriba, sin duda alguna, en el hecho de que mientras al comienzo de su discurso dejó establecido que el veinte por ciento de los fondos de la Caja sumaban cuarenta millones de pesos, declara en forma enfática, más adelante: "En consecuencia, la Caja Agraria ha prestado en la actualidad a los pequeños agricultores 22 millones de pesos, que representa el 22.14 por ciento, de los préstamos totales, o sea más del veinte por ciento, que el proyecto fija".

Este error en que incurre el H. diputado, llevado de su afán de demostrar la inutilidad del proyecto en debate, es tanto más grave, si se atiende a su calidad de ingeniero, ya que un profesional en materia de números, no debe hacer una confusion tan lamentable como la que ha hecho, sosteniendo primero que el veinte por ciento de los fondos de la Caja asciende a cuarenta millones de pesos y afirmando en seguida que el 22 por ciento, de los préstamos totales, que sólo alcanza a 22 millones de pesos, es superior al veinte por ciento, que el proyecto fija.

Se comprende, que con datos de esta naturaleza, amoldables a los deseos del diputado impugnador, pueda llegar a las conclusiones, que con toda sangre fría ha dado a conocer ante esta H. Cámara.

En el proyecto que se discute, se dice que pequeño agricultor es aquel que posea terrenos de un avalúo inferior a 50 mil pesos, además de los arrendatarios, medieros e inquilinos.

Y para estos últimos es para quienes se desea legislar, no para los que el señor Amunátegui califica también de pequeños agricultores, que pertenecen a una categoría distinta de la de éstos.

Las razones que aduce el honorable colega, para llegar a la conclusión que ha dado a conocer, no prueban en absoluto lo que él quisiera.

En efecto, el fondo de su argumentación, destinada a probar que la Caja Agraria presta a los pequeños agricultores un mayor porcentaje que el consultado en el proyecto, consiste en recalcar la circunstancia de que el 71% de sus clientes han recibido préstamos por una suma inferior a 10 mil pesos, con un monto aproximado de 22 millones de pesos, lo que equivale al 11% de los fondos de que dispone la Institución, y no al 22%, como ha pretendido hacer creer.

Para llegar a esta conclusion, ha partido de la base de que todo préstamo inferior a 10 mil pesos, es concedido a los llamados PEQUEÑOS AGRICULTORES, y como esta base es falsa, por la confusión que ha hecho de lo que debe entenderse por tales, la conclusión a que ha llegado también tiene que serlo.

He sostenido en varias oportunidades, que el hecho de que un préstamo sea inferior a 10 ó 5 mil pesos, no comprueba que éste haya sido concedido a un agricultor pequeño. El propio impugnador del proyecto no se atreve a afirmar en forma categórica lo contrario de lo que sostengo, y sólo se limita a decir, en refuerzo de lo que él piensa: "Yo no creo que un agricultor acaudalado acuda a la Caja en busca de pequeñas sumas, teniendo garantías que dar, como las tienen las personas acaudaladas. No es probable que tramiten préstamos a bajo interés, por 3 ó 4 mil pesos, cuando pueden gozar de mayores beneficios, sin inconveniente alguno". Como puede verse por estas palabras del señor Amunátegui, él SUPONE que los préstamos inferiores a 10 mil pesos, son concedidos a pequeños agricultores, porque no cree que los agricultores acaudalados soliciten préstamos pequeños a bajo interés.

Esta suposición del honorable diputado, que le sirve de base a su argumentación, pero que no puede servir para que la Cámara se forme juicio de lo que realmente ocurre, lo hace llegar a una conclusión totalmente falsa, cuando sostiene que el 22% de los préstamos de la Institución son concedidos a los pequeños agricultores. Y además de falsa, esta conclusión es errada, porque como demostré más atrás, no es un 22 por ciento, sino sólo un 11% lo que la Caja ha prestado en sumas inferiores a 10 mil pesos. Yo me pregunto, señor Presidente, ¿por qué había de suponerse que un agricultor acaudalado, no solicita préstamos pequeños a bajo interés? ¿Acaso este agricultor, en razón de ser acaudalado, no puede en muchas circunstancias necesitar de préstamos pequeños? Y si los necesita, ¿por qué no había de recurrir a la única institución que se los proporciona al bajísimo interés del 5 por ciento? ¿Qué no ve el señor Amunátegui que, de acuerdo con los términos de la ley, lo que él llama agricultor acaudalado es todo aquel que posea una fortuna superior a 50 mil pesos, y que entre éstos hay muchos que pueden necesitar préstamos pequeños?

No creo que sea necesario entrar en mayores razones para demostrar que es absurdo suponer, que un agricultor, por el hecho de ser acaudalado, no solicita préstamos pequeños, y todavía cuando tiene la ventaja de obtenerlos a bajo interés.

Yo creo, señor presidente, que hay necesidad de esclarecer, de una vez por todas, lo que la Caja Agraria y el señor Amunátegui que la defiende, entienden por agricultor pequeño.

Y ello sería fácil de conseguir, si se nos trae a la Cámara una nómina completa con los agricultores beneficiados con cantidades inferiores a 10 mil pesos, en cuya nómina no sería necesario que figuren sus nombres, sino, simplemente, el monto de los capitales con que jira cada uno.

Sólo en esta forma se podrá establecer con exactitud a qué clase de agricultores ha venido beneficiando la Caja Agraria con préstamos inferiores a diez mil pesos.

Yo invito a mi honorable colega, con el objeto de partir de bases ciertas y reales, y no de simples suposiciones, se tome el trabajo de hacer confeccionar la nómina a que me refiero, y si con ella me demuestra que la Caja destina un 22 por ciento de sus fondos a los agricultores que el proyecto denomina como pequeños, yo insistiría en mantenerlo.

Pero, como tengo la seguridad, señor presidente, de que esta nómina no será traída para nuestro conocimiento, y aún cuando se confeccionara no se lograría comprobar tampoco con ella lo que yo pido, ya que, partiendo de una base falsa, se ha llegado a establecer que la Caja ha destinado 22 millones de pesos a los que ella entiende por pequeños agricultores, y que, por supuesto, no son los que se quiere beneficiar con la presente ley, cantidad que sólo representa un 11 por ciento del total de los fondos de la institución, yo estimo que es de absoluta necesidad y justicia llevar adelante el proyecto que se discute, a pesar del ataque a fondo que por la prensa le hiciera, primero el señor gerente de la Caja, y en esta Honorable Cámara el honorable diputado por Santiago y consejero de la misma, don Gregorio Amunátegui.

Es necesario que la Honorable Cámara sepa, que la argumentación hecha por el señor Amunátegui, para demostrar que la Caja favorece, de preferencia, a los pequeños agricultores, es la misma que hizo valer, públicamente, el señor Merino, en una entrevista que este caballero le concedió a "El Diario Ilustrado" del 13 de junio recién pasado, argumentación que fué rebatida por el diputado que habla por medio de la misma prensa de que se valió el señor gerente para restarle importancia al proyecto, y

también en esta Honorable Cámara, cuando se inició su discusión.

Yo no me explico, señor presidente, por qué un proyecto que ha sido confeccionado con el exclusivo fin de auxiliar a los elementos más necesitados de nuestras actividades agrícolas, o, más bien dicho, para fomentar la producción agrícola del pequeño agricultor, haya merecido tantos reparos, de parte de los que tienen a su cargo una institución, que nació para ayudar, de preferencia, al modesto, y que, al parecer, sólo quisiera mantenerse para el poderoso.

Nunca me imaginé que un proyecto de esta naturaleza fuese a encontrar tantas resistencias de parte de los que mayor obligación tienen de hacer respetar la verdadera finalidad de una Institución, que no ha podido ser creada únicamente para los ricos.

Porque hay que pensar, señores diputados, que la Caja de Crédito Agrario es una Institución del Estado, que no pertenece a particulares y que su fin primordial es el de fomentar la producción agrícola en nuestro país, contribuyendo a auxiliar a los elementos más pobres que a ella dedican sus actividades.

Sin embargo, y es esto lo que más llama mi atención, todas las objeciones que se han formulado a este proyecto, que en el fondo no son otra cosa que un ataque disimulado que se le ha hecho, han tenido su origen en funcionarios de la Caja, como lo son el señor Gerente de ella y también el honorable diputado señor Amunátegui, por su calidad de consejero de la misma.

Yo comprendo que estas personas procuren evitar un desastre financiero de la Institución que tienen bajo su custodia, pero no concibo, señor Presidente, si esta circunstancia no media, que razones han podido tener para presentar como inútil un proyecto, que desde todo punto de vista encierra positivas y claras ventajas para los agricultores modestos de nuestro país, que en su número sobrepasan en muchos miles a aquellos que poseen una holgada situación.

He repetido varias veces que mientras los primeros suman más de 300 mil, los últimos apenas alcanzan a 14 mil, o sea a un 4,9 por ciento de aquellos.

Si nos detenemos un momento a meditar en las objeciones formuladas, nos convenceremos de que con ellas se persigue impresionarnos en el sentido de que no es necesario legislar sobre esta materia.

¿Qué afán hay en esto? ¿Es que la Dirección Superior de la Caja no estima necesaria la ayuda para los humildes? O si así no lo creen, ¿prefiere seguir disfrutando de la libertad que hoy tiene, para favorecer con los dineros de la Institución, a aquellos que menores molestias les reporten y que puedan ofrecer las mejores garantías? Todas estas preguntas se agolpan a mi mente, ante el ataque de que se ha hecho objeto al proyecto en discusión.

Las cifras estadísticas que ha citado el señor Amunátegui en su discurso, que fueron las mismas que citó por la prensa el señor Merino, no han servido, pues, para demostrar lo que ambos han pretendido, o sea que la Caja opera en favor de los pequeños agricultores, en forma mucho más amplia que la contemplada en el proyecto.

Del examen de dichas cifras se desprende con claridad meridiana, lo siguiente:

De 5830 clientes que han recibido préstamos de la Caja, 4,100 más o menos, han obtenido préstamos inferiores a 10 mil pesos, que son los que el señor Amunátegui sostiene que han ido a beneficiar a pequeños agricultores, y 1,730 habrían recaído en los que él llama acaudalados.

Suponiendo, por un momento, que esta afirmación fuera exacta, ello significa que de más de 300 mil agricultores pequeños que hay en todo el país, 4,100 habrían sido beneficiados, lo que representa el 1,3 o|o del total de estos agricultores.

En cambio, de los 14 mil agricultores acaudalados, han obtenido beneficios 1,730, lo que equivale al 12,3 o|o del total de éstos.

En resúmen, mientras el 1.3 o|o de los agricultores pequeños habrían sido auxiliados por la Caja Agraria, el 12.3 o|o de los agricultores acaudalados habrían recibido beneficios de la misma institución, lo que en otras palabras significa que ésta ha preferido en sus operaciones a estos últimos.

Estos porcentajes resultan de los datos dados por el propio señor Amunátegui, que como he dicho, no corresponden a la realidad, ya que, de los beneficiados con préstamos inferiores a 10 mil pesos, la mayoría de ellos no pertenecen a lo que la ley designa por pequeño agricultor. Lo probable es que, más del 40 por ciento de los agricultores acaudalados han sido los beneficiados por la Caja, porcentaje que para los pequeños no alcanza ni al medio por ciento.

Lo único que se ha comprobado, pues con esas cifras, es que la Caja Agraria ha seguido una política diferente a la que tuviera un tiempo atrás, o sea, que ha aumentado el número de sus préstamos, haciéndolos extensivos a un mayor número de personas.

Esta nueva política de la Caja, merece ser aplaudida, pero en ningún caso puede aceptarse como suficiente para satisfacer los fines que se persiguen con el proyecto que se debate.

En la actualidad, los agricultores pequeños no recurren a la Caja, debido a las muchas dificultades que presenta para ellos la tramitación de sus pequeños préstamos, y a que éstos viven en regiones generalmente apartadas de los centros donde tiene agencias la institución.

Con el proyecto que se discute, estas dificultades se aminorarán en gran parte, tanto porque cada departamento contará con una cantidad determinada de dinero para los préstamos, como porque se consultan en él, comités regionales en cada departamento, que permitirán una fácil y pronta tramitación de las solicitudes de los interesados.

Siguiendo en su análisis del proyecto, el señor Amunátegui dice: "Sabemos que la Caja Agraria sólo gana un interés de un 5 por ciento sobre los capitales que le están confiados y sobre los cuales debe pagar el 2 1|2 por ciento; de manera que tiene una entrada fija reducida, que le alcanza escasamente para financiar sus extensos servicios. En consecuencia, si aumenta el número de los préstamos muy pequeños, y si se extienden éstos a zonas alejadas, indudablemente que la institución no va a poder hacer frente a semejantes desembolsos".

Yo acepto que esto que dice el señor Amunátegui pueda ocurrir, pero estimo al mismo tiempo que esta dificultad puede ser subsanada, agregando un artículo al proyecto, que diga que el mayor gasto que demande la aplicación de esta ley, será cargado anualmente a la ley de presupuestos de la nación.

No creo que pueda haber inconvenientes para aceptar una idea como ésta, que queda ampliamente justificada con los fines que se persiguen.

Con referencia al artículo 3.o del proyecto, el señor Amunátegui, dice: "En realidad comités regionales no hay, eso sí, la Caja tiene en la actualidad 8 agencias repartidas a lo largo del país, fuera de las diversas oficinas. Pero con esta disposición imperativa del artículo 3.o del proyecto, habrá que establecer 60 o más oficinas, con otros tantos puestos rentados, puesto que en el artículo se dice que formará parte de esas comisiones un agente de la institución, además de otros dos miembros que habrá que remunerar, o sea, 60 personas serán rentadas y otras 120 ganarán dieta. Estos gastos y los de funcionamiento de las nuevas oficinas, demandarán así a la ligera, un desembolso superior a un millón de pesos al año". Este nuevo inconveniente que anota el honorable diputado, y que no tiene para mí las proporciones que él le asigna, por cuanto no todos los miembros de los comités serían rentados, podría también ser subsanado en la misma forma a que me he referido para el caso anterior.

Bastaría consultar en la ley de presupuestos los mayores gastos que demanden el aumento de los préstamos de la Caja y la ampliación de sus oficinas. Esta suma, que podría llegar a uno o dos millones de pesos, quedaría compensada con el aumento de producción que obtendrían los beneficiados, el que lógicamente se traduciría en mayores entradas para el Erario Nacional.

Sobre el mismo Art. 3.o agrega: "Además en este artículo 3.o que analizo, se dá ingerencia en el otorgamiento de los préstamos a personas extrañas al Consejo, que es el que tiene la responsabilidad de la marcha y de los fondos de la Institución. Yo creo que no conviene mantener esta disposición y es por esto que yo haré la indicación respectiva para que, si este proyecto es aprobado, los miembros de los comitées sean nombrados por el Consejo Central de la Caja". Hasta aquí el señor Amunátegui.

A proponer en el proyecto la creación de comitées regionales, tuve en vista la necesidad de facilitar, mediante éstos, la tramitación de las solicitudes de los pequeños agricultores, pues, sin ellos, se hace imposible el otorgamiento de préstamos a estos elementos, debido a que sus escasos recursos no les permiten hacer viajes a grandes distancias, para obtener muchas veces una suma inferior a los gastos que les demandan esos viajes y las tramitaciones que se les exige para cada préstamo.

El señor Amunátegui cree que no conviene que estos comitées estén formados por elementos extraños a la institución. Pues bien, yo acepto la sugerencia suya, en orden a que estos comitées sean nombrados por el Consejo de la Caja.

A esta altura de su análisis, hecho con un espíritu de crítico que no le ha sido posible disimular, no puedo menos de congratularme, porque esta objeción, ha encontrado en el propio diputado impugnador la manera de ser subsanada.

Yo he declarado que, al presentar este proyecto, no he pretendido traer a la Honorable Cámara la última palabra sobre esta materia.

He dicho que solo deseo que mi proyecto sirva de base para que se legisle sobre un asunto que nadie puede negarle su importancia y aceptaré, en consecuencia, toda idea que tienda a mejorarlo.

Pasando al artículo 4.o del proyecto, el señor Amunátegui se expresa así: "El Art. 4.o del proyecto es muy difícil de aplicar por cuanto en él se dice, que los fondos destinados a los fines de la ley, serán repartidos, entre los diversos departamentos de la República, proporcionalmente al número de pequeños agricultores que en ellos trabajan. Yo no sé por qué la comisión respectiva se ha empeñado en crear una dificultad tan grande para el funcionamiento de la ley, que habría que tener una oficina especial que mantuviera al día, un censo de los pequeños agricultores".

En realidad, señor Presidente, este artículo es de absoluta necesidad en el proyecto, pues sin él, se corre el riesgo que los dineros destinados a los pequeños agricultores, puedan ser acumulados en determinadas regiones.

Bien sabemos lo que pueden las influencias entre nosotros, y no es raro pensar, que con ellas se pueda conseguir que unas regiones fuesen más favorecidas que otras, en la distribución de esos fondos, y eso no sería justo. Para evitar, pues, este inconveniente, la comisión acordó prestarle su apoyo a este artículo.

Por lo demás, yo no veo las dificultades tan grandes que a juicio del señor Amunátegui se crearán a la Caja, con una exigencia que puede ser tan fácilmente cumplida.

Bastará para ello, que el Consejo de la institución, solicite de las oficinas respectivas, que cada año, le proporcionen el número de pequeños agricultores repartidos en los diferentes departamentos del país. Hasta aquí las objeciones que el señor Amunátegui le ha formulado a los diversos artículos del proyecto.

Pero antes de poner término a sus observaciones, manifiesta que hay diversas disposiciones legales que consultan la idea del proyecto en discusión y que permiten a la Caja auxiliar a los pequeños agricultores, tal como lo hace en la actualidad.

Cita el decreto ley 127, decreto que fué derogado por la ley 5185, que aprobó esta Cámara y que en su Art. 1.o autoriza al Banco Central para que redescuente a la Caja Agraria hasta 40 millones de pesos, de los cuales 15 millones se destinarían a los pequeños agricultores, en sumas de 5, 10 y 20 mil pesos.

Y finaliza su larga crítica al proyecto en debate, con las siguientes palabras: "Creo que lo más práctico que se puede hacer para dar forma a la idea del proyecto, es ampliar la suma que la ley 5185 destina a los pequeños agricultores. He hecho indicación en ese sentido elevando a 30 millones la cantidad primitiva de 15 millones y destinando 15 de ellos a préstamos hasta de 5 mil pesos".

Estas últimas palabras del honorable diputado, vienen a confirmar más mi creencia, en el sentido de que no se desea legislar en favor de los legítimos pequeños agricultores.

En efecto, su declaración de que hay diversas disposiciones legales que consultan la idea del proyecto y las modificaciones que propone de las mismas, así me lo indican.

Esas disposiciones legales a que se refiere el honorable diputado, y que se encuentran en vigencia desde hace algún tiempo, no han solucionado el problema que, mediante el proyecto que se discute, se desea resolver. Es necesario que el señor Amunátegui haga distinción entre el verdadero agricultor pequeño, y aquel que posee una regular fortuna.

El primero de éstos, nunca estará en situación de solicitar los préstamos de 5, 10 o 20 mil pesos a que se refiere la ley 5185.

Esta clase de préstamos irán a beneficiar siempre a agricultores que posean una fortuna superior a 50 mil pesos, y en consecuencia, recaerán en aquellos que la presente ley dejar al margen de sus disposiciones.

La modificación propuesta por el señor Amunátegui, no vendrá a auxiliar, pues, a los verdaderamente humildes y pobres, sino a los que se encuentran en una categoría superior a éstos.

Debido a estas razones, yo estimo, señor presidente, que la solución propuesta por el señor Amunátegui, lejos de solucionar el problema del crédito agrícola para el pequeño, mantendrá la misma situación que hoy impera y con ella el modesto campesino agrícola, continuará viviendo su vida llena de miserias y entregado por entero a la acción de los usureros que hoy lo explotan sin piedad.

Termino, señor presidente, manifestado una vez más, mi profunda extrañeza por el ataque que se ha hecho al proyecto en discusión, ataque que ha venido a confirmar mi temor, en orden a que los funcionarios de la Caja no desean por ningún motivo que esta ley sea despachada por el Congreso.

Y por último me permito rogar a mis honorables colegas, en obsequio al pronto despacho de esta materia, de tanto interés para los agricultores que se desea beneficiar con ella, se dignen acompañarme con sus votos en la aprobación general del proyecto, para que este pueda volver a comisión, donde serán estudiadas todas las indicaciones que se le han formulado.

He dicho.

Varios SEÑORES DIPUTADOS. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se van a leer diversas indicaciones.

El señor ZAPATA. — Me inscribe a continuación, señor presidente.

El señor PROSECRETARIO. — Se han recibido las siguientes indicaciones:

Del señor Del Río:

El 40 o|o de los fondos que actualmente destina la Caja de Crédito Agrario a préstamos con garantías, se destinará en lo sucesivo a préstamos para pequeños agricultores, ya sea en calidad de propietarios, arrendatarios o medieros, siempre que el avalúo para los efectos del pago de contribuciones, sea inferior a 50 mil pesos, si es propietario, y a 20 mil si es arrendatario o mediero.

Del señor Alfonso:

Para sustituir el inciso 2.o del artículo 1.o, por el siguiente:

"Se considerarán pequeños agricultores aquellos que trabajen a cualquier título terrenos cuyo avalúo para los efectos del pago de contribuciones sea inferior a cincuenta mil pesos".

Para agregar al artículo 1.o, el siguiente inciso:

"En lo concerniente a los inquilinos la aplicación del artículo 1.o, inciso 2.o, se hará considerando como valor del terreno que trabajen el que le sea asignado por el Inspector o agente local de la Caja de Crédito Agrario, con acuerdo del Comité Regional o de la Comisión a que se refiere el artículo 3.o, en su caso".

Del señor Amunátegui:

Para que se redacte el artículo 3.o en la siguiente forma: "En los departamentos donde no existan agencias de la Caja de C. Agrario, ésta procurará establecer comités que tengan a su cargo el estudio de los antecedentes que presenten los interesados. Estos comités se compondrán de 3 miembros designados por el Consejo de la Caja, debiendo formar parte de ellos un pequeño agricultor de la región".

Del mismo diputado:

Para que se suprima el artículo 4.o y en el Art. 6.o la frase "y a un interés no superior al 5 o|o".

Del mismo diputado:

Para que el proyecto se redacte en la siguiente forma:

Art. 1.o Reemplázase el inciso 1.o del Art. 4.o de la ley N.o 5185 de 30 de junio de 1933 por el siguiente: Del crédito por 40 millones de pesos acordado por la presente ley a la Caja de Crédito Agrario, ésta destinará la suma de 15 millones de pesos a préstamos que no podrán exceder de cinco mil pesos; diez millones de pesos a préstamos que no podrán exceder de diez mil pesos y cinco millones de pesos, préstamos que no podrán exceder de veinte mil pesos en total a cada cliente. Estos créditos se otorgarán de preferencia a pequeños agricultores, entendiéndose por tales los propietarios y arrendatarios que explotan predios cuyos avalúos totales no exceden de ochenta mil pesos y a los inquilinos y medieros.

Art. 2.o Para dar cumplimiento al Art. anterior la Caja de Crédito Agrario procurará establecer en los departamentos donde no existan oficinas, comités que tengan a su cargo el estudio de los antecedentes que presenten los interesados. Estos comités estarán formados por tres miembros designados por el Consejo de la institución prestamista, uno de los cuales deberá ser un pequeño agricultor de la región.

Art. 3.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Del señor Ampuero:

Para que en el inciso 2.o del Art. 3.o se diga después de la palabra "región", "con preferencia de un representante de Sindicatos de Pequeños Agricultores donde los haya".

Del mismo diputado:

Para que el Art. 6.o se redacte en la siguiente forma: "Los préstamos serán a un plazo mínimo de 4 años y a uno máximo de 10 años con un interés no superior al 5 o.o.

Del señor Olave:

Para que en el inciso 2.o del Art. 1.o se diga: "inferior a ochenta mil pesos" en lugar de: "inferior a cincuenta mil pesos".

Del señor Doll:

Para que en el inciso 2.o del Art. 3.o se reemplace al Tesorero del Departamento por el agente de la Caja Nacional de Ahorros.

Del señor Zapata:

Para que se agregue en el Art. 1.o después del inciso 2.o el siguiente: "Quedarán afectos a esta ley aquellos agricultores que en calidad de arrendatarios, medieros o parceleros tengan a su cargo el cultivo de terrenos en una extensión que conjuntamente sea menor a 3 cuadras.

Del mismo diputado:

Para que se reemplace en el Art. 1.o inciso último la frase de 50 mil pesos por la siguiente: **Treinta mil pesos.**

Del mismo diputado:

Para reemplazar al Tesorero Departamental de que habla el Art. 3.o inciso 2.o y se diga: "por un pequeño arrendatario de predios agrícolas a propuesta de las Ligas de Arrendatarios Departamentales.

Del señor Garrido:

Para que en el Art. 1.o inciso 2.o se agregue después de la palabra: "aquel (que se dedica al cultivo de la tierra en todos sus aspectos y).

Del señor Casanova:

Para que se sustituyan las palabras "los departamentos" usadas en el inciso 1.o del Art. 3.o; "del departamento" empleadas en el inciso 2.o del mismo artículo; y "departamentos" contenidas en el Art. 4.o por las siguientes: "las comunas"; "comunal" y "comunas", respectivamente.

Del mismo diputado:

Para que se agregue el siguiente artículo nuevo: "Art.... Los pequeños agricultores que a la fecha de la promulgación de esta ley adeuden a la Caja Agraria menos de cinco mil pesos en razón de obligaciones ya vencidas y de plazo vencido, podrán renovar sus obligaciones de acuerdo con lo dispuesto en esta ley."

Del mismo diputado:

Para que en el inciso 2.o del Art. 1.o se sustituya la palabra: "posea" por la palabra: "cultiva".

Del mismo diputado.

Para que en el Art. 2.o se suprima la frase: "que acredite su honorabilidad y capacidad de trabajo".

Del señor del Río:

Para agregar al proyecto un artículo que diga: "Art.... El mayor desembolso que importe a la Caja de Crédito Agrario la aplicación de la presente ley se consultará anualmente en la ley de Presupuestos de la nación".

Del señor Durán:

Para modificar el Art 6.o bajando el interés al 3 o.o.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — En discusión las indicaciones.

El señor CAÑAS LIRA. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — La había pedido antes el honorable señor Olave.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE. — He formulado indicación para que el inciso 2.o del artículo 3.o se modifique en el sentido de elevar a 80.000 pesos el valor máximo de las propiedades, cuyos dueños pueden calificarse de pequeños agricultores y, en consecuencia, acogerse a los beneficios de esta ley.

En la Comisión fuí yo quien obtuvo que se fijara esta cantidad de 50.000 pesos, y lo propuse considerando que en la Ley de Colonización en vigencia se establece que las parcelas de los colonos deben tener el valor máximo de 50,000 pesos.

Estimaba, en consecuencia, que el máximo de precio que debemos fijar a una propiedad para poder calificar a su dueño de pequeño agricultor, debe ser el de 50.000 pesos.

Sin embargo, considerando que este valor que la Caja de Colonización asigna a las parcelas, es el valor inicial dentro de un fundo en parcelación, y que ese valor sube muy luego por el natural aumento de la tierra y por la subdivisión de ella, sin que por eso deje el parcelero de ser pequeño agricultor, no es propio que los parceleros que están en estas condiciones vayan a quedar en condición desmedrada con respecto a los demás agricultores, y sólo por la situación en que se van a colocar posiblemente sólo al día siguiente de haberse extendido la escritura pública en que se le da título de dominio como colono. La misma subdivisión y las mejoras que, sin duda ninguna, completarán la parcelación, harán que la parcela, comprada inicialmente por un precio de cincuenta mil pesos, va a valer una cantidad seguramente bastante superior...

Por otra parte, recordando...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Permítame, honorable diputado... No hay número en la Sala. Se va a llamar.

El señor CASALI. — Podríamos suspender la sesión por un cuarto de hora.

—**Después de un momento.**

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). —Ya hay número. Puede continuar el honorable diputado.

El señor OLAVE. — Por otra parte, señor presidente, debemos considerar la situación de muchos pequeños agricultores de la zona sur del país, región en donde el suelo agrícola fué subdividido hace muchos años, y en donde primero se constituyó la pequeña propiedad, por ejemplo en las provincias de Bío-Bío al sur, como en Cautín y Valdivia.

Los colonos de aquella zona recibieron parcelas de más o menos cincuenta, cien o ciento cincuenta hectáreas, cuyo precio no era superior a seis, ocho y diez mil pesos, y muchas veces no valían más de tres o cuatro mil pesos.

Sin embargo, por los trabajos y mejoras introducidas en esas tierras, en esos pequeños fundos, valen hoy día alrededor de 70, 80, 90, 100 y más miles de pesos.

A mi juicio, la Caja Agraria debiera ir en ayuda de estos hombres, de estos pequeños agricultores, cuyo capital rara vez pasa de veinte mil pesos. El fin primordial que ha tenido el autor del proyecto ha sido el de favorecer a estos pequeños labriegos, a quienes nosotros debemos ayudar y proteger en forma generosa, como lo han sido siempre los grandes propietarios agrícolas.

Por eso, me he permitido formular esta indicación que, como ha dicho el honorable señor del Río ha de considerarse nuevamente en la Comisión, junto con las principales indicaciones que se han hecho al proyecto.

No quiero extenderme en mayores observaciones, porque mi propósito es que este proyecto sea despachado a la brevedad posible. No hay necesidad de hablar más después de todo lo que ya se ha dicho, que, a mi juicio, es suficiente para llevar al convencimiento a los honorables diputados que este proyecto debemos aprobarlo desde luego en general y, a la mayor brevedad, también en particular.

Dejo la palabra, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Había pedido la palabra el honorable señor Zapata; tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZAPATA. —Ha sido una costumbre en este país el hacer una política de privilegios en favor de los grandes latifundistas, y se explica naturalmente este favoritismo por el hecho de que los miembros del Parlamento, como los de los Gobiernos que han dirigido a este país, han sido por lo general elementos que han arrebatado y tienen en su poder enormes extensiones de tierras, que han sido cultivadas por una masa campesina, masa campesina que ha sido mirada por los latifundistas y por esta clase dirigente con el más absoluto desprecio.

Esta situación que vemos en el campesinado chileno, la estamos palpando a diario; de continuo llegan quejas de estos sectores por la falta de un salario conveniente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — ¿Me permite H. Diputado? No hay número en la Sala; se va a llamar a los señores diputados.

—Después de un momento.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ya hay número. Puede continuar Su Señoría.

El señor ZAPATA. — Sostenía que la masa campesina día a día manifiesta sus quejas debido a los escuálidos salarios, a la deficiente alimentación y, lo que es más irritante, a las pésimas habitaciones en donde tiene que vivir el inquilino de los campos.

Para nadie es desconocida la mayor consideración que significa a los latifundistas de este país el cuidado de sus animales, porque ellos viven en mejores condiciones que los inquilinos que labran la tierra, los que no tienen las condiciones de vida a que tienen derecho como seres humanos.

En estos momentos se discute este proyecto de ley, que viene en parte a beneficiar a los pequeños agricultores. Este proyecto ha sido combatido por un H. Diputado liberal, como lo es el H. señor Gregorio Amunátegui, quien ha manifestado que la Caja no resistiría esta ayuda que significa el proyecto en discusión. Con los cálculos y estadísticas que ha hecho valer en la discusión de este proyecto, ha pretendido probar que esta ayuda significa colocar a la Caja Agraria en una situación demasiado apremiante, pero se ha olvidado el H. Diputado Amunátegui que al dictarse la ley orgánica de la Caja Agraria, se tuvo en cuenta el propósito de ayudar al pequeño agricultor. Pero ello sólo fué un pretexto como todas las leyes que se revisten con el tinte de ayuda a las clases desvalidas.

Los hechos han venido a demostrar lo contrario, la ayuda, los beneficios los han obtenido los grandes, los acaudalados terratenientes de este país que no solamente crearon esta Caja de Crédito Agrario, sino que crearon un banco, como la Caja de Crédito Hipotecario, que sirvió y ha servido durante varios años a los grandes terratenientes de este país.

Los Parlamentos, en todas las épocas, han tenido su especial preocupación en ayudar a estos elementos, Estos Parlamentos se han preocupado de destinar millones de millones de pesos en obras de regadío. Esto les ha significado a los latifundistas de este país, valorizar en alto grado sus tierras, lo que ha constituído un factor de ayuda en favor de estos agricultores, pero las condiciones esclavistas en que está sumido el campesinado, la situación de miseria en que se debate, no han sido mejoradas, ni jamás han sido contempladas por estos Cuerpos Legislativos.

En más de una ocasión el diputado que habla ha traído estas quejas de protestas, de este gran sector del campesinado, que recibe un mal salario, una deficiente alimentación y una pésima galleta, que en varias oportunidades he podido probar, después de los análisis respectivos que se han hecho en los laboratorios de la Dirección de Sanidad, que esta galleta contiene una enorme porción de afrecho.

Esta indolencia que nosotros hemos podido observar en el transcurso de la política de privilegios realizada en este país, es la que yo impugno y que son propios del régimen capitalista del cual los terratenientes en esta H. Cámara le cantan loas todos los días. Interpretando el sentir de los trabajadores agrícolas, quiero dejar establecido el más enérgico repudio a esta política de favoritismo que se ha sentado en favor de los grandes agricultores.

Hoy día, por intermedio de este proyecto de ley, que va en ayuda de los pequeños agricultores, un parlamentario liberal, el señor Amunátegui, de la misma filiación del partido del señor Del Río, se ha opuesto vedadamente a la dictación de una ley como ésta. En este momento soy partidario del proyecto, porque si pudiéramos obtener la aprobación de las indicaciones que he formulado, y ellas llegan a ser ley de la República, habremos salvado en parte la situación angustiosa en que vegetan no sólo los pequeños agricultores, parceleros, medieros, etc., sino aquellos que arriendan predios para el cultivo, y que no cuentan con la ayuda de nadie y que, por el contrario tienen el dogal con que los aprisionan los prestamistas, que, muchas veces, les quitan sus siembras para pagarse de los préstamos que les han otorgado.

No encuentro en el proyecto que nos presenta la Comisión de Agricultura, algunas disposiciones que tengan una finalidad concreta y que alcancen hasta aliviar las tristes condiciones del parcelero o arrendatarios de tierras.

El proyecto persigue un fin primordial en orden a contemplar los intereses de la pequeña burguesía, poseedora de unas cuantas cuadras de tierra, empobrecida y arruinada, a consecuencias de la descomposición del sistema capitalista.

No podemos nosotros los elementos de la Izquierda Comunista votar este proyecto sin que previamente se establezca en forma clara qué criterio piensa aplicarse, en la designación de los pequeños agricultores porque, el artículo N.o 1, expresa que se le denominará pequeños agricultores a aquel que "sólo posea terrenos cuyo avalúo, para los efectos del pago de las contribuciones, sea inferior a los cincuenta mil pesos". Con el objeto de contemplar a los campesinos pobres que en el carácter de arrendatarios y medieros cultivan la tierra, me permito formular indicación para que se agregue en el artículo primero, después del segundo inciso, el siguiente:

Quedarán afectos a esta ley aquellos agricultores que en calidad de arrendatarios, medieros o parceleros tengan a su cargo el cultivo de terrenos, en una extensión que conjuntamente sea menor a tres cuadras.

En estas condiciones los pequeños arrendatarios de tierras, parceleros, chacareros y hortaliceros que, deseando independizarse de la feroz explotación de los grandes latifundistas que dan terrenos a media, andan de un lado para otro en busca de mejorar sus condiciones, quedarán completamente al margen de estas ventajas, que, por lo demás, han de resultar ilusorias para los propios pequeños agricultores que sufrirán una desilusión más. Por las razones expuestas es que someto a la consideración de la H. Cámara, la siguiente modificación al artículo primero: "que se reemplace en el artículo primero inciso último la frase de (50 mil pesos), por la siguiente: "Treinta mil pesos".

Luego después, se entregará al criterio de una Comisión para que estudie, en las regiones en que no haya Comitées Departamentales, los antecedentes, la capacidad y la honorabilidad de los candidatos a la migaja que les brinda el Estado burgués.

Para nadie es un misterio que en la agricultura el asunto de la competencia en las funciones del trabajo campesino pueden ser interpretadas erróneamente, ya que es sumamente difícil encontrar dos chacareros u hortaliceros que puedan exhibir un sistema idéntico de trabajo, lo que muchas veces da motivo para que uno se crea superior al otro. Y luego, el trabajo de esta comisión, estará enteramente ligado al capricho de un sólo individuo, es decir, del que sea agricultor, porque de otra manera no me explico como puede entregarse la solución de un problema como este a un tesorero y a un agente de la Caja de Crédito Agrario, que podrán ser muy competentes en números, pero que a lo mejor no entienden media palabra en el problema agrícola.

En las circunstancias señaladas el agricultor mencionado pasará a ser el dispensador del favor oficial y tendrá los atributos suficientes para condenar al hambre a quienes él juzgue conveniente y para planearse una plataforma, que muchas veces será en beneficio directo de una situación política.

Un análisis elemental del proyecto deja la sensación que se ha querido ir en ayuda de un grupo determinado de agricultores, pasando por encima de las necesidades más urgentes de la inmensa cantidad de parceleros y arrendatarios que viven en las mas tristes condiciones y que son objeto de los más irritantes abusos de los grandes latifundistas y dueños de fundos.

No podemos, pues, votar un proyecto de esta naturaleza, a menos que se transformen fundamentalmente sus condiciones, porque lo contrario sería hacernos reos del delito de engaño, de pretender entusiasmar, sin un motivo serio, la desventurada suerte de esos pequeños campesinos para quienes la Comision de Agricultura no ha tenido un solo recuerdo.

Por estas consideraciones es que se impone un conocimiento de la comisión que entrará a calificar el valor productivo de los terrenos de aquellos postulantes a prestamos, mucho más cuando se trata de propietarios. Puedo sostener en esta Cámara que los arrendatarios, chacareros y hortaliceros, que no son propietarios, estan en condiciones superiores para responder a las exigencias económicas que les plantea el proyecto, ya que estos hombres, que generalmente arriendan por un año, sólo prefieren aquellas partes que, desde el punto de vista de la producción, convengan a sus intereses.

El propietario está obligado a sembrar sus tierras, y muchas veces gasta más de lo necesario en abonarlas, con resultados bien poco halagadores al fin.

De tal manera, señor Presidente, que esa comisión debe estar integrada por dos elementos que conozcan de estas actividades campesinas, por lo que considero desde todo punto de vista extemporánea la intervención de un tesorero del departamento. A fin de darle representación a los arrendatarios de predios agrícolas es que me permito formular la siguiente indicación, para que en reemplazo del tesorero departamental de que habla el artículo 3.o del inciso 2.o, se diga: "por un pequeño arrendatario de predios agrícolas, a propuesta de las Ligas de Arrendatarios Departamentales".

Los campesinos con quienes he conversado muchas veces sobre sus problemas, en mi calidad de representante de un fuerte sector de ellos, en esta Cámara han tenido duras frases de reproche contra la actitud del Gobierno que, con motivo de las heladas el año pasado, arruinaron a muchos de ellos.

Para contribuir a tonificar el desastre de los pequeños arrendadores de tierras se dictó una ley una ley que constituyó una verdadera mascarada, una burda comedia, como la mayoría de las que se hacen en este Parlamento burgués que sirve los intereses de una sola clase social. Yo les encuentro toda la razón a las quejas, y no expresarlas con la energía que ellas merecen, en esta Cámara, sería darle patente de legitimidad al abuso.

Aquella ley autorizaba algunas inversiones para atender a los pequeños aparceros, aunque no era todo lo que en realidad se necesita para ayudar a los más desvalidos, pero en el Reglamento de esta ley se estatuyó una cláusula que indicaba el breve plazo de un mes para acogerse a estos beneficios.

Aquella genial disposición, propia del rabulismo que impera en el momento, dió los resultados que podían esperarse: sólo fué agraciado con ella el grupo de siempre...

Si a la ley en cuestión le vamos a fijar un reglamento similar a este que, de paso, me ocupo, valdría más la pena reducir a cenizas el citado proyecto antes que continuar valiéndose de la Cámara para seguir en esta comedia de mixtificación y de engaño.

El límite estrecho de publicidad de las leyes, reglamentos y decretos supremos, que se hace por intermedio del "Diario Oficial", que no alcanza a la población, dejó en la más absoluta ignorancia a los sembradores, y sólo el pariente, el amigo, el agente electoral y toda la fauna de que dispone el régimen actual para mantener sus privilegios de su política de favoritismo, fueron los únicos que alcanzaron las ventajas de esa ley.

Esto lo recuerdo, señor Presidente, simplemente como un hecho histórico; porque la triste historia de este régimen, hoy en plena agonía, es inmensamente fecunda en engaños.

En el terreno de esta discusión han surgido algunas indicaciones de los honorables colegas señores Del Río y Alfonso, que tienden a hacer efectiva esta ayuda a los pequeños agricultores, y también otro honorable colega argumentó largamente haciendo valer consideraciones de orden económico para justificar que los préstamos a los pequeños agricultores irrogan inmensos gastos que harían poco menos que imposible la aplicación de esta ley.

Es necesario establecer que cada vez que se ha tratado de legislar en beneficio de los grandes magnates y figurones, de los acaudalados terratenientes, han sobrado en esta Cámara defensores, y la política de los negociados que mantiene la ruina económica del país también ha contado con el aporte de algunos elementos que en el Parlamento deben rendir alguna vez cuenta de sus actos; pero cuando se trata de tomar alguna medida en beneficio de las clases desvalidas, constituye un escándalo la inversión de un millón de pesos; se argumenta que ello viene a significar pérdidas para la Caja.

A este paso, cualquiera podría creer que este país se ha hundido por la ilimitada filantropía de sus gobernantes, siempre preocupados de mejorar las condiciones del campesinado hasta convertirlo en el más adelantado del Universo...

El campesinado que nunca lee los discursos de la Cámara, ignora quiénes son los que realmente se ocupan de su situación, así también ignora si se le engaña o no; en los días en que la promesa constituye el único punto de apoyo de los candidatos a un sillón en este Parlamento; pero lo que el campesino no ignora es que mientras su patrón se enriquece sus condiciones de explotación son más bestiales. El campesinado no ha disfrutado jamás del mejoramiento de sus condiciones de vida; sus casas destinadas a la habitación, son pocilgas inmundas, no conoce los más estrechos principios de la educación, y su vida transcurre en medio de las mismas aflicciones en que transcurre la vida de los penados en las cárceles de la República, sujetos a la odiosa y brutal esclavitud.

El Estado burgués, entretanto, ha legislado largamente en beneficio del grupo de latifundistas entregándoles dinero a manos llenas, y éstos jamás se han preocupado de mejorar la existencia de esas bestias de carga, a quien estos hacendados llaman irónicamente sus inquilinos.

No es extraño, pues, que haya correspondido a un miembro del Partido Liberal, como el señor Amunátegui, cuyas arcaicas ideas del liberalismo individualista van ocupando el último renglón en la historia, la idea de oponer algunas dificultades al despacho de esta ley encaminada a favorecer los intereses del más amplio sector del campesinado, en quien descansa una fuerte responsabilidad en la futura producción de la República Socialista que el proletariado trabaja por constituir.

El señor CAÑAS LIRA. — Es solamente para manifestar a la Honorable Cámara que he enviado a la Mesa una indicación a fin de modificar el artículo primero, el cual dice que quedarán beneficiados en este proyecto los que tengan un predio cuyo valor sea inferior a 50,000 pesos.

La Honorable Cámara tiene conocimiento de que hay muchos pequeños agricultores que poseen predios que valen 100 o 150 mil pesos y cuya hipoteca son de un valor casi igual al de tasación.

De manera que puede considerarse pequeño agricultor aquel que tenga un predio de valor de 100 mil pesos cuando este hipotecado en 60 o 70 mil pesos.

Por estas consideraciones es que he hecho indicación para que sean favorecidos con esta ley los que tengan predios cuyos avalúos alcancen a 80 mil pesos, y aún deberían incluirse los propietarios de predios de 100 mil pesos. De lo contrario el porcentaje de individuos que va a recibir beneficios va a ser muy reducido. Por eso estimo que la ley se completará aprobando esta indicación, que, a mi juicio, va a llenar una sentida necesidad.

Por lo demás, debo manifestar que cabe felicitar al honorable señor del Río por haber impulsado este benéfico proyecto.

Un crecido porcentaje de nuestros conciudadanos que viven en esta zona, y a las cuales nosotros llamamos "costinos" por efecto de la sequía del año pasado, perdieron no solamente sus cosechas, sino que también tuvieron que abandonar sus predios, porque la sequía y los roedores, una plaga de conejos, dejaron completamente en mal estado, aniquiladas, esas propiedades...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CAÑAS LIRA. — Hoy día necesitan dinero para volver a trabajar sus respectivos suelos. Pero hay que considerar que ese sistema, por demás complejo, que tiene la Caja Agraria para hacer estos préstamos a los pequeños agricultores, hará casi ilusorios los beneficios. Conozco el caso de los agricultores que solicitaron semillas y que las obtuvieron precisamente cuando estaban en la época de la cosecha. Pero se demoró tanto la tramitación que no pudieron utilizarlas.

Por eso, el Honorable señor del Río ha buscado un medio para

me llamó la atención por la forma desastrosa en que iban vestidos y la insuficiencia de alimentación que demostraban esos niños semidesnudos.

Como digo, este matrimonio, conjunto de harapos, me llamó la atención y fuí a conversar con ellos. El se llama Manuel Rivas Ferrer y ella Fidela Vergara, de 45 años él; ella de 42.

Este matrimonio, con sus trece hijos, fueron arrojados al camino público el cuatro de mayo del presente año, del fundo Los Ulmos de Llucunco, de propiedad de don Manuel Recard, uno de los potentados de aquel lugar.

Esta familia hacía treinta años que trabajaba esos terrenos y, de la noche a la mañana...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Me permito advertir a Su Señoría que han terminado los cinco minutos que tenía el Comité Liberal.

Con la venia del Comité Independiente podría continuar Su Señoría.

El señor OLAVARRIA.—Siempre que se prorrogue la hora por el mismo tiempo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.).— Como digo, treinta años que trabajaba estos terrenos este matrimonio, pero, de la noche a la mañana, sin orden competente, por la sola voluntad del señor Recard, fueron arrojados al camino público, y desde el 4 de mayo hasta la fecha, están viviendo de la caridad pública, debatiéndose entre la miseria y el hambre más espantosos.

Fueron desalojados, de la noche a la mañana, con todos sus hijos doce varones y una mujercita, Elena, de dos años.

Puede darse cuenta la H. Cámara, el salvajismo que significa este acto.

No voy a hacer cuestión de si hay una situación legal para proceder así, pero reclamo la atención de la H. Cámara; hacia este acto inhumano que se ha cometido con este matrimonio y que subleva al corazón más empedernido. Se ha condenado a estos dos padres de familia con sus trece hijos, de la noche a la mañana, a vivir en la orfandad y en la miseria, después de entregar un esfuerzo de 30 años a la tierra, en la cual nacieron todos esos niños infortunados. Cualquiera podría creer que esto acontece en un país de salvajes y no en el nuestro.

Esta familia, como me lo manifestaron, aconsejada por algunos vecinos, se dirigió al señor Intendente de la provincia a reclamarle ayuda, a pedirle amparo, pero el señor Intendente, después de la entrevista que tuvo con ellos, les dijo que, desgraciadamente, nada podía hacer en este caso, y se volvieron al pueblo a seguir en la miseria y en el hambre, alojándose en un cuartucho inmundo, cedido generosamente por un indio de aquella localidad, indio que, a pesar de su incultura, da muestras de tener más corazón y más alma, más sentimiento de solidaridad, que el ciudadano Manuel Recart, que tiene enormes posesiones y a quien, sin duda, no hacen falta los terrenos que trabajaba Rivas. Este hecho, que salió a la superficie en los días en que estuvimos en el Sur, no ha de ser único: estoy cierto de que habrá centenares y miles de casos como este en aquella región, porque se trata de ciudadanos que trabajan la tierra, que carecen de conocimientos legales, y que están entregados a lo que ordena el dueño de las tierras, el cual, puede echarlos a la calle con toda su familia, en cuanto logran, con argucias tinterillescas, obtener títulos de propiedad. Pido que se dirija oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, a fin de que considere este asunto, porque supe que el ciudadano Daniel Rivas Ferrer, aconsejado por algunos vecinos, había presentado una solicitud a ese Ministerio pidiendo un terreno donde ubicarse con su familia. Creo que el señor Ministro, aún salvando escrúpulos de orden legal, habrá de salvar la situación en que se halla esta familia, que está viviendo como gitanos, de uno para otro lado de la provincia, pidiendo humanidad, justicia y tierra donde ganar el pan honradamente.

Hechos como el que delato causan indignación. Es algo verdaderamente patético, ver a niños desnudos, en un cerro de tercera, con este frío invernal, y tosiendo casi en coro, debido a la humedad del sitio en que alojan. Según un vecino que los visita y que presencia este cuadro, dice que cuando va a verlos, tiene que pedir un trozo de madera en que poner los pies, para permanecer durante cinco minutos en aquel sitio: tal es la humedad en el sitio que ocupan y en que duerme ese matrimonio con sus 13 hijos, después de 30 años de valorizar tierras, que después otro aprovecha.

Creo que ante este hecho, el señor Ministro de Tierras y Colonización tiene el deber, como chileno, de ayudar a esta familia, que está viviendo como los gitanos, y que ha sido desalojada de sus posesiones después de haber labrado esas tierras por más de 30 años, lo que les da sobrado título para ser sus legítimos propietarios.

El señor OLAVARRIA.—El resto del tiempo lo va a ocupar el honorable señor Casali.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente.)— Tiene la palabra el señor Casali.

16.— SITUACION DE DETENIDOS POR DELITOS DE CARACTER POLITICO, QUE HAN DECLARADO LA HUELGA DEL HAMBRE.

El señor CASALI.— Un Gobierno se mantiene normalmente en el poder apoyado por la fuerza de la mayoría de la opinión pública y es su colaboración entusiasta y decidida la savia que da vida a sus actividades.

Cuando un Gobierno necesita recurrir a la fuerza para mantenerse en el poder, en contra de la opinión pública, deja de existir como entidad vital dentro de la sociedad en que actúa, constituye una pesada carga que la misma sociedad se encargará de eliminar.

Los gobiernos de fuerza son los más seguros propulsores de la revolución social. La dictadura del Presidente Ibáñez acentuó el izquierdismo nacional, dándole vida y fuerza al socialismo y haciendo revivir el comunismo.

La prensa de la capital nos señala con caracteres relevantes el espectáculo macabro de dieciséis hombres, todos reos políticos, encabezados por un distinguido intelectual, el Dr. Oscar Cifuentes, ex Ministro de Estado, quienes, en señal de protesta, han declarado la huelga del hambre y voluntariamente se entregan a la muerte en un gesto supremo de rebeldía.

Provocar la huelga del hambre, como consecuencia de métodos represivos intransigentes, es abrir el camino hacia los crímenes políticos, ya que las vidas se pagan con vidas.

Un gobierno que se dice de orden, de respeto a las leyes y encauzado dentro de normas de justicia social, no puede ni debe permitir que se manchen las páginas de su historia política por actos semejantes.

Una sola vida que se sacrifique honradamente por un ideal político constituye para un gobierno de fuerza la condenación más severa contra sus procedimientos.

Un gobierno que se dice respetar las libertades públicas y la libertad de pensamiento no puede ni debe permitir el sacrificio de una vida ciudadana que se extingue voluntariamente en aras de un ideal político.

El crimen político constituye una afrenta dentro de la civilización actual y más tarde la historia los recogerá para estigmatizar a los hombres que lo ampararon.

Ha llegado el momento de reaccionar, dejando a un lado esas violencias inútiles, y son los hombres de espíritu cristiano que tienen una influencia decisiva en las altas esferas del Gobierno, los que deben actuar para que esta odiosa persecución termine. Son los hombres altruistas de todos los partidos los que deben ejercitar sus influencias, para que los odios partidistas se extingan y cada sector político, por antagónico que sea, pueda desarrollar libremente sus actividades de propaganda en la conquista honrada de prosélitos.

La actual situación política, enconada por demás, es también profundamente caótica. Mientras el Gobierno desarrolla sus actividades impulsado por los partidos de la derecha, incapaces ya de mantener normalmente la fuerza avasalladora contraria de la opinión pública, en la izquierda se nota una profunda incertidumbre en su acción. El Partido Radical, que por su programa y las fuerzas que lo constituyen debería ser la base de la izquierda, se muestra como un partido de avanzada que no avanza. El Partido Demócrata, profundamente dividido, porque sus dirigentes no cumplen su programa, lo vemos desgraciadamente que avanza hacia atrás. Sólo se ve una fuerza renovadora, es la constituída por la verdadera avanzada izquierdista de los partidos cuyos programas francamente socialistas buscan resueltamente la conquista de los nuevos métodos políticos, económicos y morales, que moldearán nuestro porvenir.

Y es en medio de esta marcada desorientación política que vemos surgir este espectáculo inhumano de dieciséis conciudadanos nuestros que prefieren morir voluntariamente de inanición y de sed antes que seguir soportando la esclavitud e un régimen. Yo quiero dejar estampada mi protesta por este hecho vergonzoso para nuestra historia de país culto y civilizado, y termino formulando votos fervientes por que los hombres que sienten sobre sí la responsabilidad de ellos, reflexionen serenamente e intervengan para evitar el sacrificio de estas vidas, que tienen el derecho de participar como fuerza renovadora, dentro del proceso de transformación social que estamos presenciando en el mundo.

El señor OLAVARRIA.— El H. Sr. Manzano va a usar el tiempo que resta a nuestro comité, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. Sr. Manzano.

17.— RAZON Y SIGNIFICADO DEL BUEN EXITO DEL PARTIDO AGRARIO EN LAS ELECCIONES ULTIMAS EN CAUTIN

El señor MANZANO.— Señor Presidente: El Partido Agrario ha obtenido, en Cautín, el triunfo que esperaba. El resultado de la elección ha sorprendido al país. Nuestro candidato obtuvo, casi, el 50 o|o de los sufragios.

Sobre el resultado de esta campaña se ha hecho opuestos comentarios. Creo de interés explicar en forma precisa la razón de este éxito y cuál es su significado.

El Partido que represento, que aún no entera su tercer año de vida política, cuenta con más de 70 asambleas distribuídas en el sur y centro del país. En todas las campañas políticas en que ha tomado parte, ha obtenido el triunfo de casi todos sus candidatos; trajo 4 representantes a esta Cámara y llevó 29 ciudadanos de sus filas a otros tantos puestos de regidores en los municipios; de éstos, 11 fueron elegidos para alcaldes de sus respectivas comunas, prueba ésta muy significativa, de la confianza que ellos y el partido se han ganado...

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Pagan muy bien los votos.

El señor MANZANO.—¿Cómo decía, señor diputado?

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Que pagan muy bien los votos.

El señor MANZANO.— No es efectivo.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Pero si lo he visto yo.

El señor MANZANO.—Oportunamente trataremos este punto.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Ruego a los señores diputados no interrumpir.

Ruego al señor diputado que se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor MANZANO.—Lo he hecho en todo momento.

El triunfo que hoy celebran mis correligionarios es la resultante de las fuerzas siguientes: la fuerza real del partido en Cautín, sumada a los elementos independientes de todos los partidos históricos y a la enorme influencia de la persona que, con gran acierto, eligió nuestro partido como candidato.

Es necesario hacer un ligero análisis de estas fuerzas y un comentario sobre lo que su unión significa.

La fuerza política del partido en Cautín es cierta y poderosa. Ha quedado demostrada en las tres elecciones últimas. Son ellos disciplinados y su organización y directiva está en manos de hombres respetables bajo todo concepto y que, con energía, tino, dirección y acierto han llevado al partido de triunfo en triunfo.

Los elementos independientes que he mencionado, que han aportado su entusiasta concurso a la candidatura del Partido Agrario lo han hecho atraídos por la bondad del programa de nuestro partido, que por sus finalidades, expresadas con claridad y sencillez en nuestro patriótico programa, por la confianza que tienen en que el Partido Agrario defenderá siempre al Régimen Constitucional, exigirá el mantenimiento del orden y la tranquilidad pública y luchará incansablemente por el restablecimiento económico del país, objetivo principal del Partido Agrario.

El señor MARTINEZ (don C. Alberto).— Para que no chisten los campesinos...

El señor MANZANO.—La personalidad del diputado electo por la agrupación de Temuco, Imperial y Villarrica, señor Braulio Sandoval, se ha impuesto. El electorado, ha demostrado, esta vez, que sabe elegir entre los que se presentan solicitando sus sufragios. El señor Sandoval, uno de los más valiosos exponentes de nuestro Partido, es un hombre que ha triunfado en la lucha de la vida, su situación expectable la debe exclusivamente a sus méritos personales. Su honradez acrisolada, su empeño en el trabajo, su interés por cuanto signifique adelanto para su región, su generosidad probada por continuos gestos de desprendimiento, lo han formado sólido prestigio.

Su honrada y clara actuación política lo señalan como una garantía en el Parlamento. Sus declaraciones concisas, expresadas antes y después de la campaña electoral, que se condensa en tres palabras: "Orden, respeto y economía", son suficiente para comprender cuál será su actuación.

Expuesto lo anterior, es fácil comprender la razón de nuestro éxito.

El triunfo del Partido Agrario ha sido interpretado, como digo al principio, con distinto y opuesto significado. Parte de la prensa del país lo estima como un triunfo de las derechas y otra como una derrota del Gobierno y un triunfo para las Izquierdas. En realidad, no es ni lo uno ni lo otro.

No ha podido ser lo primero, porque aquellas fuerzas políticas llevaron candidato propio, el señor Gutiérrez que a ellas representaba, y mucho menos puede ser lo segundo porque el Partido Agrario ha estado siempre distanciado de las izquierdas, y ha condenado enérgicamente la política destructora de los partidos que la forman.

El Partido Agrario no ha estado en el Gobierno; pero no ha estado contra él.

Ha tratado de fiscalizar en forma levantada. Ha combatido al Gobierno en su política económica y ha deseado no estar con él en su empecinamiento por mantener el alto porcentaje de gastos estériles en el presupuesto nacional. Ha pedido la revisión de los empleos administrativos para reducirlos a lo estrictamente necesario, porque está convencido que hay ya muchos, que no corresponden a una necesidad, que sólo han sido creados y se mantienen para satisfacer exigencias políticas de los partidos.

Ha exigido el reajuste de los sueldos para dejarlos en relación con la capacidad económica del país, proporcionados a los servicios que se prestan y en lo que a sueldos bajos se refiere, una correspondencia con la desvalorización de nuestra moneda.

Ha indicado la necesidad de ir a la reducción de los contribuciones y especialmente a la supresión de algunas que se aceptaron con el carácter de transitorias, y que van adquiriendo el carácter de permanentes.

Nada, o muy poco de todo esto ha conseguido, y esto es lo que no nos permite apoyar al Gobierno sin hacer salvedades. Y este es el verdadero significado del triunfo de Cautín, es la manifestación que hace una provincia y que, si ocasión hubiera, la harían todas, de no estar conforme con la política económica del Gobierno, que no aceptan el derroche de los dineros fiscales, que están cansados de pedir una mejor inversión de ellos, que exigen un alivio para el contribuyente y que cese la expropiación del hombre que trabaja y produce.

Y para terminar y como la mejor expresión de las aspiraciones del Partido Agrario y que hoy lo son también de la gran mayoría en la provincia de Cautín, voy a dar lectura a parte del manifiesto que lanzó el Comité de mi Partido en vísperas de la contienda electoral.

Dice el manifiesto:

"No desea el Partido Agrario sino que se realice un programa encuadrado dentro de la realidad adjetiva de la vida y no sobre ideologías irrealizables, que han servido de argumentos y armas que han empleado siempre otras colectividades para conseguir sus fines eleccionarios".

"Sus hombres no desean incrustarse en la Administración Pública y repudian todo lo que es ataque virulento, y que revela encono rabioso al Gobierno por el puro placer de demoler; y si hace críticas, son solamente para efectuar obra de labor constructiva y se encaucen nuestras maneras de proceder en el orden gubernamental, y se enrielen nuestras finanzas públicas".

"No acepta que ideas demoledoras, que no tienen otro objeto que sembrar la anarquía y la confusión, se apoderen del poder para que medre una minoría irresponsable y disoluta, que una vez en el poder se convierte en la más cruel de las tiranías, como se ha demostrado en todos los tiempos, en todas las naciones donde se ha efectuado este fenómeno".

"Acepta el avance de las ideas civilizadoras dentro de la normalidad y repudia a los que desean derribar Gobiernos, con el sólo objeto de satisfacer odios y rencores de personas, de círculos, para colocarse ellos y aprovecharse del trabajo ajeno".

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).—Le quedan tres minutos al Comité Independiente.

El señor OLAVARRIA.—El señor Aguirre va a ocuparlos.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).—Tiene la palabra el H. señor Aguirre.

18. DESEMPEÑO DE EMPLEOS PUBLICOS O PARTICULARES POR EXTRANJEROS

El señor AGUIRRE. — H. Cámara: Durante la honda crisis de economía y de trabajo que sufre nuestro país, ha venido generalizándose mucho una opinión, que estoy lejos de participar, en el sentido de limitar drásticamente las actividades de negocios e industrias ejercitados por extranjeros en el territorio nacional. A la inversa, creo que nuestra propia conveniencia nos obliga a aceptar con amplitud el concurso de trabajo y capitales que vengan a intensificar nuestro comercio, a aumentar nuestra escasa capacidad consumidora y a extender la densidad de nuestra población en forma que corresponda a nuestro dilatado territorio, de tan variadas riquezas naturales y medios de vida.

Esta breve explicación es de todo punto necesaria, antes de fundar el proyecto de ley que me voy a permitir entregar al estudio de la H. Cámara. Es necesaria para dejar debidamente establecido que no me guía esa especie de boxerismo que a menudo nos hace aparecer como negados a recibir en nuestra patria a quienes nos traen su trabajo, su experiencia o sus capitales para propender honradamente al aumento de producción y consumo que, sin duda, necesitamos.

No obstante esta idea de conceder libertad de trabajo a los ciudadanos extranjeros, debe conciliarse con los derechos de nuestros conciudadanos, protegiendo a éstos de la preferencia que, lógicamente, dan las empresas extranjeras ya establecidas en el país a sus respectivos connacionales.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — Permítame el H. diputado...

Ha terminado el tiempo de que disponía S. S.

El señor AGUIRRE.—Yo le pediría al Comité Democrático me cediera dos minutos.

El señor CASANOVA. — No hay inconvenietne por parte del Comité Democrático.

El señor AGUIRRE.— Son dos minutos, nada más...

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — El Comité Democrático ha cedido los cinco minutos que le corresponden, al señor Aguirre.

Puede continuar S. S.

El señor AGUIRRE. — Nos encontramos, como todas las naciones del mundo, en una situación de anormalidad que requiere medidas enérgicas a fin de evitar que los hijos del país se vean pospuestos en su propia patria para obtener los medios de ganarse la vida, por otros que en sus países no consiguen lo que fácilmente obtienen en el nuestro.

La gran mayoría de las naciones ha dictado leyes en favor del derecho preferente de sus hijos a ocupar empleos en instituciones públicas y negocios particulares. Solamente nosotros no hemos hecho nada en favor de nuestros conciudadanos. Y tenemos el mismo intenso problema de la desocupación.

A reparar esta situación está encaminado el proyecto que me permito presentar. Tiende a restringir, por un espacio de tiempo prudencial, la ocupación de empleos públicos y particulares por ciudadanos extranjeros. He agregado las excepciones del caso con el propósito de no vulnerar derechos ya establecidos.

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Desde la fecha de la promulgación de esta ley, y por el término de dos años, será prohibida en el país la ocupación de empleos públicos o particulares por extranjeros.

Art. 2.o Se exceptúan de esta disposición los extranjeros actualmente residentes, que, debiendo ausentarse temporalmente del país en uso de vacaciones o licencia regresen a reasumir sus puestos.

Art. 3.o Se exceptúan, asimismo, los casos en que una industria o comercio requiera especiales condiciones de tecnicismo, casos que previamente deberán ser sometidos a la calificación del Inspector General del Trabajo.

Art. 4.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CIFUENTES, (Vicepresidente). — Se agregará a la cuenta de la presente sesión el proyecto a que se ha referido el H. diputado.

Le quedan dos minutos al Comité Democrático.

19.— SERVICIO DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

El señor CIFUENTES, (Vicepresidente). — Tiene la palabra el H. señor Chanks.

El señor CHANKS. — Por la prensa se habrán impuesto mis honorables colegas, de unas pequeñas dificultades que se le han creado al que habla con el director de la Caja del Seguro Obrero.

La justicia a su debido tiempo resolverá este asunto; en todo caso yo me voy a entregar a su veredicto y confiado en que mi causa es buena, creo que no he de salir defraudado en que su fallo me sea ampliamente favorable.

Quiero tratar ahora exclusivamente del Seguro Obrero, de la forma en que está ese servicio. Desde hace tiempo vengo haciendo una campaña en la prensa, en la tribuna y en las asambleas donde me ha tocado hablar, en que exteriorizo mis protestas por los pésimos servicios del Seguro Obrero.

Esto lo he hecho, interpretando el sentir general de norte a sur de la República en orden a que este servicio es malo, y a que esta institución está dándole un extraño y anómalo giro a su capital. En efecto, primeramente hizo una serie de adquisiciones de fundos, los cuales al decir de muchos, dejan mucho que desear: hay desorden en su administración, no ha habido utilidades, y se presume una serie de irregularidades que yo, por el momento, no voy a entrar a tratar porque todavía no estoy a fondo documentado. No deseo caer en renuncios y que la H. Cámara, pueda mañana decir que he faltado a la verdad.

Pero estoy con el sentir de todo el mundo, cuando aseguro que la Caja no fué creada para invertir los caudales que acumule en estas empresas a que voy a referirme, y tampoco está ella facultada por la ley para entrar al ejercicio de negocios particulares como en los que está explotando o piensa explotar.

Por ejemplo, mañana o pasado, va a dar comienzo al negocio de la pasteurización de la leche con el nombre de "La Central de Leche". Esta creación del cerebro ingenioso de don Santiago Labarca, va a dejar en la calle a miles de individuos sin trabajo y va a herir a una serie de gente pobre.

Para adoptar estas curiosas providencias con que este caballero nos deslumbra, creo yo sinceramente que no hay ley alguna que lo faculte.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — ¿Me permite una interrupción, S. S.?

El señor CHANKS. — Con mucho agrado, H. diputado.

El señor RIOS (don Juan A.)— ¿No le parece a su señoría que sería guardar un poco de más lealtad no referirse a un jefe de servicio que lo tiene acusado criminalmente, y dejar que los Tribunales de Justicia ventilaran este asunto? Porque comprenderá su señoría qué lleva una ventaja muy grande: su señoría puede atacar a un jefe de servicio — a quien yo no defiendo — y él no se puede defender. Ahora que tienen un pleito ante los Tribunales, ¿no sería más lógico que ahí se ventilaran estas cosas?..

El señor CHANK.— No me estoy refiriendo, en nada, al pleito, porque ya he dicho a la Honorable Cámara que eso lo dejo a la resolución de los Tribunales de Justicia. Ahora me estoy refiriendo a un asunto distinto: a la inversión de los capitales de la Caja de Seguro Obrero.

El señor MARDONES. — Es lástima que su señoría no dijera antes estas cosas.

El señor CHANK — Está en un error su señoría, porque hace tres meses a esta fecha, que he solicitado datos referentes a este servicio, y, sin embargo, no los han mandado. Hace tres meses que estoy formulando mi protesta ante esta Honorable Cámara por la forma en que se están invirtiendo los caudales de la Caja de Seguro Obrero, ya sea, en empresas lecheras, en cocinerías, etc., con lo cual miles de personas han quedado con sus capitales paralizados y se están hundiendo en la miseria. Es por esto que creo que hay en estos momentos una inmensa cantidad de asegurados, de norte a sur de la República, que están reclamando por el mal servicio de asistencia social de esta Caja.

En Traiguén, por ejemplo, hay doce mil asegurados que tienen un servicio pésimo. Todas las veces que voy de visita a ese pueblo lo primero que me reclaman es un mejor servicio de la Caja de Seguro Obrero. Igual cosa pasa en Lota.

Hace poco el administrador de esta Caja hizo una visita al mineral de Lota. Y, ¿cómo hizo esa visita? Al desembar se dirigió a Lota Alto, donde están los jefes — lo mismo que hacían los antiguos burgueses, a quienes tanto criticaba, porque no llegaban hasta el sitio del dolor de los obreros, sino que primero recibían las atenciones de los grandes, de los poderosos. Ese mismo procedimiento se ha gastado el actual administrador de la Caja de Seguro Obrero, el ex revolucionario del año 1925, en vez de ir, primero, a ver las pocilgas en que viven los trabajadores.

Hay ahí un policlínico para los quince mil asegurados que tiene la Compañía Minera de Lota, los cuales están muy mal atendidos, en una pieza, sin ninguna clase de comodidades. En esa pieza se atiende a esos quince mil obreros a quienes se les obliga a pagar sus cuotas...

El señor DURAN.— ¿Están los quince mil obreros enfermos?

El señor CHANK.— No, honorable diputado, pero hay un gran porcentaje que reclama la atención de este servicio, puesto que ellos son los que pagan para mantenerlo.

A mí me extraña, señor Presidente, que me interrumpa un médico tan prestigioso como mi distinguido colega, y diga que en una ciudad de 20 mil habitantes van a estar enfermos los 20 mil. Debe tenerse presente que a todos hay que prestarles atención en caso de enfermedad. Sean uno, cinco o diez, todos deben ser atendidos puesto que son ellos los que pagan estos servicios.

Mientras tanto, ¿qué hace el Administrador de la Caja? Está organizando grandes empresas comerciales donde invierte los caudales de los asegurados.

Se dice que hay trescientos millones de pesos. ¿por qué no ha abordado problemas más importantes, como el de la locomoción y el de la luz, por los cuales tantos Hs. Ds. han levantado su voz en esta H. C. para protestar de la carestía de la luz y de los precios de los pasajes?

Ahora me cita mi H. colega los fines especiales que debe tener la Caja de Seguro.

Creo que no deben distraerse los caudales de la Caja en la forma en que se está haciendo. Lo primero es atender la salud de los imponentes, darles las facilidades que necesitan y no como lo hace este distinguido caballero que declara que la Caja tiene trescientos millones de pesos en su poder y una entrada de 90 millones de pesos anuales y que gasta 50 millones de pesos.

Si la Caja tiene grandes caudales, esto no lo sabía la opinión pública. Ha sido menester una acusación en contra del diputado que habla para saber los caudales que tiene en su poder el señor Labarca y en resguardo de esos caudales ha pedido una acción judicial en contra mía para salvar su honorabilidad.

Sin embargo, la opinión pública le está reclamando desde hace tiempo que explique la inversión de estos caudales; se le están formulando protestas porque distrae el dinero de los asegurados en la adquisición de fundos o de establecimientos para pasteurización de la leche.

Ahora va a establecer las cocinas mecánicas con el objeto de desplazar a miles de mujeres pobres que instalan con cuatro platos en un cuartucho cualquiera para ganarse la vida. ¿Ha previsto la enormidad de lo que va a hacer el señor Administrador, en esta competencia desleal con unos cuantos pobres? Lo primero que debe hacer es buscarle trabajo a estas personas. Estimo que en esta forma no se cautelan los intereses de los asegurados.

No sé si el señor Administrador tiene autoridad especial para distraer los fondos de la Caja en esta forma.

El señor Administrador me ha demandado en resguardo de su prestigio. Muy bien que hace si alguien lo ha ofendido. El que habla no carece de la preparación necesaria para comprender que no se hará reo de un delito que no ha cometido y del cual se le acusa.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿No ve Su Señoría que, precisamente, este procedimiento que señala Su Señoría y que cuenta con la inconsciencia general del país, y que se está poniendo en práctica por parte del Director de esa Caja, tiende a producir una mayor desocupación, a fin de poder, mañana, volver a las andadas de una agitación revolucionaria? Esa es la finalidad que persigue y a ella me referí hace algún tiempo, cuando critiqué, acerbamente, los procedimientos del Director de la Caja.

Hoy día, aquello es un castillo real. Los empleados nunca pueden verse con el Director. A muchos se les ha perseguido violentamente desde que se implantó el régimen de aquellas famosas máquinas que se trajeron de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Estas máquinas, que no pudieron utilizarse en esta última institución, fueron tomadas por el Seguro Obrero, y en ellas se han venido ensayando algunas técnicas nuevas, que han encontrado innumerables dificultades. Las quejas de los empleados no han sido oídas por el Director. Jamás han tenido una satisfacción por las constantes humillaciones que soportan. Este alcance quería hacer a las observaciones del honorable diputado.

El señor VEGA — ¿Quién va a ser el futuro administrador de la Caja?

El señor VAILLANT.— ¿Irá a ser demócrata o conservador?

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Está con la palabra el señor Chanks.

—**Hablan a la vez varios señores diputados.**

El señor CHANKS.— La Caja de Seguro ha estado adquiriendo fundos y ha estado centralizando negocios en perjuicio de la clase pobre. Razón tenía mi honorable colega al censurar estas actuaciones; y creo que no fué acertada la designación de este caballero como Director de la Caja. Y lo creo, a pesar de ser diputado gobiernista, como se dice. Porque soy sinceramente gobiernista, creo que este ciudadano no estaba preparado para desempeñar las funciones que se le han encomendado, porque nunca estuvo al frente de ningún comercio o industria. No tenía en consecuencia, la capacidad suficiente para llegar a tan altas responsabilidades. Este señor jamás presta atención a los reclamos que se formulan: procede con el más absoluto despotismo. Muchas veces le he formulado reclamos sobre imposiciones de los obreros, sobre jubilaciones, etc., y jamás se ha dignado contestar.

Nunca le he ido a pedir empleos para nadie y jamás lo he ido a molestar para solicitarle algo en beneficio mío o de algún correligionario, sino que le he ido a pedir remedio para las injusticias o incorrecciones que se cometen contra los asegurados. Pero nadie puede obtener contestación de este funcionario; y como bien dice el honorable señor Cañas Flores, lo que persigue con su política es producir agitación obrera, y es claro que lo logrará, porque, desde luego, van a quedar mil hombres cesantes con el reparto de la leche, y muchos más con el negocio de las cocinerías. Todavía, tenemos que lo más grave de esto es que se anuncia que el precio del litro de leche, en el verano, será de noventa centavos; y tome en cuenta la Cámara que se habla de este precio para el verano, que es cuando el precio del litro es sólo de cuarenta o cincuenta centavos. Esta medida va a perjudicar a la sociedad, a la clase trabajadora y a los obreros, y, lo que es más grave, estos negocios están distrayendo los fondos de la Caja con inversiones que la ley no autoriza. Ojalá el señor Labarca hiciera una exposición pública para que se vea si es cierto o no que carece de autorización para hacer las inversiones que se le antojan con los dineros de la Caja.

Hace poco, se cometió en esa Caja un enorme desfalco por medio de una falsificación de estampillas.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¿Está prorrogada la hora?

El señor CHANKS.— Sus Señorías tienen interés en que no se trate este asunto, y por eso reclaman de la hora.

El señor URZUA.— En el negocio de la leche, el señor Labarca está en compañía, nada menos que del señor Arzobispo de Santiago... De manera que no puede ser tan malo el negocio como Su Señoría se lo figura.

El señor BOIZARD.— Y, para el reparto de los puestos está en compañía de los radicales...

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Ruego a los señores diputados evitar los diálogos.

Puede continuar el honorable señor Chanks.

—**Hablan varios señores diputados a la vez.**

El señor CHANKS. — Si no hay silencio en la Sala, no puedo continuar.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Ruego a los señores diputados guardar silencio.

El señor CHANKS.— Mis observaciones en ningún caso son incorrectas, como dicen algunos diputados por motivo del pleito que me ha iniciado el señor Labarca, tanto más cuanto que ha habido muchos diputados que han estado acusados en los Tribunales por actos delictuosos en el orden social y, sin embargo, han hecho uso de su derecho a formular observaciones en este recinto.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Que se le prorrogue la hora.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo al honorable señor Chanks.

Hay oposición.

El señor CHANKS.— No pido prórroga, porque en otra sesión voy a dar mayor extensión a mis observaciones.

20.— INSCRIPCIONES ELECTORALES. — OBLIGACION DEL ESTADO DE FACILITARLAS

El señor OLAVARRIA.— El honorable diputado señor Casanova tiene, en conformidad al Reglamento, cinco minutos...

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Entiendo que el honorable diputado renunció al uso de su derecho...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Casanova por dos minutos.

El señor CASANOVA.— Por tres minutos.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Por dos minutos.

El señor OLAVARRIA.— Así va a pasar un minuto.

El señor CASANOVA.— Sabe la Honorable Cámara que es de la esencia de toda democracia, y está consignado en nuestra Carta Fundamental, en el artículo 2.o, que la soberanía reside en la nación entera, y que esta la delega en los poderes públicos.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

El señor OLAVARRIA.—Agite la campanilla.

El señor CASANOVA.— El Legislativo y el Presidente de la República se eligen mediante sufragios. De ahí, que la inscripción en el Registro Electoral, sea una obligación.

Ahora bien, el artículo 7.o de la Constitución Política, fijó los requisitos que deben reunir los ciudadanos para participar en la generación de los poderes públicos, pero el artículo 26 de la ley sobre Registro Electoral e Inscripciones Permanentes de 12 de febrero de 1929, agregó un nuevo requisito, y este es que los ciudadanos en el momento de inscribirse deben exhibir su cédula de identidad personal) Sabe la Honorable Cámara que en muchas ciudades del país, como en Corral, Río Bueno, por ejemplo, no existe gabinete de identificación, circunstancia por la cual muchos ciudadanos, para obtener su carnet, se ven obligados a perder varios días de trabajo y a hacer gastos relativamente cuantiosos para trasladarse a las ciudades en que existan esas oficinas.

Siendo el sufragio una función, una obligación del ciudadano, conforme a lo prescrito en los artículos 2 y 25 de la Constitución Política y Art. 23 de la Ley sobre inscripciones electorales, quiere decir que el Estado está en la obligación de facilitar a los ciudadanos los medios necesarios para que se puedan inscribir, intertanto se modifica la ley indicada en lo que es contraria a la Constitución Política.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de S. S.

El señor CASANOVA.— Voy a terminar, en medio minuto, presentando un proyecto de acuerdo.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para que pueda terminar sus observaciones el señor Diputado.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

21.— INDICACIONES EN SEGUNDA DISCUSION

El señor PROSECRETARIO. — Proyecto de acuerdo de los señores Zapata, Müller (Comité Socialista) y Casanova (Comité Democrático):

"La Cámara acuerda que en su nombre se dirija oficio al señor Ministro del Interior a fin de que se sirva remitir a esta Corporación los antecedentes que tienen relación con los contratos existentes entre la I. Municipalidad de la Comuna de Quinta Normal con las Empresas Cintolesai y Cía. y Coggiola y Cía., para la explotación de los Ferrocarriles Eléctricos de la referida Comuna".

Proyecto de acuerdo de los señores Vega, Durán, Martínez don Carlos Alberto, Verdugo, Zapata y Casanova (Comité Democrático):

En presencia de la injusticia de la prisión del doctor Oscar Cifuentes Herrera y demás detenidos que se encuentran en la Penitenciaría de esta capital, y en vista de encontrarse en huelga de hambre desde hace más de cinco días, la Cámara acuerda hacer presente al Gobierno que la muerte de cualesquiera de los detenidos que se encuentra en huelga de hambre, recaerá sobre su exclusiva responsabilidad;

Los obreros del país exigen la más amplia libertad de todos los detenidos por cuestiones político-sociales, y dado que esta huelga de hambre ha dado lugar a manifestaciones de protesta, la Cámara hace presente al Gobierno la conveniencia de proceder a la libertad de los huelguistas".

El señor CIFUENTES (Vice-Presidente).— Quedarán para 2.a discusión.

22.— VOTACIONES

El señor SECRETARIO.—Quedó pendiente en la sesión anterior un proyecto de acuerdo del señor Bustos, apoyado por el comité democrático, que dice así:

"Hace más de un año, en unión de mi honorable colega, señor Pedro Pablo Vaillant, presenté a la consideración de la Cámara, un proyecto de ley, debidamente estudiado, tendiente a reformar las disposiciones por que se rige la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, Sección Periodistas, a la vez que incorporar algunas nuevas disposiciones en favor del gremio mencionado. Este proyecto, cuya discusión esperan anhelantes los periodistas, especialmente los obreros, no ha sido considerado todavía por la Comisión de Legislación y Trabajo, organismo que debe conocer de él.

Los empleados de empresas periodísticas constantemente han estado insinuando al diputado suscrito, que agite la discusión de esta materia, que para ellos es de enorme importancia, dados los vacíos que se observan en la legislación vigente.

Por estas consideraciones, solicito de la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda recomendar a la Comisión de Legislación y Trabajo, se sirva estudiar, cuanto antes, el proyecto de reforma de las disposiciones que afectan a los periodistas y que se encuentran contenidas en el decreto con fuerza de ley número 1,340 bis, de agosto de 1930, proyecto presentado a la consideración de la Honorable Cámara hace más de un año".

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a quien apoye el proyecto.

El señor BUSTOS.— Los fundamentos del proyecto lo dicen todo, esto es, sencillamente, que la Comisión de Legislación y Trabajo se ocupe en despachar este proyecto, porque los afectados, especialmente los de Concepción, esperan con interés la reforma de esa ley. En ella se incorporan a los obreros de imprenta que no han sido considerados hasta hoy.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que impugne este proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar.

Los que aprueben el proyecto sírvanse levantar la mano.

UN Sr. DIPUTADO.— Aprobémoslo por unanimidad, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 19 horas y 10 minutos.

Partidos de football de hoy por la competencia Universitaria

Dentística e Ingeniería en el encuentro básico

Hoy en la tarde continuará el interesante campeonato de football entre las diferentes escuelas universitarias, organizado anualmente por el Club Deportivo Universidad de Chile.

Para esta tarde hay confeccionado un lucido programa, en el cual sobresale el encuentro por la primera división entre las escuelas de Dentística e Ingeniería, lance que es esperado con vivo interés por los aficionados, con la seguridad que ambos contendores en su afán de conquisitar el triunfo y con la preparación necesaria, han de brindar un espectáculo altamente interesante.

Este encuentro ha de verificarse en la cancha N.o 1 de Medicina, a las 16 horas, alineando los cuadros de la siguiente manera:

Dentística:

Hormazábal
García Moscoso
Leixelard Vásquez Rodríguez
Molina Suárez López
Riera Morales
O
Cabezón Pulido
Ruiz Góngora Sacco
Lira Suárez Mohr
Fernández Cholaki
Simian

Ingeniería:

El preliminar en esta cancha ha sido encomendado a los equipos de segunda división de Medicina y Veterinaria, los que se enfrentarán a las 14.30 a las órdenes del árbitro señor Julio Carvajal.

En la cancha N.o 2 se enfrentarán solamente los conjuntos de segunda división del Pedagógico y Agronomia, a las 16 horas, a las órdenes del árbitro señor Carlos Lund.

Director de turno en la cancha N.o 1 ha sido designado el Dr. Roberto Martínez y en la cancha N.o 2 el delegado de Dentística.

Asoc. de Ping-Pong de Santiago

CAMPEONATO DE SANTIAGO

Partidos para hoy, a las 18 horas:

R. Teutsch v. A. Arriagada.
J. Gleiser v. E. Espinoza.
H. García v. G. Mondaca.

En la noche se efectuarán partidos y el jueves descansarán los jugadores para empezar el viernes los cuartos finales.

SE FUERON LOS URUGUAYOS

Por el expreso de las 20 horas de ayer, partieron de regreso a su patria los componentes de la delegación uruguaya del Defensor, conjunto de football que hizo en nuestras canchas una breve temporada internacional.

Los uruguayos llegaron a la estación del norte, acompañados de los dirigentes de nuestro football y de varias de las principales entidades deportivas de esta capital. Como siempre, fueron objeto de cariñosas manifestaciones de simpatía de parte del numeroso público que quiso en esta forma, exteriorizarles una vez más los buenos recuerdos que dejan acá.

El presidente de la delegación oriental, tuvo nuevas palabras de agradecimiento, manifestando que se sentía muy comprometido por las finas atenciones de que habían sido objeto. Reiteró la buena impresión que se lleva de nuestro público y, muy en especial, de la prensa metropolitana, la cual siempre se comportó en forma acertada para emitir sus juicios.

En medio de grandes manifestaciones de entusiasmo, que no se terminaron hasta cuando el tren ya hubo partido, el público que concurrió a los andenes despidió en esta forma a los simpáticos muchachos uruguayos.

El duelo de la esgrima por la muerte de Jorge Garretón P.

Imponente manifestación de duelo constituyeron ayer los funerales del distniguido deportista, secretario de la Federación Chilena de Esgrima, y profesor de Educación Física, mayor en retiro don Jorge Garretón P., cuyo prematuro e inesperado fallecimiento constituye una pérdida sensible para la cultura física nacional.

Después de una misa que se ofició a las 9.30 horas en la parroquia de San Ramón, en Los Leones, el largo cortejo siguió hacia el Cementerio General, siendo sepulatdo sus restos en la tumba de la familia Garretón Garretón.

Antes de la inhumación hicieron uso de la palabra el capitán señor Adolfo Borrel, a nombre del Ejército; el coronel don Eduardo Ilabaca León, en representación de la Federación Chilena de Esgrima; el señor Jorge Vial Jones a nombre de los deportistas y de la Sección Deportes de "La Nación" y el teniente de carabineros, don Víctor Navarro.

Entre los concurrentes anotamos la presencia de altos jefes del Ejército, delegaciones de oficiales de todas las unidades de la guarnición, autoridades de las

Fueron imponentes los funerales efectuados en la mañana de ayer

diferentes ramas del deporte y numerosos particulares.

Una batería del Regimiento Tacna con su estandarte y banda rindió al extinto los honores militares correspondientes en la plazoleta del Cementerio General.

Damos a continuación el impresionante discurso del comandante Ilabaca León en su carácter de presidente de la Federación Chilena de Esgrima.

"Doloroso es el encargo que me trae; difícil la misión recibida y muy amargo el trance en que me coloca la Federación de Esgrima que dirijo.

He de ser yo, quien despida los restos mortales de Jorge Garretón Prieto; del pundoroso oficial de Ejército en retiro; del secretario irreemplazable en la Federación Chilena de Esgrima; del caballero sin tacha y sin reproche; de mi amigo leal desde la infancia.

¡Y como no sentirse sobrecogido ante la magnitud de este momento doloroso y triste!

La convicción de que el espíritu de Dios palpita en el sentido misterioso de las almas encuentra su expresión inequívoca en el llanto silencioso que el amigo derrama ante la tumba del amigo que se va.

Pero, señores, en lugar de ocupar esta tribuna para hablar, yo quisiera elevar hacia los cielos una fervorosa plegaria de amor para implorar ante el Dios de los hombres y los mundos la infinita gracia y virtud de devolvernos a nuestro amigo ejemplar cuyos restos encierra esa caja funeraria.

Yo quisiera que eleváramos un cántico; de sutil delicadeza, de celestial armonía, dulzura incomparable para engañarnos a nosotros mismos y llegar a convencernos de que Jorge Garretón no está muerto... que está dormido.

Tu sabes, mi querido amigo Jorge, que la santidad de este campo, ensordina las palabras, nubla las pupilas más brillantes y anuda la garganta; es por eso que tu ya no nos miras, ni escuchas el dolor de mis palabras.

Tú, ya no nos ves, ni nos escuchas, pero aquí estamos todos tus compañeros de la F. Ch. de . montando guardia de honor, ante la tumba que ha de guardar tu último sueño.

Aquí estamos, para celebrar contigo tu última sesión de directorio antes de que pases a incrementar el caudal de los tesoros nuestros en nuestros más puros recuerdos.

Tú, mi querido secretario, ya no podrás dar cuenta en las sesiones; ya no se oirá tu voz autorizada en las asambleas de la Federación, pero tu voz y tu voto pesará en nuestras conciencias.

A tu paso por la vida dejas una estela luminosa en las actividades deportivas del país y sembrada una semilla fecunda en la rama de la esgrima nacional y que te tuvo como su más fanático cultor.

Tu recuerdo será nuestra divisa en el trabajo de nuestra Federación y cada vez que sintamos desfallecer nuestro entusiasmo, llegaremos a este campo santo a pedir tu inspiración y bríos y a traeros una flor.

Duerme en paz mi bondadoso amigo; descansa tu cabeza en la cariñosa almohada de nuestros más cariñosos recuerdos."

Basketball universitario

Mañana continuará la competencia de basketball que organiza este club a base de las distintas Escuelas Universitarias.

CANCHA DE MEDICINA

Primera División: Medicina v. Dentística, 5 P. M.. Arbitro señor Orlando Graboloza.

Segunda División: Subingeniería, v. Agricultura, 4 P. M.. Arbitro señor José Steinberg.

Tercera División: Arquitectura v. Pedagogía, 3 P. M.. Arbitro señor Juan Marín.

Director de turno: delegado de Veterinaria.

"Cines - Sport"

El sábado próximo aparecerá una nueva revista cinematográfica-deportiva con el nombre de "Cine Sport".

Contendrá interesante noticias del teatro y cine en el exterior, con un buen material gráfico; todos los acontecimientos del deporte nacional y mundial con buenas ilustraciones, registran las páginas de esta nueva revista.

Su primer número aparecerá el próximo sábado al precio de un peso.

Liga Comercial de Deportes

Partidas oficiales de basketball para el miércoles 21.

2.a Serie— A las 21.30 horas: Gath y Chaves v. Coopercaba.

1.a Serie.— A las 22.30 horas: Universo v. Wico.

Cancha Tracción Eléctrica. Director de turno: delegado del Club de la Unión.

Asociación de Football de Santiago

Directorio Central.— Tendrá reunión hoy miércoles, a las 19.30 horas, en el local de la Asociación, Santo Domingo 1334.

Federación de football de Chile

Las siguientes comisiones se reunirán hoy miércoles, a las 19 horas, para ocuparse de los diversos asuntos que penden de su consideración:

Disciplina: Compuesta por los señores Alberto Arellano, Duncan Silva y Orlando Quezada.

Asuntos internacionales: señores Arturo, Alfonso Silva y José P. Ramírez.

Reglamentos: señores Serafín Soto, Lisandro Latorre y Alfredo Valenzuela D.

SESION DE DIRECTORIO

El directorio sesionará mañana jueves, a las 19 horas, para ocuparse de la cuenta pendiente.

CITACIONES

LUIS VIAL INFANTE.— Junta general hoy, a las 20 horas, en Providencia 1564.

SANTIAGO POLO CLUB.—Junta general el viernes, a las 18.30 horas, en Riquelme 60.

DEPORTIVO ENRIQUE CORREA ERRIDO.— Junta general mañana, a las 21.30 horas, en Puente 765.

DEPORTIVO APOLO.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Ibáñez 315.

CARIOCA F. C.— Junta general hoy, a las 20 horas, en el local de costumbre.

CLUB CICLISTA CHILE.— Junta general hoy, a las 21 horas, en 10 de Julio 1033.

UNION PLAZA ITALIA.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

CLUB DEPORTIVO O'HIGGINS F. C.— Junta general hoy, a las 19.30 horas, en Nueva de Ovalle 857.

GERMINAR F. C.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en San Francisco 1405.

DEP RICARDO CUMMING.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Castillo, esq. Paz.

RIO JANEIRO F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Av. Portugal 501.

LOMA BLANCA F. C.— Junta general hoy, a las 19.30 horas, en Rosas 2880.

CLUB CICLISTA CONDOR.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Andes 2266.

DEPORTIVO RANGERS.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en la Secretaría.

DEPORTIVO AURORA DE CHILE.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Ejército 764.

JUAN DE FRUTOS F. C.— Directorio para hoy, a las 20.30 horas, en Unión Americana 481.

CLUB DE DEPORTES VELOZ.—Junta general hoy, a las 21 horas, en Riquelme 880.

RIVER PLATE F. C.— Directorio para hoy, a las 20.30 horas, en Av. Santa Elena 1624.

DEPORTIVO PARAGUAY.— Junta general hoy, a las 20 horas, en el local de costumbre.

VICTORIA JUNIOR.— Directorio hoy, a las 20 horas, ... saje Londres.

Se organizó un nuevo Club de Tiro Femenino

Presididas por el Director de Reclutamiento y Tiro Nacional, coronel don Julio Carvallo C., se reunieron en el local de la Dirección de Reclutamiento algunas profesoras y ... de la Escuela Normal N.o 2, con el objeto de echar las bases para la organización de un club de tiro femenino, formado por las alumnas de dicho establecimiento.

Abierta la sesión por el coronel Carvallo, y después de algún cambio de ideas, se formó esta nueva institución deportiva balística.

El coronel señor Carvallo agradeció a las profesoras de este importante plantel de educación, el interés y entusiasmo demostrado para la organización de este club, cuyos resultados, es de esperar, que serán halagadores, dado el entusiasmo ... entre las alumnas que practicarán este noble y hermoso deporte.

Las actividades de esta noble institución se iniciarán el miércoles próximo en la tarde, bajo la vigilancia del ... señor Carlos Pendola y su ayudante, teniente Díaz, oficiales que servirán de instructores, al igual como se hizo con el ... cido Club Guacolda, al iniciar sus actividades.

Damos a continuación la forma en que quedó ... el Directorio y los nombres de sus componentes:

Presidenta, señorita Emma Toro A.; vicepresidenta, ... Adelfa Amunátegui de Bórquez; secretaria, señorita ... Brand C.; prosecretaria, señorita Margot Toro L.; ... ñora María A. de Sánchez; capitana, señorita Edith ...

Deseamos a esta nueva institución éxito brillante en ... bores a desarrollar.

Práctica de s... intensifica en e... portivo Nac...

Con verdadero ... Sección Skis del C... tivo Nacional viene ... do por difundir entre ... merosos asociados la ... de skis y deportes ...

Un éxito halagador ... tenido las diversas ... verificadas en esta ... con tal objeto a las ... Lo Valdés, Las Vegas ... Nicolás.

A este último ... el domingo. Los que ... seen participar pueden ... birse hasta el viernes ... horas en Teatinos ... taría). El viaje se ha... auto, partiendo ... las 6 horas desde ... tiano.

La Sección Skis ... vitar a los socios y ... a esta práctica en ... de que gozarán de ... dido día al aire libre ... que podrán apreciar ... ciones de los deportes ... nieve.

B O X

Esta noche, en el ring del México continú... el Campeonato de Aficionados de Santiag...

En el Girardi B. C.

SE EFECTUARA RUEDA DEL CAMPEONATO

El sábado próximo en el ring del Girardi B. C., se realizará a las 21.30 hrs, una interesante rueda del Campeonato de Aficionados de Santiago, torneo que con todo éxito viene efectuando la Asociación de Box de esta capital.

Damos a continuación el programa completo:

SEGUNDA SERIE

Peso medio liviano:
Ignacio Salas, Girardo, con Juan González, Badminton.
Peso medio mediano:
Julio Gallegos, 3.er campeón 1934, con Guillermo Reyes, Badminton.
Peso mediano:
Luis Riveros, A. Velásquez, con Arturo Riveros, Girardi.

PRIMERA SERIE

Peso mosca:
José Torres, Franco, con Arturo Díaz, Girardi.
Peso gallo:
Joaquín Cruzat, R. Franco, con Jorge Lucero, Mopocho.
Peso pluma:
Francisco Peñaloza, Tani, con José Veloso, R. Franco.
Peso mediano:
Alfonso Aguila, Badminton, con Francisco Fernández, R. Franco.

Un programa de primer orden es el que se ofrece a la afición.— Las comisiones y aficionados deben encontrarse en el local a las 21 horas

El campeonato de aficionados de Santiago, que está por finalizar, adquiere, a medida que va desarrollándose, mayor interés e importancia, ya que los elementos que figuran en cada programa, son en su totalidad vencedores de ruedas anteriores, y muchos de ellos elementos que han constituído una revelación.

Esta noche, a las 21.30 horas, en el ring del México, se efectuará la quinta rueda de esta competencia, anunciándose con tal motivo un programa que debe arrastrar a un público numeroso, pues la mayoría de los exponentes son muchachos que en las ruedas anteriores han revelado condiciones extraordinarias.

LOS MEJORES ELEMENTOS DE ESTA NOCHE

Del programa de esta noche se destacan por sus condiciones los aficionados Julio Vásquez, Manuel Encinas, Oscar Avendaño, "El Quinta", José Aliaga, Rolando Arias, Juan Sánchez, actual Campeon de Chile del peso gallo; Ramón Marchant y Humberto Díaz, una fuerte pareja de peso pluma, Juan Cuvertino y Nibaldo Riquelme, dos peso medio mediano de grandes recursos combativos, Humberto Ruz, Luis Guajardo y Primitivo Bueno en el peso medio, etc.

Estos son los que hasta ahora han tenido mejor comportamiento en las ruedas pasadas, sin retardarle méritos con esto a los rivales de estos mismos peleadores, muchos de los cuales esperan dar una sorpresa, así por ejemplo, Rodríguez, un buen peso gallo del México, que tiene por contendor a Juan Sánchez.

LAS COMISIONES

La asociación nos pide hacer presente a las comisiones que deben encontrarse, a las 21 horas en punto en el local de las peleas, y los aficionados que toman parte en el programa, a la misma hora, pues el atraso en la hora de llegada será motivo suficiente para eliminarlos de la competencia y aplicar al club una medida disciplinaria.

LAS ENTRADAS

Como de costumbre, esta noche las entradas serán a precios populares, no obstante ser los encuentros semi-finales de la competencia de Santiago.

LA RUEDA DEL SABADO

Conjuntamente con el programa de esta noche, damos a conocer que debe desarrollarse el sábado próximo en la noche en el ring del Girardi.

LOS QUE PELEAN ESTA NOC...

Damos a continuación el programa completo de ... por el Campeonato de Aficionados de Santiago que se ... esta noche, a las 21.30 horas, en el ring del México B. C. ... San Pablo N.o 1617:

SEGUNDA SERIE

PESO PLUMA:
Abraham Pizarro, Tani, con Julio Vásquez, Badminton.
PESO LIVIANO:
Manuel Encinas, San Eugenio, con Agustín Núñez, ...
PESO MEDIO:
Oscar Avendaño, Mapocho, con Julio Aracena, ... veda.

PRIMERA SERIE

PESO MOSCA:
José Aliaga, A. Veláquez, con Rolando Arias, San ...
PESO GALLO:
Juan Sánchez, Badminton, con Pedro Rodríguez, México.
PESO PLUMA:
Ramón Marchant, Badminton, con Humberto Díaz, A. Velasquez.
PESO MEDIO MEDIANO:
Nibaldo Riquelme, Tani, con Juan Cuvertino, Franco.
PESO MEDIANO:
Humberto Ruz, México, con Luis Guajardo, Tani.
Gabriel Salinas, Girardi, con Primitivo Bueno, San ...

El México B. C. ... el Tani

Para el próximo ... las 21.30 horas ... México Boxing Club, ... cal de la calle San Pablo ... una interesante ... boxeril, en la que ... rán los mejores ... la institución dueña ... y de El Tani.

Como base del ... ra la fecha indicada, ... encuentros de Hum... vena actual campeón ... tiago en el peso pluma ... desea tentar suerte ... tegoría superior, ... Alfonso Varas, un ... sobresaliente del ... Enoc Ramírez el ... púgil del México con ... Pizarro de El Tani.

El carnet de peleas ... rá confeccionado ... lo daremos a conocer ... tra edición de mañana.

En el P. Muñoz B...

Pelearán los del ... tini B. C.

Para el sábado ... ring del Pablo Muñoz ... tuado en Lo Ovalle, ... Mena N.o ... petencia entre los ... club de Lo Ovalle y ... del Luis Vicentini B. C. ... Bernardo.

La pelea de fondo ... gr de Manuel Zúñiga ... y Luis A. Campos, del ... ños B. C. Esta pelea ... terés especial, pues ... lucha entre los dos ... nentos de Lo Ovalle ...

Otra pelea de fondo ... atención es la de ... Nataniel Valderrama ... ntini B. C.

SIMON GUERRA ACTUARA ESTA NOCHE EN VALPARAISO

Interés despierta la exhibición del crack nacional

Bastante interés ha despertado en el vecino puerto la exhibición que hará esta noche en el Coliseo el campeón de los pesos livianos de Sud América, Simón Guerra.

Guerra tendrá por contendor a Segundo Muñoz, un excelente peso liviano de la nueva generación que se ha destacado en el puerto por sus triunfos por K. O. y por mantenerse en la categoría de invicto.

Enrique Moya, manager de Simón Guerra, nos ha manifestado que la exhibición de esta noche forma parte de un programa de presentaciones que hará su pupilo en nuestro país, para establecer si su brazo izquierdo se encuentra, después del accidente que sufriera en motocicleta, en condiciones de soportar un combate de verdad.

Tagini, que es el promotor de esta exhibición, ha preparado un excelente programa para esta velada, figurando un match a diez rounds de fondo, un semi-fondo y varios preliminares.

Carabantes peleará el sábado

Espera un rival extranjero

Raúl Carabantes no ha querido permanecer en su país sin actuar en los rings chilenos, para el sábado próximo está anunciado su primer encuentro de una serie, el que se realizará en el Teatro Coliseo de Valparaíso.

El rival del maravilloso valdiviano, será el mejor peso medio liviano que actúa en el vecino puerto, el joven pugilista Olegario Fernández, llamado popularmente el Fernandito.

Este encuentro tiene la característica de una pelea entre boxeadores científicos, lo que permitirá ver un buen boxeo.

UN RIVAL EXTRANJERO

Sabemos que Tagini que tiene un contrato con Carabantes para todas las peleas que este profesional realice en Chile, gestiona en estos momentos la venida de un peso medio liviano argentino, quien sería enfrentado al valdiviano en esta capital.

Celebramos esta iniciativa del viejo promotor.

Pesaje y exámen médico

El examen médico de los aficionados que actúan en el programa del sábado, se efectuará mañana jueves, a las 20 horas, en la Asociación de Box y el pesaje el viernes a la misma hora, en la secretaría de la dirigente.

Froilan Rojas

A este profesional se le necesita con urgencia en esta redacción, para hoy a las 18 horas.

LOS FERROVIARIOS A SEWELL

Es probable que peleen el domingo

Hemos sido informados que los campeones del Ferroviario se preparan para ir al Mineral de El Teniente, con el objeto de sostener una competencia con los del Sewell B. C., los populares peleadores del mineral.

Este viaje que, aún no es seguro, ha despertado interés entre los muchachos del club santiaguinos, pues estos amateurs se preparan bajo la dirección de Pawlova Rebolledo, quien tiene fe en que sus pupilos pueden conseguir una victoria.

Mañana, el representante del Sewell B. C. en esta capital, señor Eliseo González, nos confirmará la noticia de este viaje de los Ferroviarios.

Cómputo parcial del Concurso de Popularidad Comercial

Como lo anunciamos el domingo, hoy damos el cómputo parcial de los votos que han obtenido los diferentes artículos o negocios en el Concurso titulado "POPULARIDAD COMERCIAL". Para mayor facilidad del mismo público, no aparecen en la lista que publicamos las casas que han obtenido menos de 500 votos; pero se tomarán en cuenta inmediatamente que sobrepasen esta cantidad.

Para facilitar el trabajo de la persona encargada del Concurso se ruega a los señores lectores que en lo posible llenen las preguntas con buena letra y coloquen su nombre, dirección o número de carnet.

A continuación detallamos los negocios o artículos que llevan las primeras mayorías en las diferentes preguntas del Concurso de POPULARIDAD COMERCIAL:

Pregunta		CUPONES
Pregunta N.o 1:	Almacenes Económicos	1.201
	Foma Hnos.	1.136
	Bandera Azul	985
Pregunta N.o 2:	Groebe Universal	1.435
	L'Iris	1.251
	Braun	996
Pregunta N.o 3:	Petrizio	1.378
	Botica Francia	1.159
	Klein	1.058
Pregunta N.o 4:	Samsó	1.694
	La Florida	1.138
	Palacio del Calzado	973
Pregunta N.o 5:	Dandy	1.232
	Populares	1.158
	Particulares	1.064
Pregunta N.o 6:	Milko	1.305
	Cocoa Raff	1.137
	Alimento Meyer	1.134
Pregunta N.o 7:	Alivlol	1.343
	Cafiaspirina	1.226
	Segurol	1.232
Pregunta N.o 8:	Nirvana	1.354
	Vilprex	1.250
	Esfinge	1.071
Pregunta N.o 9:	Reina de las Medias	1.302
	La Ninfa	1.295
	Flor de Espino	1.296
Pregunta N.o 10:	Atkinson	1.344
	Halfflor	1.119
Pregunta N.o 11:	Goodrich	1.271
	Goodyear	1.051
	Firestone	1.039
Pregunta N.o 12:	Beneficencia	1.198
	Forlivesi	[illegible]
	Central	1.093
Pregunta N.o 13:	R. C. A. Victor	1.286
	Pilot	1.193
	Emerson	1.147
Pregunta N.o 14:	Cardone Hnos.	1.373
	Lozano	1.293
	Raglanti	1.279
Pregunta N.o 15:	La Minerva	1.487
	Chilena Consolidada	1.220
	Trasandina	1.211
Pregunta N.o 16:	Le Grand Chic	1.651
	Las Novedades	1.483
	Au Chic	1.024
Pregunta N.o 17:	Ewart	1.376
	Gath y Chaves	1.298
	Prince of Wales	1.201
Pregunta N.o 18:	Cocina a Gas	1.296
	Cocina Eléctrica	1.143
Pregunta N.o 19:	Zangrande	1.381
	Lucerna	1.257
	Gath y Chaves	1.019
Pregunta N.o 20:	Santo Domingo 876	1.364
	La Florida	1.205
Pregunta N.o 21:	Joyería Meyer	1.391
	Feria del Menaje	1.157
Pregunta N.o 22:	Otophan	[illegible]
	Linemento Sloan	1.301
Pregunta N.o 23:	Rossembiltt	1.380
	Capellaro	1.329
	Manufacturera Chilena de Sombreros	[illegible]
Pregunta N.o 24:	Cera Milo	1.543
	Cera Mercolizada	1.491
	Crema Dagelle	1.415
Pregunta N.o 25:	Triunfo	1.407
	Gringo	1.361
	Herradura	1.297
Pregunta N.o 26:	Flores de Pravia	1.479
	Halfflor	1.311
	Harem	904
Pregunta N.o 27:	Atophan	1.423
	Banco Chile (Administración de Propiedades)	1.227
Pregunta N.o 28:	Casa Robert	[illegible]
	Casa Traviesa	[illegible]
	Gath y Chaves	[illegible]
Pregunta N.o 29:	Casa Muzard	1.462
	Tornería El Cóndor	1.209
	La Capital	1.191
Pregunta N.o 30:	García y Sánchez Ltda.	[illegible]
	Mateo Delporte	[illegible]
Pregunta N.o 31:	Caja de Ahorros	1.527
	Crédito Popular (Sección Ahorros)	1.368
Pregunta N.o 32:	Pebeco	[illegible]
	Per'an	1.291
	Esmaltina	[illegible]
Pregunta N.o 33:	Paramount	[illegible]
	Metro Goldwyn Mayer	[illegible]
	Fox Film	[illegible]
Pregunta N.o 34:	[illegible]	[illegible]
	Broncosan	[illegible]
	Nitosil	1.370
Pregunta N.o 35:	MacKay	[illegible]
	Hucke	1.350
Pregunta N.o 36:	Max Factor	[illegible]
	Barbaralle	[illegible]
	Le Landy	[illegible]
Pregunta N.o 37:	Esso	1.476
	Copec	1.321
Pregunta N.o 38:	Fitina	1.462
	Fitinol	1.291

EDITORIAL BENCRAHU.

	40.50	41.50

Cerveza, 83 3/4 tpv.
Ch. Tejidos, 105 c.
Cristales, 32 vp.
Envases, 13 7/8 tpv.
Flap, 29 vp.
Gas Santiago, 103 v.
Gas Valparaíso, 78 tv.
Lamifun, 53 tp.
Lozas Penco, 33 cp.
Papeles y Cartones, 77 vc.
Paños Tomé, 55 cc.
Paños Concepción, 39 1/2 vp.
Paños El Morro, 24 vc.
Renta Urbana, 168 1/2 c.
Ref. de Viña, 117 cc.
Tabacos, 119 tp.
Tej. Salto, 67 tc.
Vapores, 24 cp.
Sicos, 78 v.

REMATE

En la segunda rueda de hoy se rematarán los siguientes valores: 4 725 Electr. Pref.: mínimum $ 14 (lotes de 1,000 acciones); 3,000 Electr. Ord.: mínimum $ 5 (lotes de 1,000 acciones); 12 Monserrat, 30 Instituto Sanitas, 5 Stade Francais y 17 Tattersall.

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:

Estaño al contado £ 232.10.0; subió 3.10.0. A plazo, £ 215.0.0; subió 2.15.0

Cobre standard al contado £ 33.3.9 subió 0.8.9. A plazo, £ 33.11.3; subió 0.8.9

Plata, 29. No varió.

Salvador, 1 1/4 c.
Tocopilla, 115 1/2 vp.
Vacas, 2.70 c.

SALITRERAS
Lautaro P., 42 cp.

PETROLERAS
Copec, 24 c.

GANADERAS
Aysen, 82 tmv.
Cisnes, 48 1/2 tpv.

INDUSTRIALES
Alcoholes, 23 7/8 tm.
Astilleros Habas, 93 tpv.
Cerveza, 48 c.
Cemento Melón, 184 cp.

... OD 98 3/4
... Int. 7-1, 93 1/2.
... Eléctr. 80 1/4.
56 Gas Stgo. 103.
2500 Copec, 25.
300 Copec, 24 3/4.
2500 Dichas, 1.
2000 Vacas, 2,70.
500 Condoriaco, 5 1/2.
2500 Onix, 1 3/4.
100 Viña, 117.
9 Viña, 115.
100 Patiño, Set. 19, 351.
400 Cristales, Set. 19, 32.
300 Lautaro P., Set. 19, 42.
1000 Vapores, Set. 19, 24.
500 Andacollo, Set. 19, 7 5/8
500 Andacollo, Set. 19, 7 3/4.
1000 Andacollo, Set. 19, 8.
700 Monserrat, Set. 19, 25 1/4.
100 Monserrat, Set. 5, 25 1/4.
1300 Tocopilla, Set. 5, 114.
2500 Tocopilla, Set. 19, 114.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

200 Elisa, 10 1/4.
500 Penco, 33.
100 Alcoholes, 23 1/8.
1200 Elisa, 10 1/2 Px.
200 Elisa, 10 1/2 u.
500 Elisa, Sept. 19, 10 5/8.

... 351.

... Rueda

... Caja 6-1 3/4, 96
21000 Hip. 6-1, 97 1/4.
67000 Hip., 6-1, 97 1/2.
1000 Hip., 8-1, 100 1/2.
12000 Bonos Electr., 80 1/2
5000 Deuda Int., 93 1/2
6000 Casino, 93 1/2.
10000 Debentures, Set. 5, 82
50 Debentures, 80.
2600 Copec, 24 1/2.
32 Electr. Ind., 58.
25 Gas Stgo., 103.
100 Cartones, Set. 5, 77.
300 Cartones, 77.
50 Cartones, 77 1/2.
1000 Higueras, OD., 0.60.
400 Chañaral, 23 3/4.
1000 Tej. Salto, Set. 19, 67 1/2.
100 Tej. Salto, 67 1/4.
10 Banco Chile, 260.
500 Tabacos, Set. 19, 119.
1000 Condoriaco, Set. 19, 5 3/4
600 Elisa, Set. 5, 11 1/8.
1000 Elisa, 11 1/8.
500 Elisa, Set. 19, 11 1/4.
500 Elisa, 11 1/4.
300 Chañaral, Set. 19, 23 7/8.
500 Andacollo, Set. 19, OD., 8 1/8.
5500 Andacollo, Set. 19, 8 1/8
300 R. Urbana, 168 1/2
100 Disputada, Set. 19 OD. 19.
600 Disputada, Set. 19, 19.
800 Disputada, Set. 5, 18 7/8.

500 Oruros, Set. 5, 115.
1000 Tej. Salto, Set. 19, 67.
100 Copec, 24 1/4.
2000 Andacollo, Set. 19, 8 1/8.
500 Alcoholes, Set. 5, 23 7/8.
400 Monserrat, Set. 5, 24.
1000 Condoriacos, Set. 19, 5 5/8.
500 Lamifun, Set. 19, 53.
500 Las Condes, Set. 10, 5.

TERCERA RUEDA

40000 D. Interna, 93 1/4.
20000 Hipt. 6-1, 97 1/2.
21 Fuegos, 291.
2500 Tocopilla, Oct. 5, 115.
1000 Tocopilla, Oct. 5, 114 1/2
2400 Tocopilla, oct. 19, 115.
5000 Tocopilla, oct. 19, 115 1/2
100 Chañaral, oct. 5, 23 7/8.
200 Disputadas, oct. 19, 19 1/2
2000 Condoriacos, oct. 19, 5 7/8
200 Copec, 24.
500 Lamifum, oct. 19, 53.
1000 Andacollo, oct. 5, 8 1/8.
150 Tej. Salto, 67.
59 Tabacos, 120.

OPERACIONES EN VALPARAISO
PRIMERA RUEDA

40000 Hip. Valp. 6-1 98 3/4.
35 Banco Edwards OD. 125.
200 Ast. Habas, sept. 19, 93.
500 Chañaral, sept. 5, 24.
20 Tabacos, 120.
1500 Ocurí, 23.
100 Ocurí, sept. 19, 23 1/4.
500 Tocopilla, 113.
300 Tocopilla, sept. 5, 113 1/2.
2100 Tocopilla, sept. 19, 114.
200 Vacas, 2.70.
100 Vapores, sept. 5, 23 3/4.
100 Vapores, sept. 23, 7/8.
1500 Capores, sept. 19, 24.
1500 Vapores, sept. 19, 24 5/8.
100 Hucke, sept. 19 OD, 48.
200 Andacollo, sept. 19, 7 7/8.
200 Elisa, sept. 19, 10 1/2.
100 Elisa, sept. 5, 10 1/2.
300 Cervezas, sept. 19, 83 1/2.
600 Cervezas, sept. 19, 83 3/4.
10 Gas Valp., 78.

SEGUNDA RUEDA

400 Casino, 7-2, 93 1/2.
200 Hucke, 47 1/2.
2300 Marga Marga, 1.80.
2000 Vacas, 2 3/4.
5 Banco Edwards, 125.
300 Tocopilla, sept. 19, 114.
800 Tocopilla, sept. 19, 114 1/4.
500 Tocopilla, sept. 5, 114.
100 Tocopilla, sept. 19, 114 1/2
1000 Vapores, sept. 19, 24 1/4
1000 Vapores OD, sept. 19, 24 1/4

Id. 2.a clase..	2.40	a 2.45
Id. 3.a clase..	1.70	a 1.80
Vaca, 1.a clase..	2.50	a 2.55
Id. 2.a clase..	2.30	a 2.35
Id. 3.a clase..	1.60	a 1.70
Cordero, 1.a clase.. ..	3.80	a 4.00
Id. 2.a clase..	3.40	a 3.50
Id. 3.a clase..	1.90	a 2.00
Oreja, 1.a clase..	3.00	a 3.20
Carne de cordero de Magallanes		a 2.00
Id. 2.a clase..	2.50	a 2.60
Id. 3.a clase..	1.00	a 1.20
Cerdo, 1.a clase..	3.20	a 3.30
Id. 2.a clase..	2.80	a 2.90
Id. 3.a clase..	1.90	a 2.00
Grasa en rama 1.a...	2.50	a 2.60
Sebo de ovejuno	1.80	a 2.00
Cuero de buey..		a 3.40
Cuero de novillo..		a 3.40
Cuero de vaca..		a 3.40
Cuero de macho desde 36 kg..		a 3.00

Cueros de ovejuno y cordero, de $ 200 a 240 docena.

500 Vapores, 24.
700 Elisa, sept. 5, 11 1/4.
200 Cisnes, sept. 19, 48 1/2.
400 Ocurí, sept. 19, 23 1/8.
1000 Andacollo, sept. 5, 8.
2000 Andacollo, sept. 19, 8.
500 Envases, sept. 19, 13 7/8
300 Hucke, 47 1/4.
300 Cristales, sept. 19, 32.
100 Aysen, 81 1/2.
100 Aysen, sept. 5, 82.
500 Elisa, sept. 19, 11 3/8.
200 Lautaro P., sept. 5, 41 1/2.

FLUCTUACIONES

De 40 fluctuaciones subieron 29 y bajaron 11 títulos.

SUBIERON
BONOS

Casino Viña, 7-2 de 93 a 93 1/2.
Hipotec. 6-1 de 97 1/4 a 97 1/2
Debentures 80 1/2 a 82.
Elect. Ind. 6 3/4 de 80 1/4 a 80 1/2.

MINERAS

Andacollo, 7 3/4 a 8 1/8.
Disputadas, 17 5/8 a 19 1/2.
Elisa, 10 3/8 a 11 1/8.
Higuera, 0.55 a 0.60.
Las Condes, 4 3/4 a 5.
Ocurí, 23 a 23 1/8.
Oruros, 114 1/2 a 115.
Patiños, 348 a 355.
Salvador, 1.20 a 1 1/4.
Tocopilla, 112 1/2 a 115 1/2.
Vacas, 2.65 a 2.70.

GANADERAS

Aysen, 81 1/2 a 82.
Cisnes, 48 a 48 1/2

... Sterling Loan of 1886	18½%			18½%		
Chilean 5% Sterling Loan of 1911	15%			16%		
Chilean 7½% Sterling Loan of 1922	17½%	0	0	17½%	0	0
Chilean 6% Sterling Loan of 1929	18%			18½%		
ACCIONES						
Antofagasta (Chile) & Bolivia Railway Co. Ltd. Cons. Ordinary Stock	22%			22%		
Taltal Railway Co. Ltd. Ordinary £ 5 paid..	1½			1½		
Nitrate Railways Ltd. Ordinary £ 10 paid..	2¼			2¼		
Anglo South American Bank Ltd. Shares "A" £ 10, £5 paid..		7	6		7	6
Anglo South American Bank Ltd. Shares "B" £ 1 paid..		6	0		6	0
Bank of London & South America Ltd.	4¼			4¼		
Lautaro Nitrate Co. Ltd. 7% Cumulated Preference (Sterling)..		6	6		7	0
Compañía de Salitre de Chile 7% Prior Secured Sterling Bonds..	74½%			74½%		
Compañía de Salitre de Chile, Shares "B" Preferred..		0	9		0	9
Whitehall Electric Investments Ltd. ½% Cumulated Preference..		25	0		25	0
Poderosa Mining Co. Ltd..		1	6		1	6
Swedish Match Co. "B"..		19	6		19	6
3½% War Loan..	107¼%			108 15 16%		
4% Funding Loan 1960-90..	119½%			119½%		

Esta cotización representa que el vendedor pagará 7/8 por acción para liberarse de la responsabilidad de £ 5 que existe sobre las acciones "A"

SALITRERAS
Lautaro P., 41 a 42

PETROLEROS
Copec, 23 a 24.

INDUSTRIALES

Ast. Habas, de 91 a 93.
C. Melón 180 a 184.
Cervecerías, 83 a 83 3/4.
Cristales, 31 1/2 a 32.
Envases, 13 1/2 a 13 7/8.
Hucke Hnos., 46 a 47 1/4.
Paños Tomé, 54 1/2 a 55.
Pap. y Cart., 76 1/2 a 77.
R. Urbana, 168 a 168 1/2.
Vapores 73 3/4 a 74.

BAJARON
BONOS

Caja 6 3/4 de 96 1/8 a 96.
Hipot. 7-1 de 97 3/4 a 97 1/2.
H. Valp., 6-1 de 99 a 98 3/4.

MINERAS

Condoriacos, 6 a 5 5/8.
Dichas, 1.10 a 1.
Monserrat, 74 3/4 a 74.

INDUSTRIALES

Gas Valp., 82 a 78.
P. Concepción, 40 a 39 1/2.
Ref. Viña 117 1/2 a 117.
Tabacos 120 a 119.
Tej. Salto, 67 1/2 a 67

REMATES DE HOY

Bar y Restaurant Alemán, Bandera 368, ante el Martillero de Hacienda, señor A. Rosas Salinas, a las 15 horas.

Mercaderías de Tienda, Paquetería, Creas, etc, en Agustinas 715, ante los Martilleros de Hacienda, señores Víctor Araya y C. Schmidt, a las 10 horas.

Menaje de casa en Río de Janeiro 936, ante los Martilleros de Hacienda, señores Carlos y Roberto Rivas, a las 15 horas.

Propiedad Exequiel Fernández N.o 876. Mínimum: $ 20.000, en el 3.er Juzgado, a las 15 horas.

Propiedad Avenida Brasil 832-50 y Yungay 835-47. Mínimum: $ 160.000, en el 4.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

PRENDAS DEL PLAZO VENCIDO

La Liquidadora, Melgar, a las 9.30 horas.

La Rosa, San Borja 171, a las 10.30 horas.

La Chilena, Castro 506, a las 15 horas.

La San Francisco, Castro 507, a las 15 horas.

Dirección de Aprovisionamiento del Estado

Solicítanse propuestas públicas por bancos escolares unipersonales y bipersonales, de madera y soportes de fierro.

Las Propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui N.o 66, el día 4 de Septiembre próximo, a las 15 horas.

Bases y antecedentes en la Sección Adquisiciones de dicha Dirección.

EL DIRECTOR GENERAL.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.
Departamento de Arquitectura.

POSTERGACION DE PROPUESTAS

Postérgase para el 23 de agosto, a las 16 horas, la apertura de las propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa del edificio SERVICIOS PUBLICOS DE QUILLOTA.

Se llama la atención a los interesados, sobre algunas aclaraciones hechas últimamente en las bases de la licitación, que pueden consultarse en el Archivo Técnico del Departamento, de 15.30 a 17.30 horas.

Santiago, 16 de agosto de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

GUIA PROFESIONAL

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 85, teléfono 28; Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 36 Matadero; Ñuñoa Irarrázaval-Villaseca, teléfono 83015; Providencia, Av. Providencia 1581, teléfono 89958; San Miguel, Av. San Miguel 1977, teléfono 61572.

ASILOS

Caridad, Colón 2084, teléfono 82251; Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 21; Guindos; Maternal, Av. Matucana 159, teléfono 809288; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 58 Estación; Santa Rosa, Vergara 602, teléfono 87118.

HOSPITALES

Alemán, Dávila 727, teléfono 84231; San Vicente, Independencia 1025, teléfono 85322; Niños-Huemul, Placer 1235, teléfono 61612; Arriarán, Santa Rosa 1234, teléfono 61781; Del Río Matucana 365, teléfono 42 Estación; Salvador, Av. Salvador 377, teléfono 82207; Salvador, Pensionado, teléfono 61228; Barros Luco, Subercaseaux 2803; El Salto, Recoleta 1307; De 2334, teléfono 61126; San Borja (Mapocho) 82940; San Borja (Pensionado), Pedregal 29, teléfono 61977; San Luis, J. M. Infante 434, teléfono 89618; Hospicio, Av. Portugal 101.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 17 AL 24 DE AGOSTO

Belgrado, Rosas 2301; Matucana, Matucana 830; Lourdes, San Pablo 4214; Bremen, J. J. Pérez 5373; San Martín, A. Varas 201; Barquín, Brasil-Huérfanos; Central, Estado 363; Española, Puente 818; Haeberle, Delicias 1588; Fanta, Portugal 699; Unión, San Ignacio-Franklin; San Miguel, San Miguel-Santa Rosa; La Principal, Carmen 2003; Imperial, San Diego 1703; Santa Fe, Carmen 1395; Veas, San Ignacio 702; Andrade, Delicias 2902; Central, Gran Avenida 6331; Esmeralda, Exposición 1365; M. A. Matta, Santa Rosa-M. A. Matta; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Bulnes, Borgoño 311 (Renca); Manuel Montt, Manuel Montt 25; Soza, Irarrázaval 3137; Chile, Independencia 1798; Prado, Independencia 2603; El Salto, Recoleta 1307; Prusia, J. Miguel Infante 1501; Araya, V. Mackenna 740; Purísima, Purísima 145; Bayer, Independencia 468; Santa María, Santa María 305 (Renca).

Transacciones verificadas el lunes 19 de agosto de 1935:

CARBON BLANCO: el saco:
138 sacos Hda. L. N., 12.—
100 Id. S. B. B., 11.—
140 Id. V. y M., 11.—
50 Id. J. 2.o A. 9.—
100 Id. P. R. 9.—

CARBON DE ESPINO: el saco:
140 sacos F. A., 20.40.
122 Id. E. E. de S. 19.—
70 Id. S. D., 19.—
200 Id. A. M., 17.60.
435 Id. C. O., 17.—
100 Id. J. C. 17.—
25 Id. V. C., 16.50.
46 Id. C. B. 16.—
59 Id. A. C., 15.—
3 Id. chicos, C. E., 15.—
327 Id. F. P., 15.—
1 Id. mal est. H. L. C., 15.—
121 Id. L. D. G., 15.—
11 Id. chicos, C. O., 12.—
1 Id. mal est. A. M. 11.—
5 Id. id. id., H. L. C. 9.50.
1 Id. id. id., C. B., 7.—
1 Id. id. id., Hda. L. N. 5.50.

CEBADA: los 100 kilos:
75 sacos inglesa, W. Ch. y Cía. 57.—
10 Id. país, C. C., 53.—
10 Id. id., Fdo. T. 52.—
40 Id. id. M. B., 50.50.
10 Id. id., M. B., 50.—
175 Id. id., Caj. Seg. 0.50.
169 Id. id. A. M., 50.—
16 Id. inglesa sucia, R. A., 48.
8 Id. alemana, M. A., 48.—

FREJOLES: los 100 kilos:
34 1|2 sacos arroz L. M. 84.—
5 Id. Cosc., G. D., 78.—
25 Id. burros, T. U., 70.—
10 Id. arroz A. y L., 70.—
3 Id. burros, R. C. F., 69.—
8 Id. milag. viej. A. W., 66.—
15 Id. trig. A. y L. 65.—
15 Id. frut. R. C. F., 61.—
10 Id. milag. sucios, T. 2.o C., 60.—
1 Id. cos. P. Z., 55.—
5 Id. burr. viej. L. D. 50.—
10 Id. milag. viej. Caj. Seg. 0.42
51 Id. cosc. viej. D. y Cía. 42.—
6 Id. kidney viej. A. D., 40.—
6 Id. id., A. y L., 40.—
11 Id. id., B. C., 40.—

GRANZAS: los 100 kilos:
10 sacos triguillo, C. P. 44.—
20 Id. trigo G. A., 43.—
21 Id. id., c|. cebada. C. H., 40
5 Id. id., G. A., 37.—
10 Id. arvej. L M., 37.—

LEÑA: la carga:
38 trozos monte 1.a, extra, J. S. R. V., 84.—
11 L. 2 cargas monte 1.a extra, C. B., 51.—
24 Id. eucalip. 1.a A. H., 48.—
38 1|2 Id. id. 1.a F. C. P., 35.—
34 Id. monte 2.a C. B., 22.—
15 Id. espino 2.a y 3.a M. Z. B. 21.—
116 Id. eucalip. 2.a F. C. P., a 15.—
9 Id. id. 1.a y 2.a J. A., 6.—

LEÑA: el saco:
48 sacos I. C., 7.60.

LENTEJONES: los 100 kilos
2 sacos C. H., 228.—

MADERA: la pieza:
12 cuartones álamo, C. C., 2.20
870 tablas 1 pug. E. E. de S., a 2.10.
72 estacas eucalip. S. A., 1.40.
1189 tablas 3|4 E. E. de S., 1.20.
748 Id. 1|2, E. E. de S., 0.80.
18 tapas álamo, C. O., 0.60.
22 Id. camelia, G. O. 68.—

MAIZ: los 100 kilos:
1 sacos morocho Fdo., T. 70.—
12 Id. comelia, G. D. 68.—
4 Id. mines Fdo. T., 67.50.
20 Id. camel G. D., 67.50.
3 Id. amar. Fdo. T., 67.50.
25 Id. mines G. D., 66.—
2 Id. id., M. V., 65.50.
20 Id. id. A. C. 65.—
14 Id. camel Fdo. T. 65.—

MIEL: los 100 kilos:
1 barril H. E., 200.—

NUECES: los 100 kilos.
1 sacos, R. F. M., 265.—
1 Id. E. M., 240.
2 Id. J. L., 240.
1 Id. G. R., 200.—
10 Id. E. V. 200.—

PAJA: la colisa:
250 colisas poroto I. D. 2.80.
500 Id. largas, F. C. 2.—
40 Id. id., M. V., 2.—
40 Id. id., trigo C. L. I. 2.—
860 Id. capotillo trigo, E. E. de S. 1.60.
100 Id. id., trigo C. L. I., 1.60.
10 Id. largas L. F., 1.60
50 Id. capotillo, R. F. 1.40.
85 Id. id., A. G., 1.40.
147 Id. id., C. C., 1.20.
135 Id. id., trigo C. C. 1.20.
190 Id. id., C. C., 1.20
14 Id. mal est. D. B., 0.60.

PASTO...
80 colisas 3.er ...
273 Id. id., F. T., 20.50.
80 Id. id., B. V., 19.—
40 Id. 2.o corte, F. G. 19.—
100 Id. 3.er corte, M. E., 19.—
80 Id. 2.o corte, F. R., 17.—
300 Id. 2.o corte O. D., 16.—
714 Id. trébol rama E. E. de S. 10.—
1180 Id. trébol rama E. E. de S. 9.—
120 Id. 1.er corte J. B. L. 7.—

PASTO: la colisa:
100 colisas 1.e corte, O. R., 3.40
70 Id. id., O. V., 3.—

PAPAS AMARILLAS: los 100 kilos:
5 sacos, R. G., 28.—
10 Id. J. C., 26.50.
125 sacos J. V., 28.—
125 Id. S. y Cía., 25.—
25 Id. G. A., 25.—
50 Id. H. T. 24.50.
9 Id. A. C., 23.—

PAPAS SEMILLON: los 100 kilos:
125 sacos S. R. R., 22.50.
36 Id. J. A. y Cía. 20.—
74 Id. J. D. 19.—
20 Id. J. V., 19.—
40 Id. O. N., 17.—
26 Id. S. C., 15.50.

QUILLAY: los 100 kilos:
5 bultos C. P., 100.—
7 Id. húmedos, E. F. M., 90.

SAL: los 100 kilos:
10 sacos la Com. B., 16.—

SEMILLAS: los 100 kilos:
10 sacos linaza sucia Fdo., T., 106.—
13 Id. cáñamo, L. M., 85.—
15 Id. nabo Fdo. T. 28.—

TRIGO: los 100 kilos:
2 sacos candeal Fdo. T. 67.—
15 Id. ardito J. C., 65.—
1 Id. id., M. V., 63.—
20 Id. id. fallo, M. V. F. 54.—

VARIOS: los 100 kilos:
5 sacos ciruelas secas J. M. del V., 150.—
3 Id. chuchoca, C. H., 105.—

QUESOS: los 46 kilos:
129 kilos Lo Bustamante, J. V. J. M. B., 356.—
138 Id. Lolenco, D. B., 355.—
206 Id. Requínoa, R. T. R., 342.
78 Id. Graneros Fdo. el C., 340.
124 Id. campolindo Suc. L. S. O. 340.—
60 Id. Hualañé J. O. de V., 338.
37 Id. Las Cabras H. M., 336.—
79 Id. Requínoa, J. A. C., 336.
124 Id. Campolindo Suc. L. S. O. 332.—
82 Id. agrietados, D. B., 332.—
40 Id. Las Cabras H. M., 332.—
397 Id. Hospital Com. S. C. a 330.—
350 Id. Lo Bustamante J. B. 330.
407 Id. Curacaví M. Q. de B., a 330.—
456 Id. Buin Com. O. E. 326.—
63 Id. Lo Bustamante, J. B., a 326.—
90 Id. Requínoa H. de la C., a 326.—
195 Id. La Patagüilla, J. M. O. G., 324.—
58 Id. Graneros Com. B. C. 322.
50 Id. Petorca R. P., 322.—
321 Id. Rosario Suc. F. A. C., a 320.—
366 Id. Buin Com. O. E. 320.—
176 Id. Petorca R. P., 320.—
226 Id. Santa Teresa, T. R. de M. 320.—
100 Id. Cunaco, I. V. V., 318.—
91 Id. Buin Com. O. E. 318.—
24 Id. Codao Com. T. O. y G. 316.—
51 Id. Requínoa H. de la C., a 316.—
154 Id. Melipilla, A. C. L., 316.
62 Id. Santiago R. M., 315.—
27 Id. Deformes Suc. L. S. O. 315.—
133 Id. Malloa D. B., 312.—
37 Id. Petorca R. P., 312.—
39 Id. Curacaví L. A., 312.—
76 Id. Buin J. M. I., 308.—
169 Id. Codao Com. T. O. Y. G., 304.—
225 Id. Paine M. G. H., 302.—
184 Id. deformes Com. O. E., a 300.—
118 Id. Negrete M. y V. M., 294
110 Id. Negrete M. y V. M., a 288.—
20 Id. deformes, I. V. V., 282.
45 Id. Santiago, R. M. 270.
188 Id. deformes C. F. U., 270.
101 Id. Negrete M. y V. M., 262.
56 Id. revenidos, J. M. I., 262.
212 Id. San Vicente, U. L. 260.
20 Id. Curacaví, A. E. 256.—
287 Id. duros, E. M. L., 250.—
10 Id. Paine, M. G. H. 230.—
79 Id. Malloa, E. P., 222.—
17 Id. despedazados M. y V. M. 220.—

Guaranty Trust, 358.
National City Bank, 30.50.
Chile bonos 6 por ciento 1960, 13.37.
Chile bonos 6 por ciento 1961, 13.25.
Chile Caja 6 por ciento 1931, 12.50.
Chile Caja 6 1|2 por ciento 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6 3|4 por ciento 1961, 12.50.
Chile Caja 6 por ciento 1961, 12.25.
Chile Caja 6 por ciento 1962, 12.12.
Perú bonos 6 por ciento 1960, 14.50.
Perú bonos 6 por ciento 1961, 14.75.
Perú bonos 7 por ciento 1962, 18.50.
Lautaro 6 por ciento 1954, 17.75.

CAMBIO

NUEVA YORK, 20.— (U. P.) Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 4.9862 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6332 centavos por francos.
Italia, 8.22 centavos por lira.
Bélgica, 16.92 centavos por belga.

oooooooooooooooooooooo

5 Id. Curacaví L. A., 220.—
56 Id. Santiago, R. E., 162.—
7 Id. despedazados, E. P., 155

MANTEQUILLA: los 46 kilos:
40 kilos, Chimbarongo, A. A., a 740.—
12 Id. Cunaco, I. V. V., 740.—
12 Id. Paine V. y F. 740.—
7 Id. San Carlos L. de la M., a 735.—
18 Id. Cunaco R. B., 715.—
23 Id. Buin, L. L., 710.—
10 Id. Llanquihue O. Sch. 710.
15 Id. San Carlos L. de la M., a 710.—
3 Id. Tinguiririca, R. S., 700.
81 Id. Teno D. T., 700.—
55 Id. San Bernardo, C. R. T., 700.—
28 Id. Melipilla, J. V. I. 675.—
16 Id. General Cruz B. y Cía., a 670.—
45 Id. Teno, D. T. 670.—
26 Id. Hospital J. S. C., 660.—
10 Id. Santiago F. D. L., 650.—
26 Id. Valdivia A. H., 630.—
4 Id. San Carlos J. L. 600.—
11 Id. Santiago, J. A. F. 600.
7 Id. Apalta, C. F. U., 550.—
9 Id. Santiago, L. C. D. 530.
11 Id. atrasados, J. de D. R., a 500.—
11 Id. Paine M. G. H., 500.—
148 Id. Santiago, F. del F. y Cía. 470.—
23 Id. Santiago A. C. 450.—
80 Id. id., B. Z., 440.—
149 Id. id., C. Seg. O. 435.—
60 Id. id., G. Hnos., 430.—
14 Id. atrasados. Hda. Q. 400.—

oooooooooooooooooooooooooo

entregas en octubre.

La libra esterlina abrió a 4.98 1|2 dólares.

Poco después, el algodón para entregas en octubre, subió a 13.31 centavos por libra.

NUEVA YORK, 20.—(U. P.)— A las 13 horas, la Bolsa de Valores se mostraba irregular.

NUEVA YORK, 20.—(U. P.) —La Bolsa de Valores cerró activa, irregular y con tendencia a la alza. Las acciones de compañías cupríferas, de acero y de compañías de aviación cerraron firmes.

El trigo cerró con alza de dos centavos, el algodón con baja de cincuenta centavos.

La libra esterlina cerró a 4.9812.

Las ventas totalizaron 1.980.000 unidades.

EL TRIGO

BUENOS AIRES, 20.—(U. P.) —El trigo se cotizó a 7.40, la avena a 5.65 y la cebada a 4.35.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 20.— (U. P.)— El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.06 1|2 francos, y la libra esterlina, a 75.02 francos.

EL ORO

LONDRES, 20.— (U. P.)—El precio del oro es de 140 chelines con 1 penique por onza, siendo el valor de las operaciones en este metal de 1 157,000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 20.— (U. P.) — El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.98 3|7 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a 75.06 1|2 francos, por libra.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 19.— (U. P.) — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de ...

... de que la q... principales corre... grandes pérdidas. Los ... sufrieron fuertes bajas.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 19.— (U. P.) — Las acciones de la Lautaro Nitrate and Co., se cotizaron a 6.75.

DEBENTURES

LONDRES, 20.— (U. P.)— Las Debentures del 5 por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 68.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 20.—(U. P.) —Al cierre de las operaciones en la bolsa de metales los precios quedaron como sigue en centavos por libra:

Zinc, 4.25.
Plomo, 4.95.
Estaño: agosto, 50.65.
Septiembre, 50.45.
Octubre, 49.85.
Noviembre, 49.50.
Plata, 65.36.

Cobre: El mercado de este metal estuvo activo, cotizándose para el interior a 8.50 y para el exterior a 8.15.

LONDRES, 20.— (U. P.) — Cotizaciones de metales:

Plomo:
Entrega inmediata, £ 16; entrega futura, £ 16-1-3.
Estaño:
Entrega inmediata, 222-10; entrega futura, 215.
Cobre standard:
Entrega inmediata, 33-3-9; entrega futura, 33-11-3.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, 36-10; entrega futura, 37.
Zinc:
Entrega inmediata, 15; entrega futura, 15-5.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 20.— (U. P.) — Cotizaciones de metales:
Mercurio, la botella, 11.62.

... Standa... planchas del... Standar latex, planchas gruesas, ...
Acre fino, al contado, ...
Up river, fino, al contado, 9.75.

CEREALES

CHICAGO, 20.— (U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: septiembre, 0.8787; diciembre, 0.8975.
Maiz: septiembre, 0.7350; diciembre, 0.5475.
Avena: septiembre, 0.2650; diciembre, 0.775.

INNIPEG (Canadá), 20.— (U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: agosto, 0.8612; septiembre, 0.85.
Avena: octubre, 0.3375; diciembre, no se cotizó.

LINAZA

DULUTH, 20.— (U. P.)— La linaza se cotizó para su entrega en octubre a razón de 1.5325 dólares por bushel.

WINNIPEG (Canadá), 20.— (U. P.)— La linaza se cotizó para entrega en septiembre a razón de 1.2687 dólares por bushel.

AZUCAR

NUEVA YORK, 20.—(U. P.) —Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Julio, 2.48.
Septiembre, 2.40.
Diciembre, 2.11.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 20.—(U. P.) —Al términ ode las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los si-

... por kilo.

ROUBAIX TOURCOI... —(U. P.)—En este mercado ... cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana seca, peinada, de clase fina, tipo "tops" entrega en agosto a 19.60 francos por kilo.

ALGODON

LIVERPOOL, 20.— (U. P.) Hoy se vendieron 5,000 balas de algodón, a los siguientes precios, en peniques por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Julio, 5.99.
Octubre, 5.82.
Enero, 5.80.
Marzo, 5.77.
Mayo, 5.73.

NUEVA YORK, 20.— (U. P.) Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes, en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 11.70.
Octubre, 11.37.
Diciembre, 11.13.
Enero, 11.09.
Marzo, 11.06.
Mayo, 11.05.

... lento y metodico... mita. Y no hay ... vyweight joven que ... sus puños con é... suceda algun acc... campeón se nieg... sele, Joe Louis ... máximo del ring ...

La carrera de Lo... da la más brillante ... moderno. Hace ... sostuvo su primer ... sional, cobrando ... Hoy con 19 ... decisiones favorab... es la amenaza má... tiene Jimmy Brad...

Max Baer había ... se enfrentaría con el ... encuentro Louis-Ca... tiembre. Pero como ... esa noche un pu... no al sitio de ... lló del estadio dic... boy! Waht a ... interpretarse: "... fiera...") no estoy ... que el judío conse... mismo propósito.

Hasta el mismo ... cruelmente aporrea... ba, sonrió en su ...

film especial de Wheelan

JUAN Y LAS AVICHUELAS

ACTO II

LA MADRE DE JUAN ESTABA TAN POBRE QUE RESOLVIÓ MANDAR A SU HIJO AL PUEBLO A VENDER LA ÚNICA VACA QUE TENIAN.

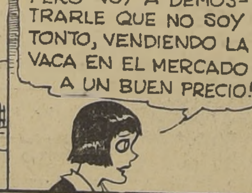

PERO VOY A DEMOSTRARLE QUE NO SOY TONTO, VENDIENDO LA VACA EN EL MERCADO A UN BUEN PRECIO!

EN ESO JUAN SE ENCONTRÓ DE MANOS A BOCA CON UN ANCIANO DE EXTRAÑA APARIENCIA.

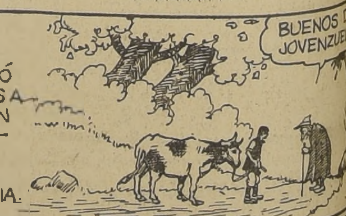

EL VIEJECILLO MISTERIOSO

EMILIO YAÑEZ